



GRUPO GRANSOLAR, S.L.U.

(Sociedad unipersonal limitada constituida en España de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital)

Programa de Pagarés Grupo Gransolar 2022

Saldo vivo máximo 100.000.000 €

DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA

Grupo Gransolar, S.L.U. (“**GRS**” o el “**Emisor**”, y conjuntamente con las sociedades de las que el Emisor es la sociedad dominante, el “**Grupo**”) es una sociedad limitada de nacionalidad española domiciliada en avenida de la Transición Española, 32, parque empresarial Omega, edificio A, planta 3.ª, Alcobendas, 28108, Madrid, España, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 26591, folio 99, hoja M- 479221, con Número de Identificación Fiscal B-04545323 y Código LEI número 959800Z1KQLU58EFRP16.

El Emisor solicitará la incorporación de los pagarés (los “**Pagarés**”) que se emitan de acuerdo con lo previsto en el Programa de Pagarés Grupo Gransolar 2022 al Mercado Alternativo de Renta Fija (“**MARF**”).

El MARF es un Sistema Multilateral de Negociación (SMN) y no un mercado regulado, de conformidad con el Real Decreto-ley 21/2017 de 29 de diciembre de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores.

Este documento base informativo de incorporación de pagarés (el “**Documento Base Informativo**”) es el requerido de conformidad con la Circular 2/2018, de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el Mercado Alternativo de Renta Fija (la “**Circular 2/2018**”).

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta, correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“**Iberclear**”) junto con sus entidades participantes.

Los Pagarés estarán garantizados por PV Hardware Solutions, S.L.U. (el “**Garante**”), filial íntegra y directamente participada por el Emisor, mediante una garantía personal, abstracta, incondicional e irrevocable a primer requerimiento.

INVERTIR EN LOS PAGARÉS CONLLEVA CIERTOS RIESGOS

Lea la sección 1 de factores de riesgo de este Documento Base Informativo.

El MARF no ha efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con este Documento Base Informativo, ni sobre el contenido de la documentación e información aportada por el Emisor en cumplimiento de la Circular 2/2018.

Los Pagarés que se emitan bajo el programa se dirigen exclusivamente a (i) personas de los Estados pertenecientes al Espacio Económico Europeo (“EEE”) que tengan la condición de “inversores cualificados”, de conformidad con la definición prevista en el artículo 2 (e) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017; y (ii) en particular en España tanto a inversores cualificados como a clientes profesionales de acuerdo con lo previsto en el artículo 205.1 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (la “Ley del Mercado de Valores”), aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y en el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos (los “Inversores Cualificados”).

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los Pagarés o de permitir la posesión o distribución del Documento Base Informativo o de cualquier otro material de oferta en ningún país o jurisdicción donde sea requerida actuación específica para tal propósito. Este Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. Este Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable. En particular, este Documento Base Informativo no constituye un folleto informativo aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) y la emisión de los Pagarés que se emitan bajo el programa no constituye una oferta pública de conformidad con lo previsto en el artículo 34 de la Ley del Mercado de Valores, lo que exime de la obligación de aprobar, registrar y publicar un folleto informativo en la CNMV.

ENTIDADES COLABORADORAS

Banca March

Bankinter

ASESOR REGISTRADO

Banca March

AGENTE DE PAGOS

Banca March

ASESOR LEGAL

Pérez-Llorca

INFORMACIÓN IMPORTANTE

El potencial inversor no debería basar su decisión de inversión en información distinta a la que se contiene en este Documento Base Informativo.

Las Entidades Colaboradoras no asumen ninguna responsabilidad por el contenido del Documento Base Informativo. Las Entidades Colaboradoras han suscrito con el Emisor sendos contratos de colaboración para la colocación de los Pagarés sin asumir ningún compromiso de aseguramiento de los Pagarés, sin perjuicio de que las Entidades Colaboradoras puedan adquirir Pagarés en nombre propio.

NORMAS EN MATERIA DE GOBERNANZA DEL PRODUCTO BAJO MiFID II EL MERCADO DESTINATARIO SERÁ ÚNICAMENTE CONTRAPARTES ELEGIBLES Y CLIENTES PROFESIONALES

Exclusivamente a los efectos del proceso de aprobación del producto que ha de llevar a cabo cada productor, tras la evaluación del mercado destinatario de los Pagarés se ha llegado a la conclusión de que: (i) el mercado destinatario de los Pagarés son únicamente “contrapartes elegibles” y “clientes profesionales”, según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (“MiFID II”) y en su normativa de desarrollo (en particular, en España, la Ley del Mercado de Valores y sus reglamentos de desarrollo), y (ii) son adecuados todos los canales de distribución de los Pagarés a contrapartes elegibles y clientes profesionales.

Toda persona que tras la colocación inicial de los Pagarés ofrezca, venda, ponga a disposición de cualquier otra forma o recomiende los Pagarés (el “Distribuidor”) deberá tener en cuenta la evaluación del mercado destinatario del productor. No obstante, todo Distribuidor sujeto a la MiFID II será responsable de llevar a cabo su propia evaluación del mercado destinatario con respecto a los Pagarés (ya sea aplicando la evaluación del mercado destinatario del productor o perfeccionándola) y de determinar los canales de distribución adecuados.

PROHIBICIÓN DE VENDER A INVERSORES MINORISTAS EN EL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

Los Pagarés no están destinados a su oferta, venta o cualquier otra forma de puesta a disposición, ni deben ser ofrecidos, vendidos a o puestos a disposición de inversores minoristas en el EEE. A estos efectos, por “inversor minorista” se entiende una persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a todas ellas: (i) cliente minorista en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4(1) de MiFID II; o (ii) cliente en el sentido previsto en la Directiva 2002/92/CE, siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MiFID II; o (iii) cliente minorista de acuerdo con lo previsto en la normativa de desarrollo de MIFID en cualesquiera Estados Miembros del EEE (en particular en España de acuerdo con la definición del artículo 204 de la Ley del Mercado de Valores y su normativa de desarrollo). En consecuencia, no se ha preparado ninguno de los documentos de datos fundamentales exigidos por el Reglamento (UE) n° 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (el “Reglamento 1286/2014”) a efectos de la oferta o venta de los Pagarés a, o de su puesta a disposición a inversores minoristas en el EEE y de conformidad con lo anterior, cualquier oferta, venta o puesta a disposición cualquiera de los Pagarés a inversores minoristas podría ser ilegal en virtud de lo dispuesto en el Reglamento 1286/2014.

En el Reino Unido, el presente documento y los Pagarés solo se estarían distribuyendo, y solo se dirigen a, y cualquier inversión y actividad de inversión en los Pagarés a la que este documento se refiere está disponible solo para, y será solo suscrita por, “inversores cualificados” (“*qualified investors*”, según se define en la sección 86(7) de la *Financial Services and Markets Act 2000*) (i) que sean personas con experiencia profesional en asuntos relativos a inversiones que entran dentro de la definición de “profesionales de la inversión” (“*investment professionals*”) del artículo 19(5) de la *Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2005* (la “Orden”); o (ii) que sean entidades de valor neto elevado dentro del artículo 49(2)(a) al (d) de la Orden (juntas, todas esas personas serán descritas como “personas relevantes”). Las personas que no son personas relevantes no deberían llevar a cabo ninguna acción sobre la base de este documento comunicación y no deberían actuar en base a ella o ampararse en el mismo.

Los Pagarés no han sido y no serán registrados bajo la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América, con sus respectivas modificaciones (la “Ley de Valores”) y no podrán ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América salvo que estén registrados o estén exentos de registro bajo la Ley de Valores. No existe intención de registrar ningún Pagaré en los Estados Unidos o de realizar una oferta de cualquier tipo de los valores en los Estados Unidos de América.

ÍNDICE

1. FACTORES DE RIESGO	7
1.1 Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor y/o del Grupo o de sus sectores de actividad.....	7
1.2 Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los Pagarés.....	14
2. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR Y EL GARANTE.....	15
2.1 Denominación social, naturaleza, domicilio, objeto y datos identificativos del Emisor	15
2.2 Denominación social, naturaleza, domicilio, objeto y datos identificativos del Garante.....	16
2.3 Estructura del Grupo	17
2.4 Equipo humano del Grupo	17
2.5 Órgano de administración del Emisor	17
2.6 Breve descripción de la actividad del Emisor y del Grupo	18
2.7 Estados financieros consolidados del Emisor.....	24
2.8 Información financiera del Garante.....	25
2.9 Refinanciación de la deuda financiera del Grupo.....	26
3. DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN DE LOS PAGARÉS	26
4. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN.....	26
5. FUNCIONES DEL ASESOR REGISTRADO DEL MARF	26
6. SALDO VIVO MÁXIMO	28
7. DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS PAGARÉS. NOMINAL UNITARIO.....	28
8. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN DE LOS PAGARÉS.....	28
9. REPRESENTACIÓN DE LOS PAGARÉS MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA	28
10. DIVISA DE LA EMISIÓN.....	28
11. CLASIFICACIÓN DE LOS PAGARÉS: ORDEN DE PRELACIÓN	29
12. DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS PAGARÉS Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS MISMOS. MÉTODO Y PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS PAGARÉS Y PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS	29
13. FECHA DE EMISIÓN. PLAZO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA DE PAGARÉS.....	29
14. TIPO DE INTERÉS NOMINAL. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO Y MÉTODO DE CÁLCULO....	30
15. ENTIDADES COLABORADORAS, AGENTE DE PAGOS Y ENTIDADES DEPOSITARIAS.....	33
16. PRECIO DE AMORTIZACIÓN Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL VENCIMIENTO DE LOS PAGARÉS. FECHA Y MODALIDADES DE AMORTIZACIÓN	33
17. PLAZO VÁLIDO EN EL QUE SE PUEDE RECLAMAR EL REEMBOLSO DEL PRINCIPAL	34

18. PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE EMISIÓN	34
19. AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	34
20. RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS PAGARÉS	34
21. GARANTÍA.....	34
22. FISCALIDAD DE LOS PAGARÉS.....	35
23. PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO	40
24. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO, SUSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN 40	
25. COSTES DE TODOS LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO LEGAL, FINANCIERO, AUDITORÍA Y OTROS SERVICIOS AL EMISOR CON OCASIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA DE PAGARÉS	41
26. INCORPORACIÓN DE LOS PAGARÉS	41
27. CONTRATO DE LIQUIDEZ	42
ANEXO 1 – CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EMISOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	45
ANEXO 2 – CUENTAS ANUALES DEL GARANTE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	212

DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA

1. FACTORES DE RIESGO

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos. Los potenciales inversores deben analizar atentamente los riesgos descritos en esta sección junto con el resto de la información contenida en este Documento Base Informativo antes de invertir en los Pagarés.

En caso de materializarse alguno de estos riesgos u otros aquí no descritos, la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y del Grupo y/o la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento podrían verse afectados de forma adversa y, como consecuencia de ello, el precio de mercado de los Pagarés podría disminuir, ocasionando la pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor no garantiza la exhaustividad de los factores de riesgo descritos a continuación. Es posible que los riesgos e incertidumbres descritos en este Documento Base Informativo no sean los únicos a los que el Emisor o el Grupo se enfrenten y que pudieran existir otros riesgos e incertidumbres, actualmente desconocidos o que en estos momentos no se consideren significativos, que por sí solos o junto con otros (identificados en este Documento Base Informativo o no) potencialmente pudieran causar un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera, los resultados del Emisor o el Grupo, la liquidez de los Pagarés y/o la capacidad del Emisor para reembolsarlos a vencimiento, y que ello pudiera, en consecuencia, resultar en una disminución del precio de mercado de los Pagarés y/u ocasionar una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor considera que los factores de riesgo descritos a continuación representan los riesgos principales o materiales inherentes a la inversión en los Pagarés, pero el impago de los Pagarés en el momento del reembolso puede producirse por otros motivos no previstos o no conocidos a fecha de este Documento Base Informativo.

En la mayoría de los casos, los factores de riesgo descritos representan contingencias que pueden producirse o no. El Emisor no puede emitir una opinión acerca de la probabilidad de que dichas contingencias lleguen a materializarse. El orden en que estos riesgos se presentan no refleja necesariamente una probabilidad mayor de ocurrencia.

1.1 Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor y/o del Grupo o de sus sectores de actividad

A continuación se detallan los principales riesgos asociados a la actividad del Emisor y del Grupo, los riesgos específicos del Emisor y del Grupo y aquellos relacionados con circunstancias económicas, políticas, regulatorias y fiscales. La materialización de cualquiera de estos riesgos podría tener un efecto material adverso en la actividad, el negocio, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o del Grupo.

A. Riesgos asociados a la actividad del Emisor y del Grupo

- Riesgos relacionados con la consecución de nuevos contratos y proyectos

Los proyectos “llave en mano” se caracterizan por la necesidad de invertir una significativa cantidad de recursos y conllevan, en caso de obtenerse su adjudicación, el influjo de una relevante cifra de ingresos. Lo anterior se debe a su complejidad técnica y a su habitual adjudicación a una única entidad, para lo cual suele seguirse un proceso de selección riguroso donde se valoran elementos

como la calidad del servicio, la capacidad tecnológica, el rendimiento, el personal, la reputación y la experiencia de los potenciales adjudicatarios, además del precio ofrecido por cada uno de ellos. Se trata, en ocasiones, de procesos largos y complejos que pueden verse influenciados por las condiciones del mercado u otros factores.

Si el nivel de competitividad por parte de los competidores del Grupo en lo referente al precio o cualesquiera otras variables valoradas por los adjudicatarios se incrementase, y los proyectos que cumplieren con los criterios de rentabilidad del Grupo se viesen disminuidos, el número de proyectos acometidos podría verse rebajado.

Dado que los seguidores o *trackers* (dispositivos mecánicos que sirven para orientar los paneles solares de forma que éstos permanezcan aproximadamente perpendiculares a los rayos solares el mayor tiempo posible durante el día) son un equipo principal de las plantas fotovoltaicas, los riesgos mencionados aplican tanto a la actividad de construcción como a la de fabricación de seguidores.

- **Riesgos derivados de ajustes y cancelaciones inesperadas de proyectos**

Los proyectos que lleva a cabo el Grupo se encuentran expuestos a ajustes y cancelaciones inesperadas, así como a vencimientos anticipados, variaciones o impagos como consecuencia de su potencial permanencia en la cartera de proyectos por un amplio periodo de tiempo.

Además, dichos contratos pueden estar expuestos también a la modificación del alcance del trabajo acordado, lo cual puede dar lugar a incrementos en los gastos asociados a los proyectos, a una reducción de los beneficios esperados o incluso a pérdidas.

Las cancelaciones o modificaciones de los proyectos adjudicados o llevados a cabo por el Grupo, o los cambios en la estrategia corporativa de sus clientes pueden afectar tanto a la rentabilidad como a la cartera del Grupo. En este sentido, las reducciones en la cartera afectarían negativamente a los ingresos y beneficios que el Grupo finalmente obtenga en virtud de los contratos incluidos en dicha cartera.

Dado que los seguidores son un equipo principal de las plantas fotovoltaicas, los riesgos mencionados aplican tanto a la actividad de construcción como a la de fabricación de seguidores.

- **Riesgos derivados de las desviaciones sobre los presupuestos de los proyectos**

La forma contractual que emplea en ocasiones el Grupo en los proyectos de ingeniería y construcción de grandes dimensiones son los contratos denominados *engineering, procurement and construction* (ingeniería, aprovisionamiento y construcción o EPC). Un cálculo erróneo de los costes o el rebasamiento del presupuesto del proyecto (tales como la escasez y los incrementos en el coste de materiales, maquinaria o mano de obra) pueden derivar en una reducción de la rentabilidad del proyecto, llegando incluso a resultar en pérdidas para el Grupo.

Además, durante la fase de ejecución del proyecto pueden surgir problemas que incidan directamente en las fechas previstas, relacionados con el diseño o

ingeniería del proyecto, el suministro de equipamiento u otro tipo de factores que retrasen el calendario, tales como una inestabilidad política prolongada.

Todo ello puede desembocar en la dificultad del Grupo para concluir un proyecto dentro de los límites presupuestarios o del escenario temporal previsto.

Dado que los seguidores son un equipo principal de las plantas fotovoltaicas, los riesgos mencionados aplican tanto a la actividad de construcción como a la de fabricación de seguidores.

- **Riesgos derivados de la contratación con proveedores y de la subcontratación de servicios**

El Grupo confía en fabricantes y subcontratistas ajenos para el desarrollo de sus actividades. En la medida en que el Grupo no pueda subcontratar determinados servicios y/o adquirir el equipamiento y/o los materiales según las correspondientes previsiones, estándares de calidad, especificaciones y presupuestos, la capacidad del Grupo para desarrollar sus actividades podría verse afectada con el consiguiente riesgo de penalizaciones, de resolución de contratos o de responsabilidades.

- **Riesgos asociados a potenciales defectos en las obras de ingeniería o construcción y a reclamaciones de responsabilidad en el desarrollo de la actividad**

El Grupo no puede descartar que alguna de las obras de ingeniería o construcción que acometa pudieran llegar a presentar algún defecto susceptible de causar daños a bienes o personas o incluso causar daños de naturaleza medioambiental. Asimismo, debido a la naturaleza de las actividades que desarrolla, o por errores u omisiones contractuales o de sus profesionales en el desarrollo de dichas actividades, el Grupo está expuesto a accidentes o eventuales reclamaciones de responsabilidad.

Dichas reclamaciones pueden derivar en la obligación del Grupo de hacer frente a indemnizaciones o sanciones en el futuro, así como tener un efecto material adverso en la reputación del Grupo y en la capacidad de obtener nuevos clientes o de mantener a los actuales. Con el ánimo de mitigar este riesgo, el Grupo ha suscrito pólizas de seguros.

Dado que los seguidores son un equipo principal de las plantas fotovoltaicas, los riesgos mencionados aplican tanto a la actividad de construcción como a la de fabricación de seguidores.

- **Riesgos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo**

La importancia de la mano de obra industrial en las actividades del Grupo convierte la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en un elemento especialmente importante. El Grupo adopta las medidas requeridas y mantiene un compromiso continuo en garantizar de forma absoluta la seguridad en el trabajo, sin perjuicio de lo cual las medidas adoptadas y destinadas a prevenir y evitar los accidentes de trabajo podrían resultar insuficientes o inadecuadas.

- **Riesgo de litigios, reclamaciones y expedientes administrativos-sancionadores**

El Emisor y su Grupo se ven, en el desarrollo de su actividad, incursos en litigios, reclamaciones y expedientes administrativo-sancionadores, incluyendo

expedientes de carácter tributario, que pueden ser largos y costosos y cuyo resultado es incierto y podría ser desfavorable.

B. Riesgos específicos del Emisor y del Grupo

- Riesgo de dependencia del personal clave

El Grupo cuenta con un equipo directivo y técnico experimentado y cualificado tanto a nivel corporativo, como a nivel de cada una de sus áreas de negocio. La pérdida de cualquier miembro clave podría tener un efecto negativo sobre las operaciones del Grupo. La eventual incapacidad del Grupo para atraer y retener personal directivo y técnico con cualificación suficiente podría limitar o retrasar el desarrollo del negocio del Grupo.

- Riesgos relacionados con cambios tecnológicos

Las tecnologías aplicadas en los distintos sectores en que se encuadran las actividades que el Grupo desarrolla experimentan una evolución rápida y constante. Asimismo, en dichos sectores se utilizan técnicas cada vez más complejas y que se perfeccionan constantemente.

Para mantener e incrementar su competitividad y su negocio, el Grupo debe adaptarse a los avances tecnológicos y conocer las tecnologías existentes en cada momento, reaccionando adecuadamente y a tiempo para implementar a los avances tecnológicos actuales y futuros en los diferentes sectores en los que actúa.

- Riesgo de competencia

Las actividades desarrolladas por el Grupo a través de cada una de sus áreas de negocio se encuadran en sectores competitivos que requieren de importantes recursos humanos, materiales, técnicos y financieros y en los que operan otras compañías especializadas y grandes grupos internacionales.

Es posible que los competidores del Grupo pudieran disponer de mayores recursos que el Grupo, tanto materiales como técnicos y financieros, o más experiencia o mejor conocimiento de los mercados en los que el Grupo opera o busca expandir sus negocios, o exigir menor rentabilidad a su inversión y ser capaces, en consecuencia, de presentar mejores ofertas técnicas o económicas que las del Grupo.

- Riesgo por concentración geográfica

A 31 de diciembre de 2021, las ventas fuera de España representan el 72% de las ventas del Grupo, siendo los mercados geográficos de Australia, Estados Unidos, Arabia Saudí y Sudáfrica los principales mercados exteriores. La inestabilidad política, económica, social o la pérdida de negocio en dichas áreas geográficas podría derivar en un impacto negativo en los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

- Riesgo por exposición al tipo de cambio de divisas

El Grupo lleva a cabo parte importante de sus transacciones comerciales en monedas distintas al euro. La oscilación de la paridad de la divisa en la que se realiza una determinada operación económica frente a la moneda de contabilización puede impactar negativamente en el gasto financiero y el resultado del ejercicio, repercutiendo de manera concreta en la gestión financiera de los activos, pasivos y resultados. El Grupo financia sus inversiones, de

resultar posible y económicamente viable, en la moneda funcional (aquella en la que se realizan sus principales flujos monetarios) del país de la inversión.

El Grupo limita la exposición a este riesgo mediante la contratación de seguros de cambio.

- **Riesgos climáticos**

Los cambios meteorológicos pueden suponer un riesgo para las actividades y los resultados del Grupo, ya que se llevan a cabo en zonas del planeta que están siendo afectadas por el cambio climático. Además, las estimaciones futuras de la producción solar se basan en el análisis de mediciones históricas durante más de 20 años y se consideran representativas del futuro. Sin embargo, cambios meteorológicos relevantes e inesperados podrían dar lugar a una producción inferior a la esperada a partir de los datos históricos. Al evaluar una nueva inversión, el Grupo tiene en cuenta los posibles cambios en la producción prevista, pero, aun así, la magnitud de la desviación potencial en caso de cambios meteorológicos relevantes es incierta.

Los parques de energías renovables en construcción y en operación están expuestos a las inclemencias del tiempo, desastres naturales, etc, riesgos estos que dependen de la localización de los activos.

- **Riesgo de imagen – condiciones climatológicas y afectación a los seguidores**

En el pasado condiciones climatológicas adversas como fuertes vientos han afectado a instalaciones fotovoltaicas, ocasionándose en las mismas daños de cierta relevancia. Hasta ahora el Grupo no se ha visto afectado por esta situación, sin perjuicio de lo cual se ha incrementado el nivel de seguridad de los diseños de estructuras y seguidores. Estas medidas no obstante podrían no ser suficientes para garantizar que no se originen estas situaciones.

C. **Riesgos relacionados con circunstancias económicas**

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo derivado de las necesidades de financiación consecuencia de los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos. El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. El Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

La cobertura del riesgo de liquidez se considera adecuada cuando se dispone de un importe mínimo de financiación disponible equivalente a seis meses de servicio de la deuda.

Cualquier imposibilidad financiera por parte del Grupo de atender al servicio de sus deudas a corto y largo plazo, por insuficiencia de los instrumentos financieros contratados o de sus fondos propios, podría tener un efecto material adverso en la actividad, situación financiera y resultados del Emisor y/o las sociedades de su Grupo.

- **Riesgo de crédito**

El principal riesgo de crédito es atribuible a las cuentas a cobrar por operaciones comerciales en la medida en que una contraparte o cliente no responda a sus obligaciones contractuales. El Grupo tiene implementadas políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado o, en su caso, exige instrumentos de cobro garantizados. En este sentido, cuando las operaciones contratadas pueden generar riesgo de contrapartida para alguna empresa filial, el Grupo sigue la política de contratar estas operaciones con una contraparte con calidad crediticia igual o superior a las del propio Grupo, e incluye cláusulas disuasorias en sus contratos que pueden ayudar a mitigar este riesgo. Los administradores del Emisor, en función de su experiencia y de su valoración del entorno económico, realizan las estimaciones necesarias con el fin de dotar las provisiones por deterioro de créditos comerciales necesarias en cada caso.

D. Riesgos relacionados con circunstancias políticas

- **Riesgos macroeconómicos derivados de las tensiones geopolíticas derivadas del conflicto bélico en Ucrania**

El 24 de febrero de 2022, Rusia invadió Ucrania. El conflicto bélico, además de graves daños humanos y materiales en Ucrania, está teniendo un impacto relevante en las relaciones políticas internacionales y en la economía mundial. Entre los impactos inmediatos y más significativos en el sector y en los mercados en que opera el Grupo, cabe destacar el notable aumento de los precios de petróleo, gas y electricidad, así como la volatilidad en los mercados financieros y de *commodities*. En estos momentos, los distintos escenarios de evolución del conflicto y de sus consecuencias presentan una elevada incertidumbre.

E. Riesgos regulatorios

- **Riesgo regulatorio del mercado eléctrico en España en relación con las energías renovables**

El sector de la energía renovable está sujeto a un marco normativo expuesto a posibles variaciones que puedan afectar al mercado de producción de energía eléctrica en España, introduciendo en la actividad de las empresas del Grupo un riesgo regulatorio.

- **Riesgos relativos a la remuneración incentivada**

El Emisor y el Grupo están sujetos a un conjunto de leyes y normas sobre tarifas y otros aspectos relacionados con la producción de energía en los países en los que actúan, fundamentalmente en aquellos donde tiene activos sujetos a remuneración incentivada como España, Italia y Bulgaria. Los cambios en dichas leyes y/o normas pueden afectar a la rentabilidad futura de los proyectos en dichos países. Con carácter general las nuevas plantas que actualmente se construyen en el mundo, se basan en acuerdos de venta de energía a largo plazo, mediante licitaciones o negociaciones directas, lo que reduce el riesgo regulatorio de dichas plantas.

- **Riesgos propios del área de negocio de ingeniería y construcción**

La actividad del Grupo en el sector de energía, dedicada entre otros a la ejecución de grandes proyectos energéticos “llave en mano” de infraestructuras así como a la promoción, construcción y explotación de plantas de energía fotovoltaica, soporta un riesgo regulatorio derivado de su encuadre dentro de un marco normativo expuesto a posibles variaciones que pueden afectar al mercado de producción de energía eléctrica en muchos de los países en los que el Grupo opera.

- **Las actividades del Grupo se encuentran sometidas a múltiples jurisdicciones con distintos grados de exigencia normativa que requieren un esfuerzo significativo del Grupo para su cumplimiento**

La internacionalización y el sector de actividad en el que opera el Grupo conllevan que se encuentre sometido a múltiples jurisdicciones con distintos grados de exigencia normativa.

Dicho marco regulatorio multijurisdiccional exige esfuerzos para el cumplimiento de todas las exigencias legales requeridas por los ordenamientos de cada una de las jurisdicciones en las que opera el Grupo. El incumplimiento de alguna de las múltiples exigencias normativas puede resultar en la revocación de las concesiones, licencias, la imposición de multas o sanciones que inhabiliten al Grupo para contratar con los distintos entes públicos. Por tanto, el cumplimiento de tales requisitos normativos y, en especial, los requisitos derivados de la estricta normativa medioambiental de algunos de los países, puede conllevar unos costes elevados para las operaciones del Grupo, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

Asimismo, la normativa puede otorgar amplio margen de discrecionalidad a las autoridades administrativas competentes. La legislación está sujeta a posibles cambios, que incluso podrían tener efectos retroactivos y, por tanto, afectar negativamente al mantenimiento y/o renovación de aquellas licencias y autorizaciones ya concedidas, a la obtención de nuevas licencias, a gastos de la propiedad y costes de transferencia y al valor de los activos. Estos cambios normativos podrían también afectar negativamente al uso al que inicialmente el Grupo tenía previsto destinar sus infraestructuras y podrían igualmente provocar un aumento en los costes de inversión o en los gastos corrientes.

F. Riesgos fiscales

- **Cambios en la legislación fiscal o contable en países donde opere el Grupo**

El Grupo está expuesto a cambios en la legislación vigente en materia de impuestos en los principales mercados en los que opera, entre los que cabe destacar Estados Unidos, Arabia Saudí, Australia, Sudáfrica, México, Portugal, España, Italia, Francia o la UE (incluyendo los tratados de doble imposición), en la interpretación de dicha legislación por parte de las autoridades tributarias, así como a cambios en las normas contables. También existe el riesgo de que surjan gastos tributarios inesperados o de que las autoridades tributarias cuestionen la política general de precios de transferencia que ha adoptado el Grupo.

G. Riesgos derivados del COVID-19

Los efectos del COVID-19 en la industria solar fotovoltaica han sido limitados, pese al primer impacto sufrido, debido a la paralización de la actividad industrial en China y sus consiguientes efectos a nivel de suministro de equipos y componentes. Como la industria fotovoltaica es un sector esencial (producción de energía) su actividad se mantuvo operativa. No obstante, la incertidumbre generada ha provocado una ralentización a nivel de la toma de decisión de inversión de proyectos en algunos países lo que ha llevado a la reprogramación y retraso de algunos de ellos.

Los efectos de la pandemia fueron muy dispares en impacto y estacionalidad en los diferentes países y mercados en los que opera el Grupo, si bien dada la diversificación del Grupo (geográfica y en negocios), el efecto inicial se limitó a un desplazamiento en el tiempo de las ventas del Grupo.

El Grupo ha realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia tiene sobre su actividad, que se describe a continuación:

Riesgo de operaciones: El Grupo mantiene la cartera adjudicada en 2021 y anteriores. Ninguno de los proyectos EPC que componen esta cartera ha sido cancelado. No obstante, la crisis de la COVID-19 está afectando a las operaciones del Grupo. En general, la ejecución de los proyectos se ha ralentizado, especialmente en las fases de aprovisionamiento y construcción. Adicionalmente, se ha encarecido el precio de las materias primas y del transporte.

Riesgo de liquidez: La crisis del coronavirus afecta los flujos de cobros y pagos. En este sentido, la deuda financiera neta del Grupo ha disminuido durante el ejercicio 2021 en 16 millones de con respecto a 2020 como consecuencia principalmente del mayor uso de la línea de pagarés para el pago de las materias primas de los últimos meses del año 2021.

1.2 Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los Pagarés

Los principales riesgos de los Pagarés que se emiten son los siguientes:

- Riesgo de mercado

Los Pagarés son valores de renta fija y su precio en el mercado está sometido a posibles fluctuaciones, principalmente por la evolución de los tipos de interés. Por tanto, el Emisor no puede asegurar que los Pagarés se negocien a un precio de mercado igual o superior al precio de suscripción de los mismos.

- Riesgo de crédito

Los Pagarés están garantizados por el patrimonio del Emisor y por la garantía personal, abstracta e irrevocable a primer requerimiento otorgada por el Garante en virtud del Documento de Garantía (tal y como este término se define en el apartado 21 siguiente) y de conformidad con lo previsto en el apartado 21 siguiente.

El riesgo de crédito surge ante la potencial incapacidad del Emisor y del Garante de cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos, y consiste en la posible pérdida económica que puede generar a los inversores el incumplimiento, total o parcial, de esas obligaciones.

- **Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor**

La calidad crediticia del Emisor se puede ver empeorada como consecuencia de un aumento del endeudamiento, así como por un deterioro de los ratios financieros, lo que representaría un empeoramiento en la capacidad del Emisor para hacer frente a los compromisos de su deuda.

- **Riesgo de liquidez**

Es el riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés cuando quieran materializar la venta de los mismos antes de su vencimiento. Aunque, para mitigar este riesgo, se va a proceder a solicitar la incorporación de los Pagarés emitidos al amparo de este Documento Base Informativo en el MARF, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado.

En este sentido, se indica que el Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez por lo que no hay ninguna entidad obligada a colocar precios de compra y venta. En consecuencia, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los Pagarés.

- **Riesgo de subordinación. Orden de prelación**

De acuerdo con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal (la “**Ley Concursal 1/2020**”), en caso de concurso del Emisor y, en su caso, del Garante, los créditos que tengan los inversores en virtud de los Pagarés tendrán, con carácter general, la clasificación de créditos ordinarios (acreedores comunes), situándose por detrás de los créditos privilegiados y por delante de los subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal 1/2020). Como titulares de créditos ordinarios, los titulares de los Pagarés no gozarían de preferencia entre ellos.

2. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR Y EL GARANTE

2.1 Denominación social, naturaleza, domicilio, objeto y datos identificativos del Emisor

La denominación social completa del Emisor es Grupo Gransolar, S.L.U., y su denominación comercial es GRS (el “**Emisor**”).

El Emisor es una sociedad limitada unipersonal constituida en y sujeta a las leyes del Reino de España.

En el apartado 2.3 se incluye diagrama muestra la estructura del Grupo y sus principales sociedades operativas.

Su domicilio social está situado en avenida de la Transición Española, 32, parque empresarial Omega, edificio A, planta 3.^a, Alcobendas, 28108, Madrid, España, lugar en donde asimismo se localizan sus oficinas principales.

Su objeto social constituye, principalmente, la promoción de plantas solares fotovoltaicas, incluyendo a tal fin la realización de, entre otras, gestiones para la obtención de concesiones administrativas, realización y supervisión de proyectos, conexión a red, o mantenimiento de instalaciones, así como la construcción de plantas solares fotovoltaicas y de cualquier proyecto industrial que tenga como objeto el desarrollo de fuentes de generación de energías renovables, todo ello incluso mediante la inversión, participación y explotación de todo tipo de proyectos industriales y sociedades que tengan como objeto el desarrollo de fuentes de generación de energías renovables.

Se constituyó por tiempo indefinido como una sociedad de responsabilidad limitada con la denominación social Granja Solar de Almería, S.L., mediante escritura autorizada por el Notario de Almería D. José Luis García Villanueva, el día 14 de diciembre de 2005, con el número 2.779 de su protocolo.

Con fecha 31 de enero de 2008, mediante escritura autorizada por el Notario de Almería D. José Luis García Villanueva, con el número 260 de su protocolo, el Emisor cambió su denominación social por la actual, Grupo Gransolar, S.L.U.

El Emisor trasladó su domicilio social al actual, sito en avenida de la Transición Española, 32, parque empresarial Omega, edificio A, planta 3.ª, Alcobendas, 28108, Madrid, España, mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid D. Antonio de la Esperanza Rodríguez, el día 27 de julio de 2017, con el número 4.219 de su protocolo.

Con fecha 19 de abril de 2021, mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid D. Antonio de la Esperanza Rodríguez, con el número 2.132 de su protocolo, se declaró la unipersonalidad sobrevenida del Emisor.

El Emisor está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M- 479221, folio 99, tomo 26591.

El Número de Identificación Fiscal del Emisor es B-04545323 y su código LEI 959800Z1KQLU58EFRP16.

El CNAE principal del Emisor es 6420 – “Actividades de las sociedades holding”.

El capital social del Emisor está representado por 17.280 participaciones sociales de un valor nominal de 100 € cada una de ellas, lo que supone un capital social total de 1.728.000 €.

La página web del Emisor es: <https://grs.energy>, y la página web del grupo del que forma parte el Emisor es <https://gransolar.com/>.

2.2 Denominación social, naturaleza, domicilio, objeto y datos identificativos del Garante

La denominación social completa del Garante es PV Hardware Solutions, S.L.U., y su denominación comercial es PVH (el “**Garante**”).

El Garante es una filial íntegra y directamente participada del Emisor que garantiza de manera personal, abstracta incondicional e irrevocable y a primer requerimiento el íntegro puntual cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el Emisor y derivadas de los Pagarés, del Documento Base Informativo y de cualesquiera otros documentos relacionados con la emisión de los Pagarés.

El Garante es una sociedad limitada constituida en y sujeta a las leyes del Reino de España. Su domicilio social está situado en avenida de la Transición Española, 32, parque empresarial Omega, edificio A, planta 3.ª, Alcobendas, 28108, Madrid, España.

Su objeto social constituye, principalmente, el diseño, producción, fabricación y comercialización, construcción y mantenimiento de hardware (estructuras soporte, seguidores, cuadros eléctricos, controladores, estaciones de medidas) y software (SCADA, programas de mantenimiento, etc.) para plantas de generación de energías renovables, así como el desarrollo (incluso de forma indirecta), construcción, promoción, financiación y comercialización de todo tipo de plantas de generación eléctrica, solar, térmica, y el diseño, fabricación, suministro, montaje, puesta en marcha y mantenimiento de baterías para el almacenamiento de energía.

Se constituyó por tiempo indefinido como una sociedad de responsabilidad limitada y con la denominación social GRANSOLAR CASTILLA CSP, S.L., mediante escritura autorizada por el Notario de La Roda D. Antonio Cortés García, el día 9 de abril de 2008, con el número 566 de su protocolo.

Con fecha 5 de julio de 2013, mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid D. Antonio de la Esperanza Rodríguez, con el número 3.083 de su protocolo, el Garante cambió su denominación social por la actual, PV Hardware Solutions, S.L.U.

El Garante trasladó su domicilio social al actual, sito en avenida de la Transición Española, 32, parque empresarial Omega, edificio A, planta 3.ª, Alcobendas, 28108, Madrid, España, mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid D. Antonio de la Esperanza Rodríguez el día 20 de junio de 2017, con el número 3.113 de su protocolo.

El Garante está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M- 555224, folio 52, tomo 30850.

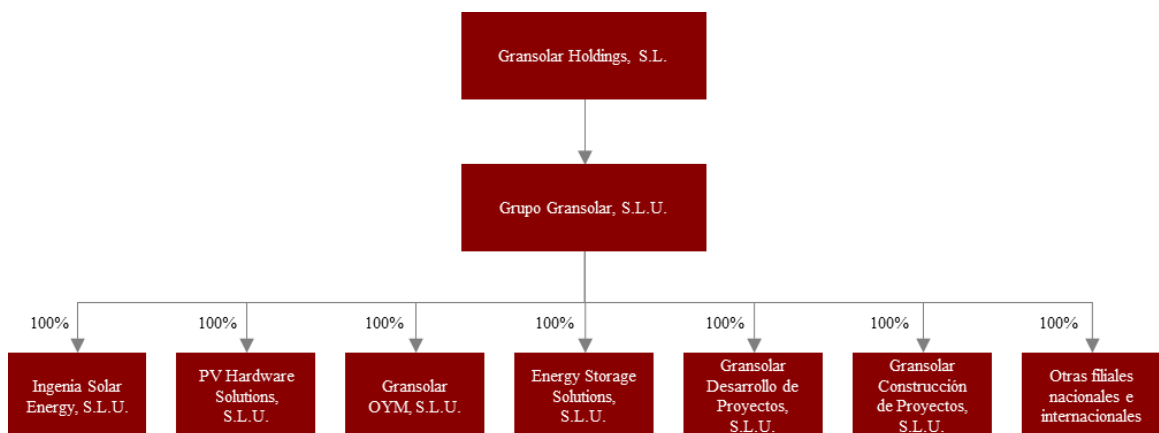
El Número de Identificación Fiscal del Garante es B-02467777 y su código LEI es 959800RPU2VUXEVQFM66.

El CNAE principal del Garante es 2790 – “Fabricación de otro material y equipo eléctrico”.

El capital social del Garante está representado por 22.770 participaciones sociales de un valor nominal de 31 € cada una de ellas, lo que supone un capital social total de 705.870 €.

2.3 Estructura del Grupo

El siguiente diagrama muestra la estructura del Grupo y sus principales sociedades operativas:



2.4 Equipo humano del Grupo

A cierre del ejercicio 2021, el Grupo contaba con una plantilla de 881 empleados, de los cuales 616 estaban localizados en España y 265 en el extranjero. El 26% de la plantilla tiene menos de 30 años y el 11% tiene más de 50 años. El índice de rotación del año 2021 ha sido un 3,01%.

2.5 Órgano de administración del Emisor

El Emisor está regido y administrado por tres administradores solidarios, que ejercen su cargo por tiempo indefinido.

A fecha de este Documento Base Informativo, los administradores solidarios del Emisor son D. Domingo Florián Vegas Fernández, D. Juan Pedro Alonso Salmerón, y D. Iván Ernesto Higuera Rivas.

Con anterioridad a su nombramiento como administradores solidarios del Emisor, D. Domingo Florián Vegas Fernández, D. Juan Pedro Alonso Salmerón y D. Iván Ernesto Higuera Rivas han venido desempeñando el cargo de consejero del Emisor desde el 10 de junio de 2016.

2.6 Breve descripción de la actividad del Emisor y del Grupo

A. Breve descripción del Emisor y del Grupo

El Emisor fue constituido en Almería el 14 de diciembre de 2005. Es un grupo integrado verticalmente, proveedor de servicios y productos en torno a proyectos fotovoltaicos, cubriendo todas las necesidades de los proyectos fotovoltaicos a gran escala, desde la ingeniería hasta el almacenamiento de energía. Esta integración permite tener un conocimiento profundo y un gran control de cada etapa del proyecto, incluida la puesta en marcha y la conexión, lo que permite ofrecer mejores tiempos de entrega y precios más ajustados que si dependieran de terceros.

En su apuesta por ser un experto global en la energía solar fotovoltaica, el campo de actuación del Grupo se centra en la energía solar fotovoltaica sin abarcar otras tecnologías que pudieran hacer perder intensidad y foco.

Las actividades que desarrolla el Grupo consisten principalmente en el desarrollo de proyectos, promoción, ejecución, construcción y explotación de instalaciones y equipos productores de energía solar fotovoltaica, el diseño de seguidores, el desarrollo de software para el control y monitorización de plantas fotovoltaicas, el desarrollo y producción de sistemas de almacenamiento de energía, la ingeniería relacionada con el diseño y construcción de plantas fotovoltaicas y la operación y mantenimiento de plantas fotovoltaicas.

El Emisor cuenta con sociedades dependientes dedicadas a:

- Promoción y desarrollo de plantas solares fotovoltaicas
- Ingeniería de plantas solares fotovoltaicas
- Construcción de plantas solares fotovoltaicas
- Operación y mantenimiento de plantas solares fotovoltaicas propias y de terceros
- Diseño y fabricación de sistemas de monitorización (SCADA) y de control
- Diseño y producción de sistemas de almacenamiento de energía
- Explotación de plantas solares fotovoltaicas propias
- Fabricación y suministro de seguidores

Especializado en la construcción de plantas fotovoltaicas y su conexión a la red, el Grupo cuenta con una gran proyección internacional, posee una larga experiencia en los cinco continentes, en países como Australia, México, Filipinas, Sudáfrica, Estados Unidos, Arabia Saudí, Dubái, Brasil, Portugal, España o Italia, entre otros.

El Grupo cuenta con oficinas en Australia, Estados Unidos, Sudáfrica, Dubái y Arabia Saudí y es propietario o participa en la propiedad de diversas plantas fotovoltaicas en España, Portugal, Italia, Bulgaria y Brasil.

En España el Grupo dispone de tres fábricas en funcionamiento: Arabia Saudí, Cheste, y Chiva (Valencia), además de oficinas en Madrid y Almería y un laboratorio y nave industrial en La Gineta (Albacete). También dispone de 9 instalaciones fotovoltaicas de 100 KW de potencia media cada una en Andalucía, Murcia y Castilla La Mancha.

B. Estructura accionarial del Emisor

Tras la operación que se llevó a cabo el 19 de abril de 2022, y que fue comunicada al mercado mediante comunicaciones de fecha 3 de diciembre de 2021 (con ocasión de la firma de la misma) y 21 de abril de 2022 (con ocasión del cierre de la misma), el Emisor está íntegramente participado por la sociedad Gransolar Holdings, S.L., sociedad que a su vez está mayoritariamente participada (60%) de forma indirecta por Trilantic Europe, repartiéndose el restante 40% de las participaciones sociales del Emisor entre sus socios fundadores.

C. Principales hitos del Grupo

El Grupo ha ejecutado más de 100 proyectos en 17 países diferentes y una capacidad total instalada de 12.600 MW (de los cuales, 10 GB en suministro y 2,6 GB en EPC).

Los principales hitos de la compañía desde 2005 son los siguientes:

- **2005:** el Emisor se constituye bajo la denominación. Granja Solar de Almería, S.L.
- **2006-2007:** construcción de las 2 primeras plantas fotovoltaicas en España, desarrollo de la línea de negocio de Ingenia Solar Energy.
- **2008-2009:** construcción de 8 nuevas plantas fotovoltaicas en España, inicio de la línea de negocio de operación y mantenimiento e incorporación de Gransolar-Ghella en Italia con la instalación de 8 MW.
- **2010:** instalación de 30 MW en Italia y Estados Unidos y construcción de 10 MW en Portugal.
- **2011:** instalación de 32 MW en Italia, incorporación del equipo Solar Tracking en Estados Unidos e incorporación de Hypesolar para desarrollar 12 MW en Portugal.
- **2012:** adjudicación de 150 MW en Sudáfrica y construcción de 10 MW más en España.
- **2013:** construcción de 12 MW en Portugal, 150 MW en Sudáfrica e inicio de la actividad de GRS en Centro América.
- **2014:** inclusión de GRS en México para desarrollar 100 MW, en Guatemala para construir 6 MW y adjudicación de 25 MW en Nuevo México (EE.UU.)
- **2015:** adjudicación de 60 MW PPA en Brasil y construcción de 50 MW en Filipinas.
- **2016:** adjudicación de 1 GW en Emiratos Árabes, 43 MW adjudicados en Estados Unidos, construcción en 35 MW en México y 2 MW en Mauricio. Entrada de Diana Capital en el accionariado.
- **2017:** construcción de 60 MW en Brasil y 125 MW en Australia e inicio de la construcción de la fase A del proyecto de Emiratos Árabes.
- **2018:** construcción de 120 MW en México, construcción de las fases A y B del proyecto de Emiratos Árabes, 50 MW en construcción en España, 60 MW en construcción en Sudáfrica y 90 MW adjudicados en Australia.

- **2019:** adjudicación de 1 GW de suministro en USA (programa Safe Harbor), y adjudicación de 230 MW en Australia.
- **2020:** adjudicación de 1 GW de suministro en Turquía y adjudicación de un contrato de construcción de 50 MW en Portugal.
- **2021:** firma del proyecto Edenvale en Australia y suministro de seguidores para el proyecto Pizarro en España (más de 500 MW). Inicio de la fabricación en la nueva fábrica de Arabia Saudí incrementando la capacidad de producción total de seguidores hasta 14 GW, 9 GW de capacidad en la fábrica de Cheste y 5 GW de capacidad en la fábrica de Arabia Saudí (incluyendo fabricación propia más la realizada por proveedores).

D. Áreas de negocio del Grupo

Durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021 las áreas de negocio del Grupo se dividían en:

1. Suministro de *trackers* (seguidores): más de 110 proyectos suministrados que totalizan más de 18 GW en funcionamiento. Posee experiencia en los cinco continentes, y según el último informe de Wood Mackenzie ocupa el tercer puesto en el ranking mundial de *trackers*.
2. Promoción y construcción de plantas fotovoltaicas: en la actualidad GRS tiene un portfolio de proyectos en desarrollo de casi 4 GW repartidos, principalmente en Australia, España y USA. Como constructor de plantas fotovoltaicas, posee más de 15 años de experiencia, y cuenta con una dilatada experiencia en los 5 continentes; ha ejecutado más de 100 proyectos por un total de más de 2,6 GW de potencia instalada.
3. Explotación de plantas fotovoltaicas: en la actualidad GRS es titular de 116 MW, a través de varias participadas, en activos ubicados en España, Portugal, Italia, Bulgaria y Brasil.
4. Otros negocios: adicionalmente a las líneas anteriormente mencionadas, GRS presta los siguientes servicios adicionales:
 - a. Diseño y control de calidad de plantas, servicios de comisionado, diseño de instalaciones de autoconsumo.
 - b. Servicios de operación y mantenimiento de plantas fotovoltaicas: en la actualidad gestiona plantas en España, Portugal, Brasil, Sudáfrica, Dubái y Australia.
 - c. Soluciones de almacenamiento de energía.

E. Principales mercados del Grupo

Las actividades del Grupo se han ubicado en 2021 principalmente en España, Portugal, Italia, Australia, Estados Unidos, Reino Unido, Sudáfrica, Arabia Saudí, México y Chile.

A fecha de este Documento Base Informativo la actividad más significativa del Grupo en cada uno de los países en los que opera es la siguiente:

España

Durante el ejercicio 2021 entre los proyectos de construcción cabe destacar:

- Proyecto Hillstone: 119 MW en Australia.

- Proyecto Bluegrass: 199 MW en Australia.
- Proyecto Edenvale, 204 MW en Australia.
- Proyecto Insúa, 49 MW en Portugal.
- Proyecto Larks Green, 70 MW en Reino Unido.

Adicionalmente a su actividad principal de promoción y construcción de plantas solares fotovoltaicas, el Grupo explota los siguientes parques solares:

- Parque fotovoltaico de 1,89 MW situado en Berja (Almería), siendo el Grupo propietario del 5,3% del mismo.
- Parque fotovoltaico de 1,88 MW situado en Aznalcóllar (Sevilla), siendo el Grupo propietario del 5,3% del mismo.
- Parque fotovoltaico de 2,00 MW situado en Jumilla (Murcia), siendo el Grupo propietario del 8,01% del mismo.
- Parque fotovoltaico de 1,90 MW situado en Sierra de Yeguas (Málaga), siendo el Grupo propietario del 5,21% del mismo.
- Parque fotovoltaico de 1,50 MW situado en Fuente Álamo (Murcia), siendo el Grupo propietario del 7,13% del mismo.
- Parque fotovoltaico de 2,00 MW situado en La Roda (Albacete), siendo el Grupo propietario del 4% del mismo.
- Parque fotovoltaico de 2,00 MW situado en Jumilla II (Murcia), siendo el Grupo propietario del 5% del mismo.
- Parque fotovoltaico de 1,00 MW situado en Peñafior (Sevilla), siendo el Grupo propietario del 10% del mismo.

Asimismo, el Grupo cuenta con sociedades dedicadas a:

- El desarrollo de proyectos, promoción, ejecución, construcción y explotación de instalaciones y equipos productores de energía solar fotovoltaica.
- El diseño y fabricación de seguidores y estructuras metálicas, incluido el software para el control de los seguidores.
- El desarrollo de software para el control y monitorización de plantas fotovoltaicas.
- El desarrollo y producción de sistemas de almacenamiento de energía.
- La ingeniería relacionada con el diseño y construcción de plantas fotovoltaicas.
- La operación y mantenimiento de plantas fotovoltaicas.

Italia

- El Grupo mantiene un porcentaje de participación del 40% sobre la sociedad Gransolar Ghella, S.R.L. con domicilio y actividad en Italia, propietaria de varias plantas fotovoltaicas con una potencia agregada de 37 MW.
- Actualmente el Grupo trabaja en el desarrollo de varias plantas en el país a través de varias de sus filiales.

Bulgaria

- En la actualidad el Grupo explota una planta solar fotovoltaica de 0,5 MW en la

localidad de Vidin y posee licencias para la construcción de otros 5 MW. La sociedad del Grupo que está desarrollando los proyectos es 5 Solar Co. Inc. Adicionalmente, el Grupo desempeña actividades de operación y mantenimiento a través de la sociedad Gransolar Bulgaria EOOD.

Portugal

- Se mantiene un 11,5 % de participaciones en la sociedad Hypesolar Fotovoltaica LDA (Portugal), que es propietaria de 12 MW en varias localizaciones de Portugal. Grupo Gransolar realiza la operación y el mantenimiento de estas plantas.
- La sucursal que el Grupo tiene en Portugal ha ejecutado durante el 2021 el proyecto de INSUA para la construcción de una planta fotovoltaica para el grupo CHINT.

Estados Unidos

- Actualmente el Grupo trabaja en el desarrollo de varias plantas en el país a través de varias de sus filiales.

Brasil

- Actualmente el Grupo trabaja en el desarrollo de varias plantas en el país a través de la filial Jandui Solar Energia SPE LTDA.
- También mantiene una participación del 15% en las sociedades Sobral I Solar Energia SPE Ltda y Sertão I Solar Energia SPE Ltda, propietarias de dos plantas de 45 MW donde el socio mayoritario es el grupo Naturgy.

México

- Actualmente el Grupo trabaja en el desarrollo de varias plantas en el país a través de varias filiales.

Colombia

- La filial en Colombia, Gransolar Desarrollo y Construcción Colombia, S.A., participó en la construcción de una planta de 2,5 MW. El Grupo participa con un 30% en la sociedad propietaria de la planta, “Sol de Inírida”.

Arabia Saudí

- Durante el ejercicio 2021 se ha abierto una nueva fábrica de seguidores en Arabia Saudí. Cuenta con una capacidad de 5 GW. La actividad de esta nueva fábrica ha supuesto el 10% de la actividad del Grupo en 2021.

Sudáfrica

- El Grupo realiza actividades de Operación y Mantenimiento de las dos plantas fotovoltaicas de 75 MW construidas por Conycento y Firefly. El contrato tenía una duración de 5 años a partir de mayo de 2014, y se ha prorrogado sucesivamente hasta el día de hoy.
- El Grupo llegó a un acuerdo con el grupo local Umbono, GRANSOLAR UMBONO (PTY) LTD, con quien fue adjudicatario de 3 contratos a través de 3 sociedades de proyecto LESEDI OM (PTY) LTD; LETSATSI OM (PTY) LTD y JASPER OM (PTY) LTD.
- En septiembre de 2021 el Grupo en consorcio con TSK, Afridevo y Umbono firmó el contrato de Operación y Mantenimiento de la planta de Greefspan. El contrato tiene una duración de 5 años.

Australia

- La filial GRS Construcción Australia ha construido el equivalente a 290 MW de plantas fotovoltaicas. Así mismo ha cerrado el ejercicio con una cartera contratada de más de 180 millones de euros y casi 250 millones de euros en *backlog*. Los proyectos más significativos fueron Hillston y Bluegrass. Y para el 2022 las plantas de Wandoan y Edenvale.
- La filial BESS LONGWARRY PTY LTD, ha firmado un acuerdo con AUS Grid para proveer servicios de red y que ha recibido ya los permisos para la interconexión. Será el primer proyecto de almacenamiento del Grupo en Australia.
- El Grupo también presta servicios de O&M.

F. Principales proyectos del Grupo

Los principales proyectos en los que ha intervenido el Grupo, a fecha de este Documento Base Informativo, son los señalados a continuación.

Principales proyectos del Grupo				
Proyecto	País	Región	Potencia DC	Cliente
DEWA III (Mohammed bin Rashid Al Maktoum Solar Park III)	Emiratos Árabes Unidos	MENA	1.094 MWdc	Masdar
Lesedi Lesatsi	Sudáfrica	África	150 MWdc	Solar Reserve / Intikon / Kensani
Lilyvale	Australia	Oceanía	125 MWdc	FRV
Bluemex	México	LATAM	119 MWdc	EDF
Winton	Australia	Oceanía	115 MWdc	FRV
Gonumbla	Australia	Oceanía	89 MWdc	FRV
Sobral 1 & Sertão 1	Brasil	LATAM	72 MWdc	Global Power Generation (GPG) / Sertão I Solar Energia SPE LTDA
Greefspan2	Sudáfrica	África	63 MWdc	Old Mutual
Agua Fría	Honduras	LATAM	60 MWdc	Scatec Solar ASA
Desafío Solar	España	Europa	50 MWdc	Everwood
Palo Power Plant	Filipinas	Asia	50 MWdc	Sulu Electric Power And Light (PHILS) INC. - Sepalco

Principales proyectos del Grupo				
Proyecto	País	Región	Potencia DC	Cliente
Ikakos	Panamá	LATAM	45 MWdc	Interenergy
IS-31	EEUU	USA	43 MWdc	Vivo Power
Salsipuedes	México	LATAM	40 MWdc	Balam Fund
Hillston	Australia	Oceanía	115 MWdc	AMP Energy
Bluegrass	Australia	Oceanía	200 MWdc	X-Elio
Las Naranjillas	España	Europa	50 MWdc	Hanwha Energy
Pizarro	España	Europa	591 MWdc	Iberdrola
Insua	Portugal	Europa	50 MWdc	Chint
Karapinar	Turquía	Mid. East	530 MWdc	UK Grid Solutions

2.7 Estados financieros consolidados del Emisor

Las principales magnitudes de los estados financieros consolidados del Emisor correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2020 son:

Principales magnitudes (miles de €)			
	2021	2020	% Var (2021 – 2020)
Importe neto de la cifra de negocios (“ INCN ”)	537.030	340.137	+57,89%
EBITDA	39.380	28.326	+39,02%
<i>Margen sobre ingresos (EBITDA/INCN)</i>	7,33%	8,33%	-12%
Resultado de explotación	33.226	21.404	+55,23%
Resultado consolidado	22.779	15.492	+47,04%
Deuda financiera bruta	99.230	78.461	+26,47%
Deuda financiera neta (“ DFN ”)	-6.894	-15.541	-55,64%
DFN/EBITDA	-0,18x	-0,55x	-68,09%

La actividad del Grupo en 2021 ha crecido un 58% con respecto a 2020 situándose las ventas a 31 de diciembre de 2021 en 537 millones de euros frente a los 340 millones de 2020. Este incremento de actividad se ha visto reflejado en un incremento del resultado de explotación y del resultado neto de un 55% y un 47% respectivamente.

El detalle de los ingresos del Grupo para los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios por segmento (miles de €)				
Mercado	2021	%	2020	%
Venta y montaje de estructuras (<i>trackers</i>)	339.881	63,29%	164.873	48,47%
Promoción y Construcción	176.777	32,92%	158.123	46,49%
Operación y Mantenimiento	14.469	2,69%	13.112	3,86%
Ventas de energía eléctrica	878	0,16%	722	0,21%
Otros negocios	5.025	0,94%	3.307	0,97%
TOTAL	537.030	100%	340.137	100%

Durante el ejercicio 2021 la mayor parte de los ingresos se obtuvieron por la construcción de plantas y por el diseño, fabricación, venta y montaje de estructuras metálicas.

A continuación se presenta un balance consolidado simplificado del Grupo a fecha 31 de diciembre de 2021:

Balance a 31 de diciembre de 2021 (miles de €)			
		Patrimonio neto	108.221
Activo no corriente	65.267	Pasivo no corriente	48.783
Activo corriente	415.043	Pasivo corriente	323.306
Total activo	480.310	Total patrimonio neto y pasivo	480.310

Para mayor información, se adjuntan como Anexo 1 al presente Documento Base Informativo las cuentas anuales consolidadas del Emisor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, las cuales han sido formuladas por el órgano de administración del Emisor en fecha 21 de marzo de 2022 y sometidas a revisión por el auditor de cuentas del Emisor (PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.), quien emitió en fecha 25 de marzo de 2022 un informe de auditoría sin salvedades.

2.8 Información financiera del Garante

Las principales magnitudes de los estados financieros del Garante correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2020 son:

Principales magnitudes (miles de €)			
	2021	2020	% Var (2021 – 2020)
Importe neto de la cifra de negocios (“ INCEN ”)	311.308	187.214	+66,29%
EBITDA	22.127	14.385	+53,82%
<i>Margen sobre ingresos (EBITDA/INCEN)</i>	7,11%	7,68%	+/-7,50%
Resultado de explotación	19.338	11.194	+72,75%
Resultado del ejercicio	12.584	5.858	+214,82%
Deuda financiera bruta	32.840	44.632	+/-26,42%

Deuda financiera neta ("DFN")	12.244	19.563	+37,41%
DFN/EBITDA	0,55x	1,36x	+59,31%

A continuación se presenta un balance simplificado del Garante a fecha 31 de diciembre de 2021:

Balance a 31 de diciembre de 2021 (miles de €)			
		Patrimonio neto	35.124
Activo no corriente	28.903	Pasivo no corriente	26.435
Activo corriente	210.147	Pasivo corriente	177.491
Total activo		Total patrimonio neto y pasivo	239.050

Para mayor información, se adjuntan como Anexo 2 al presente Documento Base Informativo las cuentas anuales del Garante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, las cuales han sido formuladas por el órgano de administración del Garante en fecha 30 de marzo de 2022 y sometidas a revisión por el auditor de cuentas del Garante (PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.), quien emitió en fecha 9 de mayo de 2022 un informe de auditoría sin salvedades.

2.9 Refinanciación de la deuda financiera del Grupo

El 19 de abril de 2022 el Emisor suscribió una financiación con BBVA, Banco Santander, y otras entidades financieras, por medio de la cual se refinanció cierta deuda existente de la Sociedad y su Grupo. Como consecuencia de esta refinanciación, el Grupo modificó las líneas de circulante pasando a tener una RCF por importe de 50.000.000 € de límite.

3. DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN DE LOS PAGARÉS

Programa de Pagarés Grupo Gransolar 2022.

4. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

D. Iván Ernesto Higuera Rivas, en nombre y representación del Emisor, en su condición de administrador solidario y apoderado, asume la responsabilidad por el contenido de este Documento Base Informativo de incorporación de Pagarés.

D. Iván Ernesto Higuera Rivas asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento Base Informativo es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido de forma significativa.

5. FUNCIONES DEL ASESOR REGISTRADO DEL MARF

Banca March, S.A. es una sociedad anónima con Número de Identificación Fiscal A-07004021 y domicilio social en Avenida Alejandro Rosselló 8, 07002, Palma de Mallorca, que fue constituida ante el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez, el 24 de junio de 1946 y consta inscrita en el Registro Mercantil de Baleares al Tomo 20, Libro 104, Folio 230, Hoja PM-195 y en el Registro de Asesores Registrados del MARF en virtud de la Instrucción Operativa 8/2014 de 24 de marzo sobre la admisión de asesores registrados del Mercado Alternativo de Renta Fija (el "Asesor Registrado" o "Banca March").

Banca March ha sido la entidad designada como asesor registrado del Programa de Pagarés. Como consecuencia de dicha designación, Banca March se ha comprometido a colaborar con el Emisor para que este pueda cumplir con las obligaciones y responsabilidades que

habrá de asumir al incorporar sus emisiones al sistema multilateral de negociación, el MARF, actuando como interlocutor especializado entre ambos, el MARF y el Emisor, y como medio para facilitar la inserción y el desenvolvimiento de la misma en el nuevo régimen de negociación de los Pagarés.

El Asesor Registrado deberá facilitar al MARF las informaciones periódicas que este requiera y el MARF, por su parte, podrá recabar del mismo cuanta información estime necesaria en relación con las actuaciones que lleve a cabo y con las obligaciones que le corresponden, a cuyos efectos podrá realizar cuantas actuaciones fuesen, en su caso, precisas para contrastar la información que le ha sido facilitada.

El Programa de Pagarés deberá tener en todo momento designado un asesor registrado que figure inscrito en el Registro de Asesores Registrados del MARF.

Banca March, en su condición de asesor registrado del Programa de Pagarés, asesorará al Emisor (i) en la incorporación al MARF de los Pagarés que emita, (ii) en el cumplimiento de cualesquiera obligaciones y responsabilidades que correspondan al Emisor por su participación en el MARF, (iii) en la elaboración y presentación de la información financiera y empresarial requerida por la normativa del MARF y (iv) al objeto de que la información cumpla con las exigencias de dicha normativa.

Banca March, en su condición de asesor registrado del Programa de Pagarés y con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF:

- (i) ha comprobado que el Emisor cumple con los requisitos que la regulación del MARF exige para la incorporación de los Pagarés al mismo; y
- (ii) ha asistido al Emisor en la elaboración del Documento Base Informativo, ha revisado toda la información que este ha aportado al MARF con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF y ha comprobado que la información aportada cumple con las exigencias de la normativa y no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

Tras la incorporación de los Pagarés en el MARF, el Asesor Registrado:

- (i) revisará la información que el Emisor prepare para remitir al MARF con carácter periódico o puntual y verificará que la misma cumple con las exigencias de contenido y plazos previstos en la normativa;
- (ii) asesorará al Emisor acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que este haya asumido al incorporar los Pagarés al MARF, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos para evitar el incumplimiento de las citadas obligaciones;
- (iii) trasladará al MARF los hechos que pudieran constituir un incumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones en el supuesto de que apreciase un potencial incumplimiento relevante de las mismas que no hubiese quedado subsanado mediante su asesoramiento; y
- (iv) gestionará, atenderá y contestará las consultas y solicitudes de información que el MARF le dirija en relación con la situación del Emisor, la evolución de su actividad, el nivel de cumplimiento de sus obligaciones y cuantos otros datos el MARF considere relevantes.

A los efectos anteriores, el Asesor Registrado realizará las siguientes actuaciones:

- (i) mantendrá el necesario y regular contacto con el Emisor y analizará las situaciones excepcionales que puedan producirse en la evolución del precio, volúmenes de

negociación y restantes circunstancias relevantes en la negociación de los Pagarés del Emisor;

- (ii) suscribirá las declaraciones que, con carácter general, se hayan previsto en la normativa como consecuencia de la incorporación de los Pagarés al MARF, así como en relación con la información exigible a las empresas con Pagarés incorporados al mismo; y
- (iii) cursará al MARF, a la mayor brevedad posible, las comunicaciones que reciba en contestación a las consultas y solicitudes de información que este último pueda dirigirle.

6. SALDO VIVO MÁXIMO

El saldo vivo máximo del Programa de Pagarés es de cien millones de euros (100.000.000 €) nominales (el “**Programa de Pagarés**”).

Este importe se entiende como saldo máximo vivo que puede alcanzar en cada momento la suma del nominal de los Pagarés en circulación que se emitan bajo el Programa de Pagarés y que se incorporen al MARF al amparo de este Documento Base Informativo.

7. DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS PAGARÉS. NOMINAL UNITARIO

Los Pagarés son valores emitidos al descuento, que representan una deuda para su Emisor, devengan intereses y son reembolsables por su nominal al vencimiento.

Para cada emisión de Pagarés con el mismo vencimiento se asignará un código ISIN.

Cada Pagaré tendrá un valor nominal de cien mil euros (100.000 €), por lo que el número máximo de Pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de mil (1.000).

8. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN DE LOS PAGARÉS

Los Pagarés se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al Emisor o a los mismos. En particular, se emiten de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su redacción vigente y de acuerdo con aquellas otras normativas de desarrollo o concordantes.

Los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid tendrán jurisdicción exclusiva para el conocimiento de cualquier discrepancia que pudiera surgir en relación con los Pagarés.

9. REPRESENTACIÓN DE LOS PAGARÉS MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA

Los Pagarés a emitir que se incorporen al MARF al amparo del presente Programa de Pagarés estarán representados por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el MARF en el que se solicitará su incorporación, siendo Iberclear, con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, junto con sus Entidades Participantes, la encargada de su registro contable, de acuerdo con lo dispuesto (i) en el artículo 8.3 de la Ley del Mercado de Valores, y (ii) en el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, sobre registro, compensación y liquidación de valores negociables representados mediante anotaciones en cuenta, sobre el régimen jurídico de los depositarios centrales de valores y de las entidades de contrapartida central y sobre requisitos de transparencia de los emisores de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial.

10. DIVISA DE LA EMISIÓN

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés estarán denominados en euros.

11. CLASIFICACIÓN DE LOS PAGARÉS: ORDEN DE PRELACIÓN

Los Pagarés no tendrán garantías reales. No obstante, los titulares de los Pagarés emitidos por el Emisor bajo el Programa de Pagarés gozan de una garantía personal, abstracta e irrevocable a primer requerimiento otorgada por el Garante para garantizar el íntegro y puntual cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el Emisor derivadas de los Pagarés, del Documento Base Informativo y de cualesquiera otros documentos relacionados con la emisión de los Pagarés. Véase el apartado 21 de este Documento de Base Informativo en relación con esta garantía.

Conforme al orden de prelación de créditos establecido en la Ley Concursal, en caso de concurso del Emisor, los titulares de los Pagarés estarían situados por detrás de los acreedores con privilegio que a la fecha tenga el Emisor, en el mismo nivel que el resto de los acreedores ordinarios y por delante de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal) y no gozarían de preferencia entre ellos.

12. DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS PAGARÉS Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS MISMOS. MÉTODO Y PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS PAGARÉS Y PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS

Conforme a la legislación vigente, los Pagarés emitidos al amparo del presente Programa de Pagarés carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés, serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran en los apartados 13, 14 y 16 siguientes.

La fecha de desembolso de los Pagarés emitidos coincidirá con la fecha de emisión de los mismos y su valor efectivo será abonado al Emisor por Banca March en su condición de agente de pagos (el “**Agente de Pagos**”), en la cuenta que este le indique en cada fecha de emisión.

Se podrá expedir por las Entidades Colaboradoras o por el Emisor, según sea el caso, un certificado de adquisición, nominativo y no negociable. Dicho documento acreditará provisionalmente la suscripción de los Pagarés hasta que se practique la oportuna anotación en cuenta, que otorgará a su titular el derecho a solicitar el pertinente certificado de legitimación.

Igualmente, el Emisor comunicará el desembolso, mediante el correspondiente certificado, al MARF y a Iberclear.

13. FECHA DE EMISIÓN. PLAZO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA DE PAGARÉS

La vigencia del Programa de Pagarés es de un (1) año a partir de la fecha de incorporación en el MARF de este Documento Base Informativo.

Al tratarse de un Programa de Pagarés de tipo continuo, los Pagarés podrán emitirse, suscribirse e incorporarse al MARF al amparo del presente Documento Base Informativo cualquier día durante la vigencia del mismo. No obstante, el Emisor se reserva la posibilidad de no emitir Pagarés cuando lo estime oportuno, de acuerdo con las necesidades de tesorería del Emisor, porque encuentre condiciones de financiación más ventajosas, o por cualquier otra razón.

En las certificaciones complementarias de cada emisión se establecerá la fecha de emisión y la fecha de desembolso de los Pagarés. La fecha de emisión, desembolso e incorporación de los Pagarés no podrá ser posterior a la fecha de expiración de este Documento Base Informativo.

14. TIPO DE INTERÉS NOMINAL. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO Y MÉTODO DE CÁLCULO

El tipo de interés nominal anual se fijará en cada emisión. Los Pagarés se emitirán al tipo de interés acordado entre las Entidades Colaboradoras (tal y como se definen a continuación) o los inversores y el Emisor, según sea el caso. El rendimiento quedará implícito en el nominal del Pagaré, a rembolsar en la fecha de su vencimiento.

En caso de que una emisión de Pagarés se suscriba originariamente por las Entidades Colaboradoras para su posterior transmisión a los inversores finales, el precio al que la Entidad Colaboradora transmita los Pagarés será el que libremente se acuerde entre dichas partes (que podría por tanto no coincidir con el precio de emisión, es decir, con el importe efectivo).

Al ser valores emitidos al descuento y tener una rentabilidad implícita, el importe efectivo a desembolsar por el inversor varía de acuerdo con el tipo de interés de emisión y plazo acordados.

Así, el importe efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

- *Cuando el plazo de emisión sea inferior o igual a 365 días:*

$$E = \frac{N}{1 + i * \frac{d}{365}}$$

- *Cuando el plazo de emisión sea superior a 365 días:*

$$E = \frac{N}{(1 + i)^{d/365}}$$

Siendo:

E = importe efectivo del Pagaré;

N= importe nominal del Pagaré;

d = número de días del período, hasta el vencimiento; y

i = tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno.

Se incluye una tabla de ayuda para el inversor donde se especifican las tablas de valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del Pagaré al aumentar en diez (10) días el plazo del mismo.

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES
(Plazo inferior al año)

Tipo Nominal (%)	7 DÍAS			14 DÍAS			30 DÍAS			60 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0,25%	99.995,21	0,25%	-6,85	99.990,41	0,25%	-6,85	99.979,46	0,25%	-6,85	99.958,92	0,25%	-6,84
0,50%	99.990,41	0,50%	-13,69	99.980,83	0,50%	-13,69	99.958,92	0,50%	-13,69	99.917,88	0,50%	-13,67
0,75%	99.985,62	0,75%	-20,54	99.971,24	0,75%	-20,53	99.938,39	1,62%	-20,52	99.876,86	0,75%	-20,49
1,00%	99.980,83	1,00%	-27,38	99.961,66	1,00%	-27,37	99.917,88	2,17%	-27,34	99.835,89	1,00%	-27,30
1,25%	99.976,03	1,26%	-34,22	99.952,08	1,26%	-34,20	99.897,37	2,71%	-34,16	99.794,94	1,26%	-34,09
1,50%	99.971,24	1,51%	-41,06	99.942,50	1,51%	-41,03	99.876,86	3,26%	-40,98	99.754,03	1,51%	-40,88
1,75%	99.966,45	1,77%	-47,89	99.932,92	1,76%	-47,86	99.856,37	3,82%	-47,78	99.713,15	1,76%	-47,65
2,00%	99.961,66	2,02%	-54,72	99.923,35	2,02%	-54,68	99.835,89	4,38%	-54,58	99.672,31	2,02%	-54,41
2,25%	99.956,87	2,28%	-61,55	99.913,77	2,27%	-61,50	99.815,41	4,93%	-61,38	99.631,50	2,27%	-61,15
2,50%	99.952,08	2,53%	-68,38	99.904,20	2,53%	-68,32	99.794,94	5,50%	-68,17	99.590,72	2,53%	-67,89
2,75%	99.947,29	2,79%	-75,21	99.894,63	2,79%	-75,13	99.774,48	6,06%	-74,95	99.549,98	2,78%	-74,61
3,00%	99.942,50	3,04%	-82,03	99.885,06	3,04%	-81,94	99.754,03	6,63%	-81,72	99.509,27	3,04%	-81,32
3,25%	99.937,71	3,30%	-88,85	99.875,50	3,30%	-88,74	99.733,59	7,20%	-88,49	99.468,59	3,29%	-88,02
3,50%	99.932,92	3,56%	-95,67	99.865,93	3,56%	-95,54	99.713,15	7,78%	-95,25	99.427,95	3,55%	-94,71
3,75%	99.928,13	3,82%	-102,49	99.856,37	3,82%	-102,34	99.692,73	8,35%	-102,00	99.387,34	3,81%	-101,38
4,00%	99.923,35	4,08%	-109,30	99.846,81	4,08%	-109,13	99.672,31	8,93%	-108,75	99.346,76	4,07%	-108,04
4,25%	99.918,56	4,34%	-116,11	99.837,25	4,34%	-115,92	99.651,90	9,52%	-115,50	99.306,22	4,33%	-114,70
4,50%	99.913,77	4,60%	-122,92	99.827,69	4,60%	-122,71	99.631,50	10,10%	-122,23	99.265,71	4,59%	-121,34

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES

Tipo Nominal (%)	(Plazo inferior al año)						(Plazo igual al año)			(Plazo superior a un año)		
	90 DÍAS			180 DÍAS			365 DÍAS			730 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0,25%	99.938,39	0,25%	-6,84	99.876,86	0,25%	-6,83	99.750,62	0,25%	-6,81	99.501,87	0,25%	-6,81
0,50%	99.876,86	0,50%	-13,66	99.754,03	0,50%	-13,63	99.502,49	0,50%	-13,56	99.007,45	0,50%	-13,53
0,75%	99.815,41	0,75%	-20,47	99.631,50	0,75%	-20,39	99.255,58	0,75%	-20,24	98.516,71	0,75%	-20,17
1,00%	99.754,03	1,00%	-27,26	99.509,27	1,00%	-27,12	99.009,90	1,00%	-26,85	98.029,60	1,00%	-26,72
1,25%	99.692,73	1,26%	-34,02	99.387,34	1,25%	-33,82	98.765,43	1,25%	-33,39	97.546,11	1,25%	-33,19
1,50%	99.631,50	1,51%	-40,78	99.265,71	1,51%	-40,48	98.522,17	1,50%	-39,87	97.066,17	1,50%	-39,59
1,75%	99.570,35	1,76%	-47,51	99.144,37	1,76%	-47,11	98.280,10	1,75%	-46,29	96.589,78	1,75%	-45,90
2,00%	99.509,27	2,02%	-54,23	99.023,33	2,01%	-53,70	98.039,22	2,00%	-52,64	96.116,88	2,00%	-52,13
2,25%	99.448,27	2,27%	-60,93	98.902,59	2,26%	-60,26	97.799,51	2,25%	-58,93	95.647,44	2,25%	-58,29
2,50%	99.387,34	2,52%	-67,61	98.782,14	2,52%	-66,79	97.560,98	2,50%	-65,15	95.181,44	2,50%	-64,37
2,75%	99.326,48	2,78%	-74,28	98.661,98	2,77%	-73,29	97.323,60	2,75%	-71,31	94.718,83	2,75%	-70,37
3,00%	99.265,71	3,03%	-80,92	98.542,12	3,02%	-79,75	97.087,38	3,00%	-77,41	94.259,59	3,00%	-76,30
3,25%	99.205,00	3,29%	-87,55	98.422,54	3,28%	-86,18	96.852,30	3,25%	-83,45	93.803,68	3,25%	-82,16
3,50%	99.144,37	3,55%	-94,17	98.303,26	3,53%	-92,58	96.618,36	3,50%	-89,43	93.351,07	3,50%	-87,94
3,75%	99.083,81	3,80%	-100,76	98.184,26	3,79%	-98,94	96.385,54	3,75%	-95,35	92.901,73	3,75%	-93,65
4,00%	99.023,33	4,06%	-107,34	98.065,56	4,04%	-105,28	96.153,85	4,00%	-101,21	92.455,62	4,00%	-99,29
4,25%	98.962,92	4,32%	-113,90	97.947,14	4,30%	-111,58	95.923,26	4,25%	-107,02	92.012,72	4,25%	-104,86
4,50%	98.902,59	4,58%	-120,45	97.829,00	4,55%	-117,85	95.693,78	4,50%	-112,77	91.573,00	4,50%	-110,37

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo de la vigencia del Programa de Pagarés, no es posible predeterminedar el rendimiento resultante para el inversor (TIR). En cualquier caso, se determinaría, para los Pagarés de hasta 365 días, por la fórmula que a continuación se detalla:

$$\text{TIR} = \left(\frac{\text{N}}{\text{E}}\right)^{365/d} - 1$$

Siendo:

TIR = Tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno.

N= Valor nominal del Pagaré.

E = Importe efectivo en el momento de la suscripción o adquisición.

d = Número de días naturales comprendidos entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive).

Para los plazos superiores a 365 días, la TIR es igual al tipo nominal del Pagaré descrito en este apartado.

15. ENTIDADES COLABORADORAS, AGENTE DE PAGOS Y ENTIDADES DEPOSITARIAS

Las entidades que colaboran en el Programa de Pagarés (las “**Entidades Colaboradoras**”) son, a fecha de este Documento Base Informativo, las siguientes:

Banca March, S.A.

N.I.F.: A-07004021

Domicilio: Avenida Alejandro Rosselló 8, 07002, Palma de Mallorca.

Bankinter, S.A.

N.I.F.: A-28157360

Domicilio: Paseo de la Castellana, 29, 28046, Madrid.

El Emisor ha firmado sendos contratos de colaboración con las Entidades Colaboradoras para el Programa de Pagarés, que incluyen la posibilidad de vender a terceros.

Asimismo, el Emisor podrá suscribir otros contratos de colaboración con otras entidades colaboradoras para la colocación de las emisiones de Pagarés, lo que será, en su caso, comunicado al MARF mediante el correspondiente anuncio de información relevante.

Banca March actuará asimismo como agente de pagos del Programa de Pagarés.

Sin perjuicio de que Iberclear será la entidad encargada del registro contable de los Pagarés, no hay una entidad depositaria de los Pagarés designada por el Emisor. Cada suscriptor de los Pagarés designará, de entre las entidades participantes en Iberclear, en qué entidad deposita los Pagarés.

16. PRECIO DE AMORTIZACIÓN Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL VENCIMIENTO DE LOS PAGARÉS. FECHA Y MODALIDADES DE AMORTIZACIÓN

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición con aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

Sin perjuicio de lo que establece el apartado 19, al estar prevista la incorporación a negociación en el MARF, la amortización de los Pagarés se producirá de acuerdo a las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de vencimiento, el importe nominal del Pagaré al titular legítimo

del mismo, siendo el Agente de Pagos la entidad encargada de ello, quien no asume obligación ni responsabilidad alguna en cuanto al reembolso por parte del Emisor de los Pagarés a su vencimiento.

En el caso de que el reembolso coincidiera con un día inhábil según el calendario TARGET 2 (*Trans-European Automated Real-Time Gross Settlement Express Transfer System*), se demorará el reembolso al primer día hábil posterior, sin que esta circunstancia pueda tener efecto sobre el importe que deba satisfacerse.

17. PLAZO VÁLIDO EN EL QUE SE PUEDE RECLAMAR EL REEMBOLSO DEL PRINCIPAL

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.964 del Código Civil, la acción para exigir el reembolso del nominal de los Pagarés prescribirá a los cinco (5) años.

18. PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE EMISIÓN

Durante la vigencia de este Documento Base Informativo se podrán emitir e incorporar al MARF Pagarés que podrán tener un plazo de amortización de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta (730) días naturales (es decir, veinticuatro (24) meses).

19. AMORTIZACIÓN ANTICIPADA

Los Pagarés no incorporarán opción de amortización anticipada ni para el Emisor (*call*) ni para el titular del Pagaré (*put*). No obstante lo anterior, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.

20. RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS PAGARÉS

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los Pagarés que se prevé emitir.

21. GARANTÍA

Los titulares de los Pagarés emitidos por el Emisor bajo el Programa de Pagarés cuentan con una garantía del Garante, personal, abstracta, incondicional e irrevocable a primer requerimiento otorgada por el Garante (la “**Garantía**”) para garantizar el íntegro y puntual cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, tanto presentes como futuras (ya sean existentes como eventuales o contingentes, solidarias o mancomunadas o cualesquiera otras) asumidas por el Emisor derivadas de los Pagarés, del Documento Base Informativo y de cualesquiera otros documentos relacionados con la emisión de los Pagarés, a su vencimiento ordinario o anticipado, en los más amplios términos, incluyendo el principal y los intereses ordinarios o moratorios de los Pagarés, las comisiones, los impuestos, los gastos a cargo del Emisor, las costas judiciales, y cualesquiera otros importes asumidos por el Emisor en virtud de los Pagarés, del Documento Base Informativo y de cualesquiera otros documentos relacionados con la emisión de los Pagarés (las “**Obligaciones Garantizadas**”).

El Garante asume la obligación de pagar a los titulares de los Pagarés, a primer requerimiento, los importes a ellos debidos por el Emisor como consecuencia de cualquier incumplimiento del Emisor de las Obligaciones Garantizadas, hasta un máximo de cien millones de euros (100.000.000 €).

La Garantía ha sido constituida por el Garante en virtud de documento privado (el “**Documento de Garantía**”), habiendo sido suscrito el mismo por D. Iván Ernesto Higuera Rivas, administrador solidario del Garante, y D. Domingo Florián Vegas Fernández, administrador solidario del Emisor.

Para la ejecución de la Garantía, cualquier titular de los Pagarés deberá presentar por escrito al Garante un requerimiento de pago indicando el código ISIN del Pagaré en cuestión a la siguiente dirección: avenida de la Transición Española, 32, parque empresarial Omega, edificio A, planta 3.ª, Alcobendas, 28108, Madrid, España.

Los titulares de los Pagarés tendrán el derecho de solicitar copias del Documento de Garantía indistintamente al Emisor o al Garante, a través del Agente de Pagos, previa presentación del certificado de titularidad correspondiente, siendo a cargo del Emisor cualesquiera costes se deriven de la ejecución de la Garantía.

Los datos identificativos del Garante constan en el apartado 2.2 de este Documento Base Informativo.

22. FISCALIDAD DE LOS PAGARÉS

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente a fecha de este Documento Base Informativo, los Pagarés se califican como activos financieros con rendimiento implícito.

Las rentas derivadas de los mismos se conceptúan, a efectos de la legislación española, como rendimientos del capital mobiliario y están sometidas a los impuestos sobre la renta (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (“**IRPF**”), Impuesto sobre Sociedades (“**IS**”) e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (“**IRNR**”)) y a su sistema de retenciones a cuenta, según sea la naturaleza del inversor, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo.

Con carácter enunciativo, aunque no excluyente, la normativa aplicable será:

- La Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación supervisión y solvencia de entidades de crédito (“**Ley 10/2014**”).
- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (“**Ley del IRPF**”), así como los artículos 74 y siguientes del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.
- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, (“**Ley del IS**”) así como los artículos 60 y siguientes del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio.
- Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (“**Ley del IRNR**”), y Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no residentes.
- Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio (la “**Ley del IP**”).
- Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (la “**Ley del ISD**”), y el Real Decreto 1629/1991, de 8 de noviembre Real Decreto 1629/1991, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria

y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos (“**RD 1065/2007**”).

Todo ello sin perjuicio de la aplicación de los regímenes tributarios forales de Concierto y Convenio económico en vigor, respectivamente, en los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, o aquellos otros, excepcionales que pudieran ser aplicables por las características específicas y residencia del inversor.

Como regla general, para proceder a la enajenación u obtención del reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención en el momento de su transmisión, amortización o reembolso, habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos con intervención de los fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como el precio al que se realizó la operación. Las entidades financieras a través de las que se efectúe el pago de intereses o que intervengan en la transmisión, amortización o reembolso de los Pagarés, estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo, tanto al titular como a la Administración Tributaria a la que, asimismo, proporcionarán los datos correspondientes a las personas que intervengan en las operaciones antes enumeradas.

Igualmente, la tenencia de dichos Pagarés podría estar sujeta, en su caso, a la fecha de devengo de los respectivos impuestos, al Impuesto sobre el Patrimonio y al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en virtud de lo dispuesto en cada caso en la normativa vigente.

Dado que este extracto no pretende la descripción exhaustiva de todas las consideraciones de orden tributario que puedan ser aplicables, ya que el tratamiento fiscal del inversor depende también de sus circunstancias personales, es necesario que los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés objeto de emisión u oferta consulten con carácter previo con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores deberán tener en cuenta los cambios que la legislación o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

Inversores personas físicas con residencia fiscal en territorio español

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Para los contribuyentes del IRPF, las rentas obtenidas como consecuencia de la transmisión, amortización, o reembolso de los valores a emitir al amparo del Programa tendrán la consideración de rendimiento implícito del capital mobiliario y se integrarán por su importe neto en la base imponible del ahorro del ejercicio en el que se produzca la venta, amortización o reembolso, tributando al tipo impositivo vigente en cada momento, establecido para el ejercicio 2022 en el 19% hasta 6.000 €, 21% de 6.000,01 hasta 50.000 €, 23% de 50.000,01 € hasta 200.000 €, y 26% desde 200.000,01 € en adelante, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

Con carácter general, los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la inversión en Pagarés por parte de personas físicas residentes en territorio español estarán sujetos a retención, en concepto de pago a cuenta del IRPF correspondiente al perceptor, al tipo vigente (19% para el 2022). La retención que se practique será deducible de la cuota del IRPF, dando lugar, en su caso, a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los activos se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones

financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad Emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

En caso de rendimientos obtenidos por la transmisión, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a retener.

En el caso de rendimientos obtenidos por el reembolso, la entidad obligada a retener será la entidad Emisora o la entidad financiera encargada de la operación.

Asimismo, en la medida en que a los Pagarés les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 será de aplicación, en los Pagarés emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el régimen de información dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, el periodo de amortización de los Pagarés fuera superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información.

Impuesto sobre el Patrimonio (“IP”)

Las personas físicas residentes en territorio español de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la LIRPF están sometidas al IP por la totalidad del patrimonio neto de que sean titulares a 31 de diciembre con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos.

La base imponible de este impuesto se encuentra constituida por el valor del patrimonio neto del sujeto pasivo, entendiéndose como tal la diferencia entre el valor de los bienes y derechos de los que sea titular el sujeto pasivo y las cargas y gravámenes que recaigan sobre dichos bienes o derechos. En particular, en el caso de los Pagarés, al tratarse de valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios, negociados en mercados organizados, se computarán, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley del IP, según su valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año.

La tributación se exigirá conforme a lo dispuesto en la Ley del IP que, a estos efectos, fija un mínimo exento de 700.000 €, de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan para el año 2022 entre el 0,2% y el 3,5%, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

Como el devengo de este impuesto se produce el 31 de diciembre, pueden introducirse modificaciones con anterioridad al mismo.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (“ISD”)

Las transmisiones de Pagarés a título lucrativo (por causa de muerte o donación) en favor de personas físicas residentes en España están sujetas al ISD en los términos previstos en la Ley del ISD, siendo sujeto pasivo el adquirente de los Pagarés, y sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa estatal, el tipo impositivo aplicable sobre la base liquidable oscila entre el 7,65% y el 34%; una vez obtenida la cuota íntegra, sobre la misma se aplican determinados coeficientes multiplicadores en función del patrimonio preexistente del contribuyente y de su grado de parentesco con el causante o donante, pudiendo resultar finalmente un tipo efectivo de gravamen que oscilará entre un 0% y un 81,6% de la base imponible.

Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en territorio español

Impuesto sobre Sociedades

Los sujetos pasivos del IS integrarán en sus respectivas bases imponibles el importe íntegro de los rendimientos derivados de los Pagarés en la forma prevista en el artículo 10 y siguientes de la Ley del IS.

Los rendimientos obtenidos por sujetos pasivos del IS procedentes de estos activos financieros están exceptuados de la obligación de retener siempre que y solo cuando los Pagarés (i) estén representados mediante anotaciones en cuenta y (ii) se negocien en un mercado secundario oficial de valores español, o en el MARF. En caso contrario, la retención, con el carácter de pago a cuenta del IS, se practicará al tipo actualmente en vigor del 19% en el ejercicio 2022. La retención a cuenta que en su caso se practique será deducible de la cuota del IS.

El procedimiento para hacer efectiva la exención descrita en el párrafo anterior, será el previsto en la Orden de 22 de diciembre de 1999, sin perjuicio del régimen de información contenido en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

Las entidades financieras que intervengan en las operaciones de transmisión o reembolso estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo tanto al titular como a la Administración tributaria.

No obstante lo anterior, en la medida en que a los Pagarés les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, será aplicable para hacer efectiva la exención de retención, en los Pagarés emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, el periodo de amortización de los Pagarés fuera superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información.

Inversores no residentes en territorio español

Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España con establecimiento permanente

A los inversores no residentes con establecimiento permanente en España les es de aplicación el régimen tributario descrito para los inversores personas jurídicas residentes en España.

Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España sin establecimiento permanente

Los rendimientos derivados de la diferencia entre el valor de amortización, transmisión, reembolso o canje de los Pagarés emitidos bajo este Programa de Pagarés y su valor de suscripción o adquisición, obtenidos por inversores sin residencia fiscal en España se consideran renta de fuente española y quedarán sujetos a tributación, con carácter general, al tipo impositivo del 19% del ejercicio 2022, sin perjuicio de lo que resulte de la aplicación de los convenios para evitar la doble imposición firmados por España o en virtud de exenciones domésticas.

De acuerdo con la normativa doméstica, los rendimientos derivados de los Pagarés se encontrarán exentos del IRNR en los mismos términos que los rendimientos derivados de la deuda pública, con independencia de que se obtengan a través de un paraíso fiscal y

siempre que el inversor no residente sin establecimiento permanente acredite esta condición. En todo caso, estarán exentos los intereses y demás rendimientos obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios obtenidos sin mediación de establecimiento permanente, por residentes en otro Estado miembro de la Unión Europea o por establecimientos permanentes de dichos residentes situados en otro Estado miembro de la Unión Europea.

Para la aplicación de lo dispuesto en los convenios para evitar la doble imposición o de las exenciones domésticas, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio. En los Pagarés emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, para que sea aplicable la exención mencionada en el párrafo anterior, será necesario cumplir con el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, el periodo de amortización de los Pagarés fuera superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información.

Impuesto sobre el Patrimonio

Sin perjuicio de lo que resulte de los convenios firmados por España para evitar la doble imposición, están sujetas al IP, con carácter general, las personas físicas que no tengan su residencia habitual en España de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del IRPF, que sean titulares a 31 de diciembre de cada año, de bienes situados o derechos ejercitables en el mismo, si bien los sujetos pasivos podrán practicar la minoración correspondiente al mínimo exento por importe de 700.000 €, aplicándoseles la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 3,5%. No obstante, estarán exentos del IP los Pagarés cuyos rendimientos estén exentos en virtud de lo dispuesto en la Ley del IRNR.

Como el devengo de este impuesto se produce el 31 de diciembre, pueden introducirse modificaciones con anterioridad al mismo.

Para la determinación de la cuota por este impuesto es necesario señalar que la Ley 11/2021 ha modificado la disposición adicional cuarta de la Ley del IP y recoge la posibilidad de aplicar la normativa autonómica del IP a los no residentes (tanto residentes en la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, como en terceros estados). De este modo, los no residentes tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto, porque estén situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en territorio español.

Para la aplicación de lo dispuesto en los convenios para evitar la doble imposición, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Sin perjuicio de lo que resulte de los convenios de doble imposición suscritos por España, las adquisiciones a título lucrativo por personas físicas no residentes en España, y

cualquiera que sea la residencia del transmitente, estarán sujetas al ISD cuando la adquisición lo sea de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse o hubieran de cumplirse en ese territorio. El tipo efectivo oscilará entre el 0 y el 81,6%.

Para la aplicación de lo dispuesto en los convenios para evitar la doble imposición, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio. Asimismo, de acuerdo con la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de diciembre de 2014, en el caso de la adquisición de bienes y derechos por herencia, legado o cualquier otro título sucesorio, siempre que el causante hubiera sido residente en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, distinto de España, los contribuyentes tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma, con carácter general, en donde se encuentre el mayor valor de los bienes y derechos del caudal relicto situados en España. En caso de que el causante hubiera sido residente en el territorio de alguna Comunidad Autónoma, los contribuyentes no residentes que sean residentes en un Estado Miembro de la Unión Europea o Espacio Económico Europeo podrán aplicar la normativa de la Comunidad Autónoma donde haya sido residente el causante.

De igual forma, en la adquisición de bienes muebles por donación o cualquier otro negocio jurídico a título gratuito e intervivos, los contribuyentes no residentes (tanto residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo como en terceros estados), tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde hayan estado situados los referidos bienes muebles un mayor número de días del periodo de los cinco años inmediatos anteriores, contados de fecha a fecha, que finalice el día anterior al de devengo del impuesto.

Imposición indirecta en la adquisición y transmisión de los títulos emitidos

La adquisición y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos expuestos en el artículo 314 de la Ley del Mercado de Valores y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

23. PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO

El Documento Base Informativo se publicará en la web del MARF: (www.bmerf.es).

24. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO, SUSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN

Colocación de Pagarés por las Entidades Colaboradoras

Con carácter general, las Entidades Colaboradoras podrán actuarán como intermediarias de la colocación de los Pagarés, sin perjuicio de lo cual las Entidades Colaboradoras podrán suscribir Pagarés en nombre propio.

Las Entidades Colaboradoras podrán solicitar al Emisor cualquier día hábil, entre las 10:00 y 14:00 horas (CET), cotizaciones de volumen y tipos de interés para potenciales emisiones de Pagarés, a fin de poder llevar a cabo los correspondientes procesos de prospección de la demanda entre inversores cualificados y/o clientes profesionales.

La determinación del precio, el tipo de interés de emisión, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión

colocada por las Entidades Colaboradoras, se determinará mediante acuerdo entre el Emisor y las Entidades Colaboradoras, y los términos de dicho acuerdo serán confirmados mediante correo electrónico, que será remitido por el Emisor a las Entidades Colaboradoras.

El acuerdo entre el Emisor y las Entidades Colaboradoras se cerrará en el mismo día de la petición, siendo la fecha de desembolso y emisión la acordada por las partes, sin que esta pueda exceder de dos (2) días hábiles posteriores a la fecha del acuerdo de emisión.

En caso de que una emisión de Pagarés se suscriba originariamente por las Entidades Colaboradoras para su posterior transmisión a los inversores finales, el precio al que la Entidad Colaboradora transmita los Pagarés será el que libremente se acuerde entre dichas partes (que podría por tanto no coincidir con el precio de emisión, es decir, con el importe efectivo).

Suscripción de los Pagarés directamente por inversores sin intervención de las Entidades Colaboradoras

Igualmente, se prevé la posibilidad de que inversores finales que tengan la consideración de inversores cualificados (tal y como estos se definen en el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005 o la norma que lo sustituya y en la normativa equivalente en otras jurisdicciones) o clientes profesionales (de acuerdo con lo previsto en el artículo 205.1 de la Ley del Mercado de Valores) puedan suscribir los Pagarés directamente del Emisor, siempre dando cumplimiento a cualesquiera requisitos que pudieran derivarse de la legislación vigente.

En tales casos, el importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión así acordada serán los pactados por el Emisor y los inversores finales de que se trate con ocasión de cada emisión concreta.

25. COSTES DE TODOS LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO LEGAL, FINANCIERO, AUDITORÍA Y OTROS SERVICIOS AL EMISOR CON OCASIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA DE PAGARÉS

Los gastos de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros servicios prestados al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés ascienden aproximadamente a 70.000 €, sin incluir impuestos, e incluyendo tasas del MARF e Iberclear.

26. INCORPORACIÓN DE LOS PAGARÉS

Solicitud de incorporación de los Pagarés al Mercado Alternativo de Renta Fija. Plazo de incorporación

Se solicitará la incorporación de los Pagarés descritos en el presente Documento Base Informativo de Incorporación en el sistema multilateral de negociación denominado Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).

El Emisor se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los Pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de siete (7) días hábiles a contar desde cada fecha de emisión que coincidirá, como se ha indicado anteriormente, con la fecha de desembolso.

La fecha de incorporación de los Pagarés al MARF deberá ser, en todo caso, una fecha comprendida dentro del periodo de vigencia de este Documento Base Informativo y anterior a la fecha de vencimiento de los respectivos Pagarés. En caso de incumplimiento

de dicho plazo, se comunicarán los motivos del retraso al MARF y se harán públicos los motivos del retraso mediante una comunicación de otra información relevante, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

El MARF adopta la estructura jurídica de un Sistema Multilateral de Negociación (SMN), en los términos previstos en los artículos 26, 44 y siguientes del Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores, constituyéndose en un mercado alternativo, no oficial, para la negociación de los valores de renta fija.

Este Documento Base Informativo es el requerido en la Circular 2/2018.

Ni el MARF, ni la Comisión Nacional del Mercado de valores, ni las Entidades Colaboradoras han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento Base Informativo, de las cuentas anuales auditadas del Emisor y del Garante, ni de los demás documentos requeridos por la Circular 2/2018. La intervención del MARF no supone una manifestación o reconocimiento sobre el carácter completo, comprensible y coherente de la información contenida en la documentación aportada por el Emisor.

Se recomienda al inversor leer íntegramente y cuidadosamente este Documento Base Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los Pagarés.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la incorporación, permanencia y exclusión de los Pagarés en el MARF, según la legislación vigente y los requerimientos de su organismo rector, aceptando cumplirlos.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos para el registro y liquidación en Iberclear. La liquidación de las operaciones se realizará a través de Iberclear.

Publicación de la incorporación de las emisiones de Pagarés

Se informará de la incorporación de la emisión a través de la página web del MARF (www.bmerf.es).

27. CONTRATO DE LIQUIDEZ

El Emisor no ha suscrito con ninguna entidad compromiso de liquidez alguno sobre los Pagarés a emitir bajo el Programa de Pagarés.

En Alcobendas, Madrid, a 21 de junio de 2022.

Como apoderado expresamente autorizado por el órgano de administración del Emisor a los efectos de aprobar el presente Documento Base Informativo y en calidad de responsable del mismo:

D. Iván Ernesto Higuera Rivas
Grupo Gransolar, S.L.U.

EMISOR

Grupo Gransolar, S.L.U.

Avenida de la Transición Española, 32
Parque empresarial Omega, edificio A, planta 3.^a
28108, Alcobendas, Madrid

GARANTE

PV Hardware Solutions, S.L.U.

Avenida de la Transición Española, 32
Parque empresarial Omega, edificio A, planta 3.^a
28108, Alcobendas, Madrid

ENTIDADES COLABORADORAS

Banca March, S.A.

Avenida Alejandro Rosselló, 8
07002, Palma de Mallorca

Bankinter, S.A.

Paseo de la Castellana, 29
28046, Madrid

ASESOR REGISTRADO

Banca March, S.A.

Avenida Alejandro Rosselló, 8
07002, Palma de Mallorca

AGENTE DE PAGOS

Banca March, S.A.

Avenida Alejandro Rosselló, 8
07002, Palma de Mallorca

ASESOR LEGAL DEL EMISOR

Pérez-Llorca Abogados, S.L.P.

Paseo de la Castellana, 50
28046, Madrid

ANEXO 1 – CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EMISOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

**Grupo Gransolar, S.L.
y sociedades dependientes**

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas
emitido por un auditor independiente a 31 de diciembre 2021



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los socios de Grupo Gransolar, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grupo Gransolar, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Reconocimiento de ingresos**

Tal y como se recoge en la nota 1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo tiene como actividad principal el desarrollo de proyectos, promoción, ejecución, construcción y explotación de instalaciones y equipos productores de energía solar fotovoltaica, el diseño de seguidores, el desarrollo de software para el control y monitorización de plantas fotovoltaicas, el desarrollo y producción de sistemas de almacenamiento de energía, la ingeniería relacionada con el diseño y construcción de plantas fotovoltaicas y la operación y mantenimiento de plantas fotovoltaicas. Así, de acuerdo con lo descrito en la nota 17.a) de la memoria consolidada adjunta, el importe neto de la cifra de negocios a 31 de diciembre de 2021 asciende a 537.030 miles de euros, de los cuales 339.881 miles de euros corresponden a la venta y montaje de estructuras, 176.777 miles de euros a los ingresos por promoción y construcción de proyectos y 20.372 miles de euros a la venta de electricidad y otros negocios.

De acuerdo con la nota 3.j) de la memoria consolidada adjunta, los ingresos derivados de los contratos con clientes se reconocen en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Así, los ingresos derivados de la ejecución de las instalaciones solares fotovoltaicas mediante contratos "llave en mano" se reconocen en función del grado de avance; los ingresos derivados de la venta de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y éste los ha aceptado; y los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando los servicios se han prestado y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

En este contexto, el reconocimiento de los ingresos del Grupo ha sido considerado como el aspecto más relevante de nuestra auditoría, debido a que representa una de las áreas de mayor esfuerzo por la significatividad que supone la cifra de negocios en la cuenta de resultados consolidada del Grupo y por la variedad de tipologías de contratos con clientes con que el Grupo opera.

Nuestro trabajo de auditoría para abordar esta cuestión ha incluido el entendimiento del marco general de control interno, así como de las políticas contables empleadas por la dirección en la determinación y reconocimiento de ingresos y cuentas a cobrar.

Hemos realizado el entendimiento del procedimiento establecido por la dirección del Grupo para el cálculo de la estimación de los ingresos devengados, incluyendo el grado de avance.

Hemos verificado los acuerdos significativos con clientes y comprobado, sobre una muestra, si los ingresos se encuentran debidamente registrados teniendo en consideración los términos y obligaciones contractuales con los clientes.

Hemos realizado procedimientos sobre una muestra de ingresos contabilizados, la facturación emitida y los cobros recibidos.

Hemos realizado pruebas de confirmaciones de terceros para una muestra de clientes de los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio, al objeto de verificar la existencia de los mismos.

Hemos comprobado las cuentas de ingresos ordinarios para identificar partidas inusuales o irregulares y determinar su cumplimiento con las políticas para reconocimiento de ingresos.

Finalmente, consideramos la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales consolidadas respecto al importe neto de la cifra de negocios.

En base al trabajo que hemos realizado sobre el área de ingresos, podemos concluir que el enfoque de la dirección está soportado por la evidencia disponible.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Iñaki Goiriena Basualdu (16198)

25 de marzo de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/05276

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



**GRUPO GRANSOLAR, S.L. y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Ejercicio 2021

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
**BALANCE CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (En miles de euros)**

ACTIVO	Notas	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		65.267	71.820
Inmovilizado intangible	5	7.985	9.558
Desarrollo		6.329	8.227
Aplicaciones informáticas		1.434	1.109
Fondo de comercio		222	222
Inmovilizado material	6	24.103	20.872
Terrenos y construcciones		9.093	8.211
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		12.507	11.020
Inmovilizado en curso y anticipos		2.503	1.641
Inversiones en empresas del grupo y asociadas no corrientes		21.031	23.675
Inversiones contabilizadas por el método de puesta en equivalencia	7	21.016	23.675
Créditos a empresas		15	-
Inversiones financieras no corrientes	9	4.269	4.181
Instrumentos de patrimonio a LP		3.777	3.662
Otros activos financieros		492	519
Activos por impuesto diferido	15	7.879	4.959
Deudores comerciales no corrientes	9	-	8.575
ACTIVO CORRIENTE		415.043	255.577
Activos no corrientes mantenidos para la venta		333	332
Existencias	8	82.208	48.112
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		225.917	110.806
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	201.207	95.089
Empresas por puestas en equivalencia		1.279	2.803
Activos por impuesto corriente	15	2.855	524
Otros créditos con las Admin. Públicas	15	20.554	12.296
Otros deudores	9	22	94
Inversiones financieras corrientes	9	6.763	2.347
Periodificaciones a corto plazo		3.461	2.325
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	22	96.361	91.655
TOTAL ACTIVO		480.310	327.397

Las notas 1 a 24 descritas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (En miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2021	2020
PATRIMONIO NETO		108.221	90.609
FONDOS PROPIOS		112.936	93.405
Capital	10	1.728	1.728
Prima de asunción	10	40.463	40.463
Reservas		40.879	29.351
Reservas distribuibles		40.533	29.005
Reservas no distribuibles	10	346	346
Resultados negativos ejercicios anteriores		786	0
Reservas en sociedades puestas en equivalencia		6.376	6.724
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		22.704	15.139
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	10	(6.170)	(4.640)
Operaciones de cobertura		(252)	683
Diferencias de conversión		(5.918)	(5.323)
SOCIOS EXTERNOS	10	1.455	1.844
PASIVO NO CORRIENTE		48.783	51.973
Provisiones a largo plazo	12	4.417	3.623
Deudas a largo plazo	13	43.897	47.928
Deudas con entidades de crédito		35.171	40.073
Acreedores por arrendamiento financiero		3.657	2.744
Otros pasivos financieros		5.069	5.111
Pasivos por impuesto diferido	15	469	422
PASIVO CORRIENTE		323.306	184.815
Provisiones a corto plazo	12	9.649	282
Deudas a corto plazo	13	55.333	30.533
Obligaciones y otros valores negociables		40.700	11.966
Deudas con entidades de crédito		10.455	12.010
Acreedores por arrendamiento financiero		1.989	3.040
Derivados		1.419	573
Otros pasivos financieros		770	2.944
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		258.312	153.475
Proveedores	14	192.790	114.080
Acreedores varios	14	13.789	11.899
Pasivos por impuesto corriente	15	7.958	4.384
Remuneraciones pendientes de pago	14	2.644	2.014
Otras deudas con las Admin. Públicas	15	11.288	6.251
Anticipo de clientes	14	29.843	14.847
Periodificaciones		12	525
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		480.310	327.397

Las notas 1 a 24 descritas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
**CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (En miles de euros)**

OPERACIONES CONTINUADAS	Notas	2021	2020
Importe neto de la cifra de negocios	17a)	537.030	340.137
Ventas		328.637	163.812
Prestaciones de servicios		208.393	176.325
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(1.942)	18.633
Trabajos realizados por la empresa para su activo		2.506	
Aprovisionamientos	17b)	(372.458)	(263.972)
Consumo de mercaderías		(131.391)	(94.586)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(156.850)	(90.656)
Trabajos realizados por otras empresas		(84.217)	(78.730)
Otros ingresos de explotación		1.715	2.977
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.715	2.977
Gastos de personal	17c)	(47.287)	(32.320)
Sueldos, salarios y asimilados		(39.296)	(26.245)
Cargas sociales		(7.991)	(6.075)
Otros gastos de explotación	17d)	(80.184)	(37.129)
Servicios exteriores		(68.974)	(32.740)
Tributos		(3.034)	(837)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1.317)	(625)
9 Otros gastos de gestión corriente		(6.859)	(2.927)
Amortización del inmovilizado	17e), 5 y 6	(6.969)	(6.949)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		65	(65)
Otros resultados		750	92
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		33.226	21.404
Ingresos financieros	17f)	145	729
De valores negociables y otros instrumentos financieros		145	729
Gastos financieros	17f)	(6.589)	(5.396)
Diferencias de cambio		277	(2.464)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(86)	1.158
17f)			
RESULTADO FINANCIERO		(6.253)	(5.973)
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades contabilizadas por el método de puesta en equivalencia	7	3.802	4.682
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		30.775	20.113
Impuestos sobre beneficios	15	(7.996)	(4.621)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		22.779	15.492
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		22.779	15.492
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante		22.704	15.139
Resultado atribuido a Socios Externos	10	75	353

Las notas 1 a 24 descritas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (En miles de euros)

	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	22.779	15.492
Partidas que no se reclasificarán a resultados	-	-
Partidas que posteriormente pueden ser reclasificadas a resultados:	-	-
Otro resultado global:		
Variación valor razonable coberturas de flujos de efectivo	(336)	766
- Efecto impositivo		-
Traspaso a resultados cobertura de flujos de efectivo	(911)	456
- Efecto impositivo	312	(114)
Cobertura neta de flujos de efectivo:	(935)	1.108
Diferencias de conversión en moneda extranjera	(595)	(4.884)
Otro resultado global neto de impuestos	(1.530)	(3.776)
Resultado global total del año:	21.249	11.716
Atribuible a:		
Socios de la Sociedad Dominante procedente de operaciones continuadas	21.174	11.363
Participaciones no dominantes	75	353

Las notas 1 a 24 descritas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (En miles de euros)

	Capital	Prima de asunción	Rvas no distribuible s	Rvas distribuible s	Rvas Soc. puestas en equivalenci a	Rdo atribuido Sociedad Dominante	Ajustes cambio de valor	Diferencia s conversió n	Participacione s no dominantes	Total
SALDO, FINAL EJERCICIO 2019	1.728	40.464	311	27.945	4.429	7.594	(425)	(439)	3.039	84.646
Ajustes por errores del ejercicio 2019 y anteriores (nota 2.8)	-	-	-	(1.904)	-	-	-	-	(399)	(2.303)
SALDO, AJUSTADO, INICIO EJERCICIO 2020	1.728	40.464	311	26.041	4.429	7.594	(425)	(439)	2.640	82.343
Total resultado global consolidado						15.139	1.108	(4.884)	353	11.716
Operaciones con Socios	-	-	-	(1.519)	-	-	-	-	(1.149)	(2.668)
- Distribución de dividendos	-	-	-	(1.519)	-	-	-	-	(1.149)	(2.668)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(1)	35	4.483	2.295	(7.594)	-	-	-	(782)
- Aplicación de Resultado ejercicio anterior	-	-	35	4.483	3.076	(7.594)	-	-	-	-
- Salida del perímetro de consolidación (puesta en equivalencia)	-	-	-	-	(432)	-	-	-	-	(432)
- Otras variaciones	-	(1)	-	-	(349)	-	-	-	-	(350)
SALDO, FINAL EJERCICIO 2020	1.728	40.463	346	29.005	6.724	15.139	683	(5.323)	1.844	90.609
Total resultado global consolidado						22.704	-935	-595	75	21.249
Operaciones con Socios	-	-	-	(3.033)	-	-	-	-	(363)	(3.396)
- Distribución de dividendos	-	-	-	(3.033)	-	-	-	-	(363)	(3.396)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	15.347	(348)	(15.139)	-	-	(101)	(241)
- Aplicación de Resultado ejercicio anterior	-	-	-	10.457	4.682	(15.139)	-	-	-	-
- Dividendos aprobados por las asociadas	-	-	-	5.137	(5.137)	-	-	-	-	-
- Salida del perímetro de consolidación	-	-	-	(19)	-	-	-	-	-8	(27)
- Otras variaciones	-	-	-	(229)	108	-	-	-	-93	(214)
SALDO, FINAL OCTUBRE 2021	1.728	40.463	346	41.319	6.376	22.704	(252)	(5.918)	1.455	108.221

Las notas 1 a 24 descritas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (En miles de Euros)

	Notas	2.021	2.020
Resultado contable antes de impuestos		30.775	20.113
Ajustes al resultado		19.478	10.879
Amortización del inmovilizado	5 y 6	6.969	6.949
Gastos financieros		6.589	5.396
Ingresos financieros		(145)	(729)
Variación de provisiones		10.186	2.041
Diferencias de cambio		(277)	2.464
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		(65)	65
Correcciones valorativas por deterioro		94	625
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		86	86
Otros ingresos y gastos		(3.959)	(4.774)
Cambios en el capital corriente		(40.096)	(26.132)
Existencias		(28.781)	(22.814)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(108.644)	(17.938)
Otros activos corrientes		(1.137)	(1.411)
Otros pasivos corrientes		(513)	527
Acreedores y cuentas a pagar		99.080	15.504
Otros activos y pasivos no corrientes		(101)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(15.966)	(4.083)
Cobros de intereses		31	729
Pagos de intereses		(6.589)	(5.396)
Otros cobros/pagos		(255)	-
Pagos / cobros por impuesto de sociedades		(9.153)	584
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(5.809)	777
Pagos por inversiones		(10.318)	(9.841)
Inmovilizado material	6	(6.814)	(6.133)
Inmovilizado intangible	5	(2.623)	(3.259)
Otros activos financieros		(881)	(449)
Cobros por desinversiones		240	10.235
Inmovilizado material	6	240	289
Inmovilizado intangible	5	-	275
Otros activos financieros		-	9.671
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(10.078)	394
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		19.233	23.283
Emisión			
Obligaciones y otros valores negociables	13	82.934	19.000
Deudas con entidades de crédito	13	7.102	35.600
Otras deudas		1.189	-
Devolución y amortización de			
Obligaciones y otros valores negociables	13	(54.200)	(7.000)
Deudas con entidades de crédito	13	(13.559)	(22.010)
Otras deudas		(4.233)	(2.307)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		1.955	(1.519)
Cobro Dividendos		5.351	-
Pagos dividendos	10	(3.396)	(1.519)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		21.188	21.764
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		(595)	(7.348)
CASH FLOW DEL EJERCICIO		4.706	15.587
Efectivo al inicio del ejercicio		91.655	76.068
Efectivo al final del ejercicio		96.361	91.655

Las notas 1 a 24 descritas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

1 SOCIEDADES DEL GRUPO

Grupo Gransolar, S.L. y sus sociedades filiales y participadas constituyen un grupo de sociedades (en adelante, el Grupo). Las actividades que desarrolla el Grupo consisten principalmente el desarrollo de proyectos, promoción, ejecución, construcción y explotación de instalaciones y equipos productores de energía solar fotovoltaica, el diseño de seguidores, el desarrollo de software para el control y monitorización de plantas fotovoltaicas, el desarrollo y producción de sistemas de almacenamiento de energía, la ingeniería relacionada con el diseño y construcción de plantas fotovoltaicas y la operación y mantenimiento de plantas fotovoltaicas.

Sociedad Dominante

Grupo Gransolar, S.L. (en adelante la Sociedad Dominante) se constituyó en Almería como sociedad de responsabilidad limitada el 14 de diciembre de 2005 con la denominación de "Granja Solar de Almería, SL". El cambio de denominación social a Grupo Gransolar S.L. se produjo el 31 de enero de 2008.

Su domicilio social actual se encuentra establecido en la Avenida de la Transición Española Nº 32, Centro Empresarial Omega Edificio A; 28108 Alcobendas (España).

Constituye su objeto social la promoción de plantas solares fotovoltaicas, y a tal fin podrá realizar las siguientes acciones:

- La gestión para la obtención de la concesión administrativa.
- La gestión para la realización del proyecto paisajístico y su supervisión.
- La gestión para la realización del proyecto de instalación e ingeniería y su supervisión.
- La gestión para la declaración de productor de energía.
- La gestión para la conexión a red y su supervisión.
- La supervisión y revisión de los contratos con la empresa destinataria de la energía a vender.
- La gestión y supervisión de la financiación.
- La gestión y supervisión de las instalaciones generales de la granja o huerta.
- La gestión y supervisión de las instalaciones individuales.
- La gestión y supervisión de la puesta en marcha de la instalación.
- La gestión de la concesión administrativa.
- La gestión del mantenimiento de las instalaciones.
- La elaboración de la memoria anual
- La supervisión del rendimiento de la instalación.
- La gestión de la facturación y la gestión fiscal.
- La construcción de plantas solares fotovoltaicas, y de cualquier proyecto industrial que tenga como objeto el desarrollo de fuentes de generación de energías renovables.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

- La inversión, participación y explotación de todo tipo de proyectos industriales, y sociedades que tengan como objeto el desarrollo de fuentes de generación de energías renovables.

Actividad del Grupo

El Grupo cuenta con sociedades dependientes dedicadas a:

- Promoción y desarrollo de plantas solares fotovoltaicas
- Ingeniería de plantas solares fotovoltaicas
- Construcción de plantas solares fotovoltaicas
- Operación y mantenimiento de plantas solares fotovoltaicas propias y de terceros
- Diseño y fabricación de sistemas de monitorización (SCADA) y de control
- Diseño y producción de sistemas de almacenamiento de energía
- Explotación de plantas solares fotovoltaicas propias
- Fabricación y suministro de seguidores

En 2021 la línea de negocio de suministro de seguidores a la que pertenece la filial PV Hardware Solutions S.L. ha suministrado seguidores para 4,4 GW (2020: 2,3 GW), un 91% más que en 2020. Europa ha sido el mayor mercado recibiendo un 45% de las ventas, seguido por Arabia Saudí con un 18% y Turquía con un 11% (en 2020, además de Europa, destacaban EEUU con 22% y Australia con un 16%). Los proyectos más grandes suministrados en 2021 son los de Pizarro en España y Rabigh y Jeddah en Saudí, así como Karapinar 2 en Turquía y el inicio de Karapinar 2B. El suministro de seguidores en 2020 se realizó principalmente para los proyectos de Karapinar en Turquía, Avantgrid y Riverstar en EEUU, Bluegrass. Molong, Winton y Hillston en Australia, Valdesolar, Montesol, Naranjillas, Casaquemada, Las Quinientas, Puerto Real y Pizarro en España.

Durante el ejercicio 2021 se ha iniciado la fabricación en la nueva fábrica de Arabia Saudí incrementando la capacidad de producción total de seguidores hasta 14 GW, 9 GW de capacidad en la fábrica de Cheste y 5 GW de capacidad en la fábrica de Arabia Saudí (incluyendo fabricación propia más la realizada por proveedores).

A nivel de controladores, la filial Deeptrack, S.L. ha fabricado 96 mil unidades de controladores (D box, M Box y T box) y ha continuado con el desarrollo de los algoritmos de optimización de producción (difusa, terreno, predicción de viento entre otros) (2020: 75.000 unidades).

En 2021 el Grupo ha construido el equivalente a 340 MW de plantas fotovoltaicas, de las cuales un 85% ha sido en Australia, un 15% en Europa. Así mismo ha cerrado el ejercicio con una cartera contratada de 304,9 Millones de euros y casi 89 millones de euros en negociación contractual. Los proyectos más significativos fueron Hillston, Bluegrass y Edenvale en Australia, Insua en Portugal y Larks Green en UK (2020: 300 MW de plantas fotovoltaicas, de las cuales un 66% fue en Australia, un 20% en Europa y un 8% en Sudáfrica).

Las actividades más significativas con carácter internacional que tiene el Grupo en 2021 son las siguientes:

AUSTRALIA

- La filial GRS Construcción Australia ha construido el equivalente a 290 MW de plantas fotovoltaicas. Así mismo ha cerrado el ejercicio con una cartera contratada de más de 180 Millones de euros y casi 250 millones de euros en backlog. Los proyectos más significativos fueron Hillston y Bluegrass. Y para el 2022 las plantas de Wandoan y Edenvale.
- La filial BESS LONGWARRY PTY LTD, ha firmado un acuerdo con AUS Grid para proveer servicios de red y que ha recibido ya los permisos para la interconexión. Será el primer proyecto de almacenamiento del Grupo en Australia.
- El Grupo también presta servicios de OYM.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

ITALIA

- El Grupo mantiene un porcentaje de participación del 40% sobre la sociedad Gransolar Ghella, S.R.L. con domicilio y actividad en Italia, propietaria de varias plantas fotovoltaicas con una potencia agregada de 37 MW.
- Actualmente el Grupo trabaja en el desarrollo de varias plantas en el país (SPVs) a través de varias de sus filiales.

EEUU

- La filial GRS Construction USA LLC, se ha adjudicado un contrato de construcción de 234 MW a ejecutar en 2022 y 2023 para Acciona energía.
- Actualmente el Grupo trabaja en el desarrollo de varias plantas en el país (SPVs) a través de varias de sus filiales.

PORTUGAL

- Se mantiene un 11,5 % de participaciones en la sociedad Hypesolar Fotovoltaica LDA (Portugal), que es propietaria de 12 MW en varias localizaciones de Portugal. Grupo Gransolar realiza la operación y el mantenimiento de estas plantas.
- La sucursal que el Grupo tiene en Portugal ha ejecutado exitosamente durante el 2021 el proyecto de INSUA para la construcción de una planta fotovoltaica para el grupo CHINT.

SUDAFRICA

- El Grupo realiza actividades de Operación y Mantenimiento de las dos plantas fotovoltaicas de 75 MW construidas por Conycento y Firefly. El contrato tenía una duración de 5 años a partir de mayo de 2014, y se ha prorrogado sucesivamente hasta el día de hoy.
- El Grupo llegó a un acuerdo con el grupo local Umbono, GRANSOLAR UMBONO (PTY) LTD, con quien fue adjudicatario de los 3 contratos a través de 3 sociedades de proyecto LESEDI OM (PTY) LTD; LETSATSI OM (PTY) LTD y JASPER OM (PTY) LTD.
- En septiembre de 2021 el Grupo en consorcio con TSK, Afridevo y Umbono ha firmado el contrato de Operación y Mantenimiento de la planta de Greefspan. El contrato tiene una duración de 5 años.

BRASIL

- Actualmente el Grupo trabaja en el desarrollo de varias plantas en el país (SPVs) a través de la filial Jandui Solar Energia SPE LTDA.
- También mantiene una participación del 15% en las sociedades Sobral I Solar Energia SPE Ltda y Sertão I Solar Energia SPE Ltda, propietarias de dos plantas de 45 MW donde el socio mayoritario es el grupo Naturgy.

MEXICO

- Actualmente el Grupo trabaja en el desarrollo de varias plantas en el país (SPVs) a través de varias filiales.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

BULGARIA

- En 2012 promovieron y construyeron un parque fotovoltaico de 0,5 MW en la localidad de Vidin (Bulgaria) y que es propiedad de la segunda. Durante 2021 se ha seguido con la explotación del parque fotovoltaico por parte de 5 Solar Co EOOD y con la prestación de servicios de operación y mantenimiento por parte de Gransolar Bulgaria EOOD.

ARABIA SAUDÍ

- Durante el ejercicio 2021 se ha abierto una nueva fábrica en Arabia Saudí. Cuenta con una capacidad de 5 GW.

OTROS PAISES

- La filial en Colombia, Gransolar Desarrollo y Construcción Colombia, S.A., participó en la construcción de una planta de 2,5 MW. El Grupo participa con un 30% en la sociedad propietaria de la planta, "Sol de Inírida".

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS, PRINCIPIO DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Gransolar correspondientes al ejercicio 2021, que han sido formuladas por el Consejo de Administración con fecha 21 de marzo de 2022, se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF), según han sido aprobadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado sobre la base del coste histórico, excepto en el caso de los instrumentos financieros derivados (Nota 13) y las inversiones en instrumento de patrimonio detalladas en la nota 9, que se han valorado a su valor razonable.

Estas Cuentas Anuales Consolidadas se han formulado por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad Dominante, que es el establecido en:

- Código de comercio y la restante legislación mercantil.
- Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF), siendo de aplicación las NIIF vigentes según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.
- En la Nota 3 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas.
- Los criterios contables y normas de valoración aplicados por el Grupo, se han aplicado de forma uniforme en todas las transacciones, eventos y conceptos, en los ejercicios 2021 y 2020.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

2.2. Cambios en políticas contables y desgloses

a) Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2021:

Como consecuencia de la aprobación, publicación y entrada en vigor el 1 de enero de 2021 se han aplicado las siguientes normas:

- NIIF 9 (Modificación), IAS 39 (Modificación), NIIF 7 (Modificación), NIIF 4 (Modificación) y NIIF 16 (Modificación) "Reforma de los tipos de interés de referencia: Fase 2".
- NIIF 4 (Modificación) "Prórroga de la exención temporal de aplicación de la NIIF 9".
- NIIF 16 (Modificación) "Reducciones del alquiler relacionadas con la COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021".

La aplicación de estas modificaciones e interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas.

b) Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor pero que se pueden adoptar con anticipación.

- NIC 16 (Modificación) "Inmovilizado material: importes percibidos antes del uso previsto".
- NIC 37 (Modificación) "Contratos de carácter oneroso: costes del cumplimiento de un contrato".
- NIIF 3 (Modificación) "Referencia al Marco conceptual".
- Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2018 – 2020: Las modificaciones afectan a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41 y aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2022.
- NIIF 17 "Contratos de seguros": La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 "Contratos de seguros".

Ninguna de estas normas ha sido aplicada de manera anticipada. El Grupo se encuentra en fase de análisis de los impactos que puedan llegar a tener la nueva normativa en las cuentas anuales consolidadas, aunque no se espera que sean significativos.

c) Normas, interpretaciones y modificaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el Comité de Interpretaciones de NIIF habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos".
- NIC 1 (Modificaciones) "Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes".
- NIC 1 (Modificación) "Desglose de políticas contables".
- NIC 8 (Modificación) "Definición de estimaciones contables".
- NIC 12 (Modificación) "Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción".

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

- NIIF 17 (Modificación) "Aplicación inicial de NIIF 17 y NIIF 9 — Información comparativa".

El Grupo se encuentra en fase de análisis de los impactos que puedan llegar a tener la nueva normativa en las cuentas anuales consolidadas.

2.3. Efectos de la COVID-19 sobre la actividad del Grupo

El inesperado brote de la pandemia ha afectado a los mercados económicos, de bienes y servicios y financieros durante 2020 y 2021.

Los desafíos e incertidumbres asociados al retraso y eficacia de la vacuna y a los rebrotes, han complicado la valoración de la economía en general. Sin embargo, los efectos en la industria solar fotovoltaica han sido limitados.

Tras el primer impacto por la paralización de la actividad industrial en China y sus efectos a nivel de suministro de equipos y componentes, al ser un sector esencial (producción energía) la industria fotovoltaica se mantuvo operativo. No obstante, la incertidumbre generada ha provocado una ralentización a nivel de la decisión de inversión de proyectos en algunos países lo que ha llevado a la reprogramación y retraso de algunos de ellos.

Dada la diversificación del Grupo (geográfica y en negocios), el efecto inicial se limitó a un desplazamiento en el tiempo de las ventas del Grupo, si bien, la actividad del Grupo en 2021 ha crecido un 58% con respecto a 2020 situándose las ventas a 31 de diciembre de 2021 en 537 millones de euros frente a los 340 millones de 2020. Este incremento de actividad se ha visto reflejado en un incremento del resultado de explotación y del resultado neto de un 55% y un 47% respectivamente.

Durante este ejercicio igual que hiciera en 2020, el Grupo ha mantenido como prioridad la protección sanitaria de sus empleados. El comité de crisis establecido a principios de marzo 2020 con los responsables de Seguridad y Salud, Servicios Generales y Personas, estableció los protocolos de actuación, acuerdos con laboratorios (Atrys) para la realización de test, adecuó la infraestructura tecnológica y las oficinas para que todo el personal pudiera realizar sus funciones de forma remota -teletrabajo- o en sus centros de trabajo de forma segura y monitorizada.

Como parte de la gestión de la crisis, el Grupo puso en marcha un conjunto de actividades encaminadas a fortalecer su liquidez. Fundamentalmente a través de la implantación de un programa de pagarés en 2020 de 30.000 miles de euros en el MARF que, posteriormente, en 2021 ha sido ampliado a 50.000 miles euros y aumentando su financiación a largo plazo gracias a los préstamos obtenidos con garantía pública (ver nota 13).

Como resultado de todas estas actividades, el Grupo no solo no ha tenido que realizar ningún expediente de regulación temporal de empleo, sino que ha aumentado su plantilla al cierre del ejercicio 2021 en un 30%.

El Grupo ha realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia tiene sobre las cuentas anuales consolidadas, que se describe a continuación:

Riesgo de operaciones: En general, la ejecución de los proyectos se ha ralentizado, especialmente en las fases de aprovisionamiento y construcción. Adicionalmente, se ha encarecido el precio de las materias primas y del transporte.

La diversificación geográfica, la comunicación constante con nuestros clientes y proveedores y los mecanismos jurídicos y contractuales para compensar los efectos de cambios significativos en los contratos, nos permiten mitigar los riesgos asociados, aunque no eliminarlos.

Riesgo de liquidez: La crisis del coronavirus afecta los flujos de cobros y pagos. En este sentido, la deuda financiera neta del Grupo ha disminuido durante el ejercicio 2021 en 16 millones de con respecto a 2020 como consecuencia principalmente del mayor uso de la línea de pagarés para el pago de las materias primas de los últimos meses del año 2021 (Nota 11).

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

El Grupo realiza un seguimiento de las necesidades de liquidez con el fin de asegurar que cuenta con los recursos financieros necesarios para cubrir sus necesidades operativas.

El Grupo ha concluido sobre la suficiencia de los recursos financieros y el cumplimiento de las condiciones de financiación para los próximos doce meses aplicando las siguientes asunciones:

- Avance de proyectos conforme a los calendarios acordados con los clientes.
- Recuperación progresiva del nivel de nuevas adjudicaciones.
- Avance de los planes en curso de mejora de la eficiencia y de los flujos de caja.
- Conversión en caja de los trabajos realizados pendientes de facturar conforme a un escenario normalizado.

Riesgo de valoración de activos y pasivos del balance consolidado: No se han producido cancelaciones de proyectos EPC incluidos en la cartera, ni incrementos significativos de riesgos por impago por deterioro en la posición financiera de los clientes ni tampoco en la evaluación de la pérdida esperada debido a calidad y solvencia de la cartera de clientes. Asimismo, el Grupo ha evaluado la recuperabilidad de los activos relativos a los trabajos realizados pendientes de facturar, así como la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a la estimación del comportamiento de las operaciones en el medio y largo plazo, concluyendo positivamente su recuperabilidad.

2.4. Imagen fiel y bases de presentación

Estas Cuentas Anuales Consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2021, y de los resultados de sus operaciones consolidadas, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2021 del Grupo han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF.

Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante el 21 de marzo de 2022, se someterán a la aprobación por la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales consolidadas de 2020 se aprobaron por la Junta General de Socios el 29 de junio de 2021.

2.5. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas Cuentas Anuales Consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración del Grupo.

En la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para cuantificar, algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

- Activación de los activos intangibles por desarrollos

El Grupo mantiene registrados activos intangibles relacionados con el desarrollo de proyectos de plantas solares fotovoltaicas, desarrollo de baterías de almacenamiento de energía, trackers, controladores y otra serie de prototipos relacionados con su actividad de construcción de plantas solares fotovoltaicas. A 31 de diciembre de 2021 se mantiene activado un importe neto de 6.329 miles de euros (2020: 8.227 miles de euros) (Nota 5).

Los gastos de desarrollo incurridos en los proyectos en curso se reconocen como inmovilizado desde el momento en que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la sociedad tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización. Además, está asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible y material.

En este sentido, el Grupo evalúa la viabilidad de los desarrollos activados considerando el plan de negocio del Grupo aprobado por el Consejo de Administración para un periodo de cinco años. La Dirección del Grupo por tanto utiliza juicios en cada proyecto para concluir sobre la activación de cada coste registrado.

Atendiendo a lo anterior y en base a los estudios llevados a cabo por el Grupo sobre la viabilidad de los proyectos, en el ejercicio 2021, los Administradores han considerado razonable no registrar ningún deterioro.

Adicionalmente, para estos activos se ha estimado una vida útil de entre 3 y 5 años, dependiendo del proyecto en curso.

- Los ingresos por grado de avance. (véase nota 3j).

El Grupo ha registrado ingresos relacionados con la construcción de proyectos por grado de avance a 31 de diciembre de 2021 por importe de 176.777 miles de euros (2020: 158.123 miles de euros) (Nota 17a).

El grado de avance se determina en base a la valoración económica de las tareas efectivamente realizadas a la fecha del balance como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato. Dicha estimación de costes es realizada al inicio de cada proyecto y actualiza en función de los costes reales que se van incluyendo y ampliaciones de contrato que puedan negociarse con el cliente.

Dicho método de reconocimiento de ingresos se aplica solamente cuando el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato genere beneficios. Si el resultado del contrato no puede estimarse de forma fiable, los ingresos se reconocen en la medida de recuperación de los costes.

Dada la propia naturaleza de la actividad, los contratos pueden sufrir alteraciones a lo largo de su desarrollo debido a modificaciones en el alcance de los trabajos que se van a ejecutar bajo los términos del contrato. Una modificación puede llevar a aumentar o disminuir los ingresos procedentes del contrato. El importe de

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

la modificación se registra como mayor valor del contrato cuando hay una aprobación del cliente del alcance de los mismos, así como del importe de dicha modificación. En el caso de que exista aprobación del alcance, pero su valoración esté pendiente, se reconocerán ingresos por un importe estimado siempre y cuando sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa en el futuro de los mismos.

Igualmente, en el desarrollo de los contratos pueden surgir reclamaciones que el Grupo espera cobrar del cliente, o de un tercero, como reembolso de costes no incluidos en el precio del contrato. Los motivos de las reclamaciones están relacionados y soportados con cláusulas del contrato o causas de fuerza mayor. Las reclamaciones se contabilizan como una consideración variable. Se incluyen como ingresos valorándose bien mediante el método del valor esperado o bien mediante el método de la cantidad más probable (en cada caso el método que sea mejor para predecir la cantidad que la entidad espera tener derecho a recibir) y siempre que sea altamente probable que en el futuro no se produzca una reversión significativa de la cantidad de ingresos reconocidos cuando las incertidumbres asociadas a dichas reclamaciones se resuelvan posteriormente. En la evaluación de la probabilidad de las reclamaciones se considera, además del análisis técnico de cada caso, la experiencia pasada en situaciones similares tanto por su naturaleza como por la contraparte afectada, así como las comunicaciones con el cliente en relación al caso.

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse notas 3b y 3c).

El Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su inmovilizado material y activos intangibles (Notas 5 y 6). En todo caso, las estimaciones están basadas en las recomendaciones de técnicos expertos. No obstante, dichas estimaciones podrían cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas y acciones de la competencia en respuesta a la evolución futura del sector. Se incrementará el cargo por depreciación cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

- Valor razonable de derivados y otros instrumentos financieros.

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo mantiene derivados por tipo de cambio y de tipo de interés descritos en la nota 13, e inversiones financieras registradas a valor razonable con cargo a la cuenta de resultados por importe de 3.777 miles de euros (2020: 3.662 miles de euros) (Nota 9).

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes en la fecha de cada balance, según se describe en la Nota 3.f.

- Provisiones y pasivos contingentes (véase nota 3h).

El Grupo realiza una estimación de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo los correspondientes a obligaciones contractuales, planes de incentivos con el personal, litigios y arbitrajes pendientes, costes futuros para el desmantelamiento y cierre de determinadas instalaciones y restauración de terrenos u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

- Impuesto sobre las ganancias (véase nota 3i).

El Grupo está sujeto al impuesto sobre beneficios en diferentes jurisdicciones, existiendo transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta durante el curso ordinario del negocio. El Grupo reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

El Grupo evalúa el registro inicial y la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido en base a las estimaciones de los resultados fiscales futuros y a la capacidad de generar resultados suficientes durante

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

los períodos en los que sean utilizables dichos impuestos diferidos, sobre la base de los planes de negocio aprobados por la dirección.

- Evaluación del control en las sociedades dependientes

El Grupo, en aquellas situaciones donde no posee la mayoría de las acciones o derechos de voto en sociedades dependientes, evalúa a través de otras circunstancias la capacidad para ejercer el control efectivo de dichas sociedades, fundamentalmente a través de acuerdo con minoritarios, capacidad para la toma de decisiones relevantes, designación de los órganos de gestión, etc. Si fruto de dicha evaluación se considera que existe control efectivo, se consolida dichas sociedades dependientes por método de integración global.

- Operaciones de enajenación de proyectos de generación eléctrica en fase de desarrollo a través de sociedades dependientes

La contabilización de estas operaciones requiere del análisis por parte de la Dirección de si el Grupo mantiene o no control y de la transmisión de los riesgos y beneficios asociados, una vez realizada cada transacción, lo que implica la aplicación de juicios críticos.

Salvo evidencia en contrario, el Grupo estima que la pérdida de control sobre las sociedades vehículo que desarrollan los proyectos objeto de enajenación se produce de forma efectiva de acuerdo con las condiciones específicas establecidas en cada contrato.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales Consolidadas futuras.

2.6. Cambios en criterios contables

En el ejercicio 2021 no ha habido cambios en criterios contables.

En el ejercicio 2020 la Dirección del Grupo reestimó la vida útil de los gastos de investigación y desarrollo de baterías estableciéndose ésta en 5 años, anteriormente estimada en 3 años. Este cambio de estimación supuso un menor gasto de amortización en el ejercicio 2020 de 2.074 miles de euros.

2.7. Principios de consolidación

Sociedades dependientes:

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o puede ostentar, directa o indirectamente, el control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intragrupo. Son sociedades dependientes aquellas en las que la Sociedad dominante reúne las siguientes características:

- Tiene poder sobre la participada, entendiéndose como tal, cuando una sociedad posee derechos que le permiten dirigir las actividades relevantes, entendidas éstas como aquellas que afectan significativamente a los rendimientos de la sociedad dependiente.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

- Mantiene exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la sociedad dependiente.
- Existe capacidad de utilizar su poder para influir en el importe de los rendimientos a obtener procedentes de dicha sociedad dependiente.

Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas de resultados consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Dominante y de las sociedades dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. En la fecha de adquisición, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad filial son registrados a valor de mercado. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la sociedad filial y el valor de mercado de los activos y pasivos de la misma, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como fondo de comercio. En el caso de que la diferencia sea negativa, ésta se registra con abono a la Cuenta de Resultados Consolidada.
2. Los fondos de comercio puestos de manifiesto en las combinaciones de negocios no se amortizan, si bien se revisan, al menos anualmente, para analizar la necesidad de un posible saneamiento.
3. El valor de la participación de los socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Patrimonio neto –Participaciones no dominantes" del Balance consolidado, y "Resultado del ejercicio – Intereses minoritarios" de la Cuenta de Resultados Consolidada.
4. En caso de ser aplicable, la conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional distinta del euro, en el caso de ser aplicable, se realiza del siguiente modo:
 - a. Los activos y pasivos utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.
 - b. Las partidas de las Cuentas de Resultados utilizando el tipo de cambio medio del ejercicio.
 - c. El patrimonio neto se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición (o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación, tanto en el caso de los resultados acumulados como de las aportaciones realizadas), según corresponda.

Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran en el epígrafe "Diferencias de conversión" dentro del Patrimonio Neto.

5. Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.

En el Anexo I de estas Cuentas Anuales Consolidadas se detallan las sociedades dependientes, así como la información relacionada con las mismas (que incluye denominación, país de constitución y la proporción de participación de la Sociedad Dominante en su capital).

Entidades asociadas:

Se consideran como entidades asociadas aquellas sobre las que el Grupo Gransolar posee influencia significativa, entendiéndose ésta como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta. Estas participaciones en asociadas se consolidan a través del método de la participación.

Bajo el método de la participación, las inversiones se reconocen inicialmente a coste y se ajustan a partir de entonces para reconocer en resultados la parte que le corresponde al Grupo de los beneficios o pérdidas

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

de la participada posteriores a la adquisición y la parte del Grupo de los movimientos en otro resultado global de la participada en otro resultado global. Los dividendos recibidos o por cobrar de las asociadas y negocios conjuntos se reconocen como una reducción en el importe en libros de la inversión.

La participación del Grupo en los resultados obtenidos por estas sociedades integradas a través del método de participación por puesta en equivalencia se incorpora neta de su efecto fiscal, en el epígrafe “Resultados en sociedades puestas en equivalencia” de la cuenta de resultados, y los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la participación.

Los resultados de las sociedades asociadas adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas de resultados consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.

Cuando la parte que le corresponde al Grupo de las pérdidas en una inversión contabilizada por el método de la participación iguala o excede su participación en la entidad, incluyendo cualquier otra cuenta a cobrar a largo plazo no garantizada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a menos que haya incurrido en obligaciones o hecho pagos en nombre de la otra entidad.

Las ganancias no realizadas en transacciones entre el Grupo y sus asociadas y negocios conjuntos se eliminan en la medida de la participación del Grupo en esas entidades. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las participadas contabilizadas por el método de la participación se han cambiado cuando es necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Las inversiones consolidadas por el método de puesta en equivalencia se minoran, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioros. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

En la Nota 7 de estas Cuentas Anuales Consolidadas se facilita información relevante sobre estas entidades.

Operaciones conjuntas:

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto de dicho acuerdo ostentan derechos sobre los activos de este y tienen obligaciones por sus pasivos. Dichas partes se denominan operadores conjuntos.

El Grupo reconoce los activos, pasivos, ingresos y gastos en las operaciones conjuntas en relación con su participación.

En el Anexo II así como en la nota 23 de estas Cuentas Anuales Consolidadas se facilita información relevante sobre negocios conjuntos

2.7 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2020.

2.8. Corrección de errores

Durante el ejercicio 2021 no se han realizado ajustes para corregir errores.

Durante el ejercicio 2020 la dirección procedió a corregir los siguientes errores:

- Registro del plan de incentivos detallado en la nota 17c) por importe de 807 miles de euros de menos reservas, neto de efecto impositivo (ver nota 12).

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

- Costes de personal incurridos en el ejercicio 2019 imputables a ciertos proyectos de desarrollo por importe de 566 miles de euros de más reservas, que no fueron activados en el ejercicio 2019 y por ello se corrigió el error.
- Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2019 por importe de 744 miles de euros de menos reservas. En 2019 se registró erróneamente un menor gasto por impuesto sobre sociedades por importe de 744 miles de euros.
- Deterioro de cuentas por cobrar registrados en las filiales con posterioridad a la consolidación por importe de 919 miles de euros de menos reservas.

2.9 Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante los ejercicios 2021 y 2020 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

Las salidas del perímetro de consolidación del Grupo Gransolar en el ejercicio 2021 han sido las siguientes:

- En 2021 han sido liquidadas las sociedades AREWA SOLAR PV SYNERGY LIMITED y ENERGYSUN I PERU S.A.C.
- Con fecha 31 de diciembre de 2021 se produjo la venta del 100% de la participación que el Grupo, a través de su filial GRS Desarrollo y Construcción, S.L., mantenía en BRACAMONTE SOLAR, S.L., TORRONTERA SOLAR, S.L., VERGELES SOLAR, S.L. y LORENZO SOLAR, S.L.

Durante el ejercicio 2021 se han constituido nuevas sociedades. Las nuevas sociedades han aportado un resultado neto positivo de 139 miles de euros, véase Anexo I.

Las salidas del perímetro de consolidación del Grupo Gransolar en el ejercicio 2020 han sido las siguientes:

- En 2020 fue liquidada la sociedad GRS ENERGY PITTSFIELD, LLC.
- En 2020 se vendió la sociedad GRANSOLAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.

Durante el ejercicio 2020 se constituyeron nuevas sociedades. Las nuevas sociedades aportaron un resultado neto positivo de 1.322 miles de euros, véase Anexo I.

2.10 Aplicación del principio de empresa en funcionamiento

No se pone de manifiesto ninguna circunstancia de incertidumbre relacionada con la continuidad del Grupo tal y como se ha explicado en la nota 2.3 anterior. Por este motivo, el Consejo de Administración del Grupo ha formulado las presentes cuentas anuales consolidadas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

3 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo para la elaboración de sus Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2021 han sido las siguientes:

a) Fondo de comercio (nota 5)

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente en la fecha de adquisición, salvo que no sea posible la determinación del valor razonable de los activos. El fondo de comercio no se amortiza, pero se comprueba anualmente el deterioro del valor o con más frecuencia si eventos o cambios en las circunstancias indican que podría haberse deteriorado, y se registra a coste menos pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Tal y como establece la NIIF 3, la valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de participación de la Sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición.

El fondo de comercio se considera un activo de la sociedad adquirida y, por tanto, en el caso de una sociedad dependiente con moneda funcional distinta del euro, se valora en la moneda funcional de esta sociedad, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance.

Los fondos de comercio se reconocen como activo y, con ocasión de cada cierre contable, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro, que reduzca su valor a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento.

A efectos de comprobar el deterioro del valor, el fondo de comercio se distribuye entre las unidades generadoras de efectivo. La asignación se hace entre aquellas unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera que se beneficien de la combinación de negocios en que surgió el fondo de comercio. De acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", en la medida en que se haya distribuido fondo de comercio a una Unidad Generadora de Efectivo y la entidad enajene o disponga por otra vía de una actividad dentro de esa unidad, el fondo de comercio asociado a la actividad:

- (a) se incluirá en el importe en libros de la actividad cuando se determine el resultado procedente de la enajenación o disposición por otra vía; y
- (b) se valorará a partir de los valores relativos de la actividad enajenada o dispuesta por otra vía y de la parte de la Unidad Generadora de Efectivo que se siga manteniendo, a menos que la entidad pueda demostrar que algún otro método refleja mejor el fondo de comercio asociado con la actividad enajenada o dispuesta por otra vía.

b) Inmovilizado intangible (nota 5)

Como norma general, el activo intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Gastos de Investigación y Desarrollo:

El Grupo sigue el criterio de registrar en la cuenta de resultados los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio. Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- técnicamente, es posible completar el proyecto para que pueda estar disponible para su uso
- la dirección tiene intención de completar el proyecto para usarlo o venderlo
- existe capacidad para utilizar o vender el proyecto
- se puede demostrar cómo el proyecto generará probables beneficios económicos futuros
- existe disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el proyecto, y
- el desembolso atribuible al proyecto durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

En el ejercicio 2020 el Grupo reestimó la vida útil de los proyectos de desarrollo de baterías estableciendo ésta en 5 años, anteriormente se amortizaban durante un periodo de 3 años.

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de resultados.

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**

Los costes de desarrollo previamente reconocidos como gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

Aplicaciones Informáticas

El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre 3 y 5 años.

Los gastos de desarrollo que no cumplen los criterios mencionados en el apartado anterior se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

c) Inmovilizado material (véase nota 6)

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado a continuación.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan al estado de resultado global consolidado del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

El Grupo amortiza su inmovilizado material linealmente en la vida útil estimada de los elementos que lo componen según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	15-30
Mobiliario	6-10
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transporte	3-6
Otro Inmovilizado Material	10
Derechos de uso	2-5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados consolidada.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

d) Deterioro de valor de activos intangibles, materiales y fondo de comercio (ver notas 5 y 6)

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias sea indicativo de que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

En el caso del negocio de almacenamiento de baterías, que se encuentra en una fase de desarrollo incipiente y en el que la rentabilidad se espera en el medio plazo, se ha considerado un horizonte temporal de provisiones que cubren los próximos cinco años. Adicionalmente, se han considerado tanto los flujos de caja estimados para el propio negocio de baterías como los flujos de caja que se esperan generar por operaciones que se van a producir como consecuencia del desarrollo de este negocio. Concretamente, se están estimando flujos de efectivo futuros derivados de oportunidades de negocio en construcción que van asociadas a la instalación de baterías, y esto hace que se deba considerar tanto los flujos de efectivo del EPC como los de las baterías que se prevén instalar en esas construcciones.

El resto de inmovilizados corresponden básicamente a las instalaciones de la fábrica de Cheste (Valencia) utilizados en el proceso productivo del Grupo.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, no existen indicios de deterioro de los activos intangibles, materiales y fondos de comercio adicionales a los registrados.

e) Arrendamientos

Los activos por derecho de uso generalmente se amortizan de forma lineal durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el menor de los dos. Si el Grupo tiene la certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo subyacente.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo de maquinaria y vehículos y todos los arrendamientos de activos de poco valor se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son por un plazo de 12 meses o menos. Los activos de valor reducido incluyen equipo informático y elementos pequeños de mobiliario de oficina.

- Pagos por arrendamiento variables. A 31 de diciembre de 2021 y 2020 ninguno de los contratos de arrendamiento vigentes contiene cláusulas de pagos variables.

- Opciones de ampliación y finalización

Las opciones de ampliación y finalización están incluidas en una serie de arrendamientos de inmuebles y equipo en todo el Grupo. Estos términos se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestionar los activos usados en las operaciones del Grupo. La mayoría de las opciones de ampliación y finalización mantenidas son ejercitables sólo por el Grupo y no por el respectivo arrendador.

- Garantías sobre el valor residual

Para optimizar los costes de arrendamiento durante el período del contrato, el Grupo a veces proporciona garantías de valor residual en relación con los arrendamientos de equipo. El Grupo inicialmente estima y reconoce los importes que espera que sean pagaderos bajo las garantías de valor residual como parte del pasivo por arrendamiento. Normalmente el valor residual esperado al inicio del arrendamiento es igual o mayor que el importe garantizado, y así el Grupo no espera pagar nada bajo las garantías.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Los ingresos por arrendamientos operativos cuando el Grupo es arrendador se reconocen en ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costes directos iniciales en que se incurre para obtener un arrendamiento operativo se añaden al importe en libros del activo subyacente y se reconocen como gasto durante el plazo de arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento. Los correspondientes activos arrendados se incluyen en el balance de acuerdo con su naturaleza. El Grupo no tuvo que hacer ningún ajuste en la contabilización de los activos mantenidos como arrendador como consecuencia de adoptar la nueva norma de arrendamiento.

f) Instrumentos financieros (véanse notas 9 y 13)

Activos financieros

Según la NIIF 9 el método de clasificación y valoración se determina en base a dos conceptos, las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la entidad para gestionarlo.

Las tres categorías son: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio), y valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Los activos financieros del Grupo son principalmente activos que se mantienen hasta el vencimiento y donde los flujos de efectivo son solamente pago de principal e intereses, por lo tanto, según estas características, los activos financieros están valorados a coste amortizado.

Únicamente destacar, para los instrumentos de patrimonio, que se valorarán por defecto a su valor razonable con cambios en resultados, existe la opción en el momento inicial de presentar sus variaciones de valor razonable en otro resultado integral. Esta decisión es irrevocable y se toma por cada activo de forma individual.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando expiran o se ceden los derechos a recibir flujos de efectivo de los activos financieros y el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo valora un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable con cambios en resultados, los costes de la transacción que sean directamente directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costes de la transacción de activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen como gastos en resultados.

Valoración posterior:

- Coste amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses se valoran a coste amortizado. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se den de baja se reconoce directamente en el resultado del ejercicio y se presenta en otras ganancias / (pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio. Las pérdidas por deterioro del valor se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- Valor razonable con cambios en otro resultado global: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan sólo pagos de principal e intereses, se valoran a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los movimientos en el importe en libros se llevan a otro resultado global, excepto para el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro del valor, ingresos ordinarios por intereses y

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

ganancias o pérdidas por diferencias de cambio que se reconocen en resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado global se reclasifica desde patrimonio neto a resultados y se reconoce en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se presentan en otras ganancias y pérdidas y el gasto por deterioro del valor se presenta como una partida separada en el estado de resultados.

- Valor razonable con cambios en resultados: Los activos que no cumplen el criterio para a coste amortizado o para a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen a valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o una pérdida en una inversión en deuda que se reconozca con posterioridad a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en resultados y se presenta neta en el estado de resultados dentro de otras ganancias / (pérdidas) en el ejercicio en que surge.

Instrumentos de patrimonio neto:

El Grupo valora posteriormente todas las inversiones en patrimonio neto a valor razonable. Cuando la dirección del Grupo ha optado por presentar las ganancias y pérdidas en el valor razonable de las inversiones en patrimonio neto en otro resultado global, no hay reclasificación posterior de las ganancias y pérdidas en el valor razonable a resultados siguiendo a la baja en cuentas de la inversión. Los dividendos de tales inversiones siguen reconociéndose en el resultado del ejercicio como otros ingresos cuando se establece el derecho de la sociedad a recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en otras ganancias / (pérdidas) en el estado de resultados cuando sea aplicable. Las pérdidas por deterioro del valor (y reversiones de las pérdidas por deterioro del valor) sobre inversiones en patrimonio neto valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado global no se presentan separadamente de otros cambios en el valor razonable.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (véase nota 9)

Las cuentas a cobrar son valoradas en el momento de su reconocimiento en el Balance de Consolidado a su valor de mercado siendo posteriormente valoradas a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

Deterioro de valor:

El Grupo evalúa sobre una base prospectiva las pérdidas de crédito esperadas asociadas con sus activos a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La metodología aplicada para deterioro del valor depende de si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas comerciales a cobrar, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas durante su vida se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar. El Grupo aplica un modelo de deterioro basado en las pérdidas de crédito esperadas. Se ha elegido y utilizado un enfoque simplificado para todas las cuentas por cobrar comerciales, siempre que no contengan un componente financiero significativo. Bajo este enfoque simplificado, el deterioro del crédito se reconoce por referencia a las pérdidas de crédito esperadas de por vida en cada fecha de cierre utilizando una matriz de provisión que se basa en la experiencia histórica de pérdida de crédito del Grupo.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En períodos posteriores, estas obligaciones se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Acreeedores comerciales

Los acreedores comerciales no devengan intereses y se registran a su valor nominal. En el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” se incluyen principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y costes relacionados.

Las cuentas comerciales y otras cuentas a pagar se presentan como pasivos corrientes a menos que el pago no venza en los 12 meses posteriores a la fecha del balance. Se reconocen inicialmente por su valor razonable y con posterioridad se valoran a coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera que el importe en libros de los acreedores comerciales se aproxima a su valor razonable.

Deuda financiera

La deuda financiera se reconoce inicialmente por su valor razonable, neto de los costes de la transacción incurridos. Posteriormente, las deudas financieras se valoran a su coste amortizado. Cualquier diferencia entre los ingresos obtenidos (netos de los costes de la transacción) y el valor de reembolso se reconoce en resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las comisiones abonadas por la obtención de préstamos se reconocen como costes de la transacción del préstamo en la medida en que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no exista evidencia de que sea probable que se vaya a disponer de la totalidad o parte de la línea de crédito, la comisión se capitaliza como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

La deuda financiera se elimina del balance cuando la obligación especificada en el contrato se ha pagado, cancelado o expirado. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se ha cancelado o cedido a otra parte y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en el resultado del ejercicio como otros ingresos o gastos financieros.

Cuando se renegocian los términos de un pasivo financiero y la entidad emite instrumentos de patrimonio a un acreedor para extinguir la totalidad o parte del pasivo (permuta de deuda por patrimonio neto), se reconoce una ganancia o pérdida en el resultado del ejercicio por la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos.

La deuda financiera se clasifica como pasivo corriente a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Derivados y operaciones de cobertura

Las actividades del Grupo lo exponen fundamentalmente a riesgos de tipo de interés, por el endeudamiento con entidades bancarias y en los riesgos por tipo de cambio.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable en la fecha de cada balance. La contabilización de los cambios posteriores en el valor razonable depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo designa determinados derivados como:

- coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o un compromiso en firme (coberturas del valor razonable)

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

- coberturas de un riesgo concreto asociado con los flujos de efectivo de activos y pasivos reconocidos y transacciones previstas altamente probables (coberturas de flujos de efectivo).

Al inicio de la relación de cobertura, el Grupo documenta la relación económica entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura compensen los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. El Grupo documenta su objetivo de gestión del riesgo y su estrategia para emprender sus transacciones de cobertura

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados designados en relaciones de cobertura se desglosan en la nota 13. Los movimientos en la reserva de cobertura se muestran en el Estado del Resultado Global. La totalidad del valor razonable de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses; se clasifica como activo o pasivo corriente cuando el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. Los derivados de negociación se clasifican como activos o pasivos corrientes.

Coberturas de flujo de efectivo que califican para contabilidad de cobertura:

La parte eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en la reserva de cobertura de flujos de efectivo dentro del patrimonio neto. La pérdida o ganancia relativa a la parte ineficaz se reconoce inmediatamente en el resultado del ejercicio dentro de otras ganancias / (pérdidas).

Cuando se usan contratos de opción para cubrir transacciones previstas, el Grupo designa sólo el valor intrínseco del contrato de opción como el instrumento de cobertura.

Las ganancias o pérdidas correspondientes a la parte eficaz del cambio en el valor intrínseco de los contratos de opción se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo en el patrimonio neto. Los cambios en el valor temporal de los contratos de opción que están relacionados con la partida cubierta ("valor temporal alineado") se reconocen dentro de otro resultado global en la reserva de costes de cobertura en el patrimonio neto.

Cuando se usan contratos a plazo para cubrir transacciones previstas, el Grupo generalmente designa sólo el cambio en el valor razonable del contrato a plazo relacionado con el componente de contado como el instrumento de cobertura. Las ganancias o pérdidas relacionadas con la parte eficaz del cambio en el componente de contado de los contratos a plazo se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo en el patrimonio neto. El cambio en el elemento a plazo del contrato relacionado con la partida cubierta ("elemento a plazo alineado") se reconoce en otro resultado global en la reserva de costes de cobertura dentro del patrimonio neto. En algunos casos, las ganancias o pérdidas correspondientes a la parte eficaz del cambio en el valor razonable del contrato a plazo completo se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo en el patrimonio neto.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se reclasifican en los ejercicios en que la partida cubierta afecta al resultado del ejercicio, como sigue:

- Cuando la partida cubierta resulte posteriormente en el reconocimiento de un activo no financiero, tanto las ganancias y pérdidas de cobertura diferidas como el valor temporal diferido o los puntos forward diferidos, si los hubiera, se incluyen en el coste inicial del activo. Los importes diferidos se reconocen finalmente en el resultado del ejercicio, ya que la partida cubierta afecta al resultado (por ej., a través del coste de ventas).
- La ganancia o la pérdida correspondiente a la parte eficaz de las permutas de tipo de interés que cubren préstamos a tipo variable se reconoce en resultados dentro del gasto financiero en el mismo momento que el gasto por intereses en los préstamos cubiertos. A 31 de diciembre de 2021 no hay coberturas de este tipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira, se vende o termina, o cuando una cobertura deja de cumplir el criterio para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida diferida acumulada y los costes

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

diferidos de la cobertura en patrimonio neto en ese momento siguen en patrimonio neto hasta que la transacción prevista ocurre, resultando en el reconocimiento de un activo no financiero tal como existencias.

Derivados que no califican para contabilidad de cobertura:

Ciertos instrumentos derivados no califican para contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en resultados y se incluyen en otras ganancias / (pérdidas).

g) Existencias (véase nota 8)

Las existencias se valoran al coste o valor neto realizable, el menor. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción).

Las existencias relacionadas con los gastos de desarrollo de proyectos solares cuyo objeto es la venta a clientes se valoran a su coste de producción.

El precio de coste se calcula utilizando el coste medio ponderado.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducirán en la determinación del precio de adquisición. En la asignación de valor a sus inventarios el Grupo utiliza el método del coste medio ponderado.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, en función de la antigüedad y rotación de los materiales, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

h) Provisiones y pasivos contingentes (véase nota 12)

En la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante diferencian entre:

- i. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del Balance Consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades; concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- ii. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.
- iii. Provisión por desmantelamiento: en aquellos casos en que se prevé que al final de la vida útil de un activo sea necesario incurrir en gastos en el desmantelamiento de los mismos, las NIIF obligan a realizar una estimación de los mismos, incrementar el valor de los activos por el valor actualizado de estos gastos y dotar la correspondiente provisión. Al incorporarse esta estimación de gastos al valor del inmovilizado se amortiza en la vida útil del activo. El Grupo ha realizado estos cálculos para recalcular el coste y la amortización de los activos desde el inicio de su explotación, siendo el coste asociado por este concepto poco significativo.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

En las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo se recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la probabilidad de no asumir dicha obligación.

Las provisiones se cuantifican por el valor actual teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el Balance Consolidado, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

i) Impuesto sobre beneficios (véase nota 15)

Grupo Gransolar, S.L. es la Sociedad Dominante del Grupo Fiscal de Consolidación nº 254/08. En el Anexo IV se detallan las sociedades que forman parte del Grupo fiscal.

Asimismo, el Grupo también presenta impuestos en Italia, Bulgaria, Estados Unidos, Portugal, Sudáfrica, Honduras, Brasil, Guatemala, El Salvador, México, Uruguay, Isla Mauricio, Mozambique, Panamá, Colombia, Arabia Saudí y Australia.

El gasto o el crédito fiscal del ejercicio por el impuesto sobre las ganancias es el impuesto a pagar sobre la base imponible del ejercicio corriente en base al tipo impositivo aplicable para cada jurisdicción ajustado por los cambios en activos y pasivos por impuestos diferidos atribuibles a diferencias temporarias y a pérdidas fiscales no utilizadas.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o prácticamente a punto de aprobarse en la fecha del balance en los países donde las dependientes y las asociadas de la entidad operan y generan bases imponibles. La dirección evalúa periódicamente las posiciones adoptadas en las declaraciones fiscales respecto a las situaciones en las que la normativa fiscal aplicable está sujeta a interpretación y considera si es probable que una autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto.

El Grupo valora sus saldos fiscales en base al importe más probable o al valor esperado, dependiendo de qué método proporcione una mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

El impuesto sobre sociedades se registra en la Cuenta de Resultados Consolidada, en las cuentas de patrimonio neto del Balance Consolidado, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocios se registran en la Cuenta de Resultados Consolidada o directamente en las cuentas de patrimonio del Balance Consolidado, según corresponda.

Aquellas variaciones de impuestos diferidos que provienen de combinaciones de negocio y que no se reconocen en la toma de control por no estar asegurada su recuperación, se imputan reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio reconocido en la contabilización de la combinación de negocio o, con el criterio general, si no existe dicho fondo de comercio una vez se materializan.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de éstos.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Las deducciones de la cuota originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por impuesto sobre sociedades, salvo que existan dudas sobre su realización, en cuyo caso no se reconocen hasta que exista una evidencia de que su importe será recuperado con alta probabilidad, aplicando en este caso el mismo criterio que para los activos derivados de bases imponibles negativas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los beneficios fiscales registrado con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados y en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Las sociedades del Grupo pueden tener derecho a reclamar deducciones fiscales especiales para inversiones en activos que califican para ello o en relación con gastos cualificados (por ejemplo, gastos de I+D+i). El Grupo contabiliza estos incentivos como créditos fiscales, lo que implica que el incentivo reduce el impuesto a pagar y el gasto por impuesto corriente. Se reconoce un activo por impuesto diferido para créditos fiscales no reclamados que se compensen como activos por impuesto diferido.

j) Reconocimiento de ingresos (véase nota 17)

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades del Grupo. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor añadido, y después de eliminadas las ventas dentro del Grupo. El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es altamente probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades del Grupo, tal y como se describe a continuación. No se considera que el importe de los ingresos se pueda determinar con fiabilidad hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

De acuerdo a la NIIF 15, los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

- Identificar el/los contratos del cliente.
- Identificar las obligaciones de desempeño.
- Determinar del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
- Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

j.1) Contratos de construcción llave en mano

El Grupo Gransolar reconoce los ingresos derivados de la construcción de las instalaciones solares fotovoltaicas mediante contratos "llave en mano", en función del grado de avance. El grado de avance se determina en base a la valoración económica de las tareas efectivamente realizadas a la fecha del balance como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato. Dicho método de reconocimiento de ingresos se aplica solamente cuando el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato genere beneficios. Si el resultado del contrato no puede estimarse de forma fiable, los ingresos se reconocen en la medida de recuperación de los costes.

Cuando es probable que los costes del contrato excedan los ingresos del contrato, la pérdida se reconoce de forma inmediata como un gasto.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

En la aplicación del método del porcentaje de realización, el Grupo analiza los factores diversos que pueden incidir en una variación de las estimaciones de los costes en los proyectos respecto a lo planificado y, en función a este análisis, realiza estimaciones significativas en relación con los costes totales necesarios para la realización del contrato. Dichas estimaciones se revisan y se evalúan periódicamente con el objetivo de verificar si se ha generado una pérdida y si es posible seguir aplicando el método del porcentaje de realización o para reestimar el margen esperado en el proyecto.

El Grupo presenta como una cuenta a cobrar el importe bruto adeudado por los clientes para el trabajo de todos los contratos en curso para los cuales los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial. La facturación parcial no pagada todavía por los clientes y las retenciones se incluye en clientes y otras cuentas a cobrar.

El Grupo presenta como un pasivo el importe bruto adeudado a los clientes para el trabajo de todos los contratos en curso para los cuales los cobros parciales superan los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) (Nota 9).

En los proyectos adjudicados “llave en mano” realizados por el Grupo normalmente existe una gran interacción y correlación entre las distintas fases de ingeniería, aprovisionamiento y construcción que suelen solaparse, por lo que, independientemente de la forma contractual, que en ocasiones puede formalizarse mediante varios contratos en relación a las tareas realizadas, existe una única obligación de desempeño. Es decir, con independencia de que existen muchas tareas a realizar, las mismas se consideran conjuntamente como una única obligación, al considerarlas en el contexto del contrato.

j.2) Venta de bienes

El Grupo vende principalmente seguidores para las plantas solares, que incluyen estructuras metálicas, motores, mecanismos y software. Las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

j.3) Contratos de operación y mantenimiento

Los ingresos por prestación de servicios de operación y mantenimiento se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios en base al grado de ejecución por referencia al servicio real proporcionado.

j.4) Venta de energía

Los ingresos por venta de energía se reconocen en función de las ventas realizadas a la fecha de balance.

j.5) Prestación de servicios de desarrollo de generación solar

Los ingresos por prestación de servicios de desarrollo de generación solar se reconocen en función del grado de avance y se aplican las mismas políticas que las descritas en el punto k.1 anterior. El margen generado internamente es eliminado.

k) Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación del Grupo, es decir, la moneda del entorno en que cada sociedad del Grupo genera y emplea efectivo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación del Grupo.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES **MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas o son atribuibles a parte de la inversión neta en un negocio en el extranjero.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

Conversión de estados financieros en moneda distinta del euro

Las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación registran sus cuentas en euros, a excepción de las sociedades radicadas en países con moneda distinta al euro (ver anexo I donde se indica la moneda de cada sociedad).

La conversión a euros de los Estados Financieros de las referidas sociedades en el proceso de consolidación del Grupo Gransolar se ha llevado a cabo empleando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos de cada uno de los balances presentados se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente balance.
- Las partidas de patrimonio neto, incluido el resultado del ejercicio, se convierten al tipo de cambio histórico.
- Por razones prácticas, para la conversión de partidas de gastos e ingresos se utiliza el tipo de cambio medio del periodo en el que se devengan las transacciones. No obstante, en el caso de transacciones relevantes, o cuando los tipos de cambio hayan fluctuado de forma significativa a lo largo del periodo, se utiliza el tipo de cambio de la fecha de la transacción.
- Las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de los activos netos, se reconocerán como componente separado del patrimonio neto, dentro del apartado "Ajustes por cambio de valor", denominándose "Diferencias de Conversión".

Cuando se enajena una sociedad con moneda funcional distinta al euro, o en caso de enajenaciones producidas por pérdida de control, las diferencias de cambio registradas como un componente de patrimonio neto relacionadas con dicha sociedad, se reconocerán en la cuenta de resultados en el mismo momento en que se reconoce el efecto derivado de dicha enajenación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ninguna de las sociedades del Grupo tenía la moneda funcional de una economía hiperinflacionaria.

1) Beneficio/Pérdida por participación

El beneficio/pérdida básica por participación se calcula como el cociente entre el beneficio/pérdida neto del período y el número medio ponderado de participaciones ordinarias durante dicho período, sin incluir el número medio de participaciones de la Sociedad Dominante en cartera de las sociedades del Grupo.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

El Grupo no ha realizado ningún tipo de operación que suponga un beneficio/pérdida por acción diluido diferente del beneficio/pérdida básica por participación. De acuerdo con ello:

	2021	2020
Resultado Neto del ejercicio (en miles de euros)	22.779	15.492
Nº medio ponderado de participaciones en circulación	17.280	17.280
Beneficio básico por participación (euros)	1,32	0,90

m) Prestaciones a los empleados

n.1) Obligaciones a corto plazo

Los pasivos por sueldos y salarios, incluidas las retribuciones no monetarias, las vacaciones anuales y las bajas por enfermedad acumulativas que se espera que se vayan a liquidar antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio en que los empleados prestan los correspondientes servicios se reconocen con respecto a los servicios de los empleados hasta el final del ejercicio sobre el que se informa y se valoran por los importes que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos. Los pasivos se presentan en el balance como obligaciones corrientes por prestaciones a los empleados.

n.2) Plan de incentivos a largo plazo

A un determinado grupo de empleados se les proporciona un plan de incentivos a largo plazo (Nota 12 y 17c).

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto por los incentivos en base a una fórmula que tiene en cuenta la revalorización del Grupo después de ciertos ajustes. El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligado o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

El importe total a reconocer como gasto se determina por referencia al valor razonable:

- incluyendo condiciones de rendimiento del mercado
- excluyendo el impacto de condiciones para la irrevocabilidad de la concesión que sean de servicio o de rendimiento no referidas al mercado, e
- incluyendo el impacto de cualquier condición no determinante de la irrevocabilidad de la concesión.

El gasto total se reconoce durante el periodo para la irrevocabilidad, que es el periodo durante el cual tienen que satisfacerse todas las condiciones especificadas para la irrevocabilidad de la concesión. Al final de cada ejercicio, la entidad revisa sus estimaciones del plan que espera que se vayan a consolidar en base a las condiciones de servicio y para la irrevocabilidad no referidas al mercado. El impacto de la revisión de las estimaciones originales, si fuese el caso, se reconoce en resultados.

n.3) Indemnizaciones

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza, si bien se registra en la cuenta de resultados consolidada el gasto por indemnizaciones de los despidos acaecidos en el ejercicio en curso.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

n) Asuntos medioambientales

El Grupo, una vez concluida la vida útil de sus parques solares, deberá incurrir en una serie de costes para hacer frente a los trabajos previstos para el desmantelamiento de los mismos, así como para el acondicionamiento de los terrenos en los que se hallan ubicados dichos parques.

Se debe registrar como mayor valor del activo el valor actual de los gastos estimados por estos conceptos registrando una provisión en el epígrafe “Provisiones para riesgos y gastos” al inicio de la vida útil de los parques, en el Balance Consolidado adjunto. Esta estimación es revisada anualmente de forma que la provisión refleje el valor presente de la totalidad de los costes futuros estimados. El valor del activo se corregirá únicamente por las desviaciones respecto al coste inicial. La variación de la provisión originada por su actualización financiera se registra con cargo al epígrafe “Gastos Financieros” de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Debido al importe no significativo que suponen los gastos estimados por estos conceptos, el Grupo no los ha registrado en los Estados Financieros Consolidados.

El Consejo de Administración estima que el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados salvo los comentados anteriormente relativos a los compromisos de desmantelamiento existentes.

o) Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

p) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (Nota 22)

Este epígrafe del estado de situación financiera consolidado incluye el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

q) Información segmentada (Nota 20)

Los segmentos de operación han sido preparados de conformidad con el “enfoque de gestión”, que requiere la presentación de los segmentos sobre la base de los informes internos acerca de los componentes de la entidad, que son examinados periódicamente por la “máxima autoridad en la toma de decisiones de operación operativas de la entidad”, con objeto de decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

r) Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida es todo componente del Grupo que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Para este tipo de operaciones, el Grupo incluye dentro del estado de resultado global consolidado y en una única partida denominada “Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos”, tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, el Grupo presenta en la partida contable mencionada anteriormente el importe del ejercicio precedente.

s) Patrimonio neto aportado (Nota 10)

Las participaciones sociales se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas participaciones u opciones se muestran en patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio neto atribuible a los propietarios de la sociedad dominante como participaciones propias hasta que las participaciones se cancelan o emiten de nuevo. Cuando estas participaciones ordinarias se emiten de nuevo, cualquier contraprestación recibida, neta de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los propietarios.

t) Transacciones con partes vinculadas (Nota 16)

Las partes vinculadas se identifican teniendo en cuenta lo indicado en la NIC24.

Con carácter general, las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Por otro lado, el Grupo aplica una política de precios de transferencia para todas las operaciones entre partes y entidades vinculadas, que garanticen la creación de valor, mediante funciones, activos y asunción de riesgos relacionados con el negocio.

4 MARCO REGULATORIO

El Grupo desarrolla su actividad en el mercado de generación eléctrica principalmente en España, Australia, Reino Unido, Brasil, Sudáfrica, Italia, Bulgaria, Portugal y Brasil mediante la promoción, desarrollo y explotación de instalaciones de producción en el entorno de energías renovables (fundamentalmente solar fotovoltaica).

4.1. Marco Regulatorio en España

El Grupo desarrolla su actividad en el sector de las energías renovables, y más específicamente, en el de la energía solar fotovoltaica.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Dicho sector estuvo regulado hasta septiembre de 2008 por el RD 661/2007. Dicho decreto definía la tarifa aplicable a todas las plantas que se inscribieran definitivamente en el Registro de instalaciones de producción en régimen especial de la Dirección General de Política Energética y Minas, hasta el 29 de septiembre de 2008.

A partir de dicha fecha, el RD 1578/08 del 26 de septiembre pasó a ser el nuevo marco regulador. Dicho decreto incluyó la creación de un nuevo Registro de Preinscripción Preasignación, para controlar efectivamente el cumplimiento de los cupos de potencia definidos en el mismo.

Con respecto a la nueva regulación establecida para el ejercicio 2013 y siguientes, cabe destacar que, con fecha 27 de diciembre de 2012, fue aprobada la Ley 15/2013 de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, por la que se crea el impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, que entró en vigor el 1 de enero de 2013. Dicho impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica es un tributo de carácter directo y naturaleza real, aplicable en todo el territorio nacional, que grava con un tipo del 7% anual la realización de actividades de producción e incorporación al sistema eléctrico de energía eléctrica.

Con fecha 1 de febrero de 2012, se aprueba el Real Decreto-Ley 2/2012, de medidas urgentes en el sistema eléctrico, por el que se establece que, desde el 1 de enero de 2012, en todas las metodologías que estando vinculadas al Índice de Precios de Consumo, rigen la actualización de las retribuciones, tarifas y primas que perciban los sujetos del sistema eléctrico por aplicación de la normativa sectorial, se sustituirá dicho índice por el Índice de Precios de Consumo a impuestos constantes sin alimentos no elaborados ni productos energéticos.

En 2013 entró en vigor el Real Decreto Ley 2/2013, de 1 de febrero, de medidas urgentes en el sistema eléctrico, por el que se establece que, desde el 1 de enero, se sustituye el Índice de Precios de Consumo (IPC) utilizado para la actualización de las retribuciones de las actividades reguladas (transporte y distribución) así como para las tarifas y primas aplicables al Régimen Especial, por el Índice de Precios de Consumo a impuestos constantes sin alimentos no elaborados ni productos energéticos. En la práctica ha significado una reducción de dichas retribuciones frente al sistema anterior. Adicionalmente, también modifica el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial, eliminando la opción b) del artículo 24.1 del Real Decreto 661/2007 (opción de venta a mercado).

La Ley 3/2013, de 4 de junio, crea la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia con el objetivo de garantizar, preservar y promover el correcto funcionamiento, la transparencia y la existencia de una competencia efectiva en todos los mercados y sectores productivos, en beneficio de los consumidores y usuarios. Entre otras funciones, pasa a ser la responsable de la supervisión y control del sector eléctrico y del gas natural además de temas de competencia. Agrupa las funciones de las siguientes comisiones, que son extintas: Comisión Nacional de la Competencia, Comisión Nacional de Energía, Comisión del Mercado de Telecomunicaciones, Comisión Nacional del Sector Postal, Comité de Regulación Ferroviaria, Comisión Nacional del Juego, Comisión de Regulación Económica Aeroportuaria y el Consejo Estatal de Medios Audiovisuales.

Con fecha 14 de julio de 2013 entró en vigor el Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, por el que sea adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico. Respecto a la Producción en Régimen Especial, dicho Real Decreto establece un nuevo régimen retributivo para las instalaciones de generación de energía renovable, cogeneración y residuos. Se eliminan las "primas". Se deroga Real Decreto 661/2007 y 1578/2008. Estas instalaciones recibirán un complemento por sus costes de inversión basado en estándares por tecnologías garantizando una rentabilidad razonable basada en las Obligaciones del Tesoro a diez años más 300 puntos básicos. Para ello se crea en el MINETUR un "registro de régimen retributivo específico". También se dejan de pagar los complementos por eficiencia y por energía reactiva.

El 27 de diciembre de 2013 se publicó la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, del 26 de diciembre, cuyas principales novedades son:

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

- Introduce el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema, según el cual cualquier incremento del coste del sistema debe venir acompañado de una medida para incrementar los ingresos o disminuir otra partida de costes.
- Se deja de usar la nomenclatura/diferenciación entre “régimen ordinario” y “régimen especial”. El régimen económico primado pasa a llamarse oficialmente “Régimen Retributivo Específico”.
- El Comercializador de Último Recurso pasa a llamarse “Comercializador de Referencia” y la “Tarifa de Último Recurso” pasa a llamarse “Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor” (PVPC).
- Se permite el autoconsumo siempre que el cliente contribuya pagando los peajes y cargos (peaje de respaldo) por la energía autoconsumida (para los casos que la instalación de consumo o de producción esté conectada a la red).

El 6 de junio de 2014, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (actualmente denominado Ministerio de Economía, Industria y Competitividad) aprobó el Real Decreto 413/2014, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. En virtud de dicho Real Decreto, los ingresos de las instalaciones de régimen especial estarán constituidos por:

- Los ingresos procedentes de la venta de energía eléctrica en el mercado.
- Los ingresos procedentes del régimen retributivo específico, en caso de que aplique dicho régimen, compuesto por la suma de dos términos: retribución a la inversión (Rinv), expresada en €/MW y retribución a la operación (Ro), expresada en €/MWh.

El Real Decreto también indica que se establecerá una clasificación de instalaciones tipo en función de la tecnología, potencia instalada, año de puesta en marcha, sistema eléctrico, así como cualquier otra segmentación que se considere necesaria para la aplicación del régimen retributivo. Para cada instalación tipo que se defina a estos efectos se fijará un código de la instalación (código IT).

Con fecha 16 de junio de 2014, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo aprobó la Orden IET/1045/2014, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. Con esta orden se completa el cambio de modelo de retribución de las energías renovables, de cogeneración y residuos y se da estabilidad financiera al sistema con carácter definitivo, al tiempo que se garantiza una rentabilidad razonable a las instalaciones. Estas instalaciones seguirán percibiendo unos ingresos adicionales al mercado hasta el final de su vida útil siempre que no hayan alcanzado esta rentabilidad.

El principal desarrollo normativo relativo al mercado eléctrico del año 2015 fue la publicación de la Resolución de 18 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se establecen los criterios para participar en los servicios de ajuste del sistema y se aprueban determinados procedimientos de pruebas y procedimientos de operación para su adaptación al Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

Dicha resolución es de aplicación a partir del 10 de febrero de 2016 y permite participar en los servicios de ajuste del sistema, percibiendo los correspondientes ingresos, a las instalaciones renovables consideradas aptas y que superen las pruebas de habilitación establecidas para cada uno de estos servicios.

En junio de 2020 se ha publicado el RDL 23/2020 que regula los plazos de obligado cumplimiento para los proyectos de desarrollo. Los proyectos de la Sociedad cumplieron con las fechas del decreto sin que se ejecutara ningún aval ni garantía.

Adicionalmente, en noviembre de este año se publica el Real Decreto 960/2020, por el que se regula el régimen jurídico y económico de energías renovables para instalaciones de producción de energía eléctrica, basado en el reconocimiento a largo plazo de un precio por la energía. En diciembre se publica la Orden TED/1161/2020, de 4 de diciembre, por la que se regula el primer mecanismo de subasta para el

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

otorgamiento del régimen económico de energías renovables y se establece el calendario indicativo para el periodo 2020-2025. Para 2020 se fija un objetivo mínimo de 3.000 MW. La convocatoria de la primera subasta para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables al amparo de lo dispuesto en esta Orden, con los detalles específicos de la misma, se recoge en la Resolución de 10 de diciembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Energía. Esta primera subasta se celebró el 26 de enero de 2021 para un cupo de 3.000 MW renovables, con dos reservas mínimas de al menos 1.000 MW eólicos y 1.000 MW solar fotovoltaica. El 28 de enero de 2021 se publicó en el BOE la Resolución de 26 de enero de 2021, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se resuelve la primera subasta celebrada para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables al amparo de lo dispuesto en la Orden TED/1161/2020, de 4 de diciembre.

El 30 de diciembre de 2020 se publica el Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre, de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica. Este real decreto tiene por objeto establecer los principios y criterios en relación con la solicitud, tramitación y otorgamiento de los permisos de acceso y de conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica que aplicarán a productores, consumidores, titulares de instalaciones de almacenamiento y titulares y gestores de las redes de transporte y distribución. En febrero de 2021, se ha aprobado la Estrategia de Almacenamiento Energético con la meta de alcanzar los 20 GW en 2030 y los 30 GW en el horizonte de 2050, permitiendo así respaldar el despliegue de energías renovables para que sean claves en garantizar la seguridad de suministro y en facilitar unos precios más bajos de la energía.

A lo largo del ejercicio 2021, con objeto de atenuar los efectos adversos de la escalada de precios ocurrida en el mercado mayorista en el último cuatrimestre, el Gobierno ha introducido varias medidas de manera consecutiva. Así el 14 de septiembre de este año se publicó el RDL 17/2021 de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad. A través de esta normativa, se establece una minoración de la retribución de las instalaciones inframarginales no emisoras, calculada sobre el diferencial entre el precio medio del gas natural en el mes considerado y un valor de referencia, fijado en 20 €/MWh aplicable desde su entrada en vigor hasta el 31 de marzo de 2022. De esta minoración quedan excluidas las instalaciones en territorios no peninsulares, las incluidas en un marco retributivo regulado (retribución específica y REER) y las de potencia neta inferior a 10 MW. Adicionalmente incluye ciertas medidas de protección al consumidor.

Posteriormente, el 26 de octubre de 2021, entra en vigor el RDL 23/2021, de medidas urgentes en materia de energía para la protección de los consumidores y la introducción de transparencia en los mercados mayorista y minorista de electricidad y gas natural. Esta norma, además de extender y ampliar las medidas de protección al consumidor, precisa el ámbito de aplicación del mecanismo de minoración del exceso de retribución del mercado eléctrico causado por el elevado precio del gas natural, regulado en el anterior RDL 17/2021 y por la cual se establece que la minoración no es de aplicación a la energía producida que se encuentre cubierta por algún instrumento de contratación a plazo, cuando el precio de cobertura sea fijo, y siempre que el contrato haya sido firmado con anterioridad a la entrada en vigor del RDL 17/2021, o posterior, pero con un período de cobertura superior a un año. Con el objetivo de supervisar estos mecanismos empresariales, incorpora elementos necesarios para acreditar la existencia de dichos contratos a plazo, que justifiquen la exclusión del mecanismo de minoración.

El 21 de diciembre de 2021 se introduce el RDL 29/2021, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables. Este Real Decreto Ley prorroga, hasta el 30 de abril de 2022, una serie de medidas fiscales establecidas en el RDL 12/2021 y en el RDL 17/2021 (tipo reducido del 10% de IVA e Impuesto Especial sobre la Electricidad al 0,5% y los descuentos del bono social eléctrico fundamentalmente), y establece finalmente una suspensión temporal del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica (IPVEE) entre el 1 de julio de 2021 y el 31 de marzo de 2022, aplicando los mismos mecanismos que los que se establecieron en su día para la suspensión anteriormente comentada.

El 28 de enero de 2021 se publicó en el BOE la Resolución de 26 de enero de 2021, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se resuelve la primera subasta celebrada para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables al amparo de lo dispuesto en la Orden TED/1161/2020, de

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

4 de diciembre, por la cual le fueron adjudicados a diversas sociedades del subgrupo 106,6 MW solar fotovoltaicos nominales atribuibles que el subgrupo incorporará a la cartera de proyectos para su construcción y posterior operación para los años venideros.

Con fecha 9 de septiembre de 2021, se publicó en el BOE la Resolución, de 8 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se convoca la segunda subasta para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables al amparo de los dispuesto en la Orden TED/1161/2020, por un total de 3.300 MW.

El 30 de diciembre de 2021, se abrió consulta pública en relación con la propuesta de Resolución de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se convoca la tercera subasta para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables, por un total de 500 MW, que tendrá lugar el 6 de abril de 2022.

El RDL 29/2021, comentado anteriormente, aparte de incorporar las medidas fiscales comentadas, incluye medidas para fomentar el autoconsumo y el despliegue de puntos de recarga eléctrica, y adquiere relevancia en relación con el desarrollo de proyectos renovables, ya que evita la caducidad inminente de permisos de acceso y conexión de un gran volumen de proyectos, muchos de ellos maduros, retrasados en su mayor parte por bloqueo en las diferentes Administraciones. Para ello, modifica el RDL 23/2020, de 23 de junio, en lo relativo al cumplimiento de hitos administrativos requeridos para mantener el permiso de acceso y conexión. Retrasa nueve meses los hitos intermedios, siendo el correspondiente a la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental favorable, el más cercano en el tiempo. Esta medida viene acompañada por una ventana de salida de un mes para los proyectos con permiso de acceso concedido antes de la entrada en vigor del RDL, que podrán renunciar a ellos recuperando las garantías económicas presentadas en el proceso de acceso y conexión.

Por último, es relevante comentar que, tras la reunión del Consejo de Ministros del 1 de junio de 2021, el Gobierno lanzó un proceso de consultas públicas sobre un borrador de anteproyecto que modifica la normativa del mercado eléctrico para limitar la reciente subida de precios de la electricidad. Dicho proceso se ha traducido en un Proyecto de Ley, actualmente en tramitación en el Congreso por el que, entre otras medidas, se pretende actuar sobre la retribución del CO₂ no emitido del mercado eléctrico y que se prevé que entre en funcionamiento en el segundo semestre de 2022.

Su objetivo es regular un mecanismo para minorar la retribución de las centrales inframarginales y no emisoras de CO₂ que fueron puestas en servicio con anterioridad al año 2003, las cuales perciben de manera recurrente el precio de casación del mercado que, cuando es fijado por centrales emisoras de CO₂, lleva incorporado el coste de los derechos de emisión del CO₂ y que no es soportado por dichas centrales inframarginales no emisoras. La minoración se fija sobre el diferencial entre el precio medio de la tonelada equivalente de CO₂ del mes considerado y un valor de referencia, fijado en 20,67 € por tonelada de CO₂.

A la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales consolidadas no es posible anticipar cuándo se aprobará este Proyecto y en qué forma. El Grupo, en base al análisis realizado sobre el potencial efecto en la recuperabilidad de activos que pudiera representar, con la información disponible a la fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas y considerando la incertidumbre actual sobre su aprobación definitiva y la forma en la que se hará, considera que no existen indicios materiales de deterioro en la valoración de activos del Grupo en las condiciones actuales.

4.2 Marco Regulatorio en Australia

En junio de 2015, se aprobó la “Remedable Energy (Electricity) Amendment Bill 2015”, con la que se introdujo estabilidad en el sistema de certificados verdes, fijando el objetivo del RET en 33.000 GWh en 2020 y eliminando las revisiones del objetivo cada 2 años (pasan a hacerse cada 4). En enero de 2017 se produjo el primer y único caso hasta la fecha de una empresa que eligió pagar una penalización por incumplimiento en vez de entregar los certificados de electricidad renovable correspondiente.

El esquema de objetivos de energía renovable (RET) fomenta la generación adicional de electricidad a partir de fuentes renovables para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector eléctrico y se compone de dos esquemas: “Large-scale Renewable Energy Target” y “Small-scale Renewable Energy

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Target". En el caso del "Large-scale Renewable Energy Target", el regulador ha informado que hay suficientes proyectos aprobados para cumplir y superar el objetivo de 2020 de 33.000 GWh de electricidad renovable adicional. El objetivo finaliza en 2020, pero se mantendrán en estos 33.000 GWh hasta que finalice el plan en 2030 y se podrán seguir utilizando estos certificados. "Los Small-scale Renewable Energy Target" también finalizarán en 2030.

El estado de South Australia sufrió en 2016 un gran apagón y, a partir de ese incidente, el almacenamiento y la integración de las renovables han cobrado gran relevancia en el país. En junio se publicó la versión definitiva del informe Finkel, encargado por el gobierno, con el objetivo de dar recomendaciones para incrementar la seguridad y fiabilidad del sistema y disminuir las emisiones de acuerdo con el objetivo de París. El informe destaca la importancia de realizar la transición energética de forma ordenada, estudiada y planificada. Se plantea también una continuación de la RET post-2020: el Clean Energy Target (CET), que se basaría en un sistema de certificados verdes que incluiría RES y tecnologías que cumplan con un límite de emisiones. Algunas de las recomendaciones del informe se aprobaron en la reunión de la Coalition Joint Party del 20 de junio, aunque el ministro de energía anunció que la implementación del CET sería analizada después con más calma.

En marzo de 2017 el estado de South Australia lanzó el SA Energy Plan, que menciona el almacenamiento con baterías el fondo de tecnologías renovables y cuyo objetivo es proveer al estado de almacenamiento a gran escala para energía renovable.

En abril de ese mismo año, el Clean Energy Council publicó un informe de recomendaciones para eliminar barreras regulatorias al almacenamiento y mejorar la seguridad de la red ("Policy and regulatory reforms to unlock the potential of energy storage in Australia") y en agosto el gobierno de Victoria anunció una subasta de 650MW renovables, que forma parte del esquema de subastas renovables (VREAS) para alcanzar el Victorian Remedable Energy Target (VRET) de 40% de energía renovable a 2025.

En octubre de 2017 el gobierno anunciaba el esquema Nacional Energy Guarantee (NEG) para sustituir al actual CET más allá de 2020. Sus aspectos clave: i) Reliability Guarantee (obligación para comercializadoras: contratar cierta cantidad de generación "despachable"- carbón, gas, hidráulica o almacenamiento-); ii) Emissions Guarantee (obligación para comercializadoras: que la electricidad de su cartera alcance un nivel de intensidad de emisiones, que respalde el compromiso de Australia de 26% de reducción de emisiones a 2030). El Energy Security Board publicó el documento sobre el diseño del NEG que se presentaba en el Energy Council meeting en abril de 2018. Australia suspendería más tarde el proyecto de ley que contiene el objetivo de reducción de emisiones para el NEG.

El Victoria's Labor Government de Victoria, elegido en noviembre de 2018, prometió aumentar el objetivo renovable del estado al 50% para 2030, basándose en el objetivo ya legislado del 40 % para 2025. A este respecto, el 30 de octubre de 2019 se aprueba el Remedable Energy (Jobs and Investment) Amendment Bill 2019 (Vic), que introduce el objetivo VRET 2030 en la legislación. En ausencia de un objetivo renovable federal después de 2020, la inversión seguirá siendo impulsada por los estados.

4.3 Marco Regulatorio en Italia

El Grupo mantiene una actividad importante, a través de GransolarGhella, S.r.L., sobre la que mantiene una participación del 40%.

Actualmente hay un "Incentivo de Tarifa" fijo durante los primeros 20 años de operación de la planta, que se añade a la venta de energía en el mercado mayorista. Se ha llegado al tope de Incentivo fijado por el marco legal italiano, por lo que no se prevé la construcción de nuevas plantas en los próximos años.

En 2014 entró en vigor una reforma eléctrica en Italia. El efecto práctico de esta reforma en las plantas que pertenecen a GransolarGhella está en el método de cobro. Durante el ejercicio corriente se cobra el 90% de la energía estimada. La regularización hasta el 100% de la energía real se produce en junio del año siguiente. La tarifa no ha sido modificada en las plantas construidas mediante convenios con ayuntamientos, que es el caso de todas las plantas que pertenecen a GransolarGhella.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

4.4 Marco Regulatorio en Bulgaria

La regulación en Bulgaria establece una tarifa total de 485,6 levas/ MWh (248,3 €/MWh) para los próximos 20 años. En 2013 el Gobierno de Bulgaria recortó la tarifa en un 38%, mediante la aplicación de un peaje de acceso a la red. El Tribunal Supremo anuló la aplicación retroactiva de la tarifa. En enero de 2014 el Gobierno de Bulgaria estableció un peaje de acceso a la red del 38% para las plantas fotovoltaicas. Este peaje fue anulado por el Tribunal Supremo dejando sin efecto este recorte.

4.5 Marco Regulatorio en Portugal

En el ejercicio 2010 el Gobierno Portugués aprobó la “Estrategia Nacional de la Energía 2020” (ENE 2020), para la construcción de 150MW, distribuida en 75 lotes de 2MW situados cerca de las zonas de mayor consumo: Costa, Algarve, Lisboa y Oporto. La tarifa aplicable para las plantas construidas bajo el Plan ENE 2020 es de 260€/MWh, aplicable durante los primeros 20 años de operación o los primeros 34GWh producidos por cada MW de capacidad.

4.6 Marco Regulatorio en Estados Unidos

El Renewable Portfolio Standard (RPS) es una política de mercado establecida libremente por algunos estados que obliga a que una proporción mínima del suministro de electricidad provenga de energías renovables. Los porcentajes varían entre estados, estando la mayoría entre el 20 y el 30% del suministro en los años 2020 a 2025. La puesta en práctica se suele hacer con los Renewable Energy Credits (RECs), un sistema de certificados negociables que verifican que un kWh de electricidad haya sido generado por una fuente renovable. Al final de un año, los generadores de electricidad deben tener suficientes certificados para cubrir su cuota anual, imponiéndose sanciones en caso de incumplimiento.

Los Production Tax Credit (PTCs) conceden a la electricidad generada una deducción fiscal durante los 10 primeros años de operación de un importe por MWh ajustado anualmente en base al IPC (regulado en la “Energy Policy Act”). En el año 2005, el Congreso estableció un crédito fiscal a la inversión del 30% Investment Tax Credit (ITC) aplicable inicialmente a proyectos de energía solar, aunque posteriormente se daría acceso al resto de tecnologías con la emisión del Bipartisan Budget Act de 2018.

En el año 2009, se aprobó una Ley por la que las empresas que podían acceder al régimen de PTC pudieran recibir a cambio ITC o, alternativamente, recibir un pago equivalente al 30% de la inversión.

En 2019 se avanzó en el desarrollo de políticas destinadas a impulsar la utilización de tecnologías de almacenamiento de energía.

En 2018, la FERC emitió y entró en vigor la Orden 841, que requiere que todos los Operadores Regionales de Transmisión (RTOs) y los Operadores Independientes del Sistema (ISOs) realicen cambios a las reglas del mercado para que el almacenamiento de energía pueda participar en todos los servicios. También requiere que los operadores del mercado consideren las características físicas y técnicas específicas de una unidad de almacenamiento en las operaciones del mercado.

El año 2019 fue el de la trasposición de esta orden en los distintos mercados: en diciembre de 2018 los seis RTO e ISO hicieron propuestas para el cumplimiento, que detallan una amplia gama de en este sentido. Los Estados comenzaron a establecer objetivos de almacenamiento en sus leyes sobre clima y energía. A nivel federal también se aprobaron leyes en relación con este tema, como la que se aprobó en 2019 y que establece un programa de investigación, uno de demostración y uno de asistencia técnica.

El 22 de abril de 2021 el presidente Biden anunció sus compromisos de reducción del 50-52% de los niveles de emisiones de 2005 en toda la economía en 2030; una electricidad 100% libre de emisiones para 2035 y una economía de cero emisiones netas a más tardar en 2050. Como parte del retorno al Acuerdo de París, Estados Unidos está obligado a desarrollar un plan para lograr los objetivos del Acuerdo. Dichos compromisos se establecen definitivamente en la Orden Presidencial firmada en noviembre de 2021.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

El Presidente Biden presentaba ese mismo mes el plan económico Build Back Better (BBB – Reconstruir Mejor) con el que pretende inyectar más de medio billón de dólares en la transición energética de EE.UU y plantea la extensión de los tax credits, que beneficiaría a la eólica, solar y el almacenamiento. Con esta medida se reducirían los costos de las nuevas plantas eólicas que entrarían en funcionamiento en 2030, entre un 14% y un 40 % según la región, y para las nuevas plantas solares a gran escala entre un 36 % y un 52 %. Las plantas de almacenamiento de energía calificarían para ITC de forma independiente. El objetivo del plan es avanzar en la transición de la energía fósil a la limpia, dándole un enorme empuje a un sector energético libre de carbono para 2035 y llevar a cabo mayor inversión en innovación promoviendo las energías limpias y haciendo más esfuerzo climático. El proyecto de ley (BBB) se paraliza por la oposición de un senador demócrata, que expresa preocupaciones por el gasto del proyecto de ley y sus impactos en el déficit del presupuesto federal y la inflación.

En diciembre de 2021, la Environmental Protection Agency (EPA) revisa los estándares nacionales de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para automóviles de pasajeros y camiones ligeros para los años modelo 2023-2026.

4.7 Marco Regulatorio en Chile

En 2013 Chile modificó la Ley 20.257 (Ley ERNC) de 2008 mediante la Ley 20.698 (Ley 20/25) y fijó un objetivo de renovables sobre el total de la generación eléctrica del 20% a 2025. Las empresas eléctricas deben acreditar que un porcentaje de la energía que han retirado del sistema proviene de este tipo de tecnologías. La Ley impone también una penalización por incumplimiento de la obligación que asciende a 0,4 UTM por MWh no acreditado (aproximadamente 32 US\$) y, para empresas reincidentes en los tres siguientes años al primer incumplimiento, a 0,6 UTM por MWh no acreditado (aproximadamente 48 US\$). Igualmente, prevé que aquellas empresas que hayan inyectado energía renovable en exceso de su obligación puedan traspasar ese exceso a otras empresas. Sin embargo, no se ha instaurado un mercado de certificados verdes como tal, sino que se firman contratos bilaterales entre las partes interesadas y la certificación de traspaso se hace mediante la copia autorizada de contrato.

Para alcanzar el objetivo fijado, la Ley 20/25 introdujo también subastas anuales, de acuerdo con las proyecciones de demanda del gobierno a tres años vista. La introducción en la subasta de la posibilidad de ofertar en bloques diferenciados (Bloque A para la noche, Bloque B para horario solar y Bloque C para las horas restantes del día) facilita la participación de renovables.

En abril de 2016 se publicó una Resolución Exenta que aprobaba el informe preliminar de licitaciones en el que se establecían los valores de consumos regulados (en GWh-año) que se deben licitar en los próximos años. Los volúmenes incluían una disminución de la previsión de la demanda energética de aproximadamente un 10% entre 2021 y 2041, lo que implica una importante disminución de lo que se iba a subastar este año (de los esperados 13.750 GWh a aproximadamente 12.500 GWh).

El objetivo del Gobierno chileno con las subastas es que las empresas de distribución eléctrica dispongan de contratos de suministro de largo plazo, 20 años a partir de 2024, para satisfacer los consumos de sus clientes sometidos a regulación de precios. Después de 4 años desde 2017 (última subasta convocada en Chile), en septiembre de 2021 se ha vuelto a realizar una nueva subasta inversa de contratos de suministro de energía. Todos los proyectos ganadores utilizarán activos renovables y de almacenamiento para el suministro. El precio promedio ponderado de la subasta bajó un 27% a \$23,8/MWh desde \$32,5/MWh en la subasta anterior, estableciendo un nuevo récord bajo en el país.

En julio de 2016 se publicó la Ley de Transmisión, que establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo único coordinador independiente del sistema eléctrico nacional. Tras la aprobación de la Ley de Transmisión, comenzó el trabajo de los reglamentos asociados.

En 2017 se aprobó la regulación para la implementación del impuesto a las emisiones del CO₂ (Resolución Exenta 659), que implicó el pago de una compensación por parte de todas las empresas generadoras, incluyendo las no contaminantes.

En 2018, los Reglamentos de Servicios Complementarios y el de Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional son retirados de contraloría, retrasándose el proceso de aprobación. En enero de ese

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

mismo año, el Gobierno de Chile dijo que el país no construirá nuevas centrales de carbón sin captura de carbono, e inició conversaciones para reemplazar la capacidad existente con fuentes más limpias.

Tras los disturbios que comenzaron en octubre de 2019 y los diferentes impactos económicos y políticos derivados, el gobierno aprobó la congelación de las tarifas, a través de mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas (Ley N° 21.185, del 2/11/2019), que afecta a las concesionarias de servicio público de distribución, que sólo podrán traspasar a sus clientes regulados unos precios pre-definidos, y a las generadoras que suministran a dichas suministradoras, que estarán sometidas a un factor de ajuste durante un periodo transitorio.

En 2021 se presenta una propuesta de modificación del cálculo de la potencia de suficiencia, el reglamento que tiene por objeto establecer las metodologías, procedimientos y criterios aplicables para determinar las transferencias de potencia que resulten de la coordinación de la operación a que se refiere el artículo 72°-1 de la Ley General de Servicios Eléctricos. Las modificaciones más destacables del reglamento son un reconocimiento penalizado a centrales fotovoltaicas sin almacenamiento, se promueve el almacenamiento en sistemas como baterías y bombeo y existe un reconocimiento a las baterías como plantas renovables. Este reglamento está en proceso de revisión, pero se ha paralizado por el gran volumen de observaciones recibidas.

En 2021 el Congreso de Chile analizó Ley de portabilidad eléctrica un proyecto de ley que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE) para incorporar un nuevo comercializador de energía al mercado eléctrico de Chile para promover la competencia, que podría comprar bloques de energía de las empresas generadoras y vender subbloques a clientes regulados a precios inferiores a los ofrecidos por los distribuidores. Se espera su aprobación y los primeros proyectos piloto en 2022. Aún es necesario definir la regulación para que esto suceda. Se espera que la nueva figura del comercializador actor capaz de comprar y vender energía dentro del mercado regulado entre en funcionamiento en 2022. Actualmente solo los clientes libres pueden elegir a quien comprar energía.

4.8 Marco Regulatorio en Arabia Saudí

La ECRA (Electricity & Cogeneration Regulatory Authority) es una organización saudí que regula la industria de la electricidad y la desalinización del agua en Arabia Saudí. Su principal tarea es desarrollar y perseguir un marco regulatorio de acuerdo con las leyes, reglamentos, políticas y normas gubernamentales, así como con las mejores prácticas internacionales para garantizar el suministro de energía eléctrica y agua desalinizada segura, fiable, a un precio razonable y eficiente a los clientes de Arabia Saudí.

La Autoridad del Mercado de Capitales (CMA) regula y desarrolla el mercado financiero de Arabia Saudí y emite las normas y reglamentos necesarios para aplicar las disposiciones de la Ley del Mercado de Capitales. Los objetivos básicos son crear un entorno de inversión adecuado, impulsar la confianza y reforzar las normas de transparencia y divulgación en todas las empresas que cotizan en bolsa y, además, proteger a los inversores y a los intermediarios de los actos ilegales en el mercado.

El Gobierno ha identificado como prioridades políticas estratégicas el desarrollo del sector Energético, mejorar la eficiencia de la utilización del combustible, mejorar la competencia, permitir que el sector privado desempeñe un papel más importante y garantizar la diversificación y la sostenibilidad de los suministros energéticos. El gas natural y las renovables desempeñarán un papel cada vez más importante en la futura combinación energética del país, y la energía nuclear complementará aún más la diversidad de recursos.

El plan de Arabia Saudí de llevar a cabo una de las mayores expansiones de la capacidad de energía renovable del mundo (200 GW para 2030) para este plan es necesario abordar la integración y otros desafíos.

La actual estructura del mercado de la electricidad sigue caracterizándose por la presencia de una empresa estatal integrada verticalmente (NGSA). La próxima ronda de iniciativas de liberalización se espera que transforme gradualmente el sector eléctrico de una estructura de servicios públicos integrada verticalmente a un sector eléctrico más competitivo por fases.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

4.9 Marco Regulatorio Resto países

En el resto de los países se rigen por cada una por las diferentes normativas aplicables.

5 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento del inmovilizado intangible, expresado en miles de euros, durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

	Saldo 31/12/2020	Adiciones	Bajas	Trasposos	Diferencias de conversión	Saldo 31/12/2021
Coste:						
Aplicaciones informáticas	2.176	887	-	-	(11)	3.052
Desarrollos	13.700	1.736	-	(1.251)	23	14.208
Fondo de comercio	222	-	-	-	-	222
Total Coste	16.098	2.623	-	(1.251)	12	17.482
Amortización Acumulada:						
Aplicaciones informáticas	(1.067)	(557)	-	-	6	(1.618)
Desarrollo	(5.473)	(2.406)	-	-	-	(7.879)
Total Amortización acumulada	(6.540)	(2.963)	-	-	6	(9.497)
Total Inmovilizado Inmaterial Neto	9.558	(340)	-	(1.251)	18	7.985

Ejercicio 2020

	Saldo 31/12/2019	Adiciones	Bajas	Diferencias de conversión	Otros	Saldo 31/12/2020
Coste:						
Aplicaciones informáticas	1.895	602	(113)	(4)	(204)	2.176
Desarrollos	11.112	2.657	(275)	(289)	495	13.700
Fondo de comercio	222	0	0	0	0	222
Total Coste	13.229	3.259	(388)	(293)	291	16.098
Amortización Acumulada:						
Aplicaciones informáticas	(811)	(501)	113	3	129	(1.067)
Desarrollo	(2.637)	(2.336)	-	0	(500)	(5.473)
Total Amortización acumulada	(3.448)	(2.837)	113	3	(371)	(6.540)
Total Inmovilizado Inmaterial Neto	9.781	422	(275)	(290)	(80)	9.558

Las altas del ejercicio 2021 corresponden fundamentalmente:

- **Desarrollos:** costes activables en relación con el desarrollo de prototipos y de tracker por importe de 699 miles de euros (2020: 963 miles de euros), desarrollo de proyectos por importe de 0 euros (2020: 846 miles de euros), controladores por importe de 614 miles de euros (2020: 512 miles de euros), drones y otros por importe de 259 miles de euros (2020: 164 miles de euros) y baterías por importe de 164 miles de euros (2020: 172 miles de euros), todos ellos en España.
- **Aplicaciones informáticas:** costes de licencias y mejoras del programa informático por importe de 904 miles de euros (2020: 602 miles de euros).

Los trasposos del ejercicio 2021 corresponden a varios proyectos de desarrollo de proyectos de generación solar por importe de 1.251 miles de euros que el Grupo ha trasladado al epígrafe de existencias en la medida en que son proyectos en desarrollo para la venta a terceros.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

El detalle del fondo de comercio para los ejercicios 2021 y 2020 es como sigue:

Sociedad adquirida	Precio pagado	Activos netos adquiridos	Fondo de comercio	UGE
Ingenia Solar Energy, S.L.	155	30	125	Ingeniería
Soluciones De Almacenamiento Industrial, S.L.	78	7	71	Suministro seguidores
Solar Villanueva Del Rey 15	29	3	26	Explotación plantas solares
Total	262	40	222	

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido deterioro de valor de las UGES anteriormente comentadas por lo que no se ha registrado deterioro de valor del fondo de comercio.

Detalle de los gastos de desarrollo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 en miles de euros:

Concepto	2021			2020			UGE
	Coste	Amortiz Acum	Valor Neto Contable	Coste	Amortiz Acum	Valor Neto Contable	
Desarrollo de proyectos de generación solar	648	-	648	1.876	-	1.876	Desarrollo
Desarrollo de Baterías	8.351	(5.544)	2.807	8.186	(3.955)	4.231	Almacenamiento de energía
Prototipos, Trackers y drones	3.821	(1.981)	1.840	2.866	(1.416)	1.450	Suministro seguidores
Controladores	1.320	(300)	1.020	706	(64)	642	Suministro seguidores
Otros	68	(54)	14	66	(38)	28	Otros
Total	14.208	(7.879)	6.329	13.700	(5.473)	8.227	

En base a los planes de negocio del Grupo no se ha considerado deterioro de los desarrollos activados a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen activos sujetos a garantías, ni se ha recibido subvención alguna para la adquisición de los activos registrados.

Al cierre del ejercicio 2021 los elementos de inmovilizado totalmente amortizados y que sigan en uso son los siguientes:

Concepto	2021
Aplicaciones informáticas	393
Desarrollos	2.038
Total	2.431

Al cierre del ejercicio 2020 no había elementos de inmovilizado intangible significativos totalmente amortizados que sigan en uso.

Por último, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no tiene compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible.

6 INMOVILIZADO MATERIAL

A continuación, se presenta el movimiento del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Ejercicio 2021

	Saldo 31-12- 2020	Adiciones	Bajas	Diferencias conversión	Otros	Saldo 31-12-2021
Coste:						
Terrenos y Construcciones	8.631	1.053	(40)	-	-	9.644
Inst. técnicas, maquinaria, utillaje, el transporte y mobiliario	20.645	3.709	(1.733)	38	-	22.659
Construcciones en curso y anticipos	1.641	844	-	18	-	2.503
Equipos para procesos de información	1.171	547	-	8	-	1.726
Derechos de uso	2.378	1.209	-	-	-	3.587
Total Coste	34.466	7.362	(1.773)	64	-	40.119
Amortización Acumulada:						
Terrenos y Construcciones	(420)	(130)	-	-	(1)	(551)
Inst. técnicas, maquinaria, utillaje, el transporte y mobiliario	(10.933)	(3.241)	1.710	(9)	-	(12.473)
Equipos para procesos de información	(843)	(225)	-	(5)	-	(1.073)
Derechos de uso	(898)	(410)	-	-	(111)	(1.419)
Total Amortización acumulada	(13.094)	(4.006)	1.710	(14)	(112)	(15.516)
Deterioros	(500)	-	-	-	-	(500)
Total Inmovilizado Material Neto	20.872	3.356	(63)	50	(112)	24.103

Las altas del ejercicio 2021 corresponden principalmente a las registradas por:

- a) la filial PV Hardware Solutions, S.L. por importe de 3.311 miles de euros y están relacionadas con el proceso productivo de la fábrica de Cheste: altas de instalaciones, utillaje y maquinaria por 2.119 miles de euros, construcciones por 728 miles de euros y otros inmovilizados por 464 miles de euros.
- b) la filial PV Hardware Middle East Limited por importe de 1.211 miles de euros por la apertura de la fábrica de Arabia Saudí.
- c) derechos de uso por importe de 1.209 miles de euros.

Ejercicio 2020

	Saldo 31/12/2019	Adiciones	Bajas	Diferencias de conversión	Otros	Saldo 31/12/2020
Coste:						
Terrenos y Construcciones	7.102	1.529	-	-	-	8.631
Inst. técnicas, utillaje, el transporte y mobiliario	18.299	2.829	(353)	(130)	-	20.645
Instalaciones técnicas, construcciones en curso y anticipos	6	1.635	-	-	-	1.641
Equipos para procesos de información	1.101	123	-	(53)	-	1.171
Derechos de uso	2.361	17	-	-	-	2.378
Total coste	28.869	6.133	(353)	(183)	-	34.466
Amortización Acumulada:						
Terrenos y Construcciones	(39)	(381)	-	-	-	(420)
Inst. técnicas, utillaje, el transporte y mobiliario	(8.230)	(3.203)	353	104	43	(10.933)
Equipos para procesos de información	(797)	(94)	-	48	-	(843)
Derechos de uso	(464)	(434)	-	-	-	(898)
Total Amortización Acumulada	(9.530)	(4.112)	353	152	43	(13.094)
Deterioros	(500)	-	-	-	-	(500)
Total Inmovilizado Material Neto	18.839	2.021	-	(31)	43	20.872

Las altas del ejercicio 2020 corresponden principalmente a las registradas por la filial PV Hardware Solutions, S.L. por importe de 5.295 miles de euros y están relacionadas con el proceso productivo de la fábrica de Cheste: altas de instalaciones y maquinaria por 2.049 miles de euros, construcciones en curso para una nueva nave por importe de 1.627 miles de euros, compra de terrenos por 1.138 miles de euros, otros trabajos de construcción por 336 miles de euros y altas de otros activos por 145 miles de euros (utillaje, equipos proceso información y elementos de transporte).

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Elementos totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio 2021 los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y que se encuentran en uso son los siguientes:

Concepto	2021
Instalaciones Técnicas	87
Maquinaria	2.642
Mobiliario	89
Equipos proceso información	453
Utillaje	30
Elementos de Transporte	183
Otro Inmovilizado	25
Total	3.509

Al cierre del ejercicio 2020 el Grupo no tenía elementos del inmovilizado material significativos totalmente amortizados y que se encontraran en uso.

Compromisos de compra de activos fijos

A cierre del ejercicio 2021 la filial PV Hardware Middle East Limited tiene un compromiso de compra de unas construcciones e instalaciones por importe de 1.172 miles de euros para ampliar la fábrica abierta en el ejercicio 2021 (2020: 0 euros).

Derechos de uso

El Grupo tiene suscritos contratos que contienen un arrendamiento en los que es arrendataria para la siguiente categoría de activos subyacentes:

	Terrenos y construcciones
Coste	3.587
Amortización Acumulada	(1.419)
Intereses devengados	102
Valor Neto Contable	2.168
Pasivos financieros por arrendamiento (Nota 13)	(2.287)

El movimiento del ejercicio 2021 es el siguiente:

	Terrenos y construcciones 2020			Otros	Total Terrenos y construcciones 2021
		Altas			
Coste	2.378	1.209	-	-	3.587
Amortización Acumulada	(898)	(521)	-	-	(1.419)
Intereses devengados	97	5	-	-	102
Valor Neto Contable	1.480	688	-	-	2.168
Pasivos financieros por arrendamiento	(1.739)	(548)	(111)		(2.398)

El valor razonable de la deuda por arrendamientos es similar a su valor en libros.

No se identifican pagos variables significativos en los contratos de arrendamiento del Grupo. El Grupo no tiene concedidas garantías de valor residual en los contratos de arrendamiento, ni obligación de restauración ni desmantelamiento de activos por derecho de uso.

El Grupo no está expuesto a posibles salidas futuras de efectivo significativas derivadas de opciones de prórroga o extensiones de contratos que no estén reflejadas en la valoración del pasivo.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

En el ejercicio 2021 y 2020 como consecuencia de la aparición del COVID-19, no se produjeron renegociaciones de contratos con sus arrendadores ni ha sido necesaria la cancelación o reducción de cuotas.

Arrendamientos operativos no cancelables

El Grupo alquila equipos bajo arrendamientos operativos no cancelables cuya duración es inferior a un año y de poco valor, estos arrendamientos no se han reconocido como activos por derecho de uso. El gasto reconocido en la cuenta de resultados consolidada durante el ejercicio correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 3.571 miles de euros (2020: 3.328 miles de euros) (véase nota 17d).

Otra información

El importe del inmovilizado material situado fuera del territorio español a 31 de diciembre de 2021 asciende a 2.550 miles de euros (2020: 1.342 miles de euros), correspondiente principalmente a las instalaciones y maquinaria de la nueva fábrica de Arabia Saudí cuyo importe neto asciende a 1.149 miles de euros.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

El Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2021 y 2020 dos préstamos hipotecarios sobre dos naves de la filial PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U., el coste de los activos hipotecados asciende a 4.397 miles de euros. Dichas garantías cubren la deuda como consecuencia de los contratos de préstamos bancarios firmados por PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U. (véase nota 13).

7 INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PUESTA EN EQUIVALENCIA

A continuación, se detallan el valor de las participaciones en Sociedades contabilizadas por el método de puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Ejercicio 2021

Sociedad	Datos en miles de euros				
	31/12/2020	Variación por el resultado del ejercicio	Otros	Dividendos cobrados	31/12/2021
Hypesolar Fotovoltaica, LDA	2.536	322	(21)	(522)	2.315
Rodasolar, S.L.	3	-	-	-	3
Eléctrica Alphard, S.L.	2	-	-	-	2
Fuente Álamo Solar, S.L.	24	1	(1)	-	24
Inverland Verbier, S.L.	114	35	-	(29)	120
Gransolar Ghella, S.L.	20.112	3.384	(1.233)	(4.800)	17.463
Gransolar Berja SL	2	-	-	-	2
EnergySun I Perú	(6)	-	6	-	-
Firefly Investments 261 (Pty) Ltd (Lesedi)	158	(20)	(3)	-	135
Conycento (Pty) Ltd (Letsatsi)	19	11	-	-	30
GREEFSPAN II EPC (PTY) LTD	711	46	(8)	-	749
GREEFSPAN II OM (PTY) LTD	-	(10)	-	-	(10)
SOL DE INÍRIDA, S.A.S. - E.S.P.	-	33	150	-	183
Total	23.675	3.802	(1.110)	(5.351)	21.016

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Ejercicio 2020

Sociedad	Datos en miles de euros					
	31/12/2019	Variación por el resultado del ejercicio	Entradas /Salidas en el perímetro	Otros	Dividendos cobrados	31/12/2020
Hypesolar Fotovoltaica, LDA	2.610	262	-	-	(336)	2.536
Rodasolar, S.L.	3	-	-	-	-	3
Eléctrica Alphard, S.L.	2	-	-	-	-	2
Fuente Álamo Solar, S.L.	22	2	-	-	-	24
Inverland Verbier, S.L.	124	20	-	-	(30)	114
Gransolar Ghella, S.L.	15.792	3.760	-	560	-	20.112
Gransolar Berja SL	2	-	-	-	-	2
Sobral I Solar Energia SPA	2.041	-	(2.041)	-	-	-
Sertao I Solar Energia SPA	2.184	-	(2.184)	-	-	-
EnergySun I Perú	(4)	(2)	-	-	-	(6)
Firefly Investments 261	163	(5)	-	-	-	158
Conycento	18	1	-	-	-	19
GREEFSPAN II EPC (PTY) LTD	67	644	-	-	-	711
Total	23.024	4.682	(4.225)	560	(366)	23.675

Ninguna de las sociedades dependientes en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

El Grupo no ha incurrido en contingencias en relación con las asociadas.

Las sociedades asociadas no están auditadas, salvo Gransolar Ghella, S.L. que es auditada por EY.

El importe de las principales magnitudes, según aparecen en las cuentas anuales individuales no auditadas de las sociedades puestas en equivalencia, es como sigue:

Ejercicio 2021

Sociedad	Datos en miles de euros						
	Valor Participación	Activos Corrientes	Activos No Corrientes	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Ingresos explotación	Resultado del ejercicio
Hypesolar Fotovoltaica, LDA	2.315	5.150	18.855	(3.868)	-	5.918	2.802
Rodasolar, S.L.	3	6	2	-	-	-	-
Eléctrica Alphard, S.L.	2	107	353	(41)	(361)	125	4
Fuente Álamo Solar, S.L.	24	57	335	(36)	(12)	131	20
Inverland Verbier, S.L.	120	1.214	2.894	(950)	(1.671)	1.508	438
Gransolar Ghella, S.L.	17.463	25.805	63.413	(6.362)	(44.815)	24.739	8.456
Gransolar Berja SL	2	85	1	(47)	-	470	1
Firefly Investments 261 (Pty) Ltd (Lesedi)	135	993	-	(12)	-	-	(154)
Conycento (Pty) Ltd (Letsatsi)	30	767	1	(549)	-	-	90
GREEFSPAN II EPC (PTY) LTD	749	6.463	-	(3.977)	-	3.719	154
GREEFSPAN II OM (PTY) LTD	(10)	38	162	(93)	(133)	593	(27)
SOL DE INÍRIDA, S.A.S. - E.S.P.	183	140	2.982	(235)	(2.318)	619	111
Total	21.016	40.825	88.998	(16.170)	(49.310)	37.822	11.895

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**

Ejercicio 2020

Sociedad	Datos en miles de euros						
	Valor de la participación	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos explotación	Resultado del ejercicio
Hypesolar Fotovoltaica, LDA	2.536	1.758	21.058	(762)	-	5.769	2.281
Rodasolar, S.L.	3	6	2	-	-	-	(1)
Eléctrica Alphard, S.L.	2	95	353	(32)	(361)	122	5
Fuente Álamo Solar, S.L.	24	54	335	(46)	(12)	117	26
Inverland Verbier, S.L.	114	1.169	3.632	(967)	(2.451)	1.282	247
Gransolar Ghella, S.L.	20.112	32.810	68.063	(7.233)	(52.046)	24.733	9.400
Gransolar Berja SL	2	71	1	(34)	-	304	-
Firefly Investments 261 (Pty) Ltd y Conycentro (Pty) Ltd (Letsatsi)	177	1.465	1	(187)	-	-	(34)
Greefspan II EPC (PTY) LTD	711	9.540	14	(7.185)	-	42.261	2.148
EnergySun I Perú	(6)	(25)	6	-	-	-	(6)
Total	23.675	46.943	93.465	(16.446)	(54.870)	74.588	14.066

Hypesolar Fotovoltaica, LDA está participada por el Grupo al 5,75%, y se dedica a la explotación de 12 MW de plantas de energía renovables en Portugal.

Rodasolar, S.L. está participada por el Grupo al 33,3%, y se dedica a las siguientes actividades: instalación y mantenimiento de energía fotovoltaica con el fin de vender dicha energía en red, arrendamiento de bienes inmuebles, compraventa de bienes inmuebles, compraventa de componentes de instalaciones sociales y distribución de las mismas, instalación y mantenimiento de instalaciones eléctricas solares, elaboración de proyectos y estudios, instalación y mantenimiento de calefacción y fontanería. Sin actividad al cierre del ejercicio 2021.

Eléctrica Alphard, S.L. está participada por el Grupo al 4,19%, y se dedica al diseño, la construcción, montaje y puesta en servicio de plantas de energía renovables, y la producción, distribución, comercialización y venta de todo tipo de energías renovables, la instalación de equipos sistemas de captación de energía solar, la instalación de equipos y sistemas de aceptación de energía solar. Sin actividad al cierre del ejercicio 2021.

Fuente Álamo Solar, S.L. está participada por el Grupo al 7,13%, y se dedica a las siguientes actividades: Instalación, reparación y compraventa al por mayor y al por menor de equipos de energía solar térmica y fotovoltaica, así como de láminas de control térmico y seguridad, Instalaciones eléctricas, reparaciones de equipos eléctricos y electrógenos, redacción de proyectos y direcciones de obras, coordinaciones de seguridad y salud de obras, ejecución de instalaciones y obra civil, consultoría y asesoramiento técnico, estudios de ahorro energético desarrollo de proyectos de: Instalaciones eléctricas de alta, media y baja tensión, instalaciones de automatización y control.

Inverland Verbier, S.L. está participada por el Grupo al 8,01% y se dedica principalmente a construcción de inmuebles y promoción inmobiliaria, compraventa de fincas rústicas y urbanas y promoción de edificaciones, reparaciones y conservación de maquinaria, aparatos eléctricos y electrónicos, compra venta y alquileres de inmuebles. Inverland Verbier, S.L. es propietaria al 100% de las sociedades titulares de una planta de energía fotovoltaica de generación de electricidad en régimen retributivo específico, con una potencia total instalada de 2,00 MW situada en Jumilla (Murcia).

Gransolar Ghella, S.r.l. está participada por el Grupo al 40%, y se dedica al diseño, la construcción, montaje y puesta en servicio de plantas de energía renovables, y la producción, distribución, comercialización y venta de todo tipo de energías renovables, la instalación de equipos sistemas de captación de energía solar, la instalación de equipos y sistemas de aceptación de energía solar.

Gransolar Berja, S.L. está participada por el Grupo al 5,32% y desempeña actividades de promoción y explotación de plantas solares fotovoltaicas en Guatemala.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Firefly Investments 261 y Conycento (Pty) Ltd (Letsatsi) están participada por el Grupo al 13,8%, y son dos plantas solares fotovoltaicas en Sudáfrica.

Todas estas sociedades forman parte del perímetro de consolidación del Grupo y se integran por el método de puesta en equivalencia dado que la Sociedad Dominante ejerce una influencia significativa en las mismas. Cabe destacar que las participaciones que la Sociedad posee en Fuente Álamo Solar, S.L., Eléctrica Alphard, S.L., Inverland Verbier, S.L., Gransolar Berja, S.L., Firefly Investments 261 Firefly Investments 261 (Pty) Ltd y Conycento (Pty) Ltd (Letsatsi), aun no teniendo el 20% del capital social de las mismas, han sido clasificadas en las presentes Cuentas Anuales Consolidadas como participaciones en empresas asociadas dado que Grupo Gransolar, S.L. ejerce una influencia significativa sobre las mismas a todos los niveles.

A cierre del ejercicio 2020 las inversiones en Sobral I Solar Energia SPA y Sertao I Solar Energia SPA salieron del perímetro dado que se concluyó que el Grupo ya no ejercía influencia significativa en las mismas (ver nota 9).

En el Activo corriente, se registran los créditos, las cuentas corrientes deudoras y los saldos comerciales a sociedades puestas en equivalencia por un importe total de 1.294 miles de euros (2020: 2.803 miles de euros).

8 EXISTENCIAS

La composición del epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Comerciales	7.847	8.325
Materias primas	34.437	9.946
Productos terminados	14.957	24.203
Productos en curso	17.281	4.956
Anticipos a proveedores	7.686	682
Total existencias	82.208	48.112

Comerciales

Los importes registrados en este epígrafe corresponden principalmente a los suministros de estructura que se encuentran tanto en la fábrica de Cheste como en la de Arabia Saudí.

Materias primas

Dentro de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 se registran, principalmente, materias primas que se encuentran tanto en la fábrica de Arabia Saudí por importe de 23.267 miles de euros, como en la de Cheste por importe de 10.301 miles de euros (2020: 8.981 miles de euros en la fábrica de Cheste).

Productos terminados

Los importes registrados en Productos terminados corresponden principalmente al producto terminado a 31 de diciembre de 2021 fabricado en nuestras instalaciones y pendiente de suministrar y aquel ya fabricado por terceros pendiente de suministrar.

El importe de las existencias pertenecientes al Grupo en almacenes de terceros asciende a 11.528 miles de euros en España y 7.453 miles de euros en Arabia Saudí (2020: 4.498 miles de euros en España).

Los contratos de suministro a los que fundamentalmente corresponden estos productos terminados son Pizarro, Puerto Real y Las Quinientas para suministro nacional y los proyectos Riverstart, Edenvale, Karapinar, Rabig, Jeddah, Wandoan y Crossroads para suministro internacional (2020: Pizarro y Las Quinientas para suministro nacional y los Proyectos Villa María, Curabrochero Hillston e Insúa para suministro internacional).

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Productos en curso

El aumento se debe a los gastos de desarrollo de proyectos de generación solar destinados a la venta a terceros, por importe de 11.550 miles de euros (2020: 2.773 miles de euros) y a los proyectos de baterías por importe de 4.802 miles de euros (2020: 1.648 miles de euros) el resto del importe corresponde básicamente a costes asociados a materiales comprados para el desarrollo y comercialización de estructuras.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias.

A 31 de diciembre de 2021 no existen compromisos de existencias.

Anticipo de proveedores

El aumento del epígrafe se corresponde con los anticipos realizados a proveedores de PV Hardware Solutions, S.L.U. principalmente en el último trimestre del ejercicio.

9 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020, en miles de euros, es la siguiente:

	Datos en miles de euros	
	2021	2020
Activo no corriente:	4.269	12.756
<u>Activo a valor razonable con cambios en Resultados</u>		
Instrumentos de patrimonio	3.777	3.662
<u>Activo financiero valorado a coste amortizado</u>		
Otros activos financieros	492	519
Clientes a cobrar a largo plazo	-	8.575
Activo corriente:	209.271	100.333
<u>Activo financiero valorado a coste amortizado</u>		
Clientes por ventas y prestación de servicios	202.463	96.266
Pérdida por deterioro del valor	(1.256)	(1.177)
Empresas por puestas en equivalencia	1.279	2.803
Personal	19	4
Otros deudores	3	90
Inversiones financieras corrientes	5.569	1.317
Derivados (nota 13)	1.194	1.030
Total	213.540	113.089

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe correspondiente a los activos a valor razonable con cambios en resultados recoge, principalmente, la participación del 15% en Sobral I Solar Energia SPA y Sertao I Solar Energia SPA. Ambas sociedades desempeñan actividades de desarrollo y operación de proyectos de generación de energía eléctrica a partir de plantas solares fotovoltaicas, así como la prestación de servicios de asesoría y consultoría para el desarrollo de dichos proyectos en Brasil. El impacto en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido un ingreso financiero por importe de 105 miles de euros y 729 miles de euros respectivamente registrados dentro del epígrafe de "Ingresos financieros" dentro de la cuenta de resultados.

Clientes a cobrar a largo plazo

El 11 de marzo de 2021 la filial Gransolar Desarrollo de proyectos, S.L.U. compró el 100% de las participaciones sociales de la sociedad Jarandilla Solar, S.L. Esta sociedad se dedica al desarrollo de proyectos fotovoltaicos y fue vendida por el Grupo en 2019 a un tercero. El importe pendiente de cobro en el momento de la transacción anteriormente descrita ascendía a 3.637 miles de euros, dado de baja en este momento.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

A 31 de diciembre de 2021 el importe de “Clientes a cobrar a largo plazo” correspondiente a las cuentas a cobrar por la venta de varios proyectos de desarrollo realizadas en años anteriores, y que los administradores estiman que se cobrarán en 2022 se ha reclasificado el epígrafe de “Clientes por ventas y prestación de servicios” en el activo corriente.

Durante el ejercicio 2020 se vendió la inversión que la Sociedad Dominante mantenía desde octubre de 2016 en acciones de la compañía Arowana (actual VivoPower International, PLC) por importe de 2.808 miles de euros. En el contrato de adquisición se incluía un derecho de tanteo preferente a favor de Grupo Gransolar ante posibles licitaciones de proyectos fotovoltaicos en Estados Unidos. El precio de venta ascendió a 2.400 miles de USD (2.017 miles de euros a tipo cambio fecha de la transacción), generando un ingreso por la venta de 1.199 miles de euros registrado en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” a 31 de diciembre de 2020.

El Consejo de Administración considera que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2021, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 3.540 miles de euros, si bien, en opinión de los Administradores, no habían sufrido pérdida por deterioro al no considerarse que exista riesgo de cobro sobre dichos saldos.

	Datos en miles de euros	
	2021	2020
Facturas pendientes de emitir	66.067	29.554
Hasta 3 meses	132.856	56.554
Entre 3 y 6 meses	508	8.833
Entre 6 meses y 12 meses	2.178	400
Mas de 12 meses	854	925
Total	202.463	96.266

El Grupo ha reconocido las siguientes facturas pendientes de emitir dentro del epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” relacionados con contratos con clientes:

	Datos en miles de euros	
	2021	2020
Obra ejecutada pendiente de certificar	6.856	14.795
Suministros pendientes de facturar	59.211	14.759
Total facturas pendientes de emitir	66.067	29.554

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Datos en miles de euros	
	2021	2020
Saldo inicial	(1.177)	(639)
Dotación / Reversión	(94)	(538)
Baja por pérdidas definitivas	15	-
Saldo final	(1.256)	(1.177)

La dotación se ha registrado dentro del epígrafe “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales”. Adicionalmente en dicho epígrafe se han registrado penalizaciones de clientes por retrasos que han sido pagadas con anterioridad al 31 de diciembre de 2021 por importe de 1.223 miles de euros.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

10 PATRIMONIO NETO

Capital Social

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 el capital social de la Sociedad asciende a 1.728 miles de euros, representado por 17.280 participaciones ordinarias de 100 euros de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas.

El detalle de los Socios de Grupo Gransolar, S.L. y su porcentaje de participación a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Socio	2021 % Participación	2020 % Participación
DC Solar Norte Global, S.L.	35,00%	35,00%
Inversiones Silverstrand, S.L.	13,53%	13,53%
Inversiones Frontyard, S.L.	13,53%	13,53%
Abrucena 2000, S.L.	12,62%	12,62%
Gadin Investments, B.V.	12,62%	12,62%
Gestión Patrimonial Hiriva, S.L.	10,79%	10,79%
Otros	1,91%	1,91%
Total	100%	100%

El 26 de noviembre de 2021 los socios de Grupo Gransolar, S.L. han llegado a un acuerdo con Trilantic Europe por el cual esta última adquirirá el 100% de las participaciones de Grupo Gransolar, S.L., la transacción se completará una vez se cumplan diversas condiciones relacionadas con las aprobaciones de distintos organismos de competencia y de inversión extranjera en los países requeridos según la actividad que desarrolla el grupo. Dentro del acuerdo mencionado se estipula la reinversión de un grupo de accionistas hasta un total de 40% del capital social de la sociedad adquirente. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha completado la transacción. Los administradores estiman que la transacción se completará durante el mes de abril de 2022.

Prima de asunción

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 40.463 miles de euros.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

La prima de asunción de participaciones sociales es de libre disposición.

Otras Reservas

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe asciende a 346 miles de euros y está totalmente constituida.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Ajustes por cambios de valor

El desglose y naturaleza de los otros ajustes por cambios de valor al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente (en miles de euros):

	2021	2020
Por operaciones de cobertura (Nota 13)	(252)	683
Por diferencias de conversión:		
Con origen en la Sociedad Dominante	-	(58)
Con origen en Sociedades Consolidadas	(5.918)	(5.265)
Total	(6.170)	(4.640)

Las diferencias de conversión corresponden principalmente a la filial PVH BRASIL PROJETOS RENOVÁVEIS LTDA por importe de 5.653 miles de euros.

Participaciones no dominantes

La composición del saldo de las Participaciones no dominantes del Grupo de acuerdo a su participación en los distintos componentes del patrimonio neto de las siguientes sociedades dependientes es el siguiente:

Sociedad dependiente	% Participaciones no dominantes	2021	2020
Gransolar Campos de Murcia S.L.	15%	1	1
Gransolar DIMA energias renovables	5%	2	2
GRS Plantas Fotovoltaicas Hypesolar	50%	916	1.192
Gransolar Pty	26%	14	1
OyM Lesedi	22%	51	190
OyM Lesatsi	22%	20	163
Gransolar Atotonilco, S.A. de C.V.	20%	6	5
Gransolar Ocotlán, S.A. de C.V.	20%	(7)	(6)
O&M Plantas Fotovoltaicas Lesedi y Lesatsi	15%	445	249
Jasper OyM Pty	20%	44	30
Gransolar Jalisco	1%	(1)	(1)
Barbera Solar 1, S.L.	50%	(7)	2
Barbera Solar 2, S.L.	50%	(2)	2
Barbera Solar 3, S.L.	50%	(2)	2
Barbera Solar 4, S.L.	50%	(2)	1
Letsatsi OM (Pty) Ltd	49%	(12)	2
Lesedi OM (Pty) Ltd	49%	(8)	-
Arewa Solar PV Synergy Limited	20%	-	8
Barbera Solar 5, S.L.	50%	(2)	1
EISEN TUBES, S.L.		3	-
Total		1.455	1.844

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 del epígrafe de Participaciones no dominantes, en miles de euros, ha sido el siguiente:

	Miles de euros					31/12/2021
	31/12/2020	Variaciones del perímetro	Partic. En resultados del ejercicio	Dividendos	Otros (*)	
Gransolar Campos de Murcia S.L.	1		(0)			1
Gransolar DIMA energías renovables	2		-			2
GRS Plantas Fotovoltaicas Hypesolar	1.192		(3)	(167)	(106)	916
Gransolar Pty	1		14			15
OyM Lesedi	190		9		(148)	51
OyM Lesatsi	163		5		(148)	20
Gransolar Atotonilco, S.A. de C.V.	5		-			5
Gransolar Ocotlán, S.A. de C.V.	(6)		-			(6)
O&M Plantas Fotovoltaicas Lesedi y Lesatsi	249		(0)	(196)	391	444
Jasper OyM Pty	30		31		(17)	44
Gransolar Jalisco	(1)		-			(1)
Barbera Solar 1, S.L.	2		(2)		(7)	(7)
Barbera Solar 2, S.L.	2		(2)		(2)	(2)
Barbera Solar 3, S.L.	2		(2)		(2)	(2)
Barbera Solar 4, S.L.	1		(2)		(1)	(2)
Letsatsi OM (Pty) Ltd	2		14		(28)	(12)
Lesedi OM (Pty) Ltd	-		16		(25)	(9)
Arewa Solar PV Synergy Limited	8	(8)	-			-
Barbera Solar 5, S.L.	1		(2)		(1)	(2)
EISEN TUBES, S.L.	-		-		-	-
Total	1.844	(8)	75	(363)	(94)	1.455

	Miles de euros				31/12/2020
	31/12/2019	Variaciones del perímetro	Partic. En resultados del ejercicio	Otros (*)	
Gransolar Campos de Murcia S.L.	1	-	-	-	1
Gransolar DIMA energías renovables	2	-	-	-	2
GRS Plantas Fotovoltaicas Hypesolar	1.335	-	(1)	(142)	1.192
Ingenia Solar Pty	36	(36)	-	-	-
Gransolar Pty	(3)	-	4	-	1
OyM Lesedi	650	-	201	(661)	190
OyM Lesatsi	618	-	182	(637)	163
Gransolar Atotonilco, S.A. de C.V.	8	-	(1)	(2)	5
Gransolar Ocotlán, S.A. de C.V.	(6)	-	(1)	1	(6)
O&M Plantas Fotovoltaicas Lesedi y Lesatsi	393	-	(61)	(83)	249
Jasper OyM Pty	-	-	26	4	30
Gransolar Jalisco	(1)	-	-	-	(1)
Gransolar Gomera SA	1	(1)	-	-	-
Barbera Solar 1, S.L.	1	-	1	-	2
Barbera Solar 2, S.L.	1	-	1	-	2
Barbera Solar 3, S.L.	1	-	1	-	2
Barbera Solar 4, S.L.	1	-	-	-	1
Letsatsi OM (Pty) Ltd	-	-	1	1	2
Lesedi OM (Pty) Ltd	-	-	-	-	-
Arewa Solar PV Synergy Limited	-	-	-	8	8
Barbera Solar 5, S.L.	1	-	-	-	1
Total	3.039	(37)	353	(1.511)	1.844

(*) Recoge básicamente el pago de dividendos

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, que se someterá a la aprobación de la Junta General de Socios, así como la aprobada por la Junta General de Socios celebrada el 29 de junio de 2021, es la siguiente (en miles de euros):

	2021	2020
Base de reparto	3.445	3.826
Resultado del ejercicio (beneficios)	3.445	3.826
Aplicación	3.445	3.826
A Reservas voluntarias	3.445	3.826

11 POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

El Grupo utiliza para la gestión de riesgos tanto la visión económica en la que se evalúa, a través de la revisión de los planes de negocio, la relación entre la exposición y el valor actual de los flujos de caja que arroja una inversión, como la visión contable, que permite evaluar el estado y la evolución de las distintas situaciones de riesgo.

Dicha política, aprobada por los órganos supervisores del Grupo, se establece atendiendo, en todo momento, a la total transparencia en relación con la información sobre los principales riesgos que afectan a la actividad del Grupo y los sistemas desarrollados para su control, al cumplimiento de la normativa y legislación vigentes que resultan de aplicación, y a las mejores prácticas empresariales de control, gestión y supervisión de riesgos.

Las exposiciones generales o situaciones adversas en las que se pueden producir desviaciones negativas en los resultados o la evolución financiera del Grupo, y que por consiguiente generan riesgos que son objeto de gestión para mitigar el posible efecto de estos, son:

- Exposición por tipo de cambio. Toda la financiación debe realizarse en la moneda funcional de los negocios y sólo en aquellos casos en que no sea posible, la inversión se financiará en la moneda funcional de la Sociedad Dominante, es decir, en euros. El Grupo mantiene coberturas de tipo de cambio lo que permite minimizar los riesgos asociados a los mismos.
- Exposición por tipo de interés. La referencia a tipos de interés debe tener en consideración su volatilidad.
- Exposición por inversión. La exposición por inversión incluye la máxima pérdida potencial que puede provocar para el Grupo la inversión en cada uno de los negocios en los que tiene intereses. Con el fin de reducir la exposición correspondiente al área internacional, se adoptan decisiones que permitan bien la repatriación de rentas o bien la eliminación de garantías aportadas por el Grupo.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de crédito.
- Otros riesgos de mercado: riesgo de precio.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

El seguimiento y control de estos riesgos se realiza periódicamente tal y como se describe a continuación:

Exposición al tipo de cambio

La oscilación de la paridad de la divisa en la que se realiza una determinada operación económica frente a la moneda de contabilización puede impactar negativamente en el gasto financiero y el resultado del ejercicio, repercutiendo de manera concreta en la gestión financiera de los activos, pasivos y resultados. El Grupo financia sus inversiones, de resultar posible y económicamente viable, en la moneda funcional (aquella en la que se realizan sus principales flujos monetarios) del país de la inversión.

En todos los proyectos se valora la contratación de seguros de cambio, habiéndose contratado durante el ejercicio 2021 y 2020 seguros de cambio, que reducen las diferencias de cambio por transacciones en dólares contra dólares australianos, euros contra dólares australianos y euros contra dólares.

En el proceso de contratación de las coberturas de tipo de cambio se analiza el flujo de caja previsto por cada el contrato y se identifican de forma prospectiva los importes que han de ser cambiados de la moneda en la que se realizan los cobros del contrato a la moneda en la que se van a realizar los distintos pagos. Mensualmente se revisan las previsiones para gestionar de forma activa las posiciones abiertas con los seguros de cambio. En la Nota 13 se describen todos los derivados por tipo de cambio contratados y vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

La siguiente tabla muestra la sensibilidad del patrimonio del Grupo antes de impuestos de las coberturas de tipo de cambio:

		Miles de euros	
Venta	Compra	mas 5%	-5%
TRY	EUR	84	(84)
USD	EUR	2.038	(2.038)
EUR	USD	460	(460)
AUD	USD	690	(690)
AUD	EUR	302	(302)

La siguiente tabla muestra la sensibilidad del resultado del Grupo antes de impuestos de la valoración en moneda extranjera:

		Miles de euros	
Moneda funcional	Divisa	+ 5%	- 5%
SAR	USD	2.649	(2.506)
EUR	USD	1.178	(1.178)
AUD	EUR	324	(324)
TRY	USD	21	(21)
USD	EUR	86	(86)
AUD	USD	79	(79)
ZAR	USD	49	(49)
ARS	USD	41	(41)
ZAR	EUR	28	(28)
AED	USD	20	(20)
EUR	GBP	14	(14)
MZM	USD	5	(5)
COP	USD	4	(4)
AED	EUR	3	(3)
MXN	USD	5	(5)
MUR	USD	3	(3)
EUR	AUD	1	(1)

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Exposición por tipo de interés

La política de gestión de riesgos establece que el gasto de financiación debe tener una volatilidad reducida ante variaciones en los tipos de interés. El Grupo, en la medida en que se financia principalmente a tipo fijo, no se considera que tenga un riesgo de tipo de interés significativo. El 85% de la deuda del Grupo es a tipo de interés fijo y el 15% a tipo de interés variable.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el valor razonable de la deuda se aproxima a su valor en libros.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de una compañía para hacer frente a sus compromisos, como consecuencia de situaciones adversas en los mercados de deuda y/o capital que dificultan o impiden la obtención de la financiación necesaria para ello. El Grupo gestiona el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de disponible suficiente para negociar en las mejores condiciones la sustitución de operaciones próximas a vencer por otras nuevas y para hacer frente a las necesidades de tesorería a corto plazo, evitando con ello el tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables. La cobertura del riesgo de liquidez se considera adecuada cuando se dispone de un importe mínimo de financiación disponible equivalente a seis meses de servicio de la deuda.

Otro elemento para controlar la liquidez es la contratación de líneas de crédito que en un porcentaje determinado no se mantienen dispuestas, como se señala en la nota 13.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la liquidez del Grupo presenta, en miles de euros, el siguiente detalle:

Ejercicio 2021	Nota	Corriente	No Corriente	Total
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	22	96.361	-	96.361
Disponible en líneas de crédito	13	15.200	5.900	21.100
Total		111.561	5.900	117.461
Ejercicio 2020	Nota	Corriente	No Corriente	Total
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	22	91.655	-	91.655
Disponible en líneas de crédito	13	15.170	30	15.200
Total		106.825	30	106.855

Las líneas de crédito, junto con el activo corriente, cubren suficientemente las obligaciones de pago del Grupo a corto plazo.

El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros existentes a 31 de diciembre de 2021, en miles de euros, es el siguiente:

Ejercicio 2021	2022	2023	2024	2025	2026 y siguientes	Total
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	239.066	-	-	-	-	239.066
Préstamos y otras deudas financieras	55.333	15.238	12.831	9.442	6.386	99.230
Total	294.399	15.238	12.831	9.442	6.386	338.296

Riesgo de crédito

En el ámbito de las operaciones financieras, el riesgo de crédito se produce por la incapacidad de la contraparte de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato.

El Grupo cuando las operaciones contratadas pueden generar riesgo de contrapartida para alguna empresa filial, sigue la política de contratar estas operaciones con una contraparte con calidad crediticia igual o superior a las del propio Grupo. Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha mantenido cuentas a cobrar con empresas de gran solvencia en proyectos de construcción y suministro de estructuras. Durante el

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

ejercicio 2021 los proyectos de construcción más importantes se realizaron en Australia (Bluegras, Hillst, Edenvale, Winton, Wandoan y Longwarry), Portugal (Insua), UK (Larks Green), Chile (Elena), Estados Unidos (Fleming), Sudafrica (Greefspan). En todos estos contratos se mitigó el riesgo de crédito con el establecimiento de una estructura de cobro por hitos en la que se incluía un anticipo del 15% o superior, de tal forma que el avance de la obra y el riesgo financiero asumido por el Grupo tuvieran un grado de avance similar al importe cobrado. En todos los casos los clientes fueron sociedades o grupos con una solvencia contrastable.

El Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 calculando para cada línea de negocio el % de impagos que se ha aplicado a los activos financieros bajo el alcance de la norma. El importe de la pérdida esperada al cierre del ejercicio 2021 asciende a 639 miles de euros (2020: 639 miles de euros) (Nota 9).

Por tanto, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera remoto dicho riesgo de crédito.

Riesgo de precio

En base a la evaluación del desarrollo de la actividad realizada por parte de la dirección en el ejercicio 2021, hasta la fecha, el Grupo ha podido mantener e incluso incrementar su cartera de proyectos presupuestados, si bien se ha producido un retraso de la ejecución de los mismos como consecuencia, entre otros, del comportamiento del precio de determinados materiales y transporte que son fundamentales para el Grupo.

Las variaciones en el precio del acero modifican el coste de la principal materia prima utilizada por el Grupo para la fabricación de sus seguidores solares. Asimismo, la actividad del segmento industrial se ve afectada por los costes del transporte para cumplir con su actividad de comercialización, distribución y suministro de trackers solares.

De igual forma, durante el segundo semestre del año la reactivación de los mercados tras la pandemia ha provocado un incremento del volumen de movimientos de mercancías a nivel mundial que no ha sido suficiente para permitir la bajada de los gastos de transporte a niveles pre-COVID-19, aunque sí que ha supuesto un repunte en el precio del acero y de otros componentes usados en la construcción de parques solares con impacto en las operaciones del Grupo.

A pesar de ello, los administradores han considerado que dichas exposiciones son limitadas en tanto los contratos de suministros son firmados y ejecutados en el corto plazo y utilizan expectativas futuras en base al precio de la cotización del acero, así como, de los costes de transporte de ventas para la estimación de los precios de venta a sus clientes y repercusión de dichos costes incrementales.

Riesgos climáticos

El clima de la Tierra ha cambiado a lo largo de la historia. Los científicos atribuyen la actual tendencia al calentamiento global observado desde mediados del siglo XX a la expansión humana del "efecto invernadero", el calentamiento que se produce cuando la atmósfera atrapa el calor que irradia la Tierra hacia el espacio. En el último siglo, la quema de combustibles fósiles como el carbón y el petróleo ha aumentado la concentración de dióxido de carbono (CO₂) en la atmósfera.

Grupo Gransolar es un claro ejemplo de cómo la lucha contra el cambio climático crea oportunidades de negocio. La actividad principal de la empresa, suministrar energía limpia mediante el desarrollo y la construcción de plantas solares de máxima calidad, implica intrínsecamente la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo a la lucha mundial contra el cambio climático y sus impactos.

Desde su fundación, el Grupo ha adoptado una estrategia centrada en el crecimiento selectivo, mediante la cual ha invertido en proyectos de calidad con flujos de efectivo futuros predecibles y una ejecución fluida, avalada por competencias estratégicas que arrojan una rentabilidad superior; todo ello en el marco de un modelo de autofinanciación propio que ha sido diseñado para fomentar la creación de valor. Gracias a la implantación de esta estrategia, que es lo suficientemente flexible como para adaptarse a los cambios en el plano económico y empresarial, el Grupo sigue siendo, a día de hoy, una de las principales empresas del sector de las energías renovables.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

No obstante, Grupo Gransolar se enfrenta al cambio climático no solo como una oportunidad de negocio, sino también como una oportunidad para innovar. El compromiso del Grupo con la innovación y las nuevas tecnologías ha hecho de ella un líder en el sector de la energía renovable. En la actualidad, el Grupo sigue beneficiándose de toda la experiencia obtenida desde sus inicios para garantizar soluciones más eficientes, una rentabilidad más atractiva y un futuro más sostenible. En consecuencia, el Grupo participa en proyectos que engloban energía solar, plantas de almacenamiento de energía, e hidrógeno verde.

No obstante, en cuanto al riesgo, los cambios meteorológicos pueden suponer un riesgo para las actividades y los resultados del Grupo, ya que se llevan a cabo en zonas del planeta que están siendo afectadas por el cambio climático. Además, las estimaciones futuras de la producción solar se basan en el análisis de mediciones históricas durante más de 20 años y se consideran representativas del futuro. Sin embargo, los cambios meteorológicos relevantes e inesperados podrían dar lugar a una producción inferior a la esperada a partir de los datos históricos. Así, al evaluar una nueva inversión, el Grupo tiene en cuenta los posibles cambios en la producción prevista, pero, aun así, la magnitud de la desviación potencial en caso de cambios meteorológicos relevantes es incierta.

Además, los parques de energías renovables en construcción y en operación están expuestos a las inclemencias del tiempo, desastres naturales, etc. Estos riesgos dependen de su localización históricos de los activos. En Grupo Gransolar, todas las plantas están aseguradas contra los daños físicos durante la construcción. Por lo tanto, no se identifican impactos materiales en los estados financieros consolidados del Grupo como consecuencia del cambio climático. Como líder del sector, el Grupo es consciente de la necesidad de combatir el cambio climático y, a pesar de que sus actividades implican un efecto positivo en el medioambiente, el Grupo continúa trabajando a diario para mantener un estándar más alto e incorporar la innovación en su cadena de valor para contribuir aún más a la protección del clima.

Gestión del capital

El principal objetivo de la gestión del capital del Grupo es asegurar una estructura financiera que optimice el coste de capital manteniendo una sólida posición financiera, para compatibilizar la creación de valor para los socios con el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo para cubrir las necesidades de financiación.

El ratio de apalancamiento, en miles de euros, es el siguiente:

	2021	2020
Deuda financiera neta:	1.450	(13.767)
Deuda financiera no corriente	43.897	47.928
Deuda financiera corriente (*)	53.914	29.960
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(96.361)	(91.655)
Patrimonio neto:	108.221	90.609
De los socios de la sociedad dominante	106.766	88.765
De participaciones no dominantes	1.455	1.844
Apalancamiento (Deuda financiera neta / (Deuda financiera neta + Patrimonio neto))	1%	-18%

(*) Sin considerar los pasivos por derivados.

Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue.

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos del Grupo valorados a valor razonable a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de euros							
	2021				2020			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos								
Inversiones financieras	-	-	3.777	3.777	-	-	3.662	3.662
Otros derivados	-	1.194	-	1.194	-	1.030	-	1.030
Total activos	-	1.194	3.777	4.971	-	1.030	3.662	4.692
Pasivos								
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	1.419	-	1.419	-	492	-	492
Total pasivos	-	1.419	-	1.419	-	492	-	492

No hubo transferencias entre los niveles 1 y 2 durante el ejercicio.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado que está disponible para el Grupo para instrumentos financieros similares. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

El valor razonable de los derivados de tipo de cambio se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados; dicho valor razonable es estimado con la asistencia de expertos independientes y considerando la utilización de información de mercado, como datos de tipos de cambio de mercado, así como el riesgo propio y de la contraparte a la hora de evaluar la tasa de descuento, de acuerdo con la NIIF 13.

12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de las provisiones del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como los movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes (en miles de euros):

Provisiones a largo plazo	31/12/2019	Dotaciones en Resultados	Dotaciones en Reservas	31/12/2020	Dotaciones en Resultados	Aplicaciones	Traspasos	31/12/2021
Desmantelamiento inst técnicas (Berja)	18	-	-	18	-	-	-	18
Garantías estructuras	991	788	-	1.779	893	-	-	2.672
Garantías contratos de construcción	-	-	-	-	1.471	-	230	1.701
Plan de incentivos	-	695	1.076	1.771	-	-	(1.771)	-
Otras provisiones	48	7	-	55	-	(29)	-	26
Total a largo plazo	1.057	1.490	1.076	3.623	2.364	(29)	(1.541)	4.417

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Provisiones a corto plazo	31/12/2019	Dotaciones en Resultados	31/12/2020	Dotaciones en Resultados	Aplicaciones	Traspasos	31/12/2021
Otras provisiones	-	282	282	2.427	(255)	-	2.454
Provisión plan de incentivos	-	-	-	5.424	-	1.771	7.195
Total a corto plazo	-	282	282	7.851	(255)	1.771	9.649

Provisión de garantías sobre estructuras: la Dirección ha estimado la provisión de garantías como el 0,5% de las ventas de estas estructuras basándose en la información histórica sobre reclamaciones.

Provisión de garantías contratos de construcción: la Dirección ha estimado la provisión de garantías basándose en información histórica, factores climáticos y tipología de cada proyecto, entre otros. El porcentaje dotado va desde el 0,5% al 1% de las ventas.

Otras provisiones a largo plazo: recoge la obligación laboral obligatoria según la legislación de Arabia Saudí.

Provisión plan de incentivos: A 31 de diciembre de 2020 se registró la provisión por el plan de incentivos firmado con determinados empleados del Grupo Gransolar, tal y como se describe en la nota 17. Dicho registro supuso un impacto en el patrimonio neto de 2020 de 1.076 miles de euros (Nota 2), y un impacto en gastos de personal del ejercicio 2020 de 695 miles de euros. A 31 de diciembre 2021 se ha actualizado dicha provisión lo que ha supuesto un impacto en el epígrafe "Gastos de personal" de 5.424 miles de euros.

Otras provisiones a corto plazo: A 31 de diciembre de 2021 recoge:

- La provisión para cubrir riesgos probables del Grupo por importe de 1.894 miles de euros.
- La provisión por la retribución variable a la alta dirección por importe de 533 miles de euros (Nota 21.2).

A 31 de diciembre de 2020 recogía principalmente el gasto por la retribución variable a la alta dirección por importe de 255 miles de euros, importe que se ha pagado en 2021 (Nota 21.2).

Al 31 de diciembre de 2021 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las Sociedades Dependientes con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. No obstante, tanto los asesores legales del Grupo como su Consejo de Administración entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las Cuentas Anuales Consolidadas de los ejercicios en los que finalicen adicionales a los ya contabilizados.

13 DEUDAS FINANCIERAS

El detalle de las deudas financieras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en miles de euros, es el siguiente:

	Miles de euros					
	2021			2020		
	Instrumentos financieros no corrientes	Instrumentos financieros corrientes	Total	Instrumentos financieros no corrientes	Instrumentos financieros corrientes	Total
Confirming	-	-	-	-	9.657	9.657
Derivados	-	1.419	1.419	-	573	573
Acreedores por arrendamiento financiero	3.657	1.989	5.646	2.744	3.040	5.784
Préstamos con entidades de crédito	35.171	10.455	45.626	40.043	2.322	42.365
Líneas de crédito	-	-	-	30	31	61
Pagarés	-	40.700	40.700	-	11.966	11.966
Otros	5.069	770	5.839	5.111	2.944	8.055
Total	43.897	55.333	99.230	47.928	30.533	78.461

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Durante el año 2020 el Grupo consiguió ampliar su financiación a largo plazo gracias a las ayudas estatales facilitadas a raíz de la crisis generada por el Covid-19 por aproximadamente 35.000 miles de euros cuya principal característica es una carencia de amortización de principal de 2 años.

En cuanto a los tipos de interés pagados durante los ejercicios 2021 y 2020 derivados de los préstamos y pólizas de crédito suscritas con entidades de crédito se encuentran principalmente referenciados al Euribor.

El detalle del vencimiento de las deudas financieras, descritas anteriormente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Deudas financieras a 31 de diciembre de 2021							
	Miles de euros						Total
	2022	2023	2024	2025	2026	Años posteriores	
Derivados	1.419	-	-	-	-	-	1.419
Acreedores por arrendamiento financiero	1.989	1.452	1.070	729	339	67	5.646
Préstamos con entidades de crédito	10.455	13.048	10.915	7.799	2.916	493	45.626
Pagarés	40.700	-	-	-	-	-	40.700
Otros	770	738	846	914	965	1.606	5.839
Total	55.333	15.238	12.831	9.442	4.220	2.166	99.230

Deudas financieras a 31 de diciembre de 2020							
	Miles de euros						Total
	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	
Confirming	9.657	-	-	-	-	-	9.657
Derivados	573	-	-	-	-	-	573
Acreedores por arrendamiento financiero	3.040	1.904	507	295	38	-	5.784
Préstamos con entidades de crédito	2.322	8.827	9.771	9.096	8.392	3.957	42.365
Líneas de crédito	31	30	-	-	-	-	61
Pagarés	11.966	-	-	-	-	-	11.966
Otros	2.944	658	738	800	862	2.053	8.055
Total	30.533	11.419	11.016	10.191	9.292	6.010	78.461

El objetivo principal del endeudamiento del Grupo Gransolar es llevar a cabo las diferentes actividades que desarrolla, como son la construcción y puesta en marcha de los parques solares e instalaciones anexas que son objeto de su explotación y aquellas que se construyen para terceros, así como todas las actividades anexas a la construcción de los parques. Otro de los objetivos de la financiación de Grupo Gransolar es el apoyo en la financiación de las operaciones llevadas a cabo por las sociedades del Grupo y en concreto la fabricación y montaje de seguidores.

Líneas de crédito

Las líneas de crédito tienen un disponible máximo de 21.100 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (2020: 15.200 miles de euros), de las cuales a 31 de diciembre de 2021 hay un importe sin disponer de 21.100 miles de euros (2020: 15.139 miles de euros).

Confirming

A cierre del ejercicio 2021 el Grupo cuenta con varias líneas de confirming por un importe superior a 60.000 miles de euros (2020: 25.000 miles euros) (Nota 14). El importe registrado en este epígrafe corresponde con el confirming postfinanciado. A cierre del ejercicio 2021 el Grupo no había financiado ningún confirming (2020: 9.657 miles de euros).

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Pagarés

Con fecha 2 de julio de 2020, la Sociedad dominante solicitó la incorporación al MARF de un programa de pagarés con un saldo vivo máximo de 30.000 miles euros en el MARF, cuyo vencimiento quedó fijado el 6 de julio de 2021. Los citados pagarés estaban garantizados por la sociedad dependiente PV Hardware Solutions, S.L.U. mediante una garantía personal, abstracta, incondicional e irrevocable a primer requerimiento.

Durante el ejercicio 2020 se emitieron pagarés por un importe total de 24.000 miles de euros, de los cuales estaban pendientes de amortizar a 31 de diciembre de 2020 un importe de 12.000 miles de euros.

Con fecha 2 de julio de 2021 la Sociedad dominante ha ampliado el límite del programa de pagarés del MARF de 30.000 miles de euros a 50.000 miles de euros. Los citados pagarés están garantizados por la sociedad dependiente PV Hardware Solutions, S.L.U. mediante una garantía personal, abstracta, incondicional e irrevocable a primer requerimiento.

Durante el ejercicio 2021 se han realizado 9 emisiones de pagarés, pasando de un saldo vivo inicial de 12.000 miles de euros a uno de 40.700 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 con vencimiento en 2022. El tipo de interés ha oscilado entre el 0,35% y 0,75% dependiendo de la duración de la emisión.

Durante el ejercicio 2021 se han realizado 9 emisiones de pagarés, pasando de un saldo vivo inicial de

Préstamos con entidades públicas

El importe de la deuda registrada en otros pasivos financieros se compone principalmente de préstamos recibidos de instituciones públicas como CDTI, Ministerio de Economía o Ministerio de Industria, con la finalidad de fomentar la innovación y la competitividad en las empresas, así como financiación de COFIDES como ayuda a la internacionalización de las empresas, por importe de 5.651 miles de euros (2020: 6.112 miles de euros). El tipo de interés fijo de esta financiación es del 1% y 2,25% respectivamente.

Préstamos con entidades de crédito

El Grupo mantiene diversos préstamos con entidades de crédito, los cuales se resumen en la siguiente tabla resumen (en miles de euros):

Sociedad	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Importe concedido	Importe pendiente	Deuda corto plazo	Deuda largo plazo
GRUPO GRANSOLAR, S.L.	19/12/2019	19/12/2022	1.000	340	340	-
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	27/04/2017	20/05/2022	239	75	75	-
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U. (*)	29/05/2016	29/05/2026	1.000	480	102	378
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	01/11/2019	01/11/2022	2.000	627	627	-
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U. (*)	02/11/2017	02/11/2027	2.500	1.532	248	1.284
ENERGY STORAGE SOLUTIONS, S.L.	07/03/2019	07/03/2023	472	75	60	15
INGENIA POWER SOLUTIONS, S.L.U.	24/03/2020	24/03/2022	12	6	6	-
GRANSOLAR OYM, S.L.U.	07/05/2020	07/05/2026	1.500	1.500	211	1.289
GRANSOLAR SERVICIOS COMPARTIDOS, S.L.U.	24/04/2020	24/04/2026	2.000	2.000	323	1.677
GRUPO GRANSOLAR, S.L.	26/06/2020	26/06/2026	400	400	49	351
GRUPO GRANSOLAR, S.L.	30/06/2020	30/06/2026	500	500	60	440
GRUPO GRANSOLAR, S.L.	29/06/2020	29/06/2026	550	550	66	484
GRUPO GRANSOLAR, S.L.	30/04/2020	30/04/2025	1.500	1.500	328	1.172
GRUPO GRANSOLAR, S.L.	17/02/2021	17/02/2027	1.000	1.000	162	838
GRUPO GRANSOLAR, S.L.	27/05/2021	27/05/2024	1.000	1.000	292	708
GRUPO GRANSOLAR, S.L.	24/04/2020	24/04/2023	1.333	1.333	667	666
GRS CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS, S.L.U.	29/04/2020	29/04/2025	750	750	163	587
GRS CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS, S.L.U.	12/06/2020	12/06/2025	1.000	880	243	637
INGENIA SOLAR ENERGY, S.L.U.	01/04/2021	01/04/2024	4.000	2.000	656	1.344
INGENIA SOLAR ENERGY, S.L.U.	24/03/2000	24/03/2022	12	6	6	-
INGENIA SOLAR ENERGY, S.L.U.	07/05/2020	07/05/2026	2.700	2.700	379	2.321
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	24/04/2020	05/04/2026	89	89	14	75
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	06/07/2020	05/07/2025	379	277	74	203
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	12/06/2020	12/06/2026	400	400	49	351

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	20/05/2020	20/05/2026	1.000	1.000	142	858
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	24/04/2020	24/04/2026	1.197	1.197	193	1.004
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	27/05/2021	27/05/2026	1.500	1.500	213	1.287
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	01/04/2020	01/07/2024	2.000	2.000	440	1.560
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	12/06/2020	12/06/2025	2.000	1.675	494	1.181
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	12/03/2020	12/06/2026	2.000	2.000	243	1.757
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	02/05/2020	02/04/2026	298	298	48	250
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	01/06/2021	31/03/2023	302	232	173	59
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	28/04/2021	28/04/2024	1.300	1.300	320	980
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	29/04/2020	29/04/2026	2.000	2.000	321	1.679
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	24/04/2020	24/04/2026	3.200	3.200	513	2.687
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	12/06/2020	12/06/2025	3.500	3.110	853	2.257
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	29/04/2020	29/04/2026	4.000	4.000	645	3.355
DEEPTRACK, S.L.U.	24/04/2020	24/04/2025	1.000	1.000	219	781
I.S.F. LAS DEHESAS 1, S.L.U.	1999	2029	350	238	28	210
UNIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES MALAGUEÑAS, S.L.U.	1995	2025	504	118	34	84
EUROFOTOLÍTICOS ASOCIADOS XV, S.L.U.	2002	2032	349	196	15	181
BERJA 19 FOTOVOLTAICA, S.L.	1994	2024	564	97	40	57
HUERTA SOLAR AZNALCÓLLAR 16, S.L.U.	1993	2023	611	77	44	33
LIBRADITA, S.L.U.	1996	2026	372	116	25	91
Tarjetas y otros	No aplica	No aplica	No aplica	252	252	-
Total			54.383	45.626	10.455	35.171

(*) Préstamos hipotecarios de las naves descritas en la Nota 6.

Los préstamos anteriores devengan un tipo de interés entre el 1,3% y el 2,5% (2020: 1,5% y el 2,5%).

Además de la obligación básica de reintegro del principal y pago de intereses, comisiones, impuestos y gastos, el Grupo se compromete, durante toda la vigencia de los contratos de financiación, a cumplir una serie de obligaciones recogidas en cada contrato.

Los Administradores de la Sociedad Dominante manifiestan que en todos los casos se cumplen debidamente las condiciones establecidas en los contratos de financiación de las Sociedades dependientes del Grupo Gransolar y que los proyectos poseen capacidad para generar flujos de caja que puedan atender la devolución de los préstamos.

Arrendamiento financiero

Durante el ejercicio 2021, el Grupo tiene suscritos contratos de arrendamiento financiero asociados básicamente al inmovilizado de la fábrica de seguidores en Cheste (Valencia). El importe de la deuda por arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2021 era 3.359 miles de euros (2020: 4.045 miles de euros).

Adicionalmente, en aplicación de la NIIF 16, se incluyen los pasivos principalmente por los arrendamientos de las oficinas de Madrid, Almería, Arabia Saudí, Australia y Estados Unidos, así como de una nave industrial para la línea de negocio de almacenamiento de energía. El importe del pasivo por arrendamientos por estos conceptos es de 2.287 miles de euros (2020: 1.739 miles de euros). Los intereses devengados en el ejercicio 2021 han ascendido a 102 miles de euros (2020: 97 miles de euros).

Instrumentos financieros de cobertura

El Grupo firmó durante ejercicios anteriores con diversas entidades financieras varios contratos marco de operaciones financieras mediante los que se han contratado diversos derivados financieros, a través de la formalización de las correspondientes "confirmaciones". El objeto de estos es el de mitigar los efectos de las posibles fluctuaciones de los tipos de cambio principalmente.

El Grupo contrata instrumentos financieros derivados de mercados no organizados (OTC) con entidades financieras nacionales e internacionales de elevado rating crediticio.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo posee coberturas de tipo de cambio.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Detalle de derivados contratados vigentes a 31 de diciembre de 2021, en miles de euros:

Sociedad	Clasificación	Fecha vencimiento	Tipo	Mon. VENTA	Mon. COMPRA	Importe venta / nocional	Tipo	Pasivo Corriente	Activo Corriente	Patrimonio
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	31/10/2022	Entregable	TRY	EUR	25.462	13,67	-	547	(547)
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	15/08/2022	Entregable	USD	EUR	6.178	1,20	(162)	-	162
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	01/08/2022	Entregable	USD	EUR	478	1,18	(16)	-	16
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	01/08/2022	Entregable	USD	EUR	483	1,18	(16)	-	16
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	01/08/2022	Entregable	USD	EUR	100	1,18	(3)	-	3
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	15/06/2022	Entregable	USD	EUR	7.655	1,20	(350)	-	350
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	15/06/2022	Entregable	EUR	USD	3.920	1,20	-	205	(205)
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	16/05/2022	Entregable	USD	EUR	9.131	1,20	(412)	-	412
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	16/05/2022	Entregable	EUR	USD	3.922	1,20	-	206	(206)
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	29/04/2022	Entregable	USD	EUR	3.114	1,15	-	(38)	38
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	19/04/2022	Entregable	EUR	USD	244	1,20	-	13	(13)
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	31/03/2022	Entregable	USD	EUR	3.114	1,15	-	(38)	38
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	28/02/2022	Entregable	USD	EUR	3.114	1,15	-	(38)	38
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	15/02/2022	Entregable	USD	EUR	2.839	1,15	-	(36)	36
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	15/02/2022	Entregable	USD	EUR	142	1,18	(5)	-	5
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	31/01/2022	Entregable	USD	EUR	478	1,18	(17)	-	17
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	31/01/2022	Entregable	USD	EUR	478	1,18	(17)	-	17
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	31/01/2022	Entregable	USD	EUR	3.679	1,15	-	(45)	45
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	21/01/2022	Entregable	USD	EUR	936	1,18	(32)	-	32
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	18/01/2022	Entregable	USD	EUR	110	1,20	(6)	-	6
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	14/01/2022	Entregable	USD	EUR	808	1,18	(30)	-	30
Gransolar Construcción	Tipo de cambio (*)	25/05/2022	Entregable	USD	EUR	471	1,14	(1)	-	1
Gransolar Construcción	Tipo de cambio (*)	29/04/2022	Entregable	AUD	USD	2.130	0,75	-	47	(47)
Gransolar Construcción	Tipo de cambio (*)	29/04/2022	Entregable	AUD	EUR	7.000	1,70	(353)	-	353
Gransolar Construcción	Tipo de cambio (*)	31/03/2022	Entregable	AUD	USD	2.138	0,75	-	47	(47)
Gransolar Construcción	Tipo de cambio (*)	28/02/2022	Entregable	AUD	USD	5.237	0,75	-	116	(116)
Gransolar Construcción	Tipo de cambio (*)	25/01/2022	Entregable	USD	EUR	3.038	1,14	-	3	(3)
GRS Construcción Aust	Tipo de cambio (*)	29/04/2022	Entregable	AUD	USD	2.130	0,75	-	47	(47)
GRS Construcción Aust	Tipo de cambio (*)	31/03/2022	Entregable	AUD	USD	2.138	0,75	-	47	(47)
GRS Construcción Aust	Tipo de cambio (*)	28/02/2022	Entregable	AUD	USD	5.237	0,75	-	107	(80)
GRS Construcción Aust	Tipo de cambio (*)	28/02/2022	Entregable	AUD	EUR	2.467	0,64	-	5	(5)
Total						108.371		(1.420)	1.195	252

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Detalle de derivados de cobertura contratados vigentes a 31 de diciembre de 2020, en miles de euros:

Sociedad	Clasificación	Fecha vencimiento	Tipo	Mon. VENTA	Mon. COMPRA	Importe venta / notional	Tipo	Pasivo Corriente	Activo Corriente
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	15/01/2021	Entregable	USD	EUR	2.046	1,13	-	135
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	15/01/2021	Entregable	USD	EUR	1.107	1,14	-	70
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	29/01/2021	Entregable	USD	EUR	478	1,17	-	67
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	29/01/2021	Entregable	USD	EUR	242	1,17	-	-
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	29/01/2021	Entregable	USD	EUR	894	1,17	-	-
Gransolar Construcción de Proyectos, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	29/01/2021	Entregable	AUD	EUR	6.303	1,68	-	-
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	29/01/2021	No entregable	ZAR	EUR	40.000	19,91	-	(184)
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	16/02/2021	Entregable	USD	EUR	2.046	1,14	-	135
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	16/02/2021	Entregable	USD	EUR	682	1,14	-	45
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	16/02/2021	Entregable	USD	EUR	1.847	1,14	-	117
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	16/02/2021	Entregable	USD	EUR	2.673	1,17	-	116
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	26/02/2021	Entregable	USD	EUR	478	1,17	-	30
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	26/02/2021	Entregable	USD	EUR	242	1,17	-	-
Gransolar Construcción de Proyectos, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	26/02/2021	Entregable	AUD	EUR	5.841	1,68	-	(17)
GRS Construcción Australia	Tipo de cambio (*)	28/02/2021	Entregable	AUD	USD	843	1,42	-	(74)
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	15/03/2021	Entregable	USD	EUR	2.586	1,14	-	164
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	15/03/2021	Entregable	USD	EUR	2.673	1,17	-	115
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	31/03/2021	Entregable	USD	EUR	478	1,17	-	30
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	31/03/2021	Entregable	USD	EUR	242	1,17	-	-
GRS Construcción Australia	Tipo de cambio (*)	31/03/2021	Entregable	AUD	USD	622	1,42	(55)	
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	31/03/2021	No entregable	ZAR	EUR	25.730	20,08	-	(118)
Gransolar Construcción de Proyectos, S.L.U.	Tipo de cambio (**)	07/04/2021	Entregable	USD	EUR	5.700	1,18	-	
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	15/04/2021	Entregable	USD	EUR	594	1,17	-	26
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	15/04/2021	Entregable	USD	EUR	2.046	1,14	-	137
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	30/04/2021	Entregable	USD	EUR	478	1,17	-	30
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	30/04/2021	Entregable	USD	EUR	242	1,17	-	-
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	14/05/2021	Entregable	USD	EUR	638	1,14	-	40
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	28/05/2021	Entregable	USD	EUR	2.441	1,17	-	102
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	28/05/2021	Entregable	USD	EUR	450	1,17	-	19
GRS Construcción Australia	Tipo de cambio (*)	30/06/2021	Entregable	AUD	USD	1.051	1,42	-	(93)
Grupo Gransolar S.L.	Tipo de cambio (*)	30/07/2021	Entregable	AUD	EUR	12.997	1,69	(437)	
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	31/08/2021	Entregable	USD	EUR	483	1,17	-	35
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	31/08/2021	Entregable	USD	EUR	373	1,17	-	-
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (**)	13/09/2021	Entregable	USD	EUR	1.000	1,19	-	
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	30/09/2021	Entregable	USD	EUR	1.498	1,17	-	63
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	30/09/2021	Entregable	USD	EUR	936	1,17	-	40

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Tipo de cambio (*)	30/09/2021	Entregable	US D	EUR	142	1,17	-	-
ISF Dehesas 1, S.L.	Tipo de Interés (*)	24/01/2029 (**)	Variable a fijo			2.962	3,30%	(81)	-
Total						132.084		(573)	1.030

(*) Cobertura de flujos de efectivo (**) No aplica contabilidad de coberturas.(***) El vencimiento del instrumento de cobertura coincide con el ejercicio en el cual se espera que ocurran los flujos de efectivo (liquidaciones) y que afecten al estado de resultado

14 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, en miles de euros, es el siguiente:

	2021	2020
Proveedores	192.790	114.080
Acreedores varios	13.789	11.899
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.644	2.014
Anticipos de clientes	29.843	14.847
Total	239.066	142.840

El Grupo cuenta con varias líneas de confirming por un importe superior a 60 millones de euros (2020: 25.000 miles euros).

Los anticipos de clientes se corresponden básicamente al importe cobrado en algunos proyectos de construcción, principalmente en Australia, España y Estados Unidos cuyo importe asciende a 12.908 miles de euros, 6.677 miles de euros y 4.781 miles de euros respectivamente (2020: 9.356 miles de euros en Australia).

Información sobre aplazamiento de pago

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 31/2014, de 3 diciembre y la Resolución del ICAC de 29/1/2016, modificada por la Ley 31/2014, de 3 diciembre y la Resolución del ICAC de 29/1/2016:

	2021	2020
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	71	44
Ratio de operaciones pagadas	71	41
Ratio de operaciones pendientes de pago	75	69
	Importe (Miles de Euros)	Importe (Miles de Euros)
Total pagos realizados	277.292	205.146
Total pagos pendientes	74.476	24.475

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo en el ejercicio 2021 y 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días, el Grupo tomara las medidas necesarias para pagar dentro del plazo establecido legalmente.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

15 SITUACIÓN FISCAL

Grupo de consolidación Fiscal en España

El Grupo Fiscal representado por Grupo Gransolar, S.L. como Sociedad Dominante, tributa desde el ejercicio 2009 en el Impuesto sobre Sociedades, dentro del régimen especial de consolidación fiscal regulado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La tributación dentro del régimen especial de consolidación fiscal implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota. Se entiende por grupo de sociedades, a estos efectos, el formado por la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes residentes en territorio español en las que la Sociedad Dominante tenga una participación directa o indirecta de al menos el 75% del capital social y cumplan los requisitos que regulan este régimen especial para su inclusión.

El reparto de la carga tributaria se efectúa según lo acordado por todas las empresas pertenecientes al Grupo de consolidación fiscal y respetando lo dispuesto en las normas contables emitidas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

La Sociedad Dominante y las sociedades dependientes que constituyen el Grupo Fiscal Consolidado en los ejercicios 2021 y 2020 se detallan en el Anexo IV. El resto de las entidades dependientes del Grupo tributa en régimen individual, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

Saldos mantenidos con la Administración Fiscal

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente (en miles de euros):

Saldos deudores

	Saldos no corrientes	Saldos corrientes	Saldos no corrientes	Saldos corrientes
	2021	2021	2020	2020
Activos por impuestos diferidos	7.879	-	4.959	-
Activos por impuesto corriente	-	2.855	-	524
Otros créditos con Administraciones Públicas	-	20.554	-	12.296
Total	7.879	23.409	4.959	12.820

Los "Activos por impuestos diferidos" que ascienden a un importe de 7.879 miles de euros, corresponden a créditos fiscales por bases imponibles negativas 3.372 miles de euros (2020: 3.186 miles de euros), deducciones pendientes de aplicación 1.451 miles de euros (2020: 1.193 miles de euros) y los activos por diferencias temporarias 3.056 miles de euros (2020: 955 miles de euros). Adicionalmente, matizar que, dentro de estos 3.056 miles de euros, el importe más relevante (1.799 miles de euros) se correspondería con el plan de incentivos no deducido (Nota 12).

Por su procedencia geográfica, 3.966 miles de euros corresponden a sociedades españolas (2020: 2.599 miles de euros) y 3.913 miles de euros a sociedades extranjeras (2020: 2.360 miles de euros).

A nivel nacional, es importante destacar que la entidad que refleja los créditos generados en el seno del Grupo Fiscal es la sociedad cabecera del Grupo del consolidado fiscal, esto es, Grupo Gransolar, S.L. Es por ello que la Sociedad dominante refleja en su balance individual un importe de 1.992 miles de euros como activos por impuesto diferido (2020: 1.599 miles de euros). Por último, señalar el crédito existente en Gransolar Desarrollo de Proyectos, S.L. por importe de 684 miles de euros (al igual que en 2020), generado con carácter previo a la incorporación de la entidad al Grupo, y correspondiente a los gastos financieros pendientes de deducir.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

A nivel internacional, destacar los 1550 miles de euros que figuran en PVH Brasil en concepto de bases imponibles negativas (2020: 1.496 miles de euros) y los 1.388 miles de euros activados por el mismo concepto en las sociedades americanas (2020: 1.018 miles de euros).

La activación de los créditos fiscales se hace siempre atendiendo a un criterio de recuperabilidad en el futuro y, por tanto, no se activan aquellos créditos sobre los que existen dudas acerca de dicha recuperabilidad.

A continuación, se presenta un detalle del total de créditos fiscales por bases imponibles negativas a cierre del ejercicio 2021:

Ejercicio 2021	Miles de euros			
	Base Imponibles Negativas	Período de prescripción	Crédito Fiscal Máximo	Crédito Fiscal Activado
Sudáfrica	75	No prescriben	21	0
Brasil	6.355	No prescriben	2.161	1.550
Italia	64	No prescriben	15	0
USA	6.940	No prescriben	1.388	1.388
Australia	510	No prescriben	153	153
Argentina	38	2025	11	0
Mauricio	37	2024	6	0
Total	14.019		3.755	3.091

El importe correspondiente a “Activos por impuesto corriente” está compuesto principalmente por el importe de pagos a cuenta por el Impuesto sobre Sociedades realizados en exceso por parte del Grupo consolidado fiscal español, así como, en 2020, por la monetización de las deducciones de I+D+i (2.574 miles de euros en 2021 y 524 miles de euros en 2020). Adicionalmente, en el caso de 2021, también por los pagos realizados de igual manera por la entidad turca (264 miles de euros).

En cuanto al epígrafe “Otros créditos con las Administraciones Públicas”, a nivel nacional, especialmente relevante es el importe que consta en Grupo Gransolar SL por 10.183 miles de euros y que deriva de las devoluciones de IVA pendientes a 31 de diciembre de 2021 (4.932 miles de euros en 2020). Adicionalmente, consta en las cuentas de PVH España y Deeptrack un importe de 569 miles de euros y 340 miles de euros respectivamente como consecuencia de unos pagos del IVA de importación realizados de forma duplicada y que tras haber sido reclamados está pendiente de devolución por parte de la Agencia Tributaria. A nivel internacional, destaca el importe que figura en las cuentas de PVH Brasil por 3.149 miles de euros (2020: 3.519 miles de euros) compuesto principalmente de ICMS por 1.353 miles de euros, COFINS por importe de 943 miles de euros e importes a recuperar de la administración como consecuencia de pagos realizados por importe de 830 miles de euros. Adicionalmente, existe un importe de 3.260 miles de euros que proceden de la actividad realizada en Portugal en concepto de IVA.

Saldos acreedores

	Saldos no corrientes	Saldos corrientes	Saldos no corrientes	Saldos corrientes
	2021	2021	2020	2020
Pasivos por impuestos diferidos	469	-	422	-
Pasivos por impuesto corriente	-	7.958	-	4384
Otras deudas con las administraciones públicas	-	11.288	-	6.251
Total	469	19.246	422	10.635

A 31 de diciembre de 2021, dentro del epígrafe “Pasivos por impuestos corrientes” del balance consolidado adjunto se registra la cuenta por pagar correspondiente a la liquidación del Impuesto sobre Sociedades por importe de 7.958 miles euros (2020: 4.384 miles de euros). Los importes más representativos en 2021 son los que figuran en las entidades australianas por importe de 4.203 miles de euros, en la filial saudí por importe de 1.942 miles de euros y en las filiales sudafricanas por importe de 1.299 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2021, dentro del epígrafe “Otras deudas con las administraciones públicas” figura un importe de 11.288 miles de euros (6.251 miles de euros en 2020). Los importes más significativos son los

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

que figuran en las entidades australianas por importe 493 miles de euros, en PVH España por importe de 446 miles de euros, la filial inglesa por importe de 1.227 miles de euros, en la filial constructora de Portugal por importe de 1.213 miles de euros y especialmente en la filial saudí por importe de 6.494 miles de euros. En 2020 los importes más destacados eran los que figuraban en las filiales australianas por importe de 4.282 miles de euros y en las filiales españolas por importe de 1.520 miles de euros.

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021, en miles de euros:

Ejercicio 2021	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			30.775
Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia		(3.802)	(3.802)
Diferencias permanentes (Dividendos y Plusvalías)	-	(12.501)	(12.501)
Diferencias permanentes (Resto)	3.107	-	3.107
Ajustes consolidación	13.453	-	13.453
Base imponible ajustada	13.453	(16.303)	31.032

Los ajustes de consolidación incluyen, entre otros, las eliminaciones de dividendos (9.300 miles de euros) y plusvalías (4.200 miles de euros). Se ajustan en sentido contrario para no duplicar su efecto ya que habrían quedado imputados a en la línea de diferencias permanentes (exención al 95%).

Ejercicio 2020	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			20.113
Resultado contable de sociedades que no forman parte del consolidado fiscal:			
Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	-	(4.682)	(4.682)
Diferencias permanentes	-	(1.312)	(1.312)
Base imponible ajustada	-	(5.994)	14.119

La diferencia temporaria negativa ajustada a la base imponible del ejercicio 2020 del impuesto sobre sociedades supone una reducción de 1.803 miles de euros principalmente por la reversión de los gastos financieros no deducidos en ejercicios pasados y aprovechables en este ejercicio, y, en menor medida, por la reversión de la limitación temporal para deducibilidad de las amortizaciones de inmovilizado, establecida por la Ley 16/2012. La diferencia temporaria positiva corresponde a la provisión del plan de incentivos (Nota 12).

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Explicación del Gasto por Impuesto y la tasa impositiva

2021 (Millones de Euros)	ESPAÑA	AUSTRALIA	ESTADOS UNIDOS	SUDÁFRICA	ARABIA SAUDÍ	BRASIL	EMIRATOS ÁRABES	TURQUÍA	RESTO PAÍSES	AJUSTES CONSOLIDACIÓN *	TOTAL
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	21,7	14,2	-2,3	0,9	9,0	-0,5	-1,9	-0,2	0,5	-10,6	30,8
Resultado sociedades integradas por puesta en equivalencia										-3,8	-3,8
Diferencias permanentes	-12,5				0,2	0,5	1,9	0,5			-9,4
Resultados de consolidación sin impacto fiscal										13,6	13,6
RESULTADO FISCAL	9,2	14,2	-2,3	0,9	9,2	0,0	0,0	0,3	0,5	-0,8	31,2
GASTO POR IMPUESTO DEL EJERCICIO	-1,6	-4,0	0,3	-0,3	-1,9	0,0	0,0	-0,1	-0,5	0,2	-8,0
Cambio en la estimación del impuesto de ejercicios anteriores	0,5	0,2	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,4	0,0	0,1
GASTO POR IMPUESTO AJUSTADO	-2,2	-4,3	0,5	-0,3	-1,9	0,0	0,0	-0,1	-0,1	0,2	-8,1
Tasa efectiva sobre resultado fiscal	18%	28%	11%	30%	20%	N/A	N/A	25%	N/A	25%	26%
Tasa estatutaria del país	25%	30%	21%	28%	20%	34%	0%	25%	N/A	25%	
Tasa efectiva sobre resultado antes de impuestos	8%	28%	11%	30%	21%	-7%	0%	-38%	N/A	2%	26%

2020 (Millones de euros)	ESPAÑA	AUSTRALIA	ESTADOS UNIDOS	SUDÁFRICA	RESTO PAÍSES	AJUSTES CONSOLIDACIÓN	TOTAL
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	14,1	10,4	-0,1	3,7	1,3	-8,7	20,6
Resultado sociedades integradas por puesta en equivalencia						-4,4	-4,4
Diferencias permanentes	-10,3				-1,4		-11,7
Resultados de consolidación sin impacto fiscal						10,4	10,4
RESULTADO FISCAL	3,8	10,4	-0,1	3,7	-0,1	-2,7	14,9
GASTO POR IMPUESTO DEL EJERCICIO	-0,9	-3,1	0,0	-1,2	0,0	0,7	-4,5
Cambio en la estimación del impuesto de ejercicios anteriores	0,0	-0,2	0,0	0,0	-0,7	0,0	-0,8
GASTO POR IMPUESTO AJUSTADO	-0,9	-3,3	0,0	-1,2	-0,6	0,7	-5,3
Tipo efectivo sobre resultado fiscal	25%	30%	21%	32%	N/A	25%	30%
Tipo estatutario del país	25%	30%	21%	28%	N/A	25%	
Tipo efectivo sobre resultado antes de impuestos	7%	30%	21%	32%	N/A	8%	22%

Conciliación entre la base imponible fiscal y el gasto por impuesto sobre sociedades

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

La conciliación entre la base imponible fiscal y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en miles de euros):

	31/12/2021	31/12/2020
Resultado contable antes de impuestos	30.775	20.113
Sociedades puesta en equivalencia	(3.802)	(4.682)
Diferencias temporarias	5.661	(32)
Diferencias permanentes/Ajustes conso	4.059	12.178
Compensación BINs	(3.302)	(1.000)
Resultado contable ajustado	33.391	26.577
Base Imponible Grupo Fiscal España	11.729	964
Base Imponible resto	21.662	25.613
Cuota íntegra GF España	2.933	241
Deducciones GF España	(733)	(181)
Cuota líquida GF España	2.200	60
Cuota líquida resto	6.146	4.633
Diferencias temporarias	(258)	882
Ajuste ejercicio anterior	(92)	-
Ajuste consolidación	-	(955)
Total gasto por IS ejercicio	7.996	4.620
Tasa impositiva efectiva	26%	23%

Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades a 31 de diciembre de 2021 y 2020, en miles de euros, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Impuesto corriente	9.215	4.093
Impuesto diferido	(1.219)	527
Total gasto por impuesto	7.996	4.620

Movimiento de los impuestos diferidos (en miles de euros)

Concepto	Saldo a 31/12/2020	Cuenta de resultados	Reservas	Otros	Saldo a 31/12/2021
Diferencias temporarias	955	2.101			3.056
Deducciones	1.193	258			1.451
BINs	3.186	(1.093)		1.279	3.372
Otros	(375)			375	0
Total ACTIVO	4.959	1.266	0	1.654	7.879
Diferencias temporarias	422	47			469
Total PASIVO	422	47	0	0	469
Neto	4.537	1.219	0	1.654	7.410

Movimiento de los impuestos diferidos (en miles de euros)

Concepto	Saldo a 31/12/2019	Cuenta de resultados	Reservas	Otros	Saldo a 31/12/2020
Diferencias temporarias	54	(6)		907	955
Deducciones	1.060	(686)		819	1.193
BINs	6.718	100	(631)	(3.001)	3.186
Otros		65		(440)	(375)
Total ACTIVO	7.832				4.959
Diferencias temporarias	182		240		422
Total PASIVO	182	(527)	(391)	(1.715)	422

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

La Ley 27/2014 modifica el tratamiento de las bases imponibles negativas que se recogía en el Real Decreto ley 9/2011, de 19 de agosto. Así, en su artículo 26, elimina el límite temporal para la aplicación de las mismas previamente existente, aunque introduce una limitación cuantitativa del 25% de la base imponible previa a su compensación admitiendo en todo caso un importe mínimo de 1 millón de euros.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021 el Grupo tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son de aplicación de acuerdo con dicho plazo, además del ejercicio 2015. El IS del ejercicio 2015 prescribe en mayo de 2023, dado que se interrumpió la prescripción al solicitar una devolución del Impuesto de dicho ejercicio en diciembre de 2018. El vencimiento de la prescripción del IS del 2015 llega hasta mayo de 2023, debido a la ampliación del plazo de actuaciones y comprobaciones inspectoras por el COVID-19. El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las Cuentas Anuales Consolidadas.

16 SALDOS Y TRANSACCIONES CON VINCULADAS

A los efectos de información de este apartado, se consideran partes vinculadas las siguientes:

- Socios de la Sociedad dominante
- Los Administradores y personal directivo de la Sociedad dominante y su familia cercana. El término “administrador” significa un miembro del Consejo de Administración; el término “personal directivo” es todo miembro de la alta dirección de la Sociedad dominante.
- Los negocios conjuntos y empresas asociadas

a) Transacciones con partes vinculadas (en miles de euros):

Concepto	2021	2020
Gastos de personal	164	164
Otros gastos de explotación (alta dirección y consejeros)	2.040	1.721
TOTAL	2.204	1.885

Dentro del epígrafe “Otros gastos de explotación” se incluye:

- La remuneración de la alta dirección por importe de 1.608 miles de euros (Nota 21.2) así como el importe percibido por la alta dirección por la asistencia al Consejo al coincidir la alta dirección con parte de los consejeros, por importe de 120 miles de euros (2020: 1.393, 90 y 30 miles de euros respectivamente).
- Los servicios de marketing prestados al grupo por una sociedad de la que es indirectamente propietario mayoritario un consejero y directivo, por importe de 309 miles de euros (2020: 208 miles de euros).
- Gastos de arrendamiento prestados al grupo por una sociedad de la que es indirectamente propietario mayoritario un consejero y directivo, por importe de 3 miles de euros (2020: 0 euros).

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

b) Saldos con partes vinculadas (en miles de euros):

Concepto	2021	2020
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (empresas asociadas)	1.279	2.803
Créditos a empresas largo plazo	15	-
Inversiones financieras corrientes	4.221	-
Provisiones corto plazo (nota 12) (alta dirección)	533	255
Acreedores varios (alta dirección)	51	28
Total	6.099	3.086

El epígrafe “Inversiones financieras corrientes” recoge la cuenta a cobrar que tiene la sociedad Dominante con los socios actuales del Grupo en relación con los costes de asesores externos, asumidos por la sociedad Dominante por cuenta de los actuales socios, en relación con la transacción descrita en la nota 10.

Todas las transacciones con empresas vinculadas se han realizado a precios de mercado.

17 INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocio

El detalle de los ingresos del Grupo para los ejercicios 2021 y 2020, en miles de euros, es la siguiente:

	2021	2020
Ventas de energía eléctrica	878	722
Venta y montaje de estructuras (Seguidores)	339.881	164.873
Ingresos de Promoción y Construcción	176.777	158.123
Operación y Mantenimiento	14.469	13.112
Otros negocios	5.025	3.307
TOTAL	537.030	340.137

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la mayor parte de los ingresos se han obtenido por la construcción de plantas y por el diseño, fabricación, venta y montaje de estructuras metálicas.

Los principales contratos de construcción ejecutados durante el ejercicio 2021 y 2020 han sido los siguientes:

- El 20 de octubre de 2020 el Grupo, a través de su filial Gransolar Construction Australia Pty Ltd firmó un contrato para la construcción de un proyecto fotovoltaico de 199 MW en Australia (Bluegrass Solar Farm). Los ingresos de este contrato en 2021 han ascendido a 54.015 miles de euros (2020: 18.223 miles de euros). Dicho proyecto se espera que se finalice durante el primer semestre de 2022.
- En junio de 2020 el Grupo, a través de su filial Gransolar Construction Australia Pty Ltd firmó un contrato para la construcción de un proyecto fotovoltaico de 119 MW en Australia (Hillston Solar Farm). Los ingresos de este contrato en 2021 han ascendido a 40.953 miles de euros (2020: 9.869 miles de euros). Dicho proyecto se espera que se finalice durante el primer semestre de 2022.
- En junio 2021 el Grupo, a través de su filial Gransolar Construction Australia Pty Ltd ha firmado un contrato para la construcción de un proyecto fotovoltaico de 204 MW en Australia (Edenvale Solar Farm). Los ingresos de este contrato en 2021 han ascendido a 29.081 miles de euros.
- El 22 de septiembre de 2020 el Grupo a través de su filial Construcción de proyectos PGRS, LDA firmó un contrato para la construcción de un proyecto fotovoltaico de 48,5 MW en Portugal (Insua). Los ingresos de este contrato en 2021 han ascendido a 17.639 miles de euros (2020: 4.524 miles de euros). Dicho proyecto se espera que se finalice durante el primer trimestre de 2022.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

- En noviembre 2021 el Grupo, a través de su filial Gransolar Construction Australia Pty Ltd ha firmado un contrato para la construcción de un proyecto fotovoltaico de 167 MW en Australia (Wandoan Solar Farm). Los ingresos de este contrato en 2021 han ascendido a 3.447 miles de euros. Dicho proyecto se espera que se finalice durante el ejercicio 2023.
- En noviembre 2021 el Grupo, a través de su filial GRS Construction USA, LLC ha firmado un contrato para la construcción de un proyecto fotovoltaico de 235 MW en USA (Fleming Solar Farm). Los ingresos de este contrato en 2021 han ascendido a 1.261 miles de euros. Dicho proyecto se espera que se finalice durante el ejercicio 2023.
- En noviembre 2021 el Grupo, a través de su filial Gransolar Construction UK, Limited ha firmado un contrato para la construcción de un proyecto fotovoltaico de 70 MW en UK (Larks Green Solar Farm). Los ingresos de este contrato en 2021 han ascendido a 7.985 miles de euros. Dicho proyecto se espera que se finalice durante el ejercicio 2022.
- En junio 2021 el Grupo, a través de su filial Gransolar BESS LONGWARRY PTY LTD ha firmado un contrato para la construcción de un proyecto fotovoltaico de 5 MW en Australia (Longwarry). Los ingresos de este contrato en 2021 han ascendido a 2.649 miles de euros. Dicho proyecto se espera que se finalice durante el ejercicio 2022.
- En mayo 2021 el Grupo, a través de su filial Gransolar Construction Australia Pty Ltd ha firmado un contrato para la construcción de un proyecto fotovoltaico de 3 MW en Australia (Dalby). Los ingresos de este contrato en 2021 han ascendido a 917 miles de euros. Dicho proyecto se espera que se finalice durante el ejercicio 2022.
- En enero 2021 el Grupo, a través de sus filiales Gransolar Construcción de proyectos S.L. y GRS Construcción Chile ha firmado un contrato para para la ingeniería y suministro de seguidores un proyecto fotovoltaico de 298 MW en Chile (Elena). Los ingresos de este contrato en 2021 han ascendido a 5.987 miles de euros. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas dicho proyecto está pendiente de una modificación en el tamaño de la planta por parte del cliente.
- El 8 de mayo de 2020 el Grupo, a través de la sucursal de Gransolar Construcción de Proyectos, S.L. en Australia firmó un contrato para la construcción de un proyecto fotovoltaico de 39 MW (Molong Solar Farm). Los ingresos de este contrato en 2021 han ascendido a 2.141 miles de euros (2020: 27.794 miles de euros). El proyecto ha alcanzado el "Practical Completion", el 6 de enero de 2021.
- En julio de 2020 el Grupo a través de su filial Gransolar Desarrollo y Construcción, S.L. ha firmado un contrato para la construcción de un proyecto fotovoltaico de 50MW en Sevilla (Naranjillas). Los ingresos de este contrato en 2021 han ascendido a 1.215 miles de euros (2020: 25.215 miles de euros). Dicho proyecto se ha finalizado y entregado al cliente en 2021.
- En 2019 el Grupo, a través de la sucursal de Gransolar Desarrollo y Construcción, S.L. en Australia comenzó la construcción de un proyecto fotovoltaico de 99 MW (Winton Solar Farm), con unos ingresos en 2021 de 8.126 miles de euros de construcción (2020: 44.288 miles de euros). Dicho proyecto se ha finalizado y entregado al cliente en 2021.
- En 2019 el Grupo, a través de la sucursal de Gransolar Desarrollo y Construcción, S.L. en Australia comenzó la construcción de un proyecto fotovoltaico de 89 MW (Goonumbra Solar Farm), con unos ingresos en 2020 de 13.517 miles de euros de construcción. Dicho proyecto finalizó y se entregó al cliente en 2020.
- En 2019 el Grupo, por medio de la sociedad Gransolar Desarrollo y Construcción, S.L. comenzó la construcción del proyecto Desafío Solar, en España, con unos ingresos en 2020 de 4.808 miles de euros. Dicho proyecto finalizó y se entregó al cliente en 2020.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

- En 2019 el Grupo, por medio de su filial Gransolar Desarrollo y Construcción México, S.A. de C.V. comenzó la construcción del proyecto Salsipuedes en México, con unos ingresos en 2020 de 1.094 miles de euros. Dicho proyecto finalizó y se entregó al cliente en 2020.
- El 6 de diciembre de 2017 el Grupo a través de su filial Gransolar Desarrollo y Construcción, S.L. y en Joint Venture con Acciona Industrial, S.A. y Ghella, S.p.A., firmó un contrato para la construcción de un proyecto solar fotovoltaico de 800 MW situado en Dubái (UAE). La construcción se divide en tres fases. A 31 de diciembre de 2021 se había ejecutado el 100% de las tres fases. Los ingresos derivados por el contrato de DEWA en 2021 han sido 727 miles de euros en construcción (2020: 8.711 miles de euros).

A continuación, se muestran los ingresos de venta y montaje de estructuras (Seguidores) en 2021 de los proyectos más significativos de suministro de trackers:

Proyecto	2021
Pizarro	34.464
Riverstart	14.407
Edenvale	13.860
Karapinar	29.409
Jeddah	37.060
Crossroads	10.785
Rabig	28.126
Total	168.111

El destino de las ventas netas por área geográfica se distribuye de la siguiente manera (en miles de euros):

	2021	2020
España	152.674	88.652
Resto del mundo	384.356	251.485
Total	537.030	340.137

b) Detalle compras y servicios según procedencia

El detalle de los aprovisionamientos de los ejercicios 2021 y 2020 atendiendo a su procedencia es el siguiente (en miles de euros):

	2021	2020
Compras y trabajos realizados por otras empresas	395.394	268.955
Nacionales	276.040	184.948
Intracomunitarias	2.677	1.897
Importaciones	116.677	82.110
Variación de existencias	(22.936)	(4.983)
Total	372.458	263.972

c) Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada adjunta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente (en miles de euros):

	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados	33.872	25.550
Plan de incentivos (Nota 12)	5.424	695
Cargas sociales	7.991	6.075
Resultado total	47.287	32.320

Durante el ejercicio 2018, el Grupo formalizó un plan de incentivos para determinados empleados designados por la dirección de Grupo Gransolar, S.L. En virtud de este plan, los partícipes tendrán la

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

posibilidad de recibir un incentivo extraordinario en caso de que se cumplan determinadas condiciones. A la fecha, se han devengado 7.195 miles de euros (Nota 12) de los cuales 5.424 miles de euros se han devengado en 2021, (695 miles de euros en 2020 y 1.076 miles de euros en años anteriores). Dicho importe no ha sido pagado al no haberse producido el evento de liquidez establecido en los contratos, el cual se espera que se produzca en 2022.

La línea de “Sueldos, salarios y asimilados” incluye, indemnizaciones por despido por importe de 59 miles de euros (2020: 201 euros).

Al 31 de diciembre de 2020 el importe pendiente de pago en concepto de remuneraciones asciende a 3.177 miles de euros (2020: 2.014 miles de euros).

El número medio de empleados del Grupo del ejercicio 2021 y 2020, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número medio de empleados	
	2021	2020
Directivos	31	28
Titulados	353	251
Administrativos	136	102
Otros	279	232
Total	799	613

El Grupo no ha realizado aportación alguna a planes de pensiones. A la fecha de cierre de los ejercicios 2021 y 2020 los trabajadores no han adquirido derecho alguno por planes de pensiones.

El número total de empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de empleados al cierre 2021			Número de empleados al cierre 2020		
	Hombres	Mujeres	Total 2021	Hombres	Mujeres	Total 2020
Directivos	27	3	30	28	3	31
Titulados	251	130	381	196	90	286
Administrativos	99	53	152	78	38	116
Otros	275	43	318	210	34	244
Total	652	229	881	512	165	677

El número medio de empleados en el curso del ejercicio por las sociedades comprendidas en la consolidación, con discapacidad mayor o igual al 33% es de 4,7 empleados (2020: 4,5 empleados).

d) Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada adjunta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en miles de euros, es el siguiente:

	2021	2020
Servicios exteriores	68.974	32.740
Alquileres (Nota 6)	3.571	3.328
Reparaciones y conservación	1.077	855
Servicios de profesionales independientes	12.867	2.257
Primas de seguros	5.892	2.787
Suministros	1.887	1.899
Transporte	34.545	10.917
Otros	9.135	10.697
Tributos	3.034	837
Pdas, deter. y var. de prov. oper. comerc.	1.317	625
Otros gastos de gestion corriente	6.859	2.927
Total	80.184	37.129

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**

e) Dotaciones para amortizaciones

El desglose del saldo de este epígrafe del estado de resultado global consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente (en miles de euros):

	2021	2020
Dotación amortización del inmovilizado intangible (Nota 5)	2.963	2.837
Dotación amortización del inmovilizado material (Nota 6)	4.006	4.112
Total	6.969	6.949

f) Ingresos, gastos financieros y deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

El detalle de los ingresos, gastos financieros y deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en miles de euros es el siguiente:

	2021	2020
Ingresos financieros:	145	729
Otros ingresos financieros	145	729
Gastos financieros:	(6.589)	(5.396)
Intereses de préstamos (Nota 13)	(1.163)	(841)
Otros gastos financieros (pólizas, confirming, pagarés, ...)	(2.078)	(1.645)
Gastos financieros de avales	(3.348)	(2.910)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros:	(86)	1.158
Resultados por enajenaciones y otras	(86)	1.158

g) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en el ejercicio 2021 y 2020 en moneda extranjera en miles de euros son las siguientes:

	2021							
	AED	AUD	MXN	USD	ZAR	SAR	GBP	Otras monedas
Compras	2.236	65.448	637	35.854	292	14.335	3.483	98
Ventas	(2.101)	(134.085)	(958)	(12.220)	(1.716)	(36)	(8.018)	(130)
Servicios recibidos	386	14.926	277	19.831	968	360	201	224
Servicios prestados	-	2	(103)	(147.450)	-	(16)	-	-
Total	522	(53.709)	(147)	(103.986)	(456)	14.643	(4.335)	192

	2020													
	AED	AUD	BRL	MXN	TRY	USD	ZAR	COP	MUR	GBP	HNL	CLP	UGX	Otras monedas
Compras	4.101	14.096	912	9.466	-	109.645	60.717	680	26	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	(1.772)	(78.711)	(73.873)	(11.509)	-	-	-	-	-	-	-
Servicios recibidos	27.863	42.358	3.156	15.829	2.401	8.656	41.691	285.637	335	-	2.593	10.034	6.200	2.107
Servicios prestados	(46.293)	(155.770)	(1.647)	(19.981)	-	(6.801)	(96.211)	-	-	(724)	(246)	-	-	-
Total	(14.329)	(99.316)	2.421	3.542	(76.310)	37.627	(5.312)	286.317	361	(724)	2.347	10.034	6.200	2.107

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

h) Diferencias de cambio

Los importes de las diferencias de cambio en el ejercicio 2021 y 2020 en miles de euros son las siguientes:

	2021	2020
Diferencias de cambio:		
Liquidaciones de coberturas de tipo de cambio Vivas o no realizadas	(966)	(1.269)
Realizadas	470	(2.194)
	773	999
Total	277	(2.464)

18 RETRIBUCIÓN DE LOS AUDITORES

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes (en euros):

Descripción	2021	2020
Servicios de Auditoría	253	153
- España	166	153
- Internacional	87	-
Otros servicios de Verificación	25	24
- España	25	24
Otros servicios relacionados	24	3
- Internacional	24	3
Total servicios de Auditoría y Relacionados	302	180

Adicionalmente, por parte de la red del auditor, se han prestado servicios distintos a auditoría fuera de España por importe de 18 miles de euros.

19 GARANTÍAS Y COMPROMISOS

Garantías:

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020, el Grupo tiene pignoradas las participaciones de las siguientes sociedades como garantía de los préstamos otorgados por las entidades financieras para la adquisición de las plantas:

- El 100% de las participaciones de ISF Las Dehesas 1, S.L. garantizan la deuda mantenida por la mencionada Sociedad.
- El 100% de las participaciones de Huerta Solar Aznalcollar 16, S.L. garantizan la deuda mantenida por la mencionada Sociedad.
- El 100% de las participaciones de Unión de Energías Renovables Malagueñas, S.L. garantizan la deuda mantenida por la mencionada Sociedad.
- El 100% de las participaciones de Solar Villanueva del Rey 15, S.L. garantizan la deuda mantenida por la mencionada Sociedad.
- El 6,85% de las participaciones de Inverland Verbier, S.L. garantizan la deuda mantenida por la mencionada Sociedad.

Estas garantías responden a las obligaciones adquiridas en los contratos de financiación descritos en la nota 13.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Adicionalmente, el importe total de los avales concedidos por diversas entidades financieras y aseguradoras a favor de Grupo Gransolar, S.L. en relación con los diferentes proyectos desarrollados por ésta y por sus sociedades dependientes asciende a 349.778 miles de euros (2020: 180.720 miles de euros), que principalmente garantizan el conjunto de obligaciones de Grupo Gransolar, S.L. y sus sociedades dependientes por los proyectos fotovoltaicos. El incremento se debe básicamente a los proyectos de construcción y más concretamente al proyecto Fleming en USA cuyo importe asciende a 84.569 miles de euros.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad consideran remota la probabilidad de que las garantías anteriormente descritas generen pasivo alguno.

Compromisos de compra venta:

En diciembre de 2020 el Grupo a través de su filial GRS Desarrollo de Proyectos, S.L. firmó una serie de contratos de compromiso de venta futuros del 100% de las participaciones en las siguientes sociedades de desarrollo (SPVs): ROMERAL SOLAR, S.L., AZALEA SOLAR, S.L., EL CORTADILLO SOLAR 1, S.L., TORREMOCHUELA SOLAR, S.L., y VIOLETA SOLAR, S.L. De acuerdo a los citados contratos, una vez se cumplan una serie de condiciones descritas en ellos, se procederá a realizar la venta de las SPVs.

Tal y como se describe en la nota 6, a cierre del ejercicio 2021 la filial PV Hardware Middle East Limited tiene un compromiso de compra de unas construcciones e instalaciones por importe de 1.172 miles de euros para ampliar la fábrica abierta en el ejercicio 2021.

No existen compromisos de compra ni de venta distintos a los anteriormente comentados.

20 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Si bien las participaciones de la Sociedad Dominante no cotizan en ningún mercado público, el Grupo presenta de manera voluntaria información por segmentos en el Anexo II.

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica.

Segmentos principales de negocio

Durante el ejercicio 2021 y 2020, el Grupo ha centrado sus actividades en siete líneas de negocio principales:

- 1) Promoción y desarrollo de plantas energéticas fotovoltaicas;
- 2) Construcción de plantas energéticas fotovoltaicas;
- 3) Diseño fabricación, venta y montaje de estructuras metálicas (seguidores);
- 4) Explotación de plantas energéticas fotovoltaicas que incluye, entre otras actividades, la producción y venta de electricidad generada a partir de la energía solar;
- 5) Ingeniería relacionada con el diseño de plantas solares fotovoltaicas;
- 6) Diseño y fabricación de sistemas de almacenamiento de energía;
- 7) Actividades de Operación y Mantenimiento de las plantas energéticas fotovoltaicas.

En el ejercicio 2020 la línea de negocio de promoción y desarrollo de plantas energéticas fotovoltaicas se escindió de la línea de construcción, donde estaba incluida en el ejercicio 2019.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Dichos segmentos son utilizados por la Dirección General del Grupo en sus reportes al Consejo de Administración y es el utilizado para la gestión del Grupo. (Ver información por segmentos en Anexo III).

Información geográfica

Las actividades del Grupo se han ubicado en 2021 principalmente en España, Portugal, Italia, Australia, Estados Unidos, Reino Unido, Sudáfrica, Arabia Saudí, México y Chile (2020: principalmente en España, Italia, Estados Unidos, Bulgaria, Portugal, Sudáfrica, México, Brasil, Emiratos Árabes, Australia y Colombia. En el Anexo III de la presente memoria consolidada se incluye un detalle con segmentación geográfica. Entre los diferentes segmentos presentados no se han puesto de manifiesto transacciones significativas, habiéndose eliminado en la información presentada los ingresos y gastos entre unidades geográficas.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la totalidad de la energía producida en España se ha vendido a empresas de distribución eléctrica (Endesa e Iberdrola), así como a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y al Representante Último de Mercado Energía (desde noviembre 2012); del mismo modo, en Italia se ha vendido a la empresa de distribución eléctrica ENEL y en Bulgaria a la sociedad CEZ Distribución.

21 ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

21.1 Retribución a los miembros del órgano de administración

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2021 y 2020 por los miembros del Consejo de Administración, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

	Sueldos	Dietas por asistencia al Consejo	Servicios de profesionales independientes	Total
Consejo de Administración 2021	-	240	-	240
Consejo de Administración 2020	-	240	-	240

Durante el ejercicio 2021 y 2020 los miembros del Consejo de Administración han percibido unas dietas por asistencia al Consejo por importe de 240 miles de euros, de acuerdo a lo recogido en los estatutos sociales de la sociedad dominante y a lo aprobado por los Socios. Dicho importe se distribuirá entre los administradores a partes iguales.

Durante el ejercicio 2021, al igual que en 2020, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del órgano de administración. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año. No se han pagado primas por seguros de vida ni responsabilidad civil, ni indemnizaciones.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se concedieron préstamos ni anticipos a los miembros del órgano de administración.

21.2 Retribución y préstamos al personal de alta dirección

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2021 y 2021 por la alta dirección del Grupo, que a su vez son administradores de la Sociedad dominante, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

	Sueldos	Servicios de profesionales independientes	Bonus	Renting	Otros	Total
Alta Dirección 2021	-	1.075	533	-	-	1.608
Alta Dirección 2020	77	1.131	255	7	-	1.470

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Hasta febrero 2020, las funciones de Alta Dirección eran desempeñadas por empleados del Grupo, que a su vez eran miembros del Consejo de Administración, devengando un importe por Sueldo y Salarios de 77 miles de euros en 2020. A partir de febrero 2020, se han modificado los contratos de alta dirección y se ha firmado un contrato de prestación de servicios de Alta Dirección con las sociedades de las que son titulares las personas que ya venían desempeñando esta función, y que a su vez son miembros del Consejo de Administración. Durante el ejercicio 2021 se ha facturado a través de ellas un importe de 1.075 miles de euros.

Adicionalmente, en 2021 se ha provisionado un importe de 533 miles de euros en concepto de la retribución variable que les corresponde por este ejercicio (2020: 255 miles de euros).

Durante el ejercicio 2021, al igual que en 2020, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año. No se han pagado primas por seguros de vida ni responsabilidad civil, ni indemnizaciones.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se concedieron préstamos ni anticipos al personal de alta dirección.

21.3 Situaciones de conflicto de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad dominante, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el órgano de administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, al cierre del ejercicio 2020 ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ni las personas vinculadas a los mismos según se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

22 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo o equivalentes incluye:

	2021	2020
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	96.361	91.655
Total	96.361	91.655

A cierre del ejercicio 2021 existe efectivo y otros activos líquidos equivalentes que no están disponibles por importe de 295 miles de euros (2020: 116 miles de euros).

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

23 OPERACIONES CONJUNTAS Y SUCURSALES

23.1 Operaciones conjuntas (UTES, JV o consorcios)

Tal y como se detalla en el Anexo II, el Grupo participa en varias operaciones conjuntas. Los importes que se muestran a continuación representaban la participación en los activos y pasivos y las ventas y resultados de la UTE. Estos importes se han incluido en el balance y la cuenta de resultados consolidados:

	2021	2020
Activos:	8.489	8.624
A) Activo no corrientes	265	98
B) Activo corriente	8.224	8.526
Pasivos:	(9.645)	(9.383)
B) Pasivo no corrientes	(1.164)	(181)
C) Pasivo corriente	(8.481)	(9.202)
Activos Netos	973	(759)
Ingresos	(4.507)	(12.474)
Gastos	5.480	11.236
Pérdida / (Beneficio) después de impuestos	973	(1.238)

Asimismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo consolidados se han incluido 972 miles de euros y 3.275 miles de euros respectivamente, correspondientes a la participación en las mencionada UTEs (2020: 759 miles de euros y 3.239 miles de euros).

No hay pasivos contingentes correspondientes a la participación del Grupo en los negocios conjuntos, ni pasivos contingentes de los propios negocios conjuntos ni compromisos de inversión de capital.

23.2 Sucursales

Tal y como se detalla en el Anexo V, el Grupo tiene varias Sucursales. Los importes que se muestran a continuación representaban los activos y pasivos y las ventas y resultados de las Sucursales integradas en el consolidado. Estos importes se han incluido en el balance y la cuenta de resultados consolidados:

	2021	2020
Activos:	21.795	27.577
A) Activo no corriente	600	163
B) Activo corriente	21.195	27.414
Pasivos:	(20.613)	(21.715)
B) Pasivo no corriente	(495)	(100)
C) Pasivo corriente	(20.118)	(21.615)
Activos Netos	(1.181)	5.862
Ingresos	(19.326)	(89.249)
Gastos	18.117	83.413
Beneficio después de impuestos	(1.209)	(5.836)

24 HECHOS POSTERIORES

Tal y como se explica en la nota 10, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se ha completado la transacción descrita en dicha nota para el cambio de socios de Grupo Gransolar, S.L. Los administradores estiman que la transacción se completará durante el mes de abril de 2022.

En febrero de 2022 la filial PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U ha cancelado la hipoteca descrita en el Nota 13 por importe de pendiente de 480 miles de euros a 31 de diciembre de 2021.

El 11 de febrero de 2022, la filial PV Hardware Solutions, S.L. ha recibido una solicitud de arbitraje de la UTE Solarig-Sacyr ante la ICC (International Chamber of Commerce), por la que se le realiza una

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**

reclamación por daños por un importe de 12,6 millones de euros. De acuerdo con los informes y valoración realizada de dicha solicitud por los asesores legales internos y externos del Grupo, se considera que, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas y considerando el estado preliminar de esta reclamación, el riesgo derivado de esta solicitud y la eventual declaración en su contra es remoto por lo que considera que el impacto en las cuentas anuales consolidadas, en cualquier caso, no sería significativo.

El 24 de febrero de 2022, Rusia ha invadido Ucrania. El conflicto bélico, además de graves daños humanos y materiales en los países afectados, está teniendo un impacto relevante en las relaciones políticas internacionales y en la economía mundial. Entre los impactos inmediatos y más significativos en el sector y en los mercados en que opera el Grupo, cabe destacar el notable aumento de los precios de petróleo, gas y electricidad, así como la volatilidad en los mercados financieros y de commodities. En estos momentos, los distintos escenarios de evolución del conflicto y de sus consecuencias presentan una elevada incertidumbre. El Grupo está comprometido con el cumplimiento de las directrices derivadas de las sanciones y controles impuestos a Rusia y está siguiendo el curso de los acontecimientos para identificar posibles impactos sobre su situación patrimonial y la marcha de sus negocios.

A fecha de formulación las cuentas anuales consolidadas no existen hechos económicos relevantes adicionales que pudieran afectar a las cuentas anuales consolidadas de 2021.

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**

ANEXO I: PRINCIPALES MAGNITUDES SOCIEDADES DEPENDIENTES

2021 SOCIEDADES DEPENDIENTES EJERCICIO 2021 (datos en miles de euros)

(entre paréntesis = saldo acreedor; sin paréntesis = saldo deudor)

Sociedad	Porcentaje y derechos de voto	Actividad	Domicilio	Año Constitución	Moneda	Capital	Reservas	Otros Patrimonio Neto	Resultado de Explotación	Resultado Neto	Total Patrimonio Neto	Auditada	Revisión Limitada
EMIRATES SOLAR POWER COMPANY LLC	15%	(1)	Dubai	2016	AED	0	0	0	0	0	0	No	No
GRANSOLAR DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN ARGENTINA, S.R.L.	100%	(1)	Argentina	2017	ARS	(3)	0	15	(102)	(2)	10	No	No
PV HARDWARE ARGENTINA, S.R.L.	100%	(2)	Argentina	2017	ARS	(1)	0	27	37	39	64	No	No
GRANSOLAR CONSTRUCTION AUSTRALIA PTY LTD	100%	(1)	Australia	2020	AUD	(0)	0	(1.370)	(11.356)	(8.360)	(9.730)	Sí	No
BESS LONGWARRY PTY LTD	100%	(6)	Australia	2020	AUD	(0)	0	18	3	(3)	14	No	No
GRUPO GRANSOLAR HOLDING AUSTRALIA PTY LTD	100%	(7)	Australia	2020	AUD	(0)	0	25	86	79	104	Sí	No
GRANSOLAR ENERGY INFRAESTRUCTURE AUSTRALIA PTY LTD	100%	(1)	Australia	2020	AUD	(159)	0	(1)	0	0	(160)	No	No
BESS DIREK PTY LTD	100%	(6)	Australia	2020	AUD	(0)	0	0	0	0	0	No	No
BESS PENFIELD PTY LTD	100%	(6)	Australia	2020	AUD	(0)	0	0	0	1	0	No	No
BESS EDINBURGH PTY LTD	100%	(6)	Australia	2020	AUD	(0)	0	0	0	0	0	No	No
BESS CLYDE NORTH PTY LTD	100%	(6)	Australia	2020	AUD	(0)	0	0	0	0	0	No	No
BESS FOSTER PTY LTD	100%	(6)	Australia	2020	AUD	(0)	0	0	0	0	0	No	No
BESS KALKALLO PTY LTD	100%	(6)	Australia	2020	AUD	(0)	0	0	0	0	0	No	No
BESS SALE PTY LTD	100%	(6)	Australia	2020	AUD	(0)	0	0	0	0	0	No	No
BESS OFFICER PTY LTD	100%	(6)	Australia	2020	AUD	(0)	0	0	0	0	0	No	No
ENERGY STORAGE SOLUTIONS, S.L. branch in Belgium	100%	(6)	Bélgica	2021	Euro	0	0	0	82	61	61	No	No
PVH BRASIL PROJETOS RENOVÁVEIS LTDA.	100%	(2)	Brasil	2017	BRL	(10.340)	(3.023)	6.149	375	582	(6.632)	No	No
JANDUI SOLAR ENERGIA SPE LTDA	100%	(1)	Brasil	2017	BRL	(1)	0	2	0	0	2	No	No
5 Solar Co, EOOD	100%	(8)	Bulgaria	2010	BGN	(26)	0	1.233	(17)	105	1.312	No	No
Gransolar Bulgaria EOOD	100%	(4)	Bulgaria	2011	BGN	(5)	0	(332)	10	(13)	(350)	No	No
Gransolar-Dima Energías Renovables, S.A.	95%	(1)	Chile	2015	CLP	(25)	(5)	(6)	0	0	(35)	No	No
Grupo Gransolar Holding Chile, SpA	100%	(7)	Chile	2019	CLP	(0)	0	24	124	103	127	No	No
GRS Construcción Chile SpA	100%	(1)	Chile	2020	CLP	0	0	(2)	26	21	19	No	No
PV Hardware Chile SpA	100%	(2)	Chile	2020	CLP	0	0	0	0	0	0	No	No
GRANSOLAR DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN COLOMBIA, S.A.S.	100%	(1)	Colombia	2018	COP	(0)	0	55	5	14	69	No	No
SOL DE INÍRIDA, S.A.S. - E.S.P.	30%	(1)	Colombia	2017	COP	0	0	0	0	0	0	No	No
GRUPO GRANSOLAR, S.L.	100%	(7)	España	2005	Euro	(1.728)	(13.897)	(41.249)	(2.640)	(3.798)	(60.673)	No	No
GRANSOLAR CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS, S.L.U. (antes denominada GRANSOLAR DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.)	100%	(1)	España	2014	Euro	(403)	(6.806)	(5.781)	2.939	2.483	(10.507)	Sí	No

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**

GRANSOLAR OYM, S.L.U.	100%	(4)	España	2014	Euro	(303)	(576)	380	303	208	(290)	No	No
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	100%	(2)	España	2007	Euro	(706)	(14.471)	(8.455)	(20.089)	(13.226)	(36.858)	Sí	No
INGENIA SOLAR ENERGY, S.L.U.	100%	(5)	España	2007	Euro	(30)	(3.629)	(258)	(1.007)	(680)	(4.598)	Sí	No
INGENIA POWER SOLUTIONS, S.L.	100%	(6)	España	2017	Euro	(3)	(82)	(439)	435	324	(199)	No	No
GRANSOLAR INVESTMENT, S.L.	100%	(8)	España	2016	Euro	(5.257)	(1.626)	(942)	163	(4.837)	(12.662)	No	No
GRANSOLAR CENTROAMÉRICA, S.L.U.	100%	(7)	España	2012	Euro	(3)	0	(445)	1	(1)	(449)	No	No
GRANSOLAR CAMPOS DE MURCIA, S.L.	85%	(7)	España	2008	Euro	(3)	0	(1)	0	0	(4)	No	No
GRANSOLAR GADOR, S.L.U.	100%	(7)	España	2009	Euro	(3)	0	(0)	0	0	(3)	No	No
SOLUCIONES DE ALMACENAMIENTO INDUSTRIAL, S.L.U. (antes denominada Ingeniería Profesional de Murcia, S.L.)	100%	(7)	España	2007	Euro	(3)	(29)	(16)	1	1	(47)	No	No
OYM PLANTAS FOTOVOLTAICAS LESEDI Y LETSATSÍ, S.L.	85%	(4)	España	2012	Euro	(8)	2.579	(4.199)	64	(1.278)	(2.906)	No	No
GRANSOLAR DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L. (antes denominada GRANSOLAR DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN AMÉRICA, S.L.U.)	100%	(3)	España	2014	Euro	(750)	(4.434)	(1.734)	409	300	(6.617)	Sí	No
EPC PLANTAS FOTOVOLTAICAS LESEDI Y LETSATSÍ, S.L.	15%	(1)	España	2013	Euro	0	0	0	0	0	0	No	No
GRANSOLAR CUBIERTAS 5, S.L.U.	100%	(7)	España	2006	Euro	(3)	0	(2)	0	0	(5)	No	No
DEEPTRACK, S.L.U.	100%	(2)	España	2009	Euro	(3)	(3.557)	(1)	(2.523)	(1.882)	(5.443)	Sí	No
FOTOVOLTAICA SANTA CLAUDIA, S.L.	100%	(1)	España	2017	Euro	(3)	(1)	(11)	1	1	(15)	No	No
ENERGY STORAGE SOLUTIONS, S.L. (antes PVH Energy Storage, S.L.)	100%	(6)	España	2017	Euro	(3)	0	(5.533)	3.675	2.624	(2.912)	No	No
LAVANDA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2018	Euro	(3)	0	(8)	0	0	(11)	No	No
ROMERAL SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2018	Euro	(3)	0	(1.097)	(0)	0	(1.100)	No	No
OBISPALIA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2018	Euro	(3)	0	2	1	1	(0)	No	No
TRES PICOS SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2018	Euro	(3)	(2)	1	1	1	(4)	No	No
TORREMOCHUELA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2018	Euro	(3)	0	(677)	1	1	(679)	No	No
URRACA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	0	1	(0)	(0)	(2)	No	No
VIOLETA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2021	Euro	(3)	0	(167)	1	1	(168)	No	No
ACEBO SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	0	1	0	0	(2)	No	No
AZALEA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2021	Euro	(3)	0	(167)	36	36	(134)	No	No
GRANSOLAR SERVICIOS COMPARTIDOS, S.L.	100%	(7)	España	2019	Euro	(3)	(103)	(673)	202	169	(610)	Sí	No
FRASCUELO SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	0	1	0	0	(2)	No	No
COLIBRI SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	0	1	1	0	(2)	No	No
LA PONDEROSA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	0	1	0	0	(2)	No	No
VALBUENA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	0	1	0	0	(2)	No	No
PUNTA GADEA SOLAR 1, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	0	2	(2)	(1)	(2)	No	No
PUNTA GADEA SOLAR 2, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	0	2	0	0	(1)	No	No
PUNTA GADEA SOLAR 3, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	0	2	1	0	(1)	No	No
PUNTA GADEA SOLAR 4, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	0	1	0	0	(2)	No	No
PUNTA GADEA SOLAR 5, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	0	0	0	0	(3)	No	No
EL CORTADILLO SOLAR 1, S.L.	100%	(3)	España	2021	Euro	(3)	0	(82)	(0)	0	(85)	No	No
EL CORTADILLO SOLAR 2, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	0	1	1	0	(2)	No	No
EL CORTADILLO SOLAR 3, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	0	1	0	0	(2)	No	No
EL CORTADILLO SOLAR 4, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	0	1	0	0	(2)	No	No
EL CORTADILLO SOLAR 5, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	0	16	(22)	(11)	2	No	No
BARBERA SOLAR 1, S.L.	50%	(3)	España	2019	Euro	(3)	0	14	4	4	15	No	No
BARBERA SOLAR 2, S.L.	50%	(3)	España	2019	Euro	(3)	0	4	4	4	5	No	No

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

BARBERA SOLAR 3, S.L.	50%	(3)	España	2019	Euro	(3)	0	4	4	4	5	No	No
BARBERA SOLAR 4, S.L.	50%	(3)	España	2019	Euro	(3)	0	4	4	4	5	No	No
BARBERA SOLAR 5, S.L.	50%	(3)	España	2019	Euro	(3)	0	4	4	4	5	No	No
BERGANTINES SOLAR 1, S.L.	100%	(3)	España	2020	Euro	(3)	0	1	1	1	(2)	No	No
BERGANTINES SOLAR 2, S.L.	100%	(3)	España	2020	Euro	(3)	0	1	1	1	(2)	No	No
BERGANTINES SOLAR 3, S.L.	100%	(3)	España	2020	Euro	(3)	0	0	1	1	(2)	No	No
BERGANTINES SOLAR 4, S.L.	100%	(3)	España	2020	Euro	(3)	0	0	1	1	(2)	No	No
BERGANTINES SOLAR 5, S.L.	100%	(3)	España	2020	Euro	(3)	0	1	1	1	(2)	No	No
CORVERITA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2020	Euro	(3)	0	0	(0)	0	(3)	No	No
JARANDILLA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2021	Euro	(3)	0	(4.043)	0	0	(4.046)	No	No
AURORA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2021	Euro	(3)	0	0	0	0	(3)	No	No
CLARILLA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2021	Euro	(3)	0	0	0	0	(3)	No	No
LUCERO SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2021	Euro	(3)	0	0	0	0	(3)	No	No
OCASO SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2021	Euro	(3)	0	0	0	0	(3)	No	No
EISEN TUBES, S.L.	50%	(2)	España	2021	Euro	(5)	0	0	0	0	(5)	No	No
HYPESOLAR FOTOVOLTAICA, Lda.	12%	(8)	Portugal	2012	Euro	0	0	0	5.769	0	0	No	No
GRS PLANTAS FOTOVOLTAICAS HYPESOLAR, S.L.	50%	(8)	España	2014	Euro	(403)	(81)	(1.045)	2	(303)	(1.832)	No	No
HUERTA SOLAR AZNALCÓLLAR 16, S.L.U.	100%	(8)	España	2007	Euro	(3)	(46)	106	(8)	(4)	53	No	No
SOLAR VILLANUEVA DEL REY 15, S.L.U.	100%	(8)	España	2012	Euro	(3)	(48)	0	(15)	(9)	(60)	No	No
EL CARRIL COLORAO, S.L.U.	100%	(8)	España	2009	Euro	(3)	0	1	0	0	(2)	No	No
HUERTA EL PIZÓN, S.L.U.	100%	(8)	España	2009	Euro	(3)	0	1	0	0	(2)	No	No
LA NAVERA 1980, S.L.U.	100%	(8)	España	2012	Euro	(3)	(1)	0	0	0	(3)	No	No
HUERTA SOLAR AZNALCÓLLAR 15, S.L.U.	100%	(8)	España	2011	Euro	(3)	(8)	4	(3)	(2)	(9)	No	No
LIBRADITA, S.L.U.	100%	(8)	España	2012	Euro	(3)	(15)	0	(21)	(12)	(30)	No	No
EUROFOTOLÍTICOS ASOCIADOS XV, S.L.U.	100%	(8)	España	2009	Euro	(59)	(1)	21	(17)	(12)	(50)	No	No
I.S.F. LAS DEHESAS 1, S.L.U.	100%	(8)	España	2007	Euro	(3)	(42)	104	(13)	(2)	57	No	No
UNIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES MALAGUEÑAS, S.L.U.	100%	(8)	España	2012	Euro	(3)	(16)	7	(14)	(8)	(20)	No	No
BERJA 19 FOTOVOLTAICA, S.L.	100%	(8)	España	2015	Euro	(30)	(26)	(115)	(175)	(131)	(302)	No	No
Gransolar Construction UK, Limited	100%	(6)	UK	2019	Libra	(0)	0	(97)	95	6	(92)	No	No
GRS HONDURAS, S.A.C.F.	100%	(1)	Honduras	2015	HNL	(1)	(0)	(97)	35	39	(59)	No	No
PLANCHAR HARDWARE SOLUTIONS PRIVATE LIMITED	100%	(2)	India	2021	INR	(1)	0	0	0	0	(1)	No	No
GransolarGhella Srl	40%	(8)	Italia	2011	Euro	0	0	0	24.678	0	0	No	No
Grupo Gransolar Holding Italia, S.R.L.	100%	(7)	Italia	2018	Euro	(10)	(420)	43	58	58	(329)	No	No
Augusto Solar s.r.l.	100%	(3)	Italia	2021	Euro	(10)	0	0	3	3	(7)	No	No
Claudio Solar s.r.l.	100%	(3)	Italia	2021	Euro	(10)	0	0	3	3	(7)	No	No
Tiberio Solar s.r.l.	100%	(3)	Italia	2021	Euro	(10)	0	0	(0)	0	(10)	No	No
Tito Solar s.r.l.	100%	(3)	Italia	2021	Euro	(10)	0	0	(0)	0	(10)	No	No
GRANSOLAR ENERGY (MAURITIUS) LTD	100%	(1)	Mauricio	2013	RS	(0)	0	(45)	11	37	(7)	No	No
TIERRA DEL SOL 3, SA DE CV	100%	(1)	México	2017	MXN	(2)	0	21	2	2	20	No	No
TIERRA DEL SOL 4, SA DE CV	100%	(1)	México	2015	MXN	(2)	0	28	1	1	27	No	No
GRANSOLAR OCOTLAN, S.A. DE C.V.	80%	(1)	México	2015	MXN	(318)	0	352	0	0	34	No	No
GRANSOLAR MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	(1)	México	2015	MXN	(4)	0	888	82	218	1.102	No	No
GRANSOLAR DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN MEXICO, S.A. DE C.V. (antes CAMARLAGU MEXICO, S.A. DE C.V.)	100%	(1)	México	2016	MXN	(3)	0	(1.036)	(88)	95	(944)	No	No

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

SANTA OLIVIA, S.A. DE C.V.	100%	(1)	México	2016	MXN	(2)	0	(0)	0	0	(3)	No	No
TIERRA DEL SOL 1, SA DE CV	100%	(1)	México	2016	MXN	(2)	0	2	2	2	2	No	No
TIERRA DEL SOL 2, SA DE CV	100%	(1)	México	2017	MXN	(2)	0	96	0	0	93	No	No
GRANSOLAR JALISCO, S.A. DE C.V.	99%	(1)	México	2013	MXN	(1)	0	83	0	0	82	No	No
GRANSOLAR ATOTONILCO, S.A. DE C.V.	80%	(1)	México	2013	MXN	(318)	0	290	0	0	(28)	No	No
GRANSOLAR MOÇAMBIQUE, LIMITADA	100%	(1)	Mozambique	2016	MZE	(225)	(2)	328	15	(30)	71	No	No
GRANSOLAR PANAMA, S.A.	100%	(1)	Panamá	2014	PAB	(8)	0	(74)	(194)	(145)	(227)	No	No
CONSORCIO COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. Y GRANSOLAR PANAMA, S.A.	50%	(1)	Panamá	2015	PAB	0	0	0	0	0	0	No	No
VILCANOTA SOLAR, S.A.C.	100%	(1)	Perú	2017	SOL	0	0	0	0	0	0	No	No
GRANSOLAR PERU, S.A.C.	100%	(1)	Perú	2017	SOL	(5)	0	3	139	157	155	No	No
SACHAMAMA SOLAR PERU, S.A.C.	100%	(1)	Perú	2013	SOL	0	0	0	0	0	0	No	No
CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS PGRS, LDA	100%	(1)	Portugal	2020	Euro	(1.062)	0	(158)	(1.096)	(849)	(2.069)	No	No
PV Hardware Middle East Limited	100%	(2)	Arabia Saudí	2020	SAR	(11)	0	(282)	(9.058)	(7.103)	(7.396)	Sí	No
GRANSOLAR CENTROAMÉRICA, SA DE CV	100%	(4)	El Salvador	2014	SVC	(200)	(3)	434	20	22	253	No	No
PV HARDWARE TURKEY DONANIM TEÇHIZAT TICARET ANONIM SIRKETI	100%	(2)	Turquía	2020	USD	(5.322)	(479)	365	129	271	(5.165)	No	No
Grupo Gransolar Holding USA, LLC (antes denominada GRS Holding, LLC)	100%	(7)	US	2011	USD	(4.630)	0	532	193	295	(3.804)	No	No
PV Hardware, LLC	100%	(2)	US	2010	USD	(3.631)	0	2.435	1.205	889	(307)	No	No
GRS Construction USA, LLC (antes Grupo Gransolar, LLC)	100%	(1)	US	2010	USD	(1.392)	0	1.021	641	830	459	No	No
AFFORDABLE GRANSOLAR LLC	50%	(1)	US	2014	USD	0	0	0	0	0	0	No	No
Ingenia USA, LLC	100%	(5)	US	2017	USD	0	0	0	0	0	0	No	No
GRANSOLAR ENERGY STORAGE SOLUTIONS, LLC (antes denominada PVH ENERGY STORAGE, LLC)	100%	(6)	US	2017	USD	0	0	134	0	21	156	No	No
GRANSOLAR TEXAS ONE, LLC	100%	(1)	US	2020	USD	(44)	0	0	1	3	(41)	No	No
GRANSOLAR TEXAS TWO, LLC	100%	(1)	US	2020	USD	0	0	0	0	0	0	No	No
BT JUNGSMANN, LLC	100%	(1)	US	2021	USD	0	0	0	0	4	4	No	No
GRANSOLAR TEXAS THREE, LLC	100%	(1)	US	2021	USD	0	0	0	0	0	0	No	No
GRANSOLAR TEXAS FOUR, LLC	100%	(1)	US	2021	USD	0	0	0	0	0	0	No	No
GRANSOLAR TEXAS FIVE, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	0	0	(0)	0	(0)	(0)	No	No
GRANSOLAR TEXAS SIX, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	0	0	0	0	0	0	No	No
GRANSOLAR TEXAS SEVEN, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	0	0	0	0	0	0	No	No
GRANSOLAR TEXAS EIGHT, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	0	0	0	0	0	0	No	No
GRANSOLAR TEXAS NINE, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	0	0	0	3	3	3	No	No
GRANSOLAR TEXAS TEN, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	0	0	(0)	(0)	(0)	(0)	No	No
GRANSOLAR TEXAS ELEVEN, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	0	0	(0)	0	(0)	(0)	No	No
GRANSOLAR TEXAS TWELVE, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	0	0	0	0	0	0	No	No
GRANSOLAR TEXAS THIRTEEN, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	0	0	0	0	0	0	No	No
GRANSOLAR TEXAS FOURTEEN, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	0	0	0	2	2	2	No	No
GRANSOLAR TEXAS FIFTEEN, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	0	0	(0)	0	(0)	(0)	No	No
GRANSOLAR TEXAS SIXTEEN, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	0	0	(0)	0	0	0	No	No
GRANSOLAR TEXAS SEVENTEEN, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	0	0	0	0	0	0	No	No
GRANSOLAR TEXAS EIGHTEEN, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	0	0	0	0	0	0	No	No

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

GRANSOLAR TEXAS NINETEEN, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	0	0	0	0	0	0	No	No
GRANSOLAR TEXAS TWENTY, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	0	0	0	0	0	0	No	No
PVH URUGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA (antes Prigold, S.A.)	100%	(2)	Uruguay	2015	UYU	(0)	(0)	(2)	31	(56)	(58)	No	No
Gransolar (PTY) Ltd	74%	(4)	Sudáfrica	2012	ZAR	(0)	0	(2)	1	(54)	(56)	No	Sí
INGENIA SOLAR PROPRIETARY LIMITED	100%	(5)	Sudáfrica	2011	ZAR	(0)	0	(100)	(18)	(22)	(121)	No	Sí
O and M Lesedi PV Plant (Pty) Ltd (previously named Conyclox (Pty) Ltd)	78%	(4)	Sudáfrica	2012	ZAR	0	0	(192)	0	(39)	(231)	No	Sí
O and M Letsatsi PV Plant (Pty) Ltd (previously named Emerald Panther Investments 88 (Pty) Ltd)	78%	(4)	Sudáfrica	2012	ZAR	145	0	(214)	25	(24)	(93)	No	Sí
Firefly Investments 261 (Pty) Ltd (Lesedi)	14%	(1)	Sudáfrica	2013	ZAR	0	0	0	0	0	0	No	No
Conycento (Pty) Ltd (Letsatsi)	14%	(1)	Sudáfrica	2013	ZAR	0	0	0	0	0	0	No	No
PV HARDWARE (Pty) Ltd	100%	(2)	Sudáfrica	2011	ZAR	0	0	(846)	71	75	(771)	Sí	Sí
GREEFSpan II EPC (PTY) LTD	30%	(4)	Sudáfrica	2018	ZAR	0	0	0	42.258	0	0	Sí	Sí
GREEFSpan II OM (PTY) LTD	38%	(4)	Sudáfrica	2018	ZAR	0	0	0	0	0	0	No	Sí
GRANSOLAR UMBONO (PTY) LTD	30%	(1)	Sudáfrica	2017	ZAR	0	0	0	0	0	0	No	No
GAT EPC	30%	(1)	Sudáfrica	2017	ZAR	0	0	0	0	0	0	No	No
GAT OM Afridevo	38%	(4)	Sudáfrica	2017	ZAR	0	0	0	0	0	0	No	No
GRANSOLAR DEVELOPMENT AND CONSTRUCTION SOUTH AFRICA (PTY) LTD	100%	(1)	Sudáfrica	2017	ZAR	0	0	20	134	(150)	(130)	No	Sí
JASPER OM (PTY) LTD	80%	(4)	Sudáfrica	2019	ZAR	0	0	(66)	(253)	(153)	(219)	No	Sí
LETSATSI OM (PTY) LTD	80%	(4)	Sudáfrica	2020	ZAR	0	0	129	(117)	(68)	61	No	Sí
LESEDI OM (PTY) LTD	80%	(4)	Sudáfrica	2020	ZAR	0	0	124	(137)	(82)	42	No	Sí
PV HARDWARE SOUTH AFRICA (PTY) LTD	100%	(2)	Sudáfrica	2021	ZAR	0	0	(1)	44	32	31	No	No

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**

2020 SOCIEDADES DEPENDIENTES EJERCICIO 2020 (datos en miles de euros)

(entre paréntesis = saldo acreedor; sin paréntesis = saldo deudor)

Directa / Indirecta	Sociedad	Porcentaje y derechos de voto	Actividad	Domicilio	Año constitución	Moneda	Capital	Reservas	Resultado de Explotación	Resultado neto	Total Patrimonio Neto	Auditada
Directa	5 Solar Co, EOOD	100%	(8)	Bulgaria	2010	BGN	(26)	-	(10)	114	1.206	no
indirecta	ACEBO SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	1	0	(2)	no
indirecta	Arewa Solar PV Synergy Limited	80%	(3)	Nigeria	2014	NGN	(62)	-	1	2	(40)	no
indirecta	BARBERA SOLAR 1, S.L.	50%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	(1)	(2)	(3)	no
indirecta	BARBERA SOLAR 2, S.L.	50%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	(1)	(2)	(3)	no
indirecta	BARBERA SOLAR 3, S.L.	50%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	(1)	(2)	(3)	no
indirecta	BARBERA SOLAR 4, S.L.	50%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	(1)	(2)	(3)	no
indirecta	BARBERA SOLAR 5, S.L.	50%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	(1)	(2)	(3)	no
indirecta	BERGANTINES SOLAR 1, S.L.	100%	(3)	España	2020	Euro	(3)	-	1	1	(2)	no
indirecta	BERGANTINES SOLAR 2, S.L.	100%	(3)	España	2020	Euro	(3)	-	1	1	(2)	no
indirecta	BERGANTINES SOLAR 3, S.L.	100%	(3)	España	2020	Euro	(3)	-	0	0	(3)	no
indirecta	BERGANTINES SOLAR 4, S.L.	100%	(3)	España	2020	Euro	(3)	-	0	0	(3)	no
indirecta	BERGANTINES SOLAR 5, S.L.	100%	(3)	España	2020	Euro	(3)	-	1	1	(2)	no
indirecta	BERJA 19 FOTOVOLTAICA, S.L.	100%	(8)	España	2015	Euro	(30)	(22)	(17)	(7)	(173)	no
indirecta	BESS CLYDE NORTH PTY LTD	100%	(6)	Australia	2020	AUD	-	-	-	-	-	no
indirecta	BESS DIREK PTY LTD	100%	(6)	Australia	2020	AUD	-	-	-	-	-	no
indirecta	BESS EDINBURGH PTY LTD	100%	(6)	Australia	2020	AUD	-	-	-	-	-	no
indirecta	BESS FOSTER PTY LTD	100%	(6)	Australia	2020	AUD	-	-	-	-	-	no
indirecta	BESS LONGWARRY PTY LTD	100%	(6)	Australia	2020	AUD	-	-	17	17	17	no
indirecta	BESS OFFICER PTY LTD	100%	(6)	Australia	2020	AUD	-	-	-	-	-	no
indirecta	BESS PENFIELD PTY LTD	100%	(6)	Australia	2020	AUD	-	-	-	-	-	no
indirecta	BESS SALE PTY LTD	100%	(6)	Australia	2020	AUD	-	-	-	-	-	no
Directa	GRUPO GRANSOLAR HOLDING AUSTRALIA PTY LTD	100%	(7)	Australia	2020	AUD	-	-	-	-	-	no
indirecta	COLIBRI SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	0	0	(2)	no
indirecta	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS PGRS, LDA	100%	(1)	Portugal	2020	Euro	(1.062)	-	(200)	(158)	(1.220)	no
indirecta	CORVERITA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2020	Euro	(3)	-	-	-	(3)	no
indirecta	DEEPTRACK, S.L.U.	100%	(2)	España	2009	Euro	(3)	(1.867)	(2.307)	(1.690)	(3.570)	si

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**

indirecta	GRANSOLAR DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN COLOMBIA, S.A.S.	100%	(1)	Colombia	2018	COP	(0)	-	39	67	61	no
indirecta	GRANSOLAR DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	(1)	México	2016	MXN	(3)	-	(155)	846	(1.000)	no
indirecta	El Carril Colorao, S.L.U.	100%	(8)	España	2009	Euro	(3)	-			(2)	no
indirecta	EL CORTADILLO SOLAR 2, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	0	0	(2)	no
indirecta	EL CORTADILLO SOLAR 3, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	1	0	(2)	no
indirecta	EL CORTADILLO SOLAR 4, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	1	0	(2)	no
indirecta	EL CORTADILLO SOLAR 5, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	21	16	19	no
indirecta	Energy Storage Solutions, Limited	100%	(6)	UK	2019	Libra	(0)	-	(83)	(71)	(92)	no
indirecta	EUROFOTOLÍTICOS ASOCIADOS XV, S.L.U.	100%	(8)	España	2009	Euro	(59)	(1)	4	4	(38)	no
indirecta	FOTOVOLTAICA SANTA CLAUDIA, S.L.	100%	(3)	España	2017	Euro	(3)	(1)	4	5	8	no
indirecta	FRASCUELO SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	0	0	(2)	no
Directa	GRS Desarrollo y Construcción Chile, S.p.V.	100%	(7)	Chile	2019	CLP	(0)	-	33	33	35	no
Directa	Gransolar (PTY) Ltd	74%	(4)	Sudafrica	2012	ZAR	(0)	-	(139)	(15)	(4)	no
indirecta	GRANSOLAR ATOTONILCO, S.A. DE C.V.	80%	(3)	México	2013	MXN	(318)	-	6	6	(27)	no
Directa	GRANSOLAR CONSTRUCTION AUSTRALIA PTY LTD	100%	(1)	Australia	2020	AUD	(0)	-	(1.910)	(1.177)	(921)	no
Directa	GRANSOLAR CAMPOS DE MURCIA, S.L.	85%	(3)	España	2008	Euro	(3)	-	0	0	(4)	no
Directa	GRANSOLAR CENTROAMÉRICA, SA DE CV	100%	(4)	El Salvador	2014	SVC	(200)	(3)	0	0	214	no
indirecta	GRANSOLAR DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN ARGENTINA, S.R.L.	100%	(1)	Argentina	2017	ARS	(2)	-	2	5	10	no
indirecta	GRANSOLAR ENERGY INFRASTRUCTURE AUSTRALIA PTY LTD	100%	(3)	Australia	2020	AUD						no
indirecta	GRANSOLAR ENERGY STORAGE SOLUTIONS, LLC	100%	(6)	US	2017	USD	-	-	99	78	73	no
Directa	Gransolar Gador, S.L.U.	100%	(7)	España	2009	Euro	(3)	-	0	0	(4)	no
Directa	GRANSOLAR INVESTMENT, S.L.	100%	(8)	España	2016	Euro	(5.257)	(1.591)	193	(36)	(7.828)	no
Directa	GRANSOLAR JALISCO, S.A. DE C.V.	99%	(3)	México	2013	MXN	(1)	-	7	7	79	no
Directa	GRANSOLAR OYM, S.L.U.	100%	(4)	España	2014	Euro	(303)	(576)	580	468	(293)	no
indirecta	GRANSOLAR TEXAS ONE, LLC	100%	(3)	US	2020	USD	(44)	-	0	0	(41)	no
indirecta	GRANSOLAR TEXAS TWO, LLC	100%	(3)	US	2020	USD		-	-	-	-	no
Directa	Gransolar Bulgaria EOOD	100%	(4)	Bulgaria	2011	BGN	(5)	-	4	(17)	(337)	no
Directa	GRANSOLAR CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS, S.L.U.	100%	(1)	España	2014	Euro	(403)	(3.493)	847	1.472	(6.008)	si
indirecta	GRS Construction USA, LLC	100%	(1)	US	2010	USD	(251)	-	532	435	772	no
Directa	GRANSOLAR CUBIERTAS 5, S.L.U.	100%	(3)	España	2006	Euro	(3)	-	0	0	(5)	no
Directa	GRANSOLAR DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L.	100%	(3)	España	2014	Euro	(750)	(1.246)	(3.136)	(2.447)	(4.924)	si
Directa	Gransolar-Dima Energías Renovables, S.A.	95%	(3)	Chile	2015	CLP	(25)	(5)	3	3	(38)	no
Directa	GRANSOLAR ENERGY (MAURITIUS) LTD	100%	(1)	Mauricio	2013	RS	(0)	-	41	27	(55)	no
Directa	GRS HONDURAS, S.A.C.F.	100%	(1)	Honduras	2015	HNL	(1)	(0)	(14)	3	(93)	no
Directa	Grupo Gransolar Holding USA, LLC	100%	(7)	US	2011	USD	(3.489)	-	216	190	(3.054)	no
Directa	GRANSOLAR MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	(7)	México	2015	MXN	(4)	-	146	182	842	no

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Directa	GRANSOLAR MOÇAMBIQUE, LIMITADA	100%	(1)	Mozambique	2016	MZE	(225)	(2)	20	65	82	no
indirecta	GRANSOLAR OCOTLAN, S.A. DE C.V.	80%	(3)	México	2015	MXN	(318)	-	6	6	32	no
Directa	GRANSOLAR PANAMA, S.A.	100%	(1)	Panamá	2014	PAB	(8)	-	5	5	(86)	no
indirecta	GRANSOLAR PERU, S.A.C.	100%	(3)	Perú	2017	SOL	(5)	-	-	0	(4)	no
indirecta	GRS PLANTAS FOTOVOLTAICAS HYPESOLAR, S.L.	50%	(8)	España		Euro	(403)	(709)	2	(334)	(2.598)	no
Directa	GRANSOLAR SERVICIOS COMPARTIDOS, S.L.	100%	(7)	España	2019	Euro	(3)	(7)	(173)	(96)	(169)	no
indirecta	GRANSOLAR DEVELOPMENT AND CONSTRUCTION SOUTH AFRICA (PTY) LTD	100%	(1)	Sudafrica	2017	ZAR	-	-	2	2	15	no
Directa	GRUPO GRANSOLAR, S.L.	100%	(7)	España	2005	Euro	(1.728)	(11.780)	(2.623)	(3.830)	(59.233)	no
Directa	HUERTA SOLAR AZNALCÓLLAR 15, S.L.U.	100%	(8)	España	2011	Euro	(3)	(8)	(2)	(2)	(7)	no
Directa	HUERTA SOLAR AZNALCÓLLAR 16, S.L.U.	100%	(8)	España	2007	Euro	(3)	(46)	7	8	59	no
indirecta	HUERTA EL PIZÓN, S.L.U.	100%	(8)	España	2009	Euro	(3)	-	-	-	(2)	no
indirecta	INGENIA POWER SOLUTIONS, S.L.	100%	(6)	España	2017	Euro	(3)	(82)	437	324	346	si
Directa	INGENIA SOLAR ENERGY, S.L.U.	100%	(5)	España	2007	Euro	(30)	(2.942)	(964)	(677)	(3.788)	no
indirecta	INGENIA SOLAR PROPRIETARY LIMITED	100%	(5)	Sudafrica	2011	ZAR	(0)	-	(4)	32	(102)	no
indirecta	I.S.F. LAS DEHESAS 1, S.L.U.	100%	(8)	España	2007	Euro	(3)	(42)	0	10	62	no
indirecta	JANDUI SOLAR ENERGIA SPE LTDA	100%	(3)	Brasil	2017	BRL	(1)	-	0	0	2	no
indirecta	JASPER OM (PTY) LTD	80%	(4)	Sudafrica	2019	ZAR	-	-	(225)	(132)	(150)	no
indirecta	LA NAVERA 1980, S.L.U.	100%	(8)	España	2012	Euro	(3)	(1)	-	-	(3)	no
indirecta	LA PONDEROSA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	0	0	(2)	no
indirecta	LAVANDA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2018	Euro	(3)	-	0	0	2	no
indirecta	O and M Lesedi PV Plant (Pty) Ltd	92%	(4)	Sudafrica	2012	ZAR	944	-	(1.123)	(916)	(865)	no
indirecta	O and M Letsatsi PV Plant (Pty) Ltd	92%	(4)	Sudafrica	2012	ZAR	1.200	-	(1.087)	(825)	(739)	no
indirecta	LESEDI OM (PTY) LTD	49%	(4)	Sudafrica	2020	ZAR	-	-	(9)	(1)	(1)	no
indirecta	LETSATSI OM (PTY) LTD	49%	(4)	Sudafrica	2020	ZAR	-	-	(17)	(6)	(6)	no
indirecta	Libradita, S.L.U.	100%	(8)	España	2012	Euro	(3)	(14)	(7)	(2)	(19)	no
indirecta	OBISPALIA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2018	Euro	(3)	-	1	1	(1)	no
Directa	OYM PLANTAS FOTOVOLTAICAS LESEDI Y LETSATSI, S.L.	85%	(4)	España	2012	Euro	(8)	2.579	198	(2.418)	(1.673)	no
indirecta	PUNTA GADEA SOLAR 1, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	2	1	(1)	no
indirecta	PUNTA GADEA SOLAR 2, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	2	1	(1)	no
indirecta	PUNTA GADEA SOLAR 3, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	2	1	(1)	no
indirecta	PUNTA GADEA SOLAR 4, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	1	0	(2)	no
indirecta	PUNTA GADEA SOLAR 5, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	-	-	(3)	no
Directa	PV HARDWARE (PTY) LTD	100%	(2)	Sudafrica	2011	ZAR	-	-	(1.108)	(798)	(3.848)	no
indirecta	PV Hardware Chile SpA	100%	(2)	Chile	2020	CLP	-	-	-	-	-	no
indirecta	PV Hardware, LLC	100%	(2)	US	2010	USD	(3.631)	-	(748)	(598)	(1.147)	no
Directa	PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	100%	(2)	España	2007	Euro	(706)	(8.396)	(10.500)	(6.836)	(23.684)	si
indirecta	PV HARDWARE ARGENTINA, S.R.L.	100%	(2)	Argentina	2017	ARS	-	-	-	-	-	no
Directa	PVH BRASIL PROJETOS RENOVÁVEIS LTDA.	100%	(2)	Brasil	2017	BRL	(3.190)	(0)	815	11	(238)	no

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**

indirecta	PV HARDWARE TURKEY DONANIM TEÇHIZAT TICARET ANONIM SIRKETI	100%	(2)	Turquia	2020	TRY	-	-	-	-	-	no
Directa	PVH URUGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA	100%	(2)	Uruguay	2015	UYU	(0)	-	104	(16)	(16)	no
indirecta	SANTA OLIVIA, S.A. DE C.V.	100%	(3)	México	2016	MXN	(2)	-	-	-	(2)	no
indirecta	Santa Agueda Solar, S.R.L.	100%	(3)	Italia	2018	Euro	(10)	(18)	32	31	13	no
Directa	SOLAR VILLANUEVA DEL REY 15, S.L.U.	100%	(8)	España	2012	Euro	(3)	(48)	(4)	(1)	(52)	no
Directa	SOLUCIONES DE ALMACENAMIENTO INDUSTRIAL, S.L.U.	100%	(7)	España	2007	Euro	(3)	(29)	1	1	6	no
indirecta	TIERRA DEL SOL 1, SA DE CV	100%	(3)	México	2016	MXN	(2)	-	2	2	(0)	no
indirecta	TIERRA DEL SOL 2, SA DE CV	100%	(3)	México	2017	MXN	(2)	-	-	-	90	no
Directa	TIERRA DEL SOL 3, SA DE CV	100%	(3)	México	2017	MXN	(1)	-	7	7	79	no
indirecta	TIERRA DEL SOL 4, SA DE CV	100%	(3)	México	2015	MXN	(318)	-	6	6	(27)	no
indirecta	TRES PICOS SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2018	Euro	(3)	(2)	1	1	(4)	no
indirecta	UNIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES MALAGUEÑAS, S.L.U.	100%	(8)	España	2012	Euro	(3)	(16)	(3)	(2)	(12)	no
indirecta	URRACA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	-	-	(2)	no
indirecta	VALBUENA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	0	0	(2)	no
indirecta	BESS KALKALLO PTY LTD	100%	(6)	Australia	2020	AUD	-	-	-	-	-	no
indirecta	GRS Construcción Chile SpA	100%	(1)	Chile	2020	CLP	-	-	-	-	-	no
indirecta	GRANSOLAR CENTROAMÉRICA, S.L.U.	100%	(7)	España	2012	Euro	(3)	-	0	1	(448)	no
Directa	ENERGY STORAGE SOLUTIONS, S.L.	100%	(6)	España	2017	Euro	(3)	-	3.966	2.962	1.806	no
indirecta	ROMERAL SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2018	Euro	-	-	-	-	-	no
indirecta	TORREMOCHUELA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2018	Euro	-	-	-	-	-	no
indirecta	BRACAMONTE SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2018	Euro	-	-	-	-	-	no
indirecta	TORRONTERA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2018	Euro	-	-	-	-	-	no
indirecta	VERGELES SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2018	Euro	-	-	-	-	-	no
indirecta	AZALEA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	-	-	-	-	-	no
indirecta	VIOLETA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	-	-	-	-	-	no
indirecta	EL CORTADILLO SOLAR 1, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	-	-	-	-	-	no
indirecta	PV Hardware Middle East Limited	100%	(2)	Arabia Saudí	2020	SAR	-	-	-	-	-	no

- (1) Construcción
- (2) Suministro Seguidores
- (3) Desarrollo
- (4) Operación y Mantenimiento
- (5) Energía
- (6) Desarrollo de sistemas de almacenamiento de energía
- (7) Holding
- (8) Explotación plantas solare

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**

ANEXO II: OPERACIONES CONJUNTAS EJERCICIO 2021 y 2020

UTE / Consorcio / JV	Porcentaje y derechos de voto	Actividad	Domicilio	Año constitución
GRS DYC Acciona Ghella Infra	35%	(1)	Dubai	2016
O&M JV DEWA III	35%	(4)	Dubai	
Cobra Instalaciones y Servicios, S.A., y Gransolar Desarrollo y Construcción, S.L. Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982" UTE LOS PRADOS	50%	(1)	Madrid	2017
Cobra Instalaciones y Servicios, S.A., y Gransolar Desarrollo y Construcción, S.L. Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982" UTE AGUA FRIA	50%	(1)	Madrid	2015
NACAOME PV Consorcio	50%	(1)	Honduras	2015
LOS PRADOS Consorcio	50%	(1)	Honduras	2014
CONSORCIO COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. Y GRANSOLAR PANAMA, S.A.	50%	(1)	Panamá	2015
O&M LILYVALE JOINT VENTURE	50%	(4)	Australia	
Participación Acciona&DYC &JB	50%	(1)	Australia	2014

(1) Construcción
(2) Suministro Seguidores
(3) Desarrollo
(4) Operación y Mantenimiento
(5) Energía
(6) Almacenamiento de energía
(7) Holding
(8) Explotación plantas solares

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

ANEXO III: INFORMACIÓN SEGMENTADA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020 (SEGMENTOS GEOGRÁFICOS) (datos en miles de euros)

	Segmentos geográficos (*)													
	Europa		Estados Unidos		Latino América		África y Asia		Australia		Total		Ajustes cons.	
	2.021	2.020	2.021	2.020	2.021	2.020	2.021	2.020	2.021	2.020	2.021	2.020	2.021	2.020
Importe neto de la cifra de negocios	411.863	267.622	1.444	19.205	8.404	3.014	77.232	34.405	145.649	124.227	644.592	448.473	(107.562)	(108.335)
Coste de ventas	(310.522)	(186.025)	(1.574)	(15.425)	(6.845)	(1.063)	(53.765)	(17.058)	(111.215)	(92.822)	(483.921)	(312.393)	111.462	67.054
Gastos de personal	(35.788)	(23.440)	(965)	(341)	(774)	(577)	(3.509)	(3.730)	(6.785)	(4.232)	(47.821)	(32.320)	-	-
Amortización del inmovilizado	(6.312)	(6.431)	(24)	(21)	(18)	(20)	(201)	(56)	(32)	(11)	(6.587)	(6.538)	(382)	(411)
Pérdidas, deterioros y variación de prov.	(2.997)	70	778	(88)	(140)	(61)	506	14	3.310	(1)	1.458	(65)	(829)	-
Otros Ingresos/Gastos	(37.181)	(38.089)	(1.703)	(3.429)	(1.140)	(2.280)	(11.940)	(7.339)	(17.227)	(15.571)	(69.191)	(66.708)	(7.993)	32.648
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	19.063	13.708	(2.044)	(100)	(513)	(987)	8.325	6.235	13.700	11.591	38.531	30.449	(5.304)	(9.044)
Ingresos financieros	6.927	4.626	66	-	275	922	354	681	160	118	7.782	6.347	(7.637)	(5.618)
Gastos financieros	(7.915)	(3.262)	(444)	(36)	(140)	(233)	(975)	(1.658)	48	(979)	(9.425)	(6.168)	2.837	772
Otros ajustes	4.366	(949)	109	10	(418)	(337)	116	149	328	(294)	4.501	(1.420)	(4.311)	114
RESULTADOS SOC PUESTA EN EQUIV	-	4.676	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.676	3.802	6
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	22.441	18.800	(2.313)	(126)	(796)	(635)	7.821	5.408	14.236	10.437	41.389	33.884	(10.614)	(13.770)

* Asignación geográfica en base a la jurisdicción de cada entidad del grupo, con cifras agregadas, en columna aparte los ajustes de consolidación

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

ANEXO III: INFORMACIÓN SEGMENTADA DE LOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(SEGMENTOS DE NEGOCIO) (datos en miles de euros)

CUENTA DE RESULTADOS POR SEGMENTO DE NEGOCIO 2021	CONSTRUCCIÓN	DESARROLLO	OYM	PV HARDWARE	PVH STORAGE	INGENIERÍA	GENERALES INDUSTRIAL	TOTAL INDUSTRIAL	TOTAL INVERSIONES	TOTAL AGREGADO	TOTAL ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
Descripción												
1. Importe neto de la cifra de negocios	184.031	1.256	14.988	412.158	2.074	14.782	14.423	643.712	878	644.591	(107.562)	537.029
2. Variación exist. prod. term. y en curso	-	3.530	-	(8.197)	3.463	37	-	(1.166)	-	(1.166)	(775)	(1.942)
3. Trab.realizados por la emp. para su activ	-	-	-	1.876	31	191	408	2.506	-	2.506	-	2.506
4. Aprovisionamientos	(143.497)	(452)	(7.323)	(314.462)	(5.808)	(9.275)	(3.074)	(483.891)	(30)	(483.921)	111.462	(372.459)
5. Otros ingresos de explotación	10.926	491	1.537	9.571	296	170	1.070	24.061	11	24.072	(22.371)	1.701
6. Gastos de personal	(12.056)	(1.745)	(4.565)	(16.477)	(1.607)	(3.644)	(7.611)	(47.705)	(116)	(47.821)	-	(47.821)
7. Otros gastos de explotación	(26.923)	(2.937)	(3.253)	(52.415)	(1.069)	(1.208)	(5.822)	(93.626)	(386)	(94.012)	14.377	(79.635)
8. Amortización del inmovilizado	(38)	(6)	(208)	(3.390)	(1.755)	(224)	(622)	(6.242)	(345)	(6.587)	(382)	(6.969)
11. Deterioro y Rtdo. enajenaciones inmovil.	(1)	(141)	(10)	268	2	-	(0)	118	-	118	(54)	65
12. Otros resultados	553	10	19	(3)	8	0	(1)	586	164	750	-	750
A.1) Resultado explotación (del 1 al 13)	12.997	7	1.184	28.930	(4.366)	830	(1.228)	38.354	176	38.531	(5.304)	33.226
14. Ingresos financieros	221	19	1.674	208	12	0	199	2.332	5.450	7.782	(7.637)	145
15. Gastos financieros	(4.292)	(299)	(212)	(3.313)	(48)	(129)	(975)	(9.267)	(158)	(9.425)	2.837	(6.588)
17. Diferencias de cambio	(217)	(13)	214	710	98	23	(538)	277	(0)	277	-	277
18. Deterioro y Rtdo. enajenaciones instr.fi	(14)	(71)	-	-	134	-	4.176	4.225	-	4.225	(4.311)	(86)
A.2) Resultado financiero (del 14 al 18)	(4.302)	(364)	1.676	(2.395)	196	(106)	2.862	(2.434)	5.292	2.858	(9.112)	(6.254)
RESULTADO SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.802	3.802
A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)	8.695	(357)	2.860	26.535	(4.171)	724	1.633	35.920	5.468	41.389	(10.614)	30.775

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

20. Impuestos sobre beneficios	(2.636)	(166)	(777)	(6.745)	850	(226)	1.624	(8.076)	(125)	(8.202)	206	(7.996)
A.4) Res. ejer. proc.op.continuadas (A.3+19)	8.695	(357)	2.860	26.535	(4.171)	724	1.633	35.920	5.468	41.389	(10.614)	30.775
A.5) Resultado del ejercicio (A.4 + 20)	6.059	(523)	2.083	19.790	(3.321)	498	3.257	27.844	5.343	33.187	(10.408)	22.779
Resultado de la Sociedad Dominante	6.059	(523)	2.083	19.790	(3.321)	498	3.257	27.844	5.343	33.187	(10.483)	22.704
Resultado atribuido a Socios externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(75)	(75)

CUENTA DE RESULTADOS POR SEGMENTO DE NEGOCIO 2020	CONSTRUCCIÓN	DESARROLLO	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	SUMINISTRO SEGUIDORES	ALMACENAMIENTO DE ENERGIA	INGENIERÍA	HOLDING	EXPLORACIÓN PLANTAS SOLARES	TOTAL AGREGADO	TOTAL ELIMINACIONES	TOTAL CONSOLIDADO 2020
Descripción											
1. Importe neto de la cifra de negocios	160.441	6.804	13.693	243.654	945	8.211	14.003	722	448.473	(108.336)	340.137
2. Variación exist. prod. term. y en curso	-	602	-	16.132	1	(2)	-	-	16.733	1.900	18.633
4. Aprovisionamientos	(112.281)	(1.105)	(5.076)	(205.323)	(889)	(2.182)	(7.862)	(9)	(334.727)	70.755	(263.972)
5. Otros ingresos de explotación	3.207	-	2.010	252	16	57	59	-	5.601	(2.624)	2.977
6. Gastos de personal	(7.875)	(849)	(3.621)	(10.113)	(1.138)	(3.267)	(5.368)	(89)	(32.320)	-	(32.320)
7. Otros gastos de explotación	(23.068)	(2.290)	(5.559)	(26.464)	(1.671)	(1.897)	(5.409)	(444)	(66.802)	29.673	(37.129)
8. Amortización del inmovilizado	(57)	(1)	(89)	(3.367)	(1.799)	(382)	(498)	(345)	(6.538)	(411)	(6.949)
11. Deterioro y Rtdo. enajenaciones inmovilizado	1	(61)	12	71	(88)	-	-	-	(65)	-	(65)
12. Diferencia negativa combinaciones negocios	222	3	(19)	(104)	(8)	1	(3)	-	92	-	92
A.1) Resultado explotación (del 1 al 13)	20.590	3.103	1.351	14.738	(4.631)	539	(5.078)	(165)	30.447	(9.043)	21.404
14. Ingresos financieros	583	1	2.885	1.588	-	-	34	1.256	6.347	(5.618)	729
15. Gastos financieros	(3.045)	(166)	(231)	(2.139)	(7)	(40)	(388)	(152)	(6.168)	772	(5.396)
17. Diferencias de cambio	(1.303)	4	(10)	(1.124)	9	(5)	(179)	(3)	(2.611)	147	(2.464)
18. Deterioro y Rtdo. enajenaciones instr.fi	(20)	-	1	-	-	-	1.212	(2)	1.191	(33)	1.158
A.2) Resultado financiero (del 14 al 18)	(3.785)	(161)	2.645	(1.675)	2	(45)	679	1.099	(1.241)	(4.732)	(5.973)
RESULTADO SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	-	-	-	-	-	-	-	4.682	4.682	-	4.682
A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)	16.805	2.942	3.996	13.063	(4.629)	494	(4.399)	5.616	33.888	(13.775)	20.113
20. Impuestos sobre beneficios	(2.824)	103	(991)	(3.648)	1.123	(278)	398	(204)	(6.321)	1.700	(4.621)
A.4) Res. ejer. proc.op.continuadas (A.3+19)	13.981	3.045	3.005	9.415	(3.506)	216	(4.001)	5.412	27.567	(12.075)	15.492

GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

ANEXO IV SOCIEDADES ESPAÑOLAS INCLUIDAS EN EL GRUPO DE CONSOLIDACIÓN FISCAL 2021 y 2020

Sociedad	Porcentaje y derechos de voto	Domicilio	Año constitución	Consolidado fiscal 2021	Consolidado fiscal 2020
ACEBO SOLAR, S.L.	100%	España	2019	si	si
AURORA SOLAR, S.L.	100%	España	2021	si	no
BERGANTINES SOLAR 1, S.L.	100%	España	2020	si	si
BERGANTINES SOLAR 2, S.L.	100%	España	2020	si	si
BERGANTINES SOLAR 3, S.L.	100%	España	2020	si	si
BERGANTINES SOLAR 4, S.L.	100%	España	2020	si	si
BERGANTINES SOLAR 5, S.L.	100%	España	2020	si	si
BERJA 19 FOTOVOLTAICA S.	100%	España	2015	si	si
CLARILLA SOLAR, S.L.	100%	España	2021	si	no
COLIBRÍ SOLAR, S.L.	100%	España	2019	si	si
CORVERITA SOLAR, S.L.	100%	España	2020	si	no
DEEPTTRACK, S.L.U.	100%	España	2009	si	si
EL CARRIL COLORAO S.L.	100%	España	2009	si	si
EL CORTADILLO SOLAR 2,S,L	100%	España	2019	si	si
EL CORTADILLO SOLAR 3,S,L	100%	España	2019	si	si
EL CORTADILLO SOLAR 4,S,L	100%	España	2019	si	si
EL CORTADILLO SOLAR 5,S,L	100%	España	2019	si	si
ENERGY STORAGE SOLUTIONS S.L.	100%	España	2017	si	si
Eurofotolíticos Asociados	100%	España	2009	si	si
FOTOVOLTAICA SANTA CLAUDIA, S.L.	100%	España	2017	si	si
FRASCUELO SOLAR, S.L.	100%	España	2019	si	si
GRANSOLAR CAMPOS DE MURCIA, S.L.	85%	España	2008	si	si
GRANSOLAR CENTROAMERICA S.L.	100%	España	2012	si	si
GRANSOLAR CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS, S.L.U.	100%	España	2014	si	si
GRANSOLAR CUBIERTAS 5, S.L.U.	100%	España	2006	si	si
GRANSOLAR DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L.	100%	España	2014	si	si
GRANSOLAR GADOR S.L.	100%	España	2009	si	si
GRANSOLAR INVESTMENT S.L	100%	España	2016	si	si
GRANSOLAR OYM, S.L.	100%	España	2014	si	si
GRANSOLAR SERVICIOS COMPARTIDOS, S.L.	100%	España	2019	si	si
GRUPO GRANSOLAR, S.L.	100%	España	2005	si	si
HUERTA SOLAR AZNAL COLLAR.15	100%	España	2011	si	si
HUERTA SOLAR AZNAL COLLAR16	100%	España	2007	si	si
HUERTA SOLAR EL PIZON	100%	España	2009	si	si
INGENIA POWER SOLUTIONS, S.L.	100%	España	2017	si	si
INGENIA SOLAR ENERGY S.L.	100%	España	2007	si	si
ISF Las Dehesas 1, S.L.	100%	España	2007	si	si
La Navera 1980 S.L	100%	España	2012	si	si
LA PONDEROSA SOLAR, S.L.	100%	España	2019	si	si
LAVANDA SOLAR, S.L.	100%	España	2018	si	si
LIBRADITA SLU	100%	España	2012	si	si
OCASO SOLAR, S.L.	100%	España	2021	si	no
OBISPALIA SOLAR, S.L.	100%	España	2018	si	si
OYM P.F. Lesedi Letsat	85%	España	2012	si	si
PUNTA GADEA SOLAR 1, S.L.	100%	España	2019	si	si
PUNTA GADEA SOLAR 2, S.L.	100%	España	2019	si	si
PUNTA GADEA SOLAR 3, S.L.	100%	España	2019	si	si
PUNTA GADEA SOLAR 4, S.L.	100%	España	2019	si	si
PUNTA GADEA SOLAR 5, S.L.	100%	España	2019	si	si
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	100%	España	2007	si	si
SOLAR VILLANUEVA DEL REY	100%	España	2012	si	si
SOLUCIONES DE ALMACENAMIENTO INDUSTRIAL, S.L.U.	100%	España	2007	si	si
TRES PICOS SOLAR, S.L.	100%	España	2018	si	si
UNION ENERGIAS RENOVABLES S.L.	100%	España	2012	si	si
URRACA SOLAR, S.L.	100%	España	2019	si	si
LUCERO SOLAR S.L.	100%	España	2021	si	no
VALBUENA SOLAR, S.L.	100%	España	2019	si	si

En marzo de 2021 se recompra Jarandilla Solar SL

En julio de 2021 se recompra Azalea, El Cortadillo 1 y Violeta Solar

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**
ANEXO V: SUCURSALES 2021 y 2020

Nombre Sucursal	Actividad	Domicilio	Año Constitución
GRUPO GRANSOLAR, S.L. – SUCURSAL EM PORTUGAL	(7)	Lisboa (Portugal)	2010
GRUPO GRANSOLAR S.L. Sucursal Sudáfrica	(7)	Johannesburg, South Africa	2012
GRANSOLAR DESARROLLO Y CONSTRUCCION, branch in the Philippines	(1)	Filipinas	2015
Gransolar construcción de Proyectos, S.L branch in Australia	(1)	Australia	2014
Gransolar Desarrollo y Construcción SL	(1)	DUBAI	2016
GRANSOLAR OYM, S.L. – SUCURSAL EM PORTUGAL	(4)	Lisboa (Portugal)	2012
PV HARDWARE SOLUTIONS, SUCURSAL EN HONDURAS	(2)	Honduras	2015
PV HARDWARE SOLUTIONS S.L (Dubai Branch)	(2)	DUBAI	2016
PV HARDWARE SOLUTIONS, SL Branch in Aust	(2)	Australia	2017
(1) Construcción			
(2) Suministro Seguidores			
(3) Desarrollo			
(4) Operación y Mantenimiento			
(5) Energía			
(6) Almacenamiento de energía			
(7) Holding			
(8) Explotación plantas solares			

**GRUPO GRANSOLAR Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

1. HECHOS SIGNIFICATIVOS

1.1 Evolución de la actividad del Grupo

Grupo Gransolar, S.L. y Sociedades Dependientes, en adelante, el Grupo o la Sociedad, tiene las siguientes líneas de negocio, siempre en relación con plantas solares fotovoltaicas e instalaciones de almacenamiento:

- Promoción y desarrollo de plantas solares fotovoltaicas
- Ingeniería de plantas solares fotovoltaicas
- Construcción de plantas solares fotovoltaicas
- Operación y mantenimiento de plantas solares fotovoltaicas propias y de terceros
- Diseño y fabricación de sistemas de monitorización (SCADA) y de control
- Diseño y producción de sistemas de almacenamiento de energía
- Explotación de plantas solares fotovoltaicas propias
- Fabricación y suministro de seguidores

En el ejercicio 2021 nuestro grupo ha continuado el crecimiento de su modelo de plataforma integrada, especializada y diversificada, continuando con su apuesta por digitalizar e incorporar inteligencia a sus productos, servicios y soluciones.

Grupo Gransolar cuenta con elementos diferenciales entre los que la integración vertical es uno de los fundamentales: abarcamos toda la cadena de valor: ingeniería, desarrollo, construcción, fabricación de equipos propios y operación y mantenimiento.

Al contrario que otros competidores, nuestro campo de actuación se centra en la energía solar fotovoltaica sin abarcar otras tecnologías que pudieran hacernos perder intensidad y foco. Queremos ser expertos globales en este sector de gran potencial.

Esta especialización e integración vertical nos permite crear una cadena de conocimiento, en la que la experiencia y lo aprendido por cada eslabón se transmite al resto de la cadena, haciéndose cada vez más fuerte, eficiente y competitiva.

Nuestro negocio está, además, muy diversificado en cuanto a geografías, tipos de cliente y fuentes de ingresos.

- (i) Geográficamente: El Grupo Gransolar tiene presencia en nueve países de los cinco continentes y hemos ejecutado proyectos en 27 países. El 72% de nuestro negocio está fuera de nuestras fronteras, entre estos destaca Australia, donde tenemos una amplísima presencia. El Grupo cuenta con una posición de liderazgo que esperamos reforzar y potenciar en los próximos años, además de crecer de forma relevante en el mercado de Estados Unidos, que es otro de los objetivos del Grupo. Durante el ejercicio 2021 se ha iniciado la fabricación en la nueva fábrica de Arabia Saudí con una capacidad de producción total de 5 GW. También estamos presentes en otros países con gran potencial como Sudáfrica o Emiratos.

**GRUPO GRANSOLAR Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

- (ii) Tipo de cliente: a través de las diferentes empresas de Grupo, el abanico de clientes abarca desde desarrolladores, fondos de inversión, plataformas de fondos pensiones e infraestructuras que están apostando por la energía solar, pasando por empresas eléctricas “utilities”, compañías del sector Oil & Gas, pero también constructores y proveedores de servicios.
- (iii) Fuente de ingresos: provienen de las diferentes empresas del Grupo, que compiten en sus ámbitos de actuación como la fabricación de componentes, la ingeniería y construcción de plantas o el desarrollo de proyectos solares y de almacenamiento.

La integración vertical, la especialización y la diversificación ha permitido al Grupo presentar resultados positivos de manera consistente, continuada y en crecimiento. Entre 2016 y 2019 Grupo Gransolar multiplicó por dos sus ventas y el EBITDA. En 2020, pese a la Covid y las restricciones de movimiento, el Grupo ha superado los resultados del año anterior con un EBITDA de casi 28 millones de euros (frente a los 24,5 millones de euros de 2019) y un BAI de 20 millones de euros (11 millones de euros en 2019). En 2021 el Grupo ha incrementado sus ventas y su EBITDA en un 58% y 42% respectivamente, situándose las ventas en 537 millones de euros y el EBITDA en 40 millones de euros, considerando el gasto de personal registrado en 2021 por el plan de incentivos descrito en la nota 17c) de la memoria consolidada cuyo importe ha ascendido a 5 millones de euros. Sin considerar el gasto correspondiente al plan de incentivos anteriormente comentado al considerar que es un evento excepcional y no es recurrente, el EBITDA ha aumentado un 57%, situándose en más de 45 millones de euros, incremento en línea con el incremento de la actividad del Grupo.

En 2021 la línea de negocio de suministro de seguidores a la que pertenece la filial PV Hardware Solutions S.L. ha suministrado seguidores para 4,4 GW (2020: 2,3 GW), un 91% más que en 2020. Europa ha sido el mayor mercado recibiendo un 45% de las ventas, seguido por Arabia Saudí con un 18% y Turquía con un 11% (en 2020, además de Europa, destacaban EEUU con 22% y Australia con un 16%). Los proyectos más grandes suministrados en 2021 son los de Pizarro en España y Rabigh y Jeddah en Saudi, así como Karapinar 2 en Turquía y el inicio de Karapinar 2B. El suministro de seguidores en 2020 se realizó principalmente para los proyectos de Karapinar en Turquía, Avantgrid y Riverstar en EEUU, Bluegrass. Molong, Winton y Hillston en Australia, Valdesolar, Montesol, Naranjillas, Casaquemada, Las Quinientas, Puerto Real y Pizarro en España.

Durante el ejercicio 2021 se ha iniciado la fabricación en la nueva fábrica de Arabia Saudí incrementando la capacidad de producción total de seguidores hasta 14 GW, 9 GW de capacidad en la fábrica de Cheste y 5 GW de capacidad en la fábrica de Arabia Saudí (incluyendo fabricación propia más la realizada por proveedores).

A nivel de controladores, la filial Deeptrack, S.L. ha fabricado 96 mil unidades de controladores (D box, M Box y T box) y ha continuado con el desarrollo de los algoritmos de optimización de producción (difusa, terreno, predicción de viento entre otros) (2020: 75.000 unidades).

En 2021 el Grupo ha construido el equivalente a 340 MW de plantas fotovoltaicas, de las cuales un 85% ha sido en Australia, un 15% en Europa. Así mismo ha cerrado el ejercicio con una cartera contratada de 304,9 Millones de euros y casi 89 millones de euros en negociación contractual. Los proyectos más significativos fueron Hillston, Bluegrass y Edenvale en Australia, Insua en Portugal y Larks Green en UK (2020: 300 MW de plantas fotovoltaicas, de las cuales un 66% fue en Australia, un 20% en Europa y un 8% en Sudáfrica).

**GRUPO GRANSOLAR Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

A nivel de controladores, la filial Deeptrack, S.L. ha fabricado 96 mil unidades de controladores (D box, M Box y T box) y ha continuado con el desarrollo de los algoritmos de optimización de producción (difusa, terreno, predicción de viento entre otros) (2020: 75.000 unidades).

En 2021 el Grupo ha construido el equivalente a 340 MW de plantas fotovoltaicas, de las cuales un 85% ha sido en Australia, un 15% en Europa. Así mismo ha cerrado el ejercicio con una cartera contratada de 304,9 Millones de euros y casi 89 millones de euros en negociación contractual. Los proyectos más significativos fueron Hillston, Bluegrass y Edenvale en Australia, Insua en Portugal y Larks Green en UK (2020: construyó el equivalente a 300 MW de plantas fotovoltaicas, de las cuales un 66% fueron en Australia, un 20% en Europa y un 8% en Sudafrica)

Las actividades más significativas con carácter internacional que tiene el Grupo en 2021 son las siguientes:

AUSTRALIA

- La filial GRS Construcción Australia ha construido el equivalente a 290 MW de plantas fotovoltaicas. Así mismo ha cerrado el ejercicio con una cartera contratada de más de 180 Millones de euros y casi 250 millones de euros en backlog. Los proyectos más significativos fueron Hillston y Bluegrass. Y para el 2022 las plantas de Wandoan y Edenvale.
- La filial BESS LONGWARRY PTY LTD, ha firmado un acuerdo con AUS Grid para proveer servicios de red y que ha recibido ya los permisos para la interconexión. Será el primer proyecto de almacenamiento del Grupo en Australia.
- El Grupo también presta servicios de OYM.

ITALIA

- El Grupo mantiene un porcentaje de participación del 40% sobre la sociedad Gransolar Ghella, S.R.L. con domicilio y actividad en Italia, propietaria de varias plantas fotovoltaicas con una potencia agregada de 37 MW.
- Actualmente el Grupo trabaja en el desarrollo de varias plantas en el país (SPVs) a través de varias de sus filiales.

EEUU

- La filial GRS Construction USA LLC, se ha adjudicado un contrato de construcción de 234 MW a ejecutar en 2022 y 2023 para Acciona energía.
- Actualmente el Grupo trabaja en el desarrollo de varias plantas en el país (SPVs) a través de varias de sus filiales.

PORTUGAL

- Se mantiene un 11,5 % de participaciones en la sociedad Hypesolar Fotovoltaica LDA (Portugal), que es propietaria de 12 MW en varias localizaciones de Portugal. Grupo Gransolar realiza la operación y el mantenimiento de estas plantas.



GRUPO GRANSOLAR Y SOCIEDADES DEPENDIENTES INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

- La sucursal que el Grupo tiene en Portugal ha ejecutado exitosamente durante el 2021 el proyecto de INSUA para la construcción de una planta fotovoltaica para el grupo CHINT.

SUDAFRICA

- El Grupo realiza actividades de Operación y Mantenimiento de las dos plantas fotovoltaicas de 75 MW construidas por Conycento y Firefly. El contrato tenía una duración de 5 años a partir de mayo de 2014, y se ha prorrogado sucesivamente hasta el día de hoy.
- El Grupo llegó a un acuerdo con el grupo local Umbono, GRANSOLAR UMBONO (PTY) LTD, con quien fue adjudicatario de los 3 contratos a través de 3 sociedades de proyecto LESEDI OM (PTY) LTD; LETSATSI OM (PTY) LTD y JASPER OM (PTY) LTD.
- En septiembre de 2021 el Grupo en consorcio con TSK, Afridevo y Umbono ha firmado el contrato de Operación y Mantenimiento de la planta de Greefspan. El contrato tiene una duración de 5 años.

BRASIL

- Actualmente el Grupo trabaja en el desarrollo de varias plantas en el país (SPVs) a través de la filial Jandui Solar Energia SPE LTDA.
- También mantiene una participación del 15% en las sociedades Sobral I Solar Energia SPE Ltda y Sertão I Solar Energia SPE Ltda, propietarias de dos plantas de 45 MW donde el socio mayoritario es el grupo Naturgy.

MEXICO

- Actualmente el Grupo trabaja en el desarrollo de varias plantas en el país (SPVs) a través de varias filiales.

BULGARIA

- En 2012 promovieron y construyeron un parque fotovoltaico de 0,5 MW en la localidad de Vidin (Bulgaria) y que es propiedad de la segunda. Durante 2021 se ha seguido con la explotación del parque fotovoltaico por parte de 5 Solar Co EOOD y con la prestación de servicios de operación y mantenimiento por parte de Gransolar Bulgaria EOOD.

ARABIA SAUDÍ

- Durante el ejercicio 2021 se ha abierto una nueva fábrica en Arabia Saudí. Cuenta con una capacidad de 5 GW.

OTROS PAISES

- La filial en Colombia, Gransolar Desarrollo y Construcción Colombia, S.A., participó en la construcción de una planta de 2,5 MW. El Grupo participa con un 30% en la sociedad propietaria de la planta, "Sol de Inírida"

GRUPO GRANSOLAR Y SOCIEDADES DEPENDIENTES INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1.2 Principales Magnitudes Económicas

El Grupo ha tenido unos ingresos de 537.030 miles de euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (2020: 340.137 miles de euros).

Los resultados del Grupo antes de impuestos han sido de 30.775 miles de euros (2020: 20.113 miles de euros).

Finalmente, el resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante ha ascendido a 22.704 miles de euros (2020: 15.139 miles de euros).

2. PRINCIPALES RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD DE GRANSOLAR

2.1 Riesgos de mercado

Las actividades del Grupo están sometidas a diversos riesgos de mercado, como los tipos de interés, inflación, el precio de módulos fotovoltaicos y demás equipos principales y materias primas, así como la variabilidad de los demás costes de fabricación, construcción y explotación de las plantas. Entre los riesgos de mercado también están los riesgos arancelarios y de variaciones en los costes de transporte internacional de bienes y mercancías.

El Grupo tiene implantadas varias políticas para validar cada proyecto, inicialmente validando las condiciones del país donde tendrá lugar en caso de ser nuevo, Política Apertura País, que incluye un análisis de todos los riesgos mencionados y que incluye un modelo financiero y/o presupuesto para cada proyecto, antes del inicio del mismo.

Riesgo de precio

En base a la evaluación del desarrollo de la actividad realizada por parte de la dirección en el ejercicio 2021, hasta la fecha, el Grupo ha podido mantener e incluso incrementar su cartera de proyectos presupuestados, si bien se ha producido un retraso de la ejecución de los mismos como consecuencia, entre otros, del comportamiento del precio de determinados materiales y transporte que son fundamentales para el Grupo.

Las variaciones en el precio del acero modifican el coste de la principal materia prima utilizada por el Grupo para la fabricación de sus seguidores solares. Asimismo, la actividad del segmento industrial se ve afectada por los costes del transporte para cumplir con su actividad de comercialización, distribución y suministro de trackers solares.

De igual forma, durante el segundo semestre del año la reactivación de los mercados tras la pandemia ha provocado un incremento del volumen de movimientos de mercancías a nivel mundial que no ha sido suficiente para permitir la bajada de los gastos de transporte a niveles pre-COVID-19, aunque sí que ha supuesto un repunte en el precio del acero y de otros componentes usados en la construcción de parques solares con impacto en las operaciones del Grupo.

A pesar de ello, los administradores han considerado que dichas exposiciones son limitadas en tanto los contratos de suministros son firmados y ejecutados en el corto plazo y utilizan expectativas futuras en base al precio de la cotización del acero, así como, de los costes de transporte de ventas para la estimación de los precios de venta a sus clientes y repercusión de dichos costes incrementales.

**GRUPO GRANSOLAR Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

2.2 Riesgos de negocio y operacionales

Las actividades del Grupo están sujetas a riesgos de negocio y operacionales, que son diferentes para cada una de los verticales o actividades del Grupo.

En el área de producto o fabricación los riesgos principales ser los precios de materias primas como el acero, componentes electrónicos, variaciones de moneda extranjera en caso de contratos de exportación, disponibilidad de suministros, coste de fletes internacionales, etc.

En las actividades de ingeniería, construcción y operación y mantenimiento, los principales riesgos son los efectos climatológicos durante los periodos de construcción, variaciones o aparición de nuevas normativas o regulaciones, restricciones en el transporte de suministros o problemas en el desempeño de subcontratistas y proveedores que puedan resultar en retrasos, problemas de calidad o desviaciones presupuestarias.

Finalmente, para las actividades de desarrollo de plantas y proyectos de almacenamiento, los riesgos principales son la respuesta de organismos responsables de otorgar las autorizaciones de los proyectos (medioambiente, urbanísticas e industria), las condiciones establecidas para las interconexiones por las compañías eléctricas y operadores de red así como todos aquellos factores que pueden influir en la producción de los proyectos, como la climatología y la tecnología.

El Grupo mitiga estos riesgos mediante la aplicación de procedimientos internos partiendo de las guías para la firma de contratos de cada actividad, que establecen los límites de exposición en cada obligación contraída por cada empresa del Grupo, siguiendo con el sistema de calidad y de seguridad y salud (certificado anualmente), la supervisión de las unidades de control de gestión y auditoría interna, así como con una adecuada formación del personal y una correcta supervisión de las operaciones..

2.3 Riesgos regulatorios

La Sociedad Dominante y sus filiales están sujetas a un conjunto de leyes y normas sobre tarifas y otros aspectos relacionados con la producción de energía en los países en los que actúa, fundamentalmente en aquellos donde tiene activos sujetos a remuneración incentivada como España, Italia y Bulgaria. Los cambios en dichas leyes y/o normas pueden afectar a la rentabilidad futura de los proyectos en dichos países. Sin embargo, con carácter general las nuevas plantas que se han desarrollado posteriormente como en Brasil y Portugal y que actualmente se construyen en el mundo, se basan en acuerdos de venta de energía a largo plazo, mediante licitaciones o negociaciones directas, lo que reduce considerablemente el riesgo regulatorio de dichas plantas.

Se hace un seguimiento continuo de los cambios regulatorios, para poder tomar las decisiones adecuadas en cada momento.

2.4 Riesgos medioambientales

El desarrollo, construcción y explotación de plantas de energía solar está sujeto a una amplia reglamentación y normativa, que exige la realización de estudios de impacto ambiental y la obtención de licencias y permisos con condicionantes ambientales.

**GRUPO GRANSOLAR Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

A nivel de fabricación, los procesos conllevan ciertos riesgos limitados a nivel de contaminación a nivel de reciclaje, salvaguarda de pérdidas de aceites y materiales contaminantes, propias de toda actividad industrial.

El grupo tiene implantada una normativa medioambiental y es certificada interna y por un auditor externo anualmente.

2.5 Riesgos relacionados con nuevas inversiones

Como se ha comentado anteriormente, la decisión de comenzar una actividad nueva está condicionada a la aprobación de la dirección de la Sociedad en base a la política y procedimientos implantados.

Adicionalmente en caso de que esta actividad requiera una inversión, ha de ser aprobada por la dirección de acuerdo con la política de inversiones. En dicha política se analiza la idoneidad de la misma estableciendo entre otros parámetros, la rentabilidad y periodo de recuperación esperados, la exposición, requisitos de financiación y beneficios total para el Grupo.

La unidad de inversiones y gestión de activos se encarga de hacer seguimiento de las inversiones aprobadas y los riesgos arriba indicados, con un control de costes con periodicidad mensual para identificar las desviaciones posibles y resolverlas de la forma más adecuada posible.

2.6 Riesgos relacionados con actividades fuera de España

Las diversas actividades del Grupo fuera de España están expuestas, además de a los riesgos anteriores, a riesgos específicos de cada país, como, por ejemplo, fluctuaciones de los tipos de cambio de divisas, cambios en las normativas del país, restricciones monetarias, reglamentación fiscal, posibles inestabilidades políticas, etc.

Como comentado anteriormente, estos riesgos se analizan al iniciar cualquier inversión nueva y se revisan continuamente para intentar evitar que impacten en los resultados del Grupo. El Grupo mantiene una política activa en la gestión del riesgo cambiario, contratando seguros de cambio y otros productos derivados de forma individualizada para cada proyecto.

2.7 Riesgo de imagen

El Grupo ha mantenido una imagen de empresa sólida, eficiente y fiable, frente a sus clientes, inversores, entidades financieras, empleados y frente a las diversas autoridades y organismos que supervisan y/o controlan las actividades de la sociedad.

Las plantas diseñadas, construidas y operadas por el Grupo han operado generalmente por encima de las expectativas de inversores y entidades financieras, lo cual se ha considerado un factor muy importante dentro de la estrategia del Grupo y reconocimiento por parte de los clientes.

Los productos fabricados por el Grupo han mantenido un alto nivel de calidad, priorizando la satisfacción del cliente a la maximización de beneficios a corto plazo.

Más allá de la opinión de terceros, el Grupo mantiene un foco en la plantilla y su equipo y considera de máxima importancia la opinión que tienen las personas que forman parte del Grupo. En este sentido se realizan actividades continuas desde el departamento de Personas tales como talleres para la

**GRUPO GRANSOLAR Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

divulgación de los valores y la cultura del Grupo, Jornadas de “manos alzadas”, actividades de team building, etc., encaminadas a escuchar las inquietudes de los diferentes colectivos, concienciar del propósito de nuestras actividades y fortalecer el sentido de pertenencia.

Como prueba del compromiso de la empresa por la sostenibilidad, el Grupo Gransolar se adhirió al Pacto Mundial por la Sostenibilidad de Naciones Unidas en 2020.

2.8 Riesgos climáticos

El clima de la Tierra ha cambiado a lo largo de la historia. Los científicos atribuyen la actual tendencia al calentamiento global observado desde mediados del siglo XX a la expansión humana del "efecto invernadero", el calentamiento que se produce cuando la atmósfera atrapa el calor que irradia la Tierra hacia el espacio. En el último siglo, la quema de combustibles fósiles como el carbón y el petróleo ha aumentado la concentración de dióxido de carbono (CO₂) en la atmósfera.

Grupo Gransolar es un claro ejemplo de cómo la lucha contra el cambio climático crea oportunidades de negocio. La actividad principal de la empresa, suministrar energía limpia mediante el desarrollo y la construcción de plantas solares de máxima calidad, implica intrínsecamente la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo a la lucha mundial contra el cambio climático y sus impactos.

Desde su fundación, el Grupo ha adoptado una estrategia centrada en el crecimiento selectivo, mediante la cual ha invertido en proyectos de calidad con flujos de efectivo futuros predecibles y una ejecución fluida, avalada por competencias estratégicas que arrojan una rentabilidad superior; todo ello en el marco de un modelo de autofinanciación propio que ha sido diseñado para fomentar la creación de valor. Gracias a la implantación de esta estrategia, que es lo suficientemente flexible como para adaptarse a los cambios en el plano económico y empresarial, el Grupo sigue siendo, a día de hoy, una de las principales empresas del sector de las energías renovables.

No obstante, Grupo Gransolar se enfrenta al cambio climático no solo como una oportunidad de negocio, sino también como una oportunidad para innovar. El compromiso del Grupo con la innovación y las nuevas tecnologías ha hecho de ella un líder en el sector de la energía renovable. En la actualidad, el Grupo sigue beneficiándose de toda la experiencia obtenida desde sus inicios para garantizar soluciones más eficientes, una rentabilidad más atractiva y un futuro más sostenible. En consecuencia, el Grupo participa en proyectos que engloban energía solar, plantas de almacenamiento de energía, e hidrógeno verde.

No obstante, en cuanto al riesgo, los cambios meteorológicos pueden suponer un riesgo para las actividades y los resultados del Grupo, ya que se llevan a cabo en zonas del planeta que están siendo afectadas por el cambio climático. Además, las estimaciones futuras de la producción solar se basan en el análisis de mediciones históricas durante más de 20 años y se consideran representativas del futuro. Sin embargo, los cambios meteorológicos relevantes e inesperados podrían dar lugar a una producción inferior a la esperada a partir de los datos históricos. Así, al evaluar una nueva inversión, el Grupo tiene en cuenta los posibles cambios en la producción prevista, pero, aun así, la magnitud de la desviación potencial en caso de cambios meteorológicos relevantes es incierta.

Además, los parques de energías renovables en construcción y en operación están expuestos a las inclemencias del tiempo, desastres naturales, etc. Estos riesgos dependen de su localización históricos de los activos. En Grupo Gransolar, todas las plantas están aseguradas contra los daños físicos durante la construcción. Por lo tanto, no se identifican impactos materiales en los estados financieros

GRUPO GRANSOLAR Y SOCIEDADES DEPENDIENTES INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

consolidados del Grupo como consecuencia del cambio climático. Como líder del sector, el Grupo es consciente de la necesidad de combatir el cambio climático y, a pesar de que sus actividades implican un efecto positivo en el medioambiente, el Grupo continúa trabajando a diario para mantener un estándar más alto e incorporar la innovación en su cadena de valor para contribuir aún más a la protección del clima.

2.9 Efectos de la COVID-19 sobre la actividad del Grupo

El inesperado brote de la pandemia ha afectado a los mercados económicos, de bienes y servicios y financieros durante 2020 y 2021.

Los desafíos e incertidumbres asociados al retraso y eficacia de la vacuna y a los rebrotes, complicaron la valoración de la economía en general. Sin embargo, los efectos en la industria solar fotovoltaica han sido limitados.

Tras el primer impacto por la paralización de la actividad industrial en China y sus efectos a nivel de suministro de equipos y componentes, al ser un sector esencial (producción energía) la industria fotovoltaica se mantuvo operativo. No obstante, la incertidumbre generada ha provocado una ralentización a nivel de la decisión de inversión de proyectos en algunos países lo que ha llevado a la reprogramación y retraso de algunos de ellos.

Dada la diversificación del Grupo (geográfica y en negocios), el efecto inicial se limitó a un desplazamiento en el tiempo de las ventas del Grupo, si bien, la actividad del Grupo en 2021 ha crecido un 58% con respecto a 2020 situándose las ventas a 31 de diciembre de 2021 en 537 millones de euros frente a los 340 millones de 2020. Este incremento de actividad se ha visto reflejado en un incremento del resultado de explotación y del resultado neto de un 55% 47% respectivamente.

Durante el ejercicio 2021 el Grupo ha abierto una nueva fábrica de seguidores en Arabia Saudí, la actividad de esta nueva fábrica ha supuesto el 10% de la actividad del Grupo en 2021.

Durante este ejercicio igual que hiciera en 2020, el Grupo ha mantenido como prioridad la protección sanitaria de sus empleados. El comité de crisis establecido a principios de marzo 2019 con los responsables de Seguridad y Salud, Servicios Generales y Personas, estableció los protocolos de actuación, acuerdos con laboratorios (Atrys) para la realización de test, adecuó la infraestructura tecnológica y las oficinas para que todo el personal pudiera realizar sus funciones de forma remota - teletrabajo- o en sus centros de trabajo de forma segura y monitorizada.

Como parte de la gestión de la crisis, el Grupo puso en marcha un conjunto de actividades encaminadas a fortalecer su liquidez. Fundamentalmente a través de la implantación de un programa de pagarés en 2020 de 30.000 miles de euros en el MARF que, posteriormente, en 2021 ha sido ampliado a 50.000 miles euros y aumentando su financiación a largo plazo gracias a las ayudas estatales (ver nota 13).

Como resultado de todas estas actividades, el Grupo no solo no ha tenido que realizar ningún expediente de regulación temporal de empleo, sino que ha aumentado su plantilla al cierre del ejercicio 2021 en un 30%.

El Grupo ha realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia tiene sobre las cuentas anuales consolidadas, que se describe a continuación:

GRUPO GRANSOLAR Y SOCIEDADES DEPENDIENTES INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Riesgo de operaciones: El Grupo mantiene la cartera adjudicada en 2021 y anteriores. Ninguno de los proyectos EPC que componen esta cartera ha sido cancelado. No obstante, la crisis de la COVID-19 está afectando a las operaciones del Grupo. En general, la ejecución de los proyectos se ha ralentizado, especialmente en las fases de aprovisionamiento y construcción. Adicionalmente, se ha encarecido el precio de las materias primas y del transporte.

La diversificación geográfica, la comunicación constante con nuestros clientes y proveedores y los mecanismos jurídicos y contractuales para compensar los efectos de cambios significativos en los contratos, nos permiten mitigar los riesgos asociados, aunque no eliminarlos.

Riesgo de liquidez: La crisis del coronavirus afecta los flujos de cobros y pagos. En este sentido, la deuda financiera neta del Grupo ha disminuido durante el ejercicio 2021 en 16 millones de con respecto a 2020 como consecuencia principalmente del mayor uso de la línea de pagarés para el pago de las materias primas de los últimos meses del año 2021 (Nota 11).

El Grupo realiza un seguimiento de las necesidades de liquidez con el fin de asegurar que cuenta con los recursos financieros necesarios para cubrir sus necesidades operativas.

El Grupo ha concluido sobre la suficiencia de los recursos financieros y el cumplimiento de las condiciones de financiación para los próximos doce meses aplicando las siguientes asunciones:

- Avance de proyectos conforme a los calendarios acordados con los clientes.
- Recuperación progresiva del nivel de nuevas adjudicaciones.
- Avance de los planes en curso de mejora de la eficiencia y de los flujos de caja.
- Conversión en caja de los trabajos realizados pendientes de facturar conforme a un escenario normalizado.

Riesgo de valoración de activos y pasivos del balance consolidado: No se han producido cancelaciones de proyectos EPC incluidos en la cartera, ni incrementos significativos de riesgos por impago por deterioro en la posición financiera de los clientes ni tampoco en la evaluación de la pérdida esperada debido a calidad y solvencia de la cartera de clientes. Asimismo, el Grupo ha evaluado la recuperabilidad de los activos relativos a los trabajos realizados pendientes de facturar, así como la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a la estimación del comportamiento de las operaciones en el medio y largo plazo, concluyendo positivamente su recuperabilidad.

3. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO FUTURO

El Grupo prevé un incremento de facturación para el año 2022 de más del 60%. Los ingresos principales vendrán de los proyectos de PV Hardware Solutions, S.L. y PV Hardware Middle East Limited y la actividad de construcción de GRS en Australia, USA y Chile.

El crecimiento previsto para la unidad de desarrollo de proyectos se va a materializar tanto fuera de España, con la venta de proyectos en USA y Australia, como en España,

GRUPO GRANSOLAR Y SOCIEDADES DEPENDIENTES INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Otras líneas de negocio que experimentarán un fuerte crecimiento será la actividad de autoconsumo, instalaciones distribuidas para consumo de clientes industriales, desarrollada por Ingenia Solar Energy, y el negocio de almacenamiento (desarrollo de proyectos e integración de baterías).

También se recibirán ingresos de las sociedades consolidadas por puesta en equivalencia en Italia, Portugal, Brasil y Sudáfrica.

Así pues, el Grupo continúa con su expansión internacional en la que está consiguiendo fortalecer año a año su presencia e importancia, además de la vuelta a la actividad en España.

4. HECHOS POSTERIORES

Tal y como se explica en la nota 10 de la memoria consolidada, a fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas y del presente informe de gestión, no se ha completado la transacción descrita en dicha nota para el cambio de socios de Grupo Gransolar, S.L. Los administradores estiman que la transacción se completará durante el mes de abril de 2022.

En febrero de 2022 la filial PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U ha cancelado la hipoteca descrita en el Nota 13 por importe de pendiente de 480 miles de euros a 31 de diciembre de 2021.

El 11 de febrero de 2022, la filial PV Hardware Solutions, S.L. ha recibido una solicitud de arbitraje de la UTE Solarig-Sacyr ante la ICC (International Chamber of Commerce), por la que se le realiza una reclamación por daños por un importe de 12,6 millones de euros. De acuerdo con los informes y valoración realizada de dicha solicitud por los asesores legales internos y externos del Grupo, se considera que, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas y considerando el estado preliminar de esta reclamación, el riesgo derivado de esta solicitud y la eventual declaración en su contra es remoto por lo que considera que el impacto en las cuentas anuales consolidadas, en cualquier caso, no sería significativo.

El 24 de febrero de 2022, Rusia ha invadido Ucrania. El conflicto bélico, además de graves daños humanos y materiales en los países afectados, está teniendo un impacto relevante en las relaciones políticas internacionales y en la economía mundial. Entre los impactos inmediatos y más significativos en el sector y en los mercados en que opera el Grupo, cabe destacar el notable aumento de los precios de petróleo, gas y electricidad, así como la volatilidad en los mercados financieros y de commodities. En estos momentos, los distintos escenarios de evolución del conflicto y de sus consecuencias presentan una elevada incertidumbre. El Grupo está comprometido con el cumplimiento de las directrices derivadas de las sanciones y controles impuestos a Rusia y está siguiendo el curso de los acontecimientos para identificar posibles impactos sobre su situación patrimonial y la marcha de sus negocios.

5. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Grupo Gransolar desarrolla sus actividades de I+D+i manteniendo las dos vertientes de generación - "oferta"- de ideas innovadoras y de "demanda" de soluciones por parte de los clientes y el mercado.

En la generación, aprovechando la integración vertical de todos sus negocios, representantes de cada especialidad se reúnen quincenalmente y a través de la herramienta SPINE, ponen en común ideas de mejora, nuevos productos o procesos. Dichas ideas son validados y filtrados dando lugar a iniciativas de innovación. Dichas iniciativas son dirigidas bien al centro de I+D de Cheste (Hardware), laboratorios de

**GRUPO GRANSOLAR Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Deeptrack e IPS en Madrid (electrónica o control), almacenamiento (Chiva), oficinas de Almería (ingeniería o mantenimiento) y en algunos casos a centros externos con los que mantenemos colaboración como el Instituto de energía Solar, la Universidad de Barcelona, etc.

Del lado de la demanda, las iniciativas provienen de las encuestas a clientes – realizadas semestralmente- y del seguimiento de la evolución del mercado, todo ello realizado a nivel de desarrollo de negocio corporativo a través de la herramienta CORTEX (Yammer). En dicha herramienta los responsables comerciales de cada unidad, responsables de país y agentes, ponen en común mensualmente los cambios o movimientos que identifican a nivel de clientes, suministradores, competidores, tecnología, otras renovables, cambios regulatorios o normativos, macroeconómicos y geopolíticos.

Como ejemplos de los proyectos llevados a cabo en 2021:

- El nuevo modelo de seguidor Axone DUO,
- El desarrollo del algoritmo 3D para optimización de sombreado en terrenos complicados,
- La herramienta de seguimiento de mantenimiento para móvil,
- Aplicación para identificar potencial de terrenos mediante GIS,
- Desarrollo del algoritmo para optimización de producción en instalaciones con tecnología bifacial con elevada irradiación difusa,
- Desarrollo del EMS (energy management system) denominado Eter para gestión de soluciones de almacenamiento e hibridación,
- Adaptación de la tecnología de LFP (lithium Ferro Phosphate) a las soluciones de almacenamiento, entre otros.
- Desarrollo de Electrolizador Alcalino.
- Investigación de electrolito polimérico en colaboración con la universidad del País Vasco.
- Desarrollo de celda de rebalanceo para síntesis de electrolito de Vanadio.

En 2021 la filial, dependiente PV Hardware Solutions, S.L.U. inició el proceso para acreditarse bajo la UNE 16602:2021 de proyectos de I+D+i que espera culminar al final del primer trimestre de 2022.

6. PARTICIPACIONES PROPIAS

La Sociedad Dominante no posee, ni ha realizado operaciones con participaciones propias en este ejercicio 2021.

7. EQUIPO HUMANO

El Grupo es consciente que el éxito de cualquier empresa pasa por contar con un equipo humano eficiente y comprometido con dicho éxito, por lo que ha desarrollado sus valores, propósito y las políticas

GRUPO GRANSOLAR Y SOCIEDADES DEPENDIENTES INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

internas destinadas a conseguirlo tales como el Plan de Igualdad, Plan de Formación, Política de Promoción y Desarrollo y de Atracción de Talento

A diciembre de 2021, el Grupo Gransolar contaba con una plantilla de 881 empleados, de los cuales 616 estaban en España y 265 en el extranjero. El 26% de la plantilla tiene menos de 30 años y el 11% tiene más de 50 años. El índice de rotación del año 2021 ha sido un 3,01%.

Del mismo modo, se ha hecho un esfuerzo por crear un clima de trabajo para el personal de todas las sociedades que permita compaginar el equilibrio entre la vida personal de los empleados con el cumplimiento de los objetivos del Grupo y la eficiencia de las operaciones.

8. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago del Grupo a sus proveedores asciende a 71 días. El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo en el ejercicio 2021 y 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días. El Grupo tomara las medidas necesarias para pagar dentro del plazo establecido legalmente. El Grupo realiza varias actividades de control que consisten principalmente en: (i) la realización de un seguimiento periódico de las cuentas a pagar con sus proveedores, (ii) el cumplimiento de las condiciones definidas en las relaciones contractuales acordadas entre ellos, así como (iii) el análisis del estado de situación de dichas cuentas. Adicionalmente, la Sociedad ofrece poder adelantar cobros a sus proveedores mediante “confirming” a través de varias entidades financieras.

9. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Con fecha 21 de marzo de 2022 se ha formulado, en documento separado al presente Informe de Gestión, el Estado de Información No Financiera del Grupo Gransolar, S.L. y sociedades dependientes, el cual incluye la información requerida en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

**GRUPO GRANSOLAR Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021**

El Consejo de Administración de Grupo Gransolar, S.L. en fecha 21 de marzo de 2022, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 44 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales Consolidadas de Grupo Gransolar, S.L. y sociedades dependientes y el Informe de gestión consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Las citadas cuentas anuales consolidadas constan de 101 folios, páginas de la 1 a la 101 y el Informe de Gestión consolidado consta de 13 folios, páginas de la 1 a la 13, quedan visados por el Secretario de Consejo de Grupo Gransolar, S.L. en señal de identificación.

<p> Vº Bº El Presidente Inversiones Silvestrand, S.L. D. Domingo Vegas Fernández </p>	<p> El Secretario D. Francisco Martínez Iglesias </p>
<p> Inversiones Silvestrand, S.L. D. Domingo Vegas Fernández </p>	<p> Inversiones Frontyard, S.L. D. Juan Pedro Alonso Salmerón </p>
<p> Gestión Patrimonial Hiriva, S.L. D. Iván Ernesto Higuera Rivas </p>	<p> D. Mariano López Plaza </p>
<p> D. Vicente Soto Ibáñez </p>	<p> D. Francisco Gómez-Zubeldia Sánchez </p>
<p> D. David Polo Baños </p>	<p> Canetonin, S.L. D. Eduardo-Alfredo Petrossi Valdés </p>

Grupo Gransolar S.L. y sociedades dependientes

Informe de verificación independiente
Estado de Información No Financiera Consolidado
31 de diciembre de 2021



Informe de verificación independiente

A los accionistas de Grupo Gransolar S.L.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Grupo Gransolar S.L (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante "Grupo Gransolar" o "el Grupo") que forma parte del informe de gestión consolidado de Grupo Gransolar.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Grupo Gransolar, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Grupo Gransolar S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del apartado 7 "Anexo. Cuestiones contempladas por la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad: asuntos materiales para Grupo Gransolar y criterio de reporte" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Grupo Gransolar S.L. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.



El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Grupo Gransolar que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Grupo Gransolar para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo Gransolar y descrito en el apartado de introducción del EINF, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.



Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo Gransolar S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del apartado 7 "Anexo. Cuestiones contempladas por la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad: asuntos materiales para Grupo Gransolar y criterio de reporte" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Sergio Mateos Orcajo

25 de marzo de 2022

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/01223

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA
2021



AVISO LEGAL

La información mostrada en este documento es confidencial, privilegiada y únicamente para la información del receptor del documento. Queda expresamente prohibida la reproducción, distribución y publicación de la totalidad o parte de los contenidos de este documento sin la previa autorización escrita por parte de Grupo Gransolar.

Contenido

1.	Modelo de Negocio	3
2.	Información sobre cuestiones ambientales	5
2.1.	Contaminación.....	7
2.2.	Economía circular y prevención y gestión de residuos.....	8
2.3.	Uso sostenible de los recursos	10
2.4.	Cambio climático	13
2.5.	Protección de la biodiversidad	13
2.6.	Plan de Acción 2022 - 2025	15
3.	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal.....	16
3.1.	Empleo.....	16
3.2.	Organización del trabajo.....	21
3.3.	Seguridad y Salud	22
3.4.	Relaciones Sociales	23
3.5.	Formación	24
3.6.	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	25
3.7.	Igualdad	26
4.	Información sobre el respeto de los derechos humanos	27
5.	Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno.....	28
6.	Compromiso con la sociedad	28
6.1.	Con el desarrollo sostenible	28
6.2.	Subcontratación y proveedores.....	31
6.3.	Consumidores y clientes	32
6.4.	Información fiscal	33
7.	Anexo. Cuestiones contempladas por la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad: asuntos materiales para Grupo Gransolar y criterio de reporte	34

1. Modelo de Negocio

Grupo Gransolar, S.L., y sus sociedades filiales y participadas constituyen un grupo societario (en adelante, “el Grupo” o “Gransolar”). Las actividades que desarrolla consisten principalmente en el diseño, proyecto y gestión en la ejecución de instalaciones de energía solar fotovoltaica, así como la construcción de componentes para dichos proyectos.

Gransolar desarrolla sus distintas actividades a nivel nacional e internacional, en más de 17 países. Entre los lugares en los que opera, se encuentran principalmente, Australia, Italia, Estados Unidos, Portugal, Sudáfrica, Brasil, México, Chile, Arabia Saudí, Emiratos Árabes, Turquía y Bulgaria. En el Anexo I de las Cuentas Anuales se detallan las sociedades con su ubicación geográfica. Existen oficinas en Australia, Estados Unidos, Emiratos Árabes, Brasil y Sudáfrica y el Grupo es propietario o participa en la propiedad de diversas plantas fotovoltaicas en Italia, Bulgaria y Brasil. Se ha inaugurado este año una fábrica en Arabia Saudí que ya está totalmente operativa.

En España se dispone de dos fábricas en funcionamiento - una en Cheste y otra en Chiva ambas en Valencia, además de oficinas en Madrid y Almería y un laboratorio/nave industrial en La Gineta (Albacete). También opera en 15 instalaciones fotovoltaicas en Andalucía, Murcia, Aragón y Castilla La Mancha.

Mientras la sociedad dominante del Grupo, Grupo Gransolar, S.L., con una actividad típica de una cabecera de grupo, el resto de las filiales y participadas realizan actividades dentro de las diferentes líneas de negocio que se detallan a continuación:

- **Ingeniería (ISE e ISE Autoconsumo):** Grupo Gransolar posee un laboratorio independiente para el control de calidad de los módulos fotovoltaicos y realiza inspecciones in situ y pruebas de rendimiento de las plantas fotovoltaicas. Además, su equipo de ingenieros se encarga de proyectos de diseño y optimización de grandes proyectos fotovoltaicos e instalaciones de autoconsumo industrial. Tiene una división de estudio y desarrollo de energía sostenible, donde en estos momentos se están ultimando proyectos de Hidrógeno Verde con el aprovechamiento del agua pluvial.
- **Desarrollo y construcción (GRS):** Realiza trabajos de desarrollo e instalación de proyectos de plantas fotovoltaicas, así como de componentes desarrollados por Grupo Gransolar.
- **Venta componentes (PVH):** Produce y provee diseños industriales innovadores, especializados en componentes solares. Dentro de esta línea de negocio, se llevan a cabo las siguientes actividades:
 - Suministro, montaje y puesta en marcha de trackers y sus componentes.
 - Desarrollo e implementación de software de monitorización y control de plantas solares fotovoltaicas, tanto a nivel industrial como comercial.
 - Controladores, sistema que optimiza la posición del panel, con el objetivo de optimizar la generación de energía.
- **Operación y mantenimiento (GRS O&M):** Ofrece servicios de mantenimiento, y en el caso de producirse, de resolución de incidencias, de las plantas fotovoltaicas una vez se termina la construcción.
- **Baterías (E22):** A través de su filial Energy Storage Solutions, diseña, desarrolla, fabrica y opera soluciones de almacenamiento electroquímicos, que ayudan a gestionar las redes eléctricas a medida que las energías renovables van teniendo más peso en el mix energético mundial.
- **Desarrollo e investigación de producto (DEEPTACK e IPS):** Investigan y desarrollan nuevos productos para su fabricación y venta a sus clientes.

La misión del Grupo es liderar el sector de la energía solar y ser un referente en la construcción y gestión de instalaciones solares fotovoltaicas. Respecto a su visión, el Grupo quiere aportar a sus clientes valor económico a través de la construcción y gestión de instalaciones solares fotovoltaicas, y valor social y medioambiental por su compromiso con el medio. Grupo Gransolar se compromete a apoyar la transición hacia un sistema energético sostenible, innovando continuamente para ofrecer las soluciones tecnológicas necesarias y afrontar los retos energéticos del futuro, siendo un referente en el mercado de paneles fotovoltaicos y energía solar. Asimismo, desarrolla y promueve sus valores corporativos definiendo la cultura del Grupo a nivel internacional:

- Adaptación a las expectativas y necesidades de sus clientes y otros grupos de interés, ofreciendo un servicio completo, profesional y personalizado.
- Compromiso con la eficacia y mejora continua en todos los procesos de la empresa y sistemas de gestión.
- Transparencia y colaboración con subcontratistas, proveedores, clientes y entorno social.
- Análisis y gestión de la formación, motivación y preparación requerida por su personal para garantizar las competencias necesarias de cada puesto, desarrollo profesional, su formación sobre los aspectos ambientales que se derivan de su actividad y la importancia de su contribución a la organización en la actividad diaria.
- Respeto al medio ambiente y prevención de la contaminación, de los daños personales y del deterioro de la salud de todas las partes interesadas.
- Extender las prácticas de cuidado ambiental y prevención de la contaminación a las subcontratas dentro del proceso de ejecución de obra.
- Disponibilidad de los recursos necesarios que permitan una correcta gestión de la calidad y del medio ambiente.
- Fuerte compromiso con los Derechos Humanos donde el principal pilar para la empresa son las personas.
- Cumplimiento de los requisitos legales, los establecidos por sus clientes y los que la propia organización suscriba. Dando especial relevancia a todos aquellos relacionados con el medioambiente y la sostenibilidad.
- Implantación del marco de referencia adecuado para establecer y revisar los objetivos de la empresa, asegurando que la política se documenta, implementa, mantiene y se comunica a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella, de forma que genere confianza en los clientes, entidades y organismos oficiales.
- Lograr un ambiente de trabajo que permita la satisfacción de todo el personal.
- Enfoque basado en la medición y control de riesgos.

Los principales clientes del Grupo son las empresas generadoras y, en menor proporción, compradores de energía eléctrica. Gransolar está presente en todos los mercados, que constantemente se están convirtiendo en más competitivos, influenciados por la llegada de nuevas empresas atraídas por la estabilidad de los retornos en el tiempo.

A nivel compañía, Grupo Gransolar tiene identificados una serie de riesgos que se pueden consultar en el apartado 3 del Informe de Gestión.

A nivel proyecto, Grupo Gransolar también realiza una evaluación de riesgos, haciendo un Informe riesgo-país, cada vez que va a comenzar un proyecto nuevo. Los principales riesgos evaluados se presentan a continuación:

- Fiscal
- Recursos Humanos
- Geopolítico
- Cultural
- Legal
- Medioambiental

2. Información sobre cuestiones ambientales

La actividad de Gransolar es la construcción de plantas fotovoltaicas, de infraestructuras necesarias para la obtención de energía solar y la fabricación de componentes para dicho fin. El modelo de negocio de la compañía se basa en soluciones que faciliten un desarrollo sostenible. La construcción y fabricación tiene emisiones de CO2 en la atmósfera que quedan totalmente neutralizadas a partir del tercer año de la puesta en marcha de la planta. Grupo Gransolar contribuye, a través de diferentes medidas, a minimizar su impacto en el medio ambiente y cumple con la legislación local en todos los países en los que opera. Además, garantiza un trabajo fiable y de calidad sin dejar de lado la prevención de la contaminación, la optimización de los recursos y la eficiencia energética. El bajo impacto de esta construcción se compensa en un corto lapso desde el comienzo de la producción de energía. El Grupo es consciente de que la sociedad demanda, con una insistencia cada vez mayor, una mejor calidad de vida y, por tanto, la conservación y preservación de los múltiples y valiosos recursos naturales del planeta.

El Grupo cuenta con una Política de Calidad y Medioambiente que engloba todas las actividades de prevención medioambiental de la Compañía, y es enviada a todos los terceros con los que el Grupo trabaja con el objetivo de sensibilizar y dar a conocer la política a proveedores, subcontratistas y clientes y también subida a las webs de las distintas empresas que forman el Grupo. El Grupo cuenta con las certificaciones de las ISO 9001 y 14001 para sus principales centros, desarrollando un sistema de gestión medioambiental cubriendo las siguientes localizaciones de la Compañía: el edificio del Parque Empresarial Omega, en Alcobendas (Madrid); el edificio Pitágoras, en Almería; y las factorías de Cheste y Chiva, en Valencia. Asimismo, ha obtenido el certificado de huella de carbono, registrando a todas Compañías del Grupo en MITECO en Alcances 1 y 2.

Además, Gransolar cuenta con un Código de Conducta interno y con un Código de Conducta sobre los proveedores que establecen los compromisos medioambientales como objetivo prioritario en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa, del cual todos los grupos de interés con los que se relacionan las empresas del Grupo deben formar parte:

- Compromiso de proteger y conservar el medio ambiente.
- Compromiso de prevenir la contaminación.
- Compromiso de cumplir con la legislación aplicable a las actividades de que se trate.
- Aplicación de la regla de las “3Rs”: reducir, reciclar y reutilizar.
- Utilización racional de los recursos.
- Cooperación con las autoridades y organismos en el desarrollo de las disposiciones que se destinen a proteger al medio ambiente.
- Evaluación de los riesgos sobre el medio ambiente en todas las actividades.

- Realización de programas de mejoras medioambientales.

Grupo Gransolar ha realizado una evaluación de riesgos para su sistema de gestión ambiental (riesgos asociados al establecimiento en otros países de tipo legal, regulatorio, comercial, logístico, etc.) teniendo en cuenta factores externos e internos del contexto de la organización, necesidades y expectativas de las partes interesadas, así como otras cuestiones, aspectos y emergencias ambientales relacionadas con su actividad. Este análisis destaca la relevancia de los requerimientos ambientales específicos allá donde se desarrolla la actividad de construcción que son acordados con los clientes. En este tipo de actividades, en los contratos firmados, se incluyen cláusulas relativas a las garantías que se deberán aplicar para prevenir riesgos ambientales o la ocurrencia de ellos, en cumplimiento con la normativa ambiental establecida por el país donde se realice la actividad.

Desde el punto de vista ambiental, existen 3 tipos de actividades dentro del Grupo Gransolar:

- **Actividad de Oficinas:** ubicadas dentro de edificios principales. La incidencia ambiental se considera mínima. Los aspectos ambientales son gestionados de manera adecuada, por ejemplo, la contratación de electricidad 100% verde, la política de papel "0" y el reciclaje de los equipos informáticos.
- **Actividades de Fábrica:** Dicha actividad, incluye una mayor incidencia ambiental, destacando:
 - Consumo de energía eléctrica
 - Generación de Residuos Tóxicos y Peligrosos, que son correctamente gestionados a través de la contratación de empresas de reciclado
- **Actividades de planta:** Desde el punto de vista ambiental, el desarrollo y construcción es la actividad que supone un mayor impacto ambiental por la propia naturaleza de la actividad de construcción, que incluye, entre otras cosas, movimiento de tierras, desbrozado o apertura de caminos y zanjas en grandes extensiones de terreno. Es el promotor de los parques o el propietario de los edificios en cada caso, los que se hacen cargo de los consumos/residuos generados, y los obligados, en última instancia, al cumplimiento de las regulaciones medioambientales, si bien en todos los contratos de construcción se traslada al Grupo las obligaciones que a estos efectos considera el promotor que se deben cumplir. Las actividades se desarrollan dentro del ámbito nacional y en un gran porcentaje, en el ámbito internacional. Hay que señalar que, en la totalidad de proyectos existe un procedimiento de obtención de permisos ambientales previo que durante la fase de construcción debe ser monitorizado. Los proyectos ambientales se centralizan desde España debido principalmente a la complejidad asociada al conocimiento de los requisitos ambientales aplicables en cada país, y a la baja cualificación del personal local. No obstante, lo anterior, insistir en que el impacto medioambiental queda neutralizado a los tres años de la construcción y puesta en marcha de la planta.

La actividad que supone el porcentaje más importante dentro de Grupo Gransolar es la construcción de plantas solares fotovoltaicas. Considerando la situación actual, la estrategia del Grupo se ha centrado fundamentalmente en la búsqueda de proyectos fuera de España. Tomando en cuenta su experiencia en el ámbito internacional, la componente ambiental en cualquier actividad llevada a cabo en países en vías de desarrollo resulta un factor tremendamente crítico. Por ello, apuesta por reforzar la sensibilización del personal en materia medioambiental, con objetivo de profundizar en la componente ambiental en la fase de desarrollo-oferta, así como en la fase de construcción.

El Grupo destina diferentes recursos para la prevención medioambiental. Por un lado, Gransolar tiene contratado personal propio encargado de coordinar las diferentes acciones y proyectos desde un punto de vista medioambiental. Este equipo está compuesto por 10 personas, redistribuidas en diferentes localizaciones estratégicas del Grupo y que, además, coordinan las actuaciones tanto a nivel nacional como internacional. Por otro lado, con el fin de atender de forma más específica las necesidades

medioambientales requeridas en cada proyecto, se subcontratan a diferentes empresas dedicadas a este fin que realizan actuaciones directas sobre el terreno en las localizaciones dónde el Grupo tiene actividad, siempre bajo la coordinación del equipo interno del Grupo.

Por último, Gransolar actualmente no dispone de provisiones ambientales específicas, adicionales a los costes contemplados en los proyectos correspondientes a los desmantelamientos al final de la vida útil de las plantas fotovoltaicas. Ha de tenerse en cuenta que la vida útil de una planta con la tecnología actual es de una media de 27 años, dicho esto, actualmente todo es totalmente reciclable, siendo la placa la que con tecnología poco automatizada lleva un reciclado más problemático y lento. Los procedimientos de reciclaje e instrucciones para los clientes están en desarrollo que culminarán en 2025 para la totalidad de las empresas del Grupo. Asimismo, al no ser de aplicación la Ley de Responsabilidad Ambiental a su actividad, el Grupo no tiene constituida garantías ambientales derivadas de dicha normativa. Sin embargo, el Grupo ofrece garantías en algunos proyectos, derivado de la exigencia de cumplimiento de ciertas cláusulas ambientales.

2.1. Contaminación

En un intento de prevenir y reducir las emisiones atmosféricas, Grupo Gransolar con su propia actividad promueve la producción de energías renovables con las que se consigue reducir las emisiones de gases que contribuyen al efecto invernadero.

Gransolar dispone de un sistema de gestión ambiental, revisado periódicamente por la Dirección, en el que se evalúan distintos aspectos ambientales y a través del cual se hace un seguimiento sobre el cumplimiento de los objetivos medioambientales propuestos para las oficinas de Madrid, Almería, las fábricas de Valencia, Arabia Saudí y la operación y mantenimiento de plantas solares fotovoltaicas.

No se considera que el impacto de la actividad sea significativo en materia de ruido o contaminación lumínica, debido a que los parques fotovoltaicos se encuentran en zonas aisladas, las fábricas en zonas industriales y las oficinas no tienen impacto en estos ámbitos. No obstante, se controlan dichos aspectos y no se tiene constancia de haber recibido quejas o reclamaciones al respecto.

En su lucha por prevenir y reducir las emisiones de carbono que pudieran afectar gravemente al medio ambiente, Gransolar solicitó la adhesión a The Climate Pledge, organización que promueve el adelanto en 10 años, los planes de cero emisiones de CO₂. Además, el Grupo se ha propuesto como objetivo ambiental la optimización energética, para la oficina de Madrid, Almería y para las fábricas de Valencia, aplicando las siguientes medidas, conjunto con la concienciación y sensibilización de los empleados sobre el medioambiente y ahorro en energía:

Tipología	Medidas
Iluminación	Aprovechamiento de la luz natural y uso racional de la iluminación: concienciación y sensibilización
	Instalación de luces LED
	Zonificación de la iluminación
	Instalación de células fotosensibles
	Instalación de interruptores horarios
	Instalación de detectores de presencia
Suministro de energía	Renegociación de la potencia contratada
	Contratación de Energía Verde
Equipos eléctricos	Compra de equipos eficientes con modo de ahorro de energía

Uso de regletas múltiples con interruptor y/o enchufes programables

Configurar el modo de ahorro de energía de los equipos y gestionar su consumo

2.2. Economía circular y prevención y gestión de residuos

El Grupo Gransolar mantiene implementada una estrategia medioambiental basada en la economía circular y la gestión de residuos responsable (reutilización, valorización y reciclaje de los residuos generados por la actividad tanto en oficinas como en fábricas o en actividades de construcción), con el firme propósito de reducir los posibles impactos negativos que su actividad pudiera causar en el medio ambiente. Además, se ha planificado un plan de economía circular empezando en 2022 con E22 y terminando con el 100% de las empresas del Grupo en 2025. Este plan consta de procedimientos de reciclado del 100% de los productos instalados en las plantas o en cualquier de los productos vendidos por las empresas del Grupo.

Para la gestión de residuos, el Grupo cuenta con distintos controles operacionales para cada uno de los centros, relacionados entre otros, con la gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos. Gransolar cuenta con diversas pautas de mitigación y control tales como:

- Los residuos peligrosos no se retiran de la obra/instalación más que para ser enviados a un Gestor autorizado debidamente acreditado.
- No se permite la mezcla de residuos peligrosos de naturaleza distinta, y es obligatorio realizar una segregación de residuos por tipo.
- De forma obligatoria debe estar señalizado el contenedor y la zona de vertido de residuos.
- Para los residuos de naturaleza peligrosa su fecha límite de almacenamiento es de 6 meses, mientras que para aquellos de naturaleza no peligrosa la fecha límite es de máximo 2 años.
- En el caso de las actividades relacionadas con la construcción, la gestión de los residuos es responsabilidad del contratista y se llevan a cabo de dos formas, de acuerdo con su naturaleza y el volumen generado:
 - En un área de acopio debidamente acondicionada y señalizada, o bien se dispondrá de un contenedor independiente para cada fracción.
 - Los residuos voluminosos (tierras, escombros, ...) se depositarán directamente sobre camiones para su retirada por gestor y/o transportista autorizado.
 - Queda expresamente prohibido el abandono, vertido, quema o eliminación incontrolada de residuos peligrosos.

Algunas medidas concretas son la reutilización de pallets, reciclaje de papel, cartón y tóner y valorización de residuos.

En este sentido, el Grupo Gransolar ha generado los siguientes residuos peligrosos y no peligrosos durante los años 2021 y 2020:

Residuos peligrosos generados	Cantidad 2021	Cantidad 2020	Unidad de medida
Absorbentes contaminados. Principalmente trapos de limpieza contaminados (LER 150202)	12,958	5,557	t
Emulsiones y disoluciones de mecanizado sin halógenos (LER 120109)	0,100	1,064	t
Aceite mineral no clorado de motor (LER 130205)	1,754	1,149	t
Envases vacíos de metal o plástico contaminados (los que hayan contenido pinturas, aceites, disolventes, etc....) (LER 150110)	2,499	1,654	t
Envases metálicos incluidos recipientes a presión vacíos, que contienen matriz porosa peligrosa (LER 150111)	0,085	0,134	t
Aceites hidráulicos minerales no clorados (LER 130110)	3,364	0	t
Cerrras y grasas usadas (LER 120112)	0,001	0	t
Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas (LER 080111)	0,172	0,078	t
Baterías de plomo (LER 160601)	0,015	0,547	t
Baterías Acumuladores (LER 200133)	0,194	0	t
Residuos Disolución ácidos Inorgánicos (LER 060106)	0,899	7,499	t
Residuos Químicos (LER 160506)	0,220	0	t
Residuos inorgánicos que contienen sustancias peligrosas (LER 160303)	0	0	t
Pinturas, tintas y colas al agua (LER 080312)	0	0,016	t
Resinas o colas sólidas (LER 080409)	0,172	0	t
Pilas que contienen mercurio (LER 160603)	0,004	0,002	t
Anticongelante (LER 160114)	0,020	0	t
Módulos fotovoltaicos	0	0	t

Residuos no peligrosos generados	Cantidad 2021	Cantidad 2020	Unidad de medida
Residuos "resto" (LER 200108)	0	0	t
Tóner (LER 080318)	0,022	0,002	UDS
Residuos papel y cartón (LER 150101)	37,373	39,599	t
Residuos plástico (LER 150102)	15,270	13,522	t
Residuos plástico (LER 200139)	0,078		t
Residuos madera (LER 170201)	20,573	159,577	t
Residuos Madera (LER 200138)	116,185		t
Residuos Voluminosos (LER 200307)	22,622	4,156	t
Chatarra (LER 170405)	8.415,005	0	t
Vidrio (LER 150107)	0,009	0	t
Residuo Construcción y Demolición (LER 170405)	2,563	0	t
Metales mezclados (LER 170407)	0,114	0	t
Pilas (LER 160604)	0,122	0	t
Cascarillas de laminación (LER 100210)	8,200	0	t
RAEES (LER 160214)	0,327	0,685	t
Residuos "resto" (LER 200108)	0	0	t
Tóner (LER 080318)	0,022	0,002	UDS
Residuos papel y cartón (LER 150101)	37,373	39,599	t

El procedimiento de obtención de datos se hace a través del control de las recogidas, comprobando los albaranes gestionados por fechas, así como los documentos de control y seguimiento en el caso de residuos peligrosos.

Durante el ejercicio 2021 se evidencia un incremento significativo en lo relativo a la cantidad de residuos generados teniendo en cuenta la normalización de la actividad después de la pandemia y el aumento de la fabricación. Debido al acondicionamiento, señalización de pavimento y adecuación de las naves se puede constatar la generación de residuos voluminosos, envases metálicos y de pintura, residuos de construcción y demolición. A causa de la borrasca “Filomena” durante las primeras semanas del año 2021 se generaron residuos derivados del uso anticongelantes, los cuales, en condiciones de climatología normal, no hubieran sido necesarios.

Al mismo tiempo Grupo Gransolar aplica la regla de las 3R’s siempre y cuando sea posible, en este caso reutilizando los residuos de papel, cartón y madera. Esta acción lleva a la disminución de las cantidades de los residuos no peligrosos generados.

Además de los residuos indicados en la tabla anterior, Gransolar impulsa diversas iniciativas para combatir el desperdicio de alimentos en las obras. En este sentido, y teniendo en cuenta que la mayoría de las obras se realizan en localizaciones alejadas de los centros urbanos, la filosofía del Grupo permite a los trabajadores aprovechar los alimentos sobrantes y llevárselos para su consumo personal.

2.3. Uso sostenible de los recursos

El Grupo está comprometido con la utilización sostenible de los recursos, optimizando especialmente el agua, la energía y las materias primas utilizadas.

En la actualidad el Grupo cuenta con energía renovable en sus instalaciones.

En relación con el agua, los principales riesgos identificados por Gransolar son los vertidos a cauce. El mayor impacto se identificaría sobre actividades de obra de construcción de plantas solares fotovoltaicas, si bien todos los proyectos de construcción disponen de un plan de vigilancia ambiental donde existen pautas de control operacional con objeto de minimizar los impactos derivados en caso de identificarse dichas situaciones. Se debe tener en cuenta que la construcción de las plantas fotovoltaicas requiere de muy poco consumo de agua para su construcción. Este se dedica exclusivamente para el riego de caminos y limpieza de módulos.

A continuación, se muestra el detalle del consumo de agua y electricidad de Gransolar en 2021 y 2020:

Consumos	Volumen 2021	Volumen 2020	Unidad de medida
Consumo de agua ²	3.064	1.629	M3
Consumo de energía eléctrica ³	2.508.542	2.376.873	Kwh

² los datos sobre el consumo de agua reportados incluyen: las dos fábricas de Cheste y la fábrica de Chiva.

³ los datos sobre el consumo de energía reportados incluyen: las dos fábricas de Cheste, la fábrica de Chiva, y las oficinas de Madrid y Almería.

Durante el ejercicio 2021 podemos ver el incremento en los consumos de agua, el cual se debe a varias razones:

- Retorno de los empleados a las oficinas y fábricas tras el confinamiento
- Actividades de limpieza de almacenes y exteriores en plantas.

En cuanto al consumo de energía eléctrica, podemos ver un incremento por la misma razón, los empleados han vuelto al trabajo presencial en las oficinas y las fábricas.

El Grupo busca optimizar la utilización de los recursos materiales en todas las fases de su actividad. En este sentido, la fabricación industrial es la actividad principal de consumo de Gransolar, la cual se puede distribuir en dos partes: la fabricación de baterías (factoría ubicada en Chiva) y en la fabricación de componentes para parques solares (factorías ubicadas en Cheste y Arabia Saudí).

A continuación, se proporcionan las cifras relativas a los consumos de los materiales utilizados por Gransolar en su actividad industrial en las factorías de Cheste, Chiva y Arabia Saudí, donde el Grupo ejerce su actividad industrial:

Consumo de materiales (Cheste)	Volumen 2021	Volumen 2020	Unidad de medida
Acero	123.544,422	92.030,047	t
Aluminio	78,950	22,541	t
Plástico	7,802	6,762	t
Otros	2,306	9,952	t

Consumo de materiales (Chiva)	Volumen 2021	Volumen 2020	Unidad de medida
Baterías - Accesorios del Sistema de Tuberías	5.982	28	UN
Baterías - Bomba	2	5	UN
Baterías - Contenedor	6	0	UN
Baterías - Electrodo	0	0	t
Baterías - Electrolito	15	1	M3
Baterías - Instrumentación	18	8	UN
Baterías - Intercambiador de Calor	8	1	UN
Baterías - Juntas	3.916	12	UN
Baterías - Membrana	50	50	M2
Baterías - Plásticos	2.783	33	UN
Baterías - Sistema de control	0	11	UN
Baterías - Sistema Eléctrico	196	20	UN
Baterías - Tanque	4	0	UN
Baterías - Tornillería	7.281	2.880	UN
Baterías - Transformador	0	1	UN
Baterías - Tubería	772	53	UN
Baterías - Vanadio	0	0	t
Baterías- Stock de Celdas	0	2.309	UN
Baterías -Válvulas	46	3	UN
Baterías-Estructura	210	8	UN
Convertidor - Protección	7	0	UN
Convertidor - Ventilación	0	0	UN
Otros Aprovisionamientos	2.950	1	UN

Consumo de materiales (Arabía Saudí)	Volumen 2021	Unidad de medida
BOBINA MAGNELIS 1.112X4 SIN LOTE	183	t
BOBINA MAGNELIS 1.117X2,50 SIN LOTE	934	t
BOBINA MAGNELIS 235X1,2 SIN LOTE	1.443	t
BOBINA S355JR 252X3 SIN LOTE SAUDI	1.126	t
BOBINA S355JR 282X3 SIN LOTE SAUDI	62	t
VIGA HEA-140 SIN LOTE-SAUDI	2.341	t
VIGA HEA-160 SIN LOTE-SAUDI	330	t
VIGA HEB-160 SIN LOTE-SAUDI	103	t
VIGA IPE-240 SIN LOTE-SAUDI	823	t
VIGA IPEA-140 SIN LOTE-SAUDI	3.860	t
VIGA IPEA-160 SIN LOTE-SAUDI	106	t
VIGA IPEA-180 SIN LOTE-SAUDI	325	t
VIGA IPEA-200 SIN LOTE-SAUDI	248	t
VIGA IPEA-220 SIN LOTE-SAUDI	516	t
VIGA IPEA-240 SIN LOTE-SAUDI	54	t

En la mayoría de los consumos de materiales en las fábricas podemos ver el incremento, al aumentar las ventas durante el año 2021. Tomando en cuenta el desarrollo de negocio y las oportunidades en Oriente Medio, Grupo Gransolar inauguró un nuevo emplazamiento productivo en Oriente Medio, concretamente en Arabia Saudí, con objeto de cubrir la demanda de los clientes y apoyar la fabricación en España. Aunque el Grupo ha aumentado sus ventas, ha bajado el consumo de ciertos materiales, debido a la adaptación al mercado, puesto que hay algunas piezas que se han dejado de fabricar y ha hecho que esta partida disminuya.

A continuación, se muestra el detalle del consumo de materiales utilizados por la actividad de oficinas de Grupo Gransolar en 2021 y 2020:

Consumo de materiales (oficinas)	Volumen 2021	Volumen 2020	Unidad de medida
Papel	1,618	1,332	t
Tóner	40	24	UN

Se ha experimentado durante el año 2021 un incremento en el uso de papel y tóner debido a la finalización del confinamiento y recuperación de la actividad de oficinas en Valencia, Almería y Madrid. Por otro lado, se identifica un aumento del 21% en la plantilla de Grupo Gransolar en España.

2.4. Cambio climático

La actividad de Gransolar está estrechamente ligada con la mitigación del cambio climático y el medio ambiente, ya que su actividad principal es el desarrollo y construcción de parques fotovoltaicos, y por lo tanto la huella de carbono es una preocupación recurrente para el Grupo.

En este sentido, las medidas adoptadas por el Grupo Gransolar para adaptarse a las consecuencias del cambio climático y las metas de reducción establecidas voluntariamente por el Grupo para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, se recogen, por un lado, en el apartado de contaminación previamente comentado, y, por otro lado, el Grupo lleva a cabo distintas acciones con el objetivo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero:

- Uso de vehículos eléctricos para el desplazamiento dentro de las distintas fábricas.
- La flota de renting cuenta con vehículos híbridos y eléctricos.
- Las oficinas del Grupo cuentan con impresoras con MyQ, sistema que almacena las solicitudes de impresión e imprimen a través de un código. Esta acción ha supuesto un ahorro en papel del 25%.
- El aparcamiento de la Sede Central cuenta con tres puntos de carga eléctrica, como incentivo para la compra y uso de vehículos eléctricos.
- El edificio de la Sede Central cuenta con luces con detector de movimiento.
- Luces LED en sus instalaciones.
- Solicitud de adhesión a “The Climate Pledge”.
- Registro de huella de carbono MITECO.
- Miembros Participante en UN Global Compact.
- Contratación de Energía Verde en oficinas.
- Objetivo oficina uso papel “0”.

Grupo Gransolar ha registrado la Huella de Carbono en el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO) para los alcances 1 y 2. Al incorporarse al Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono, se acredita que el Grupo ha calculado su huella de carbono y tiene un plan vigente para su reducción. De acuerdo con este plan, se realizará un seguimiento para evaluar la tendencia decreciente de las emisiones derivadas de las actividades de Gransolar. El sello refleja el grado de esfuerzo acometido por las empresas del Grupo en la lucha contra el cambio climático, así como su continuo compromiso con el medioambiente y el desarrollo sostenible.

2.5. Protección de la biodiversidad

El Grupo Gransolar realiza su actividad según las especificaciones de cada cliente, basándose en estudios de impacto medioambiental realizados por los mismos. Adicionalmente, Gransolar tiene implementado su propio sistema de gestión ambiental en todos los proyectos que está ejecutando, extendiéndolo a los subcontratistas para asegurar el cumplimiento de los requisitos medioambientales.

Como primera fase, desde el Grupo, se identifican los requisitos del proyecto basándose en diferentes factores: país, contrato, legislación y permisos ambientales específicos, estudios, declaraciones de impacto ambiental, etc. Una vez se identifican todos los requisitos, se elaboran planes específicos de

vigilancia ambiental para asegurar que se incluyan y se tengan en cuenta todos los requisitos aplicables durante la fase de construcción. Estos planes consisten en una guía de requisitos y buenas prácticas a realizar durante la construcción del proyecto, cuyo objetivo es el desarrollo de todos los requerimientos desde el punto de vista ambiental que tienen obligación de cumplir tanto el personal propio de Gransolar como las empresas subcontratistas que participan en el proyecto.

Por un lado, cabe destacar que en cuanto a la afección sobre la vegetación cercana a la actividad llevada a cabo por Gransolar, se proponen las siguientes medidas:

- Retiro de la capa de tierra vegetal para su acopio, conservación y posterior reutilización en las zonas que vayan a ser revegetadas.
- Revegetación de los terrenos desbrozados inmediatamente después de la obra, en el periodo de siembra y/o plantación más idónea para cada especie.
- Establecimiento de buenas prácticas ambientales tendentes a minimizar la probabilidad de incendios, según:
 - Retiro de los restos de podas y limpieza voluminosos con el fin de prevenir riegos de incendio.
 - Mantenimiento preventivo de maquinaria, así como un buen uso de esta, evitando la generación de chispas o llamas.

Por otro lado, Gransolar dependiendo de proyecto, establece programas de protección y conservación de fauna silvestre que consideran el rescate, la protección y restauración de hábitats tanto de flora como de fauna, que puedan afectar al desarrollo de sus actividades. Para llevar a cabo estos programas se realizan las siguientes actividades presentadas a continuación:

- Se realizan actividades de rastreo y búsqueda de fauna previo al inicio de las actividades de preparación del sitio, y durante el periodo de operación de la maquinaria pesada en sitio, así como las actividades de construcción y montaje.
- Y posteriormente, se realizan las actividades de transporte, reubicación y liberación de fauna encontrada durante la búsqueda.

El mayor impacto sobre la biodiversidad se identifica en las obras de construcción de plantas solares fotovoltaicas.

Por último y, tomando en cuenta la estrategia del Grupo Gransolar durante el ejercicio 2019, el volumen principal de proyectos de construcción se ha llevado a cabo fuera de España.

Tal y como queda establecido en los requisitos aplicables (legales y contractuales) con carácter previo a su acceso a obra, la totalidad de los trabajadores deben recibir una inducción, donde se especifican los aspectos aplicables en materia de Medioambiente y Seguridad y Salud, los temas objeto de análisis son entre otros los que a continuación se detallan:

- Rescate de flora y fauna
- Gestión adecuada de residuos
- Buenas prácticas ambientales

2.6. Plan de Acción 2022 - 2025

Grupo Gransolar en su continuo afán de mejora se ha propuesto unos objetivos ambiciosos y un sistema de reporte de forma que todo el Grupo tome conciencia de los valores de la compañía.

Grupo Gransolar como empresa comprometida con el cambio climático, la igualdad de género y los Derechos Humanos entre otros, ha creado un plan a 2025 para reducir las desigualdades, la siniestralidad tanto en accidentes laborales como en construcción. Desarrollando procedimientos de gestión 360 de sus productos, plantas y residuos. Al mismo tiempo, a partir del 2022, se crea un Plan de Lecciones Aprendidas para la reducción de siniestros en la construcción. Este plan consiste en el estudio de los casos ocurridos, identificando los problemas surgidos y documentando las soluciones para llegar a un “State of the Art” en la construcción de nuestras plantas.

Objetivos ESG					
	2021R	2022	2023	2024	2025
Seguridad y Salud:					
• Índice de frecuencia / Horas trabajadas	8,45	<10	<10	<10	<10
• Índice de gravedad / Horas trabajadas	0,14	<0,5	<0,5	<0,5	<0,5
Plan de Igualdad de Género:					
• Brecha Salarial	13%	12%	11%	10%	9%
Siniestralidad:					
• Plan de Lecciones Aprendidas	0%	20%	50%	100%	100%
Sostenibilidad:					
• Elaboración y difusión de procedimiento de reciclado sostenible	0%	E22	GRS	PVH / Deeptrack	100%
Inversión Social:					
• % sobre resultados de años anteriores	0,5% sobre BAI	0,5% sobre BAI	0,5% sobre BAI	0,5% sobre BAI	0,5% sobre BAI
Eficiencia Energética					
• Toneladas CO2 ahorradas en el Grupo en 2021	2.831.160 Tn CO2 eq/MWh	2.859.471 Tn CO2 eq/MWh + 1%	2.888.066 Tn CO2 eq/MWh + 1%	2.916.946 Tn CO2 eq/MWh + 1%	2.946.116 Tn CO2 eq/MWh + 1%
• Consumo energético de red por tonelada de acero procesado	17,58 kw-h/Tn	17,40 kw-h/Tn ↓ -1%/año	17,23 kw-h/Tn ↓ -1%/año	17,05 kw-h/Tn ↓ -1%/año	16,88 kw-h/Tn ↓ -1%/año

3. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

3.1. Empleo

La plantilla del Grupo está repartida por todo el mundo, debido a la gran cantidad de proyectos internacionales que posee. A continuación, se muestra el número total y distribución de empleados a cierre de ejercicio por país:

Empleados por país	Total		Diferencia % 2021 vs 2020
	2021	2020	
Arabia Saudí	28	-	100%
Australia	65	55	18%
Brasil	3	4	-25%
Chile	5	1	400%
Emiratos Árabes	14	15	-7%
Estados Unidos	8	2	300%
España	617	490	26%
Italia	1	-	100%
México	21	24	-13%
Portugal	5	4	25%
Sudáfrica	109	80	36%
Turquía	5	2	150%
Total	881	677	30%

La plantilla está compuesta por 881 empleados a cierre de ejercicio durante el año 2021 (677 en 2020), de los cuales 229 son mujeres y 652 son hombres (165 mujeres y 512 hombres en 2020), lo que representa un 26% y un 74% respectivamente (24 % y 76% en 2020) del total de empleados.

Durante el año 2021 podemos ver que el Grupo ha tenido un incremento del 23% en toda la plantilla debido a la expansión nacional e internacional. Siguiendo el plan de desarrollo y crecimiento global, Grupo Gransolar ha aumentado la presencia con nuevos proyectos en la mayoría de los países donde se encuentra. Para su expansión en Oriente Medio, se ha puesto en marcha una nueva planta de fabricación en Arabia Saudí. Todo eso conlleva a nuevas incorporaciones en los diferentes países.

A continuación, se muestra el número de empleados a cierre de ejercicio en 2021 y 2020 distribuidos por sexo, edad y categoría profesional, así como por tipo de jornada y de contrato:

Empleados por sexo	Total	
	2021	2020
Hombre	652	512
Mujer	229	165
TOTAL	881	677

Empleados por edad	Total	
	2021	2020
Hasta 30 años	227	173
Entre 30-50	555	432
Más de 50 años	99	72
TOTAL	881	677

Empleados por categoría profesional	Total	
	2021	2020
Directivos	30	31
Técnicos/Titulados	381	286
Administrativos	152	116
Oficiales	110	98
Operarios	208	146
TOTAL	881	677

Distribución de modalidades de contrato de trabajo y jornada	Total	
	2021	2020
Fijos	743	531
Temporales	138	146
TOTAL	881	677
A tiempo completo	871	662
A tiempo parcial	10	15
TOTAL	881	677

Los datos del año 2021 demuestran la evolución de Grupo Gransolar, donde podemos ver que la contratación ha sido muy uniforme a lo largo del año. En el año 2021 el Grupo ha contratado un 27% de hombres y 39% de mujeres más que durante el año 2020. Podemos ver la tendencia a incluir mujeres en el sector, siempre teniendo en mente la profesionalidad, igualdad y diversidad para cada puesto. En el desglose por edades vemos que el incremento y la contratación ha sido muy uniforme (<30 años = 31%; 30-50 años = 28%; y >50 años = 38%). Si comprobamos los datos por categoría profesional, por necesidad y aumento de la fabricación y ventas, el Grupo ha aumentado la contratación de Operarios para poder cumplir con la demanda en el sector. Se puede ver que la tendencia de Grupo Gransolar es generar nuevos puestos y mejorar las condiciones del trabajo con contratos fijos a tiempo completo.

A continuación, se incluyen tablas promedio con datos totales del Grupo – internacional y nacional. Promedio de contratos en 2021 y 2020 por tipo de contrato y jornada distribuidos por sexo y edad:

Promedio de contratos por sexo	Distribución por sexo			
	Hombres		Mujeres	
	2021	2020	2021	2020
Fijos	504,52	380,78	167,90	124,82
Temporales	88,13	84,02	34,40	23,08
TOTAL	592,65	464,79	202,30	147,90
A tiempo completo	590,64	461,50	198,51	141,03
A tiempo parcial	2,00	3,29	3,79	6,87
TOTAL	592,65	464,79	202,30	147,90

Promedio de contratos por edad	Distribución por edad					
	Hasta 30 años		Entre 30-50		Más de 50 años	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Fijos	164,17	109,68	428,36	337,43	79,89	58,48
Temporales	26,65	31,44	82,96	66,38	12,92	9,28
TOTAL	190,82	141,12	511,32	403,81	92,80	67,76
A tiempo completo	189,84	139,85	507,62	397,78	91,70	64,90
A tiempo parcial	0,99	1,27	3,70	6,03	1,10	2,85
TOTAL	190,82	141,12	511,32	403,81	92,80	67,75

Promedio de contratos por categoría profesional	Distribución por categoría profesional									
	Directivos		Técnicos/Titulados		Administrativos		Oficiales		Operarios	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Fijos	29,74	28,02	308,80	228,61	115,03	87,44	76,02	58,95	142,82	102,57
Temporales	0,80	-	44,35	22,19	20,19	14,75	23,58	24,43	33,61	45,73
TOTAL	30,54	28,02	353,15	250,80	135,22	102,19	99,61	83,48	176,42	148,30
A tiempo completo	29,64	27,02	352,06	248,80	132,34	99,75	99,61	83,48	175,51	143,58
A tiempo parcial	0,90	1,00	1,09	2,00	2,88	2,44	0,00	0,00	0,92	4,72
TOTAL	30,54	28,02	353,15	250,80	135,22	102,19	99,61	83,48	176,42	148,30

Grupo Gransolar mantiene una línea de desarrollo estable, que se refleja en el promedio de contratos, donde se puede ver que la media de los trabajadores que han permanecido en Alta en la empresa durante el año 2021 ha incrementado. Gransolar aumenta el empleo fijo y a tiempo completo, aunque encontramos casos de empleos que siguen siendo temporales por las características del sector: contratos por obra, ETT's y subcontratas.

El número de despidos durante 2021 y 2020, distribuidos por sexo, categoría y edad, ha sido el siguiente:

Despidos por sexo	Total		Evolución
	2021	2020	20 vs 21
Hombres	18	12	50%
Mujeres	3	25	88%
TOTAL	21	37	-43%

Despidos por Edad	Total		Evolución
	2021	2020	20vs21
Hasta 30 años	4	14	-71%
Entre 30-50	13	20	-35%
Más de 50 años	4	3	33%
TOTAL	21	37	-43%

Despidos por Categoría Profesional	Total		Evolución
	2021	2020	20vs21
Directivos	2	-	0%
Técnicos/Titulados	6	8	-25%
Administrativos	5	6	-17%
Oficiales	4	4	0%
Operarios	4	19	-79%
TOTAL	21	37	0%

Dado el aumento de la plantilla durante el año 2021, las cifras de bajas por despidos no son preocupantes y se encuentran dentro de los mínimos del sector.

En las remuneraciones medias durante 2021 y 2020 por sexo, categoría y edad, se ve reflejado la disminución en un 16% de las remuneraciones en el rango de <30 años, esto ha sido debido al aumento de plantilla en la categoría de Operarios, personal poco cualificado.

Remuneración media por Sexo	Total €	
	2021	2020
Hombre	39.700,12 €	40.207,70 €
Mujer	34.644,71 €	36.381,38 €

Remuneración media por Edad	Total €	
	2021	2020
Hasta 30 años	27.859,00	33.043,57 €
Entre 30-50	40.560,21	40.439,17 €
Más de 50 años	50.335,38	47.264,05 €

Remuneración media por Categoría Profesional	Total €	
	2021	2020
Directivos	143.712,19	135.467,89 €
Técnicos/Titulados	48.606,43	48.245,51 €
Administrativos	29.018,19	26.828,08 €
Oficiales	27.406,97	26.225,34 €
Operarios	17.125,80	19.927,47 €

El Consejo de Administración ha estado formado por 8 Consejeros en 2021, no habiendo ninguna mujer en el Consejo. Los Consejeros no reciben retribución fija por ostentar el cargo de Consejeros, únicamente reciben dietas por cada sesión a la que asisten. La remuneración media de los Consejeros en 2021 y 2020 fue de 30.000 euros.

El cálculo sobre total remuneraciones medias se ha realizado incluyendo las retribuciones fijas y variables de los empleados.

El modelo retributivo se materializa a través de dos elementos diferenciados:

- Una retribución fija, que tiene en cuenta el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado, los principios de equidad interna y el valor de la función en el mercado, constituyendo la parte más relevante de la compensación total.
- Una retribución variable que va asociado a los diferentes niveles de la compañía, sabiendo que existen 5 niveles y a partir del 3 tienen variable:

Nivel 5	A	30%
	B	
	C	
Nivel 4	A	20%
	B	
	C	
Nivel 3	A	15%
	B	
	C	
Nivel 2	A	
	B	
	C	
Nivel 1	A	

Esto significa que aproximadamente el 30% del total de los empleados recibe dicha variable en función de la consecución de objetivos previamente establecidos, que se dividen en los objetivos de la Compañía, de Departamento y Personales.

Adicionalmente, los empleados del Grupo Gransolar disponen de beneficios sociales como el seguro médico, seguro de vida y una retribución flexible de cheque guardería, ticket restaurante, ticket transporte coche de empresa para personal clave. Todo esto queda recogido en lo que se ha llamado Salario Emocional, presentado junto con otras medidas:

- Teletrabajo.
- Reconocimientos médicos anuales.
- Día de cumpleaños libre si cae de lunes a viernes.
- Acuerdos de formación con Escuelas de Negocio.
- Proyecto Vida Saludable.

La política de remuneraciones del Grupo promueve un trato igualitario entre hombres y mujeres, fomentando la equidad salarial. El modelo retributivo recompensa el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, velando por la equidad interna y la competitividad externa.

A continuación, se muestra la brecha salarial (medida como diferencia de las remuneraciones medias entre hombres y mujeres tanto a nivel nacional como internacional, expresado como un porcentaje sobre la remuneración media de las mujeres) obtenida por categoría profesional para 2021 y 2020:

Brecha Salarial (€)	Salario Mujeres/Hombres (%)	
	2021	2020
Directivos	19%	17%
Técnicos/Titulados	18%	5%
Administrativos	18%	6%
Oficiales	-33%	22%
Operarios	30%	41%
Compañía	13%	10%

Debe tenerse en cuenta que la diferencia entre 2020 y 2021 es debida a la incorporación de trabajadores expatriados, el nombramiento de altos cargos fuera de España y al personal contratado en Arabia Saudí. En cuanto al personal expatriado, tiene un perfil masculino con salario incentivado por expatriación y en las categorías de Técnicos/Titulados y Directivos. Esto es debido al alto grado de especialización para estas categorías que no pueden ser contratadas localmente, como así sucede en el resto.

Adicionalmente, en base al principio de Integridad sobre el que gira el compromiso de Gransolar con los empleados, el Grupo cuenta con 5 empleados con una minusvalía del 33% o superior, cifra igual a la del año anterior. Durante el año 2021 Grupo Gransolar ha contribuido con ADECCO y la Asociación ASINDOWN cumpliendo así su compromiso con la Ley de Discapacidad.

3.2. Organización del trabajo

El Grupo se rige por lo dispuesto en las normas legales de cada lugar donde tiene contratados a sus trabajadores. En relación con los trabajadores contratados en España, que representan un 70% del total,

el Grupo se rige por el ordenamiento jurídico español.

Los trabajadores ubicados en Madrid se rigen por el Convenio Colectivo de la Industria del Metal de Madrid, mientras que los trabajadores ubicados en las fábricas de Valencia y los empleados localizados en las oficinas de Almería se rigen por los Convenios Colectivos de la Industria del Metal de Valencia y de Oficinas de Almería, respectivamente. Todos trabajan una media de 40 horas a la semana.

En el caso de trabajadores contratados fuera de España, los convenios colectivos de aplicación dependen del país en el que se esté operando: en Brasil, se aplica el “Sindicato da Industria de Instalações elétricas, Gás, Hidráulicas e Sanitárias do Estado de São Paulo”, en Portugal el Contrato colectivo entre AECOPS y Sindicato de la Construcción, en Méjico el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana “SUTERM” y en el resto de los países no se aplican convenios colectivos.

En cuanto a la distribución de la jornada, Gransolar otorga a sus trabajadores un criterio de flexibilidad de entrada y salida para su distribución. Para el centro de trabajo de Madrid e Ingenia en Almería, el horario de entrada es de 8 a 9 de la mañana y los viernes de todo el año se lleva a cabo una jornada intensiva de 8 a 9 de la mañana hasta las 13:30-14:30, hasta cumplir las 40 horas semanales. Además, para los meses de julio y agosto, se lleva a cabo una jornada intensiva de 7 horas.

En la actualidad, el Grupo cuenta además de con una flexibilidad horaria y teletrabajo para facilitar la conciliación. Entre otras medidas el Grupo ofrece permisos sin sueldo de hasta dos meses, distintas ayudas a la reincorporación a la vida laboral tras la maternidad/paternidad.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo no dispone de política de desconexión digital, hay una política en proceso, que será implantada en el futuro.

3.3. Seguridad y Salud

Los riesgos en materia de seguridad y salud para el Grupo son los inherentes a las actividades industriales de producción, construcción y mantenimiento de activos de alta tensión. Gransolar cuenta con protocolos y estándares, además de con una Política de Seguridad y Salud, que forman parte de las principales medidas de mitigación de estos riesgos que velan por la seguridad y salud para sus trabajadores. Durante el ejercicio 2021 y por motivo de la situación de pandemia es necesario poner de manifiesto la capacidad de adaptación del Grupo desarrollando protocolos específicos que han permitido minimizar el riesgo de contagio. Estos protocolos incluyen el teletrabajo, aforo limitado en oficinas y zonas comunes, uso obligatorio de EPIS, controles de temperatura, pruebas médicas de inmunidad e identificación de trabajadores especialmente sensibles.

Adicionalmente, Grupo Gransolar dispone de la certificación OHSAS 18001:2007. En el año 2021 ha renovado los certificados que acreditan que los sistemas Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo en las empresas que conforman Grupo se ajustan a lo estipulado por la normativa internacional ISO 45001:2018 y tienen vigencia hasta 2024. Nuestro sistema de Gestión de Seguridad y Salud ha sido auditado en profundidad para corroborar que cumple los requerimientos exigidos por la norma ISO 45001:2018, sin que se haya detectado disconformidad alguna en la auditoría. Esta norma está enfocada a la Seguridad y Salud en el trabajo, persiguiendo una mejora en el desempeño. Los principales beneficios obtenidos por Gransolar al implantar y certificar un sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS son:

- Disminuir la siniestralidad laboral, identificando, evaluando y controlando los riesgos asociados a cada puesto de trabajo, y evitando las causas que originan los accidentes y las enfermedades en el trabajo.
- Cumplir con la legislación en materia de prevención, integrando ésta última en los procesos de la organización.
- Fomentar una cultura preventiva mediante la integración de la prevención en el sistema general de la empresa y el compromiso de todos los trabajadores.

En cuanto a las enfermedades profesionales provocadas como consecuencia de la actividad laboral, no se ha registrado ninguna durante los ejercicios 2021 y 2020.

A continuación, se indican los accidentes las tasas de accidentabilidad asociadas y el absentismo durante 2021 y 2020:

	2021	2020
N.º de accidentes	12	4
Índice de frecuencia ⁴	8,45	4,88
Índice de gravedad ⁵	0,14	0,12
Horas de absentismo ⁶	17.729	10.512

⁴ El cálculo del Índice de frecuencia de accidentes se ha realizado de la siguiente manera: (N.º de accidente*1.000.000/ Nº de horas trabajadas)

⁵ El cálculo del Índice de gravedad de accidentes se ha realizado de la siguiente manera: (N.º de jornadas perdidas* 1.000/ N.º de horas trabajadas)

⁶ Este cálculo incluye las horas de absentismo por motivos de enfermedades por contingencias comunes, accidentes y enfermedades laborales

Los números de accidentes e índices de frecuencia y gravedad están dentro de los estándares del sector.

3.4. Relaciones Sociales

Del total de la plantilla de Gransolar, un 73% de la plantilla de Grupo está cubierta por convenio colectivo o sindicato en 2021 (un 77% en 2020), además los convenios colectivos incluyen cláusulas relativas a seguridad y salud, entre otras. A continuación, se muestra la distribución de los porcentajes de empleados cubiertos por convenios colectivos en 2021 y 2020:

País	Empleados a cierre 2021		Empleados cubiertos por convenios colectivos		Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Arabia Saudí	28	-	0	-	0%	-
Australia	65	55	0	0	0%	0%
Brasil	3	4	3	4	100%	100%
Chile	5	1	0	0	0%	0%
Emiratos Árabes	14	15	0	0	0%	0%
Estados Unidos	8	2	0	0	0%	0%
España	617	490	617	490	100%	100%
Italia	1	-	0	-	0%	-
México	21	24	21	24	100%	100%
Portugal	5	4	5	4	100%	100%
Sudáfrica	109	80	0	0	0%	0%
Turquía	5	2	0	0	0%	0%
Total	881	677	646	522	73%	77%

Por otro lado, la sociedad no tiene un enfoque específico para la participación de grupos de interés, como sindicatos o negociaciones colectivas, ya que no hay dichos elementos en la actualidad dentro de Gransolar.

3.5. Formación

De manera anual, el Grupo destina un presupuesto formativo a cada una de las sociedades y departamentos de estas, para llevar a cabo la realización de un plan de formación acorde con la estrategia y las necesidades de la Organización y de sus empleados.

Entre los objetivos implementados por Gransolar sobre el plan de formación, cabe destacar:

- Mejorar la eficacia y la eficiencia de la organización a través del adecuado desarrollo de las personas que ocupan los puestos de trabajo.
- Ayudar a enfrentar los cambios derivados de la evolución del entorno o proyectos futuros de la organización.
- Fomentar el desarrollo personal, la motivación y enriquecer profesionalmente a los empleados.
- Ayudar a solucionar problemas de carácter interno.
- Como parte del Salario Emocional el Grupo ayuda en el coste de estudios tipo Master consiguiendo descuentos con distintas organizaciones.

Entre los programas de formación llevados a cabo en 2021 y 2020, cabe destacar la puesta en marcha de un programa de liderazgo, Líder Extraordinario. Es un programa especializado y orientado a mejorar la eficacia de los líderes para así mejorar los resultados empresariales.

El total de horas de formación llevadas a cabo por los empleados del Grupo en 2021 ha sido de 22.050 horas (32.311 horas en 2020).

Estas se distribuyen de la siguiente manera por categoría profesional:

Cat. Profesional	Horas de formación	
	2021	2020
Directivos	2.152,50	1.527,00
Técnicos/Titulados	12.087,40	19.691,30
Administrativos	3.205,00	6.576,00
Oficiales	2.488,50	3.869,50
Operarios	2.117,00	647,30
Compañía	22.961,40	32.311,10

La bajada en horas se corresponde a una selección más adecuada y eficiente de los cursos que se imparten. Eligiendo solo aquellos que realmente cubren las necesidades solicitadas, personalizados e intensos. De esta forma ganamos en eficacia tanto formativa como económica. Por otro lado, y aunque no reflejado en la tabla, este año han recibido formación otros grupos: Becarios 119,50 horas ETTs 762 horas, Externos 15 horas y Socios 14,50 horas, dando un total de 911.

3.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

En mayo 2017 se realizó una revisión en las oficinas centrales de la Compañía (Parque Empresarial Omega, Av. de la Transición Española, 32, Edificio A) y se obtuvo el certificado BREEAM ES En Uso (Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology), que consiste en un método de evaluación y verificación de la construcción sostenible.

Esta acreditación evalúa y certifica la sostenibilidad aplicable a edificios existentes de uso no residencial y con al menos dos años de antigüedad. Ello garantiza una estructura saludable y productiva para sus ocupantes y eficiente en los recursos que emplea a través de un conjunto de herramientas y procedimientos que miden, evalúan y ponderan los niveles de sostenibilidad de un edificio desde su fase de diseño, hasta su ejecución y mantenimiento.

Esto permite evaluar su comportamiento real a través de la información sobre las prestaciones ambientales, las facturas y otros registros de consumos del inmueble. Para obtener dicha acreditación, se evaluaron las siguientes áreas:

- Gestión
- Salud y Bienestar
- Energía
- Transporte
- Agua
- Materiales
- Residuos
- Uso del suelo y Ecología
- Contaminación e Innovación.

3.7. Igualdad

El Grupo apuesta por un estricto cumplimiento de la legislación vigente, en función de lo dispuesto en los preceptos de las leyes locales, siendo un pilar fundamental el trato igualitario en el panorama laboral.

En la actualidad, Gransolar cuenta con un Plan de Igualdad dirigido a la sociedad PV Hardware Solutions, que es a la única del Grupo Gransolar a la que aplica la normativa vigente.

Este Plan es un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de haber realizado un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en la Empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por cualquier razón.

El Plan de Igualdad de PVH surge con los siguientes objetivos:

- Eliminar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, respetando la singularidad de todas las personas y sus culturas
- Modificar cualquier conducta sobre la base de ideas discriminatorias, estableciendo un lenguaje e imágenes inclusivas en todos los ámbitos del trabajo.
- Igualdad de oportunidades para ambos sexos
- Prevenir situaciones de acoso sexual o por motivos de sexo
- Mejorar la conciliación personal, familiar y laboral
- Fomentar que la labor de recursos humanos sea fiel seguidora de estos objetivos, y siempre enfocada en la búsqueda y el progreso de los mejores profesionales.

Además, como medida contra todo tipo de discriminación, el Grupo cuenta con un Código de Conducta que trata temas de igualdad de trato y de dignidad para todas las formas de diversidad.

Desde el año 2019 el Grupo potencio un programa llamado Escuela de Talento, que consistió en becas de 6 meses formando a los alumnos en programación PLC, automatización y robótica. Para la selección, se realizaron diferentes filtros consistentes en la revisión de currículums, entrevistas telefónicas y en una dinámica de grupo.

Tras el éxito conseguido con este programa, el Grupo ha decidido seguir realizando esta apuesta fuerte por Becas para asegurar un crecimiento sostenido en los diferentes departamentos creando una cantera para seguir creciendo y con ello, apostar además por la formación y la integración de jóvenes al mercado laboral.

Durante el ejercicio 2021, se han ido incorporado a la plantilla 16 becarios cursando grados universitarios, localizados entre Madrid, Almería y Valencia con la idea de que puedan ir adquiriendo cada día mayores funciones y responsabilidad para acabar siendo empleados de la compañía.

Hoy en día, el Grupo tiene convenios de cooperación educativa con distintas universidades de la Comunidad de Madrid: como con la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Carlos III de Madrid, la Universidad Rey Juan Carlos, la Universidad Alcalá de Henares, la Universidad Complutense de Madrid y el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF).

Grupo Gransolar apuesta por el talento joven y mantiene una búsqueda continua. Por ello colabora desde el año 2020 con el Programa de FP Dual. Este programa consiste en un año de enseñanza teórica y otro de práctica. La idea es adaptar la enseñanza a las demandas del mercado laboral y la realidad

socioeconómica. Participan anualmente para las áreas Económico-financiera, Informática, Procurement y Diseño electrónico y Software.

4. Información sobre el respeto de los derechos humanos

El Grupo dispone de una Política de RSC que hace mención especial a los Derechos Humanos. El Grupo tiene un Reglamento específico para este tema, donde se contempla, entre otras medidas relacionadas con estos derechos, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, un procedimiento de diligencia debida y un sistema de prevención de riesgos derivados de esta materia.

Además, el Grupo dispone de un Código de Conducta que promueve el cumplimiento de los derechos humanos y laborales, y se compromete a la aplicación de la normativa y buenas prácticas en materia de condiciones de empleo, salud y seguridad en el puesto de trabajo.

En dicho código se especifican los diferentes canales de denuncias de posibles casos de vulneración de derechos humanos, a fin de garantizar el cumplimiento de código ético, existe un Comité Ético compuesto por:

- El Presidente
- Director/a de RRHH
- Responsable de Calidad

Las comunicaciones al amparo de este canal ético, tanto las consultas como las denuncias han de hacerse llegar a través de cualquier de los siguientes medios:

- Correo ordinario a la dirección: Avenida de la Transición Española 32, Parque E. Omega, Edificio A 28108 (Alcobendas) MADRID, a la atención del Comité de Ética.
- Correo electrónico a la dirección: comitedeetica@gransolar.com

Adicionalmente a este canal, existe otro canal de RRHH para temas laborales.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no ha habido ningún caso confirmado de denuncia en materia de vulneración de derechos humanos o temas de discriminación, tras la investigación de los posibles casos recibidos a través de los diferentes canales de denuncia.

En cuanto a la promoción de los preceptos dispuestos en la OIT, el Grupo pone de manifiesto su compromiso con el respeto por la libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva a través de los convenios colectivos que aplica. Además, en el Código de Conducta, en la Política de RSC y más en detalle en el Reglamento de Derechos Humanos, se hace referencia al compromiso de Gransolar de combatir cualquier tipo de discriminación, trabajo forzoso y la abolición efectiva del trabajo infantil que se hace patente en los contratos tipo que la empresa realiza con sus contratistas y proveedores.

5. Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno

El Grupo cuenta con una política de RSC, con un apartado expresamente dedicado al Patrocinio y Mecenazgo y con un Reglamento de Inversión en la Comunidad. Además, el Grupo está preparando un Compliance Penal contra la corrupción y el soborno de los Altos Cargos.

Grupo Gransolar cuenta con un Código de Conducta enfocado a asegurar el cumplimiento de los principios que gobiernan Gransolar, con el objetivo de mantener la integridad dentro de la organización. En este Código, se exige a todas las personas que se puedan ver afectadas por estas normativas, un comportamiento recto y honesto dentro del que se incluye la prohibición de los trabajadores, contratistas o proveedores de entregar a funcionarios públicos cualquier beneficio económico bajo ningún pretexto o circunstancia.

Otras de las medidas establecidas en el Código es que ningún empleado del Grupo podrá ofrecer, conceder, solicitar o aceptar, directa o indirectamente, regalos o dádivas, favores o compensaciones, cualquiera que sea su naturaleza, o de cualesquiera autoridades o funcionarios.

No se tiene constancia de haber recibido ninguna denuncia en materia de posibles casos de corrupción a través del canal de denuncias en 2021 y 2020.

6. Compromiso con la sociedad

6.1. Con el desarrollo sostenible

La visión del Grupo es, como hemos mencionado anteriormente, aportar a sus clientes valor económico a través de la construcción y gestión de instalaciones solares fotovoltaicas y aportar valor social y medioambiental.

Por ello, el Grupo cuenta con una Política de Responsabilidad Social Corporativa con el objetivo de seguir en la dirección del desarrollo sostenible, de la donación puntual o permanente, de la solidaridad por pequeña que sea, de la contribución de una manera activa y muy positiva a la mejora social y el medio ambiente. El Grupo está comprometido a cumplir, en los próximos años, con las 17 metas globales, expuestas por los líderes Mundiales en 2015. Estas metas son las siguientes:

1. Acabar con la pobreza
2. Erradicación del hambre
3. Fomentar la Vida Saludable
4. Fomentar la Calidad en la Educación
5. Igualdad entre géneros
6. Agua Potable y Saneamiento
7. Energías renovables
8. Buenos trabajos y Desarrollo Económico
9. Innovación e Infraestructuras

10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Consumo responsable
13. Acción contra el Cambio Climático
14. Protección de los ecosistemas marinos
15. Protección de los ecosistemas terrestres
16. Paz y Justicia
17. Participar en las Metas Globales

Durante los años 2021 y 2020, el Grupo ha llegado a superar 12 de estas 17 metas, y su objetivo es seguir trabajando en ellas en los años futuros. Prueba de todo lo anterior, es la colaboración continua en diversos proyectos de distinta índole. Como muestra de nuestro compromiso con los ODS de Naciones Unidas, como miembros Participantes de UN Global Compact el cual ha sido confirmado con la publicación de nuestro Sustainability Report 2020.

En el año 2021 la empresa contribuyó con más de 175.286 euros (76.173 euros en 2020, 24.670 euros en 2019), destinados a diferentes proyectos de acción social - donaciones monetarias a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, donaciones en especie y en acciones de Patrocinio Deportivo.

A continuación, se muestra un listado de las principales entidades con las que se ha colaborado durante 2021:

En materia de Patrocinio:

- FUNDAL Fundación Deporte de Alcobendas
- Equipo Femenino Amateur de fútbol (Ceste)
- Equipo Mountain Bike (Almería)
- ISE CB Almería junior femenina
- Patrocinio de Antonio García Rubio, para triatleta, en Ctos. de España y Europa
- Equipo Rugby infantil (Santander)
- C.F. EL Progreso (Equipo fútbol juvenil)
- Coloso con Pies de Barro
- Diferentes Carreras deportivas por una buena causa
- Colaboración con material escolar - Uniraid 2022
- Campeonatos Pádel
- CAU Rugby Valencia

Otras iniciativas de acción social:

- Auara
- Hurtaplas

- Banco de Alimentos
- Cáritas
- Fundación ADECCO
- ASINDOWN
- ASALSIDO
- Campaña navideña – regalos a los niños del hogar “San Agustín”, “Árbol de Navidad Solidario”, etc.
- Aportación bomberos Northern Cape
- Pintura para la escuela Kardoefie Pre-Primary en Sudáfrica
- “Tapones para una nueva vida” – donación de tapones de plástico a Fundación SEUR

Por último, el Grupo apuesta por la preservación del medioambiente, tales como:

- El uso de vehículos eléctricos para el desplazamiento dentro de las distintas fábricas.
- La flota de renting que cuenta con vehículos híbridos.
- Grupo Gransolar tiene implementada la cultura de papel “0” y además cuenta con impresoras con MyQ, que almacena las solicitudes de impresión e imprimen a través de un código. Esta acción ha supuesto un ahorro continuo de papel.
- Siguiendo con la cultura del papel “0”, el Grupo ha retirado los archivos físicos de sus oficinas, y ha digitalizado información que está a disposición de los usuarios.
- El aparcamiento de la Sede Central cuenta con tres puntos de carga eléctrica, como incentivo para la compra y uso de vehículos eléctricos.
- Para el uso eficiente del aparcamiento, las plazas que no son ocupadas por sus titulares son sorteadas diariamente entre los empleados que no tienen una asignada.
- El edificio de la Sede Central cuenta con luces con detector de movimiento.
- Luces LED.
- UN Global Compact Socios Participantes por segundo año.
- Socios de Forética.
- MITECO, certificado alcance 1 y 2, previsto alcance 3 para el 2022.
- Solicitud para la adhesión al The Climate Pledge.

Grupo Gransolar durante los años 2020 y 2021 ha recibido subvenciones públicas⁷. A 31 de diciembre del 2021 el importe de subvenciones recibidas por la compañía asciende a 4.994,05€ en el año 2020 y a 36.398,97€ en el 2021.

⁷ Las subvenciones públicas se definen como cualquier aportación económica pagada por un organismo público a la empresa para llevar a cabo una actividad específica en el año en curso. No se incluyen aquí las bonificaciones de la seguridad social recibidas por formación u otros conceptos.

6.2. Subcontratación y proveedores

Grupo Gransolar cuenta con normativa interna relativa al abastecimiento corporativo de bienes, servicios y ejecución de obras. En dichas normas, se incluyen los requisitos que las diferentes empresas que se presentan al proceso de licitación deben cumplir.

Dependiendo de la tipología de servicio que se contrata, el Grupo solicita unas condiciones u otras:

- En los casos de contratación de proveedores para el desarrollo y construcción de parques fotovoltaicos, el Grupo obliga a firmar a todos los nuevos proveedores significativos (suministros principales), un “Código de Conducta de Proveedores”. El objetivo de dicho código es procurar y promover un comportamiento profesional, ético y responsable de todos los proveedores de las compañías del Grupo Gransolar en el desarrollo de sus actividades en cualquier parte del mundo, en línea con la cultura ética y empresarial asentada en el Grupo. Entre los compromisos adoptados entre ambas partes destacamos los siguientes:
 - Aplicación de la normativa y buenas prácticas en materia de condiciones de empleo, salud y seguridad en el puesto de trabajo y actuar en sus relaciones laborales con sus empleados conforme a criterios de respeto, dignidad y justicia, teniendo en cuenta la diferente sensibilidad cultural de cada persona y no permitiendo ninguna forma de violencia, acoso, abuso, ni discriminaciones por ninguna razón.
 - El compromiso con el medio ambiente es objetivo prioritario en el ámbito de la responsabilidad social del Grupo. Las compañías se comprometen, en este código, al cumplimiento escrupuloso de la legislación medioambiental internacional, nacional, autonómica y local, además de cumplir con otros principios propios definidos por el Grupo.

Finalmente, una vez la compañía ha realizado y finalizado el trabajo, el Grupo realiza evaluaciones de los proveedores con los que ha trabajado mediante un sistema de cuestionario en el que han de acreditar ciertas circunstancias. Entre los diferentes parámetros que se tiene en cuenta para la evaluación, se consideran condiciones de calidad y medioambientales como la posesión de los certificados ISO 9001 e ISO 14000 o, al menos, estar en proceso de obtención de estos. Además, en situaciones dónde no tienen ningún certificado, el Grupo penaliza a este proveedor con una puntuación negativa.

- En los casos de contratación de proveedores de piezas o materias primas para el desarrollo de componentes, el Grupo solicita al proveedor la firma de un compromiso medioambiental en la que el proveedor declara cumplir con la normativa medioambiental, gestionar correctamente los residuos y la aceptación de planes de emergencia o el cumplimiento de planes de emergencia medioambientales propios. Y tal y como se ha mencionado anteriormente, se les realiza una evaluación posterior a la finalización del trabajo donde se consideran temas medioambientales mediante certificados.
- Para la contratación de servicios generales, en su mayoría para el área Corporativa del Grupo, al ser contrataciones de importe poco significativo, Gransolar se rige por criterios de idoneidad y no necesariamente medioambientales o sociales. Pese a ello, el Grupo ha contratado basándose en criterios sociales como la compra de fruta para los empleados a un centro especial de empleo, así como la compra de botellas de agua a la compañía Auara, una compañía de agua embotellada social y sostenible. Además de energía 100% verde para sus oficinas de Almería y Madrid.

- Por último, para las subcontrataciones de servicios, el Grupo tiene una política interna que prioriza subcontratar los servicios de forma local en los países donde se desarrollan los proyectos, fomentando así la contratación locales, a pesar de que este hecho no se encuentre formalizado en ningún procedimiento. Estos subcontratistas deben firmar un documento donde además de cumplir con todas las normas medioambientales, se hace especial incidencia en la parte de seguridad y salud de sus trabajadores. Estos documentos son específicos para cada país, con el objetivo de cumplir con toda la normativa local aplicable.

6.3. Consumidores y clientes

Grupo Gransolar cuenta con negocios diversos que atienden a un variado tipo de clientes y usuarios/beneficiarios finales de los servicios que presta. El grupo más relevante por facturación reside en grandes compañías del sector privado (business to business – B2B).

Para todas las divisiones del Grupo, la calidad del servicio y la satisfacción del cliente son elementos cruciales. Por ello, el Grupo posee diferentes sistemas de reporte con el fin de dar respuesta a una solicitud, consulta o requerimiento documentado y estandarizado. Dependiendo del momento de la reclamación, encontramos dos canales de reclamación:

- **Si una incidencia surge durante el proyecto**, tanto el cliente como la compañía filial del Grupo Gransolar puede abrir un NCR (Non - Conformity Report), donde se especificará cual es la incidencia para que pueda ser revisada y resuelta. La obligación de resolverla recae sobre el jefe de Obra del proyecto y el responsable de calidad de la obra de Grupo Gransolar. Todo ello, es supervisado por el departamento de calidad de Grupo Gransolar.

Todas las quejas o reclamaciones de calidad recibidas son gestionadas a través de los correos de control de documentación y calidad de las distintas empresas del Grupo. Además, Gransolar cuenta con un Procedimiento de NCRS y Acciones de Mejora que orientan a los consumidores acerca del proceso del sistema de reclamación y formatos tipo, en caso de que el cliente no tenga sus propios formatos.

Las reclamaciones que recibe el Grupo pueden ser causadas por diversos motivos, y dependiendo del tipo de reclamación se toman las medidas más oportunas para conseguir soluciones lo más rápidas, claras y efectivas posibles. No obstante, las tipologías más comunes de reclamaciones que Gransolar recibe son:

- Aclaraciones de envíos
- Aclaraciones a equipos
- Documentación y procedimientos en obra
- Detalles constructivos

Además, desde abril de 2019, el Grupo ha llevado a cabo una iniciativa de mejora de la actividad integrada llamada SPINE, que ocurre cada 15 días con representantes de todas las empresas del Grupo, con el objetivo de intercambiar lo que cada unidad de negocio va ejercitando en sus obras, relaciones con los clientes, relaciones con los proveedores, etc.

- **Si la incidencia surge con posterioridad a la puesta en marcha**, el cliente posee un plazo de garantía en la que puede reclamar cualquier incidencia acontecida en la planta. El Grupo cuenta con un procedimiento de gestión de garantías, que revela que todas las reclamaciones deben de ir acompañadas de una notificación de reclamo de garantía (WNT) utilizando un formulario. El procedimiento de gestión de garantías consta de 3 fases, la fase de notificación, la fase de ejecución o rechazo y la última fase de cierre.

La persona designada al proyecto por el departamento de Garantía es el encargado de gestionar la petición hasta su resolución.

Las reclamaciones recibidas son las siguientes:

	En fase de construcción (NCR)		En periodo de Garantía (WNT)	
	2021	2020	2021	2020
N.º Reclamaciones abiertas ⁸	55	46	130	75
N.º Reclamaciones cerradas	287	194	236	99
Total	342	240	366	174

⁸ de las reclamaciones abiertas, en su mayoría están respondidas o resueltas por parte de Gransolar, pero no se consideran cerradas hasta que se obtiene respuesta confirmatoria por parte del cliente.

La diferencia en el número de reclamaciones en periodo de garantía entre 2020 y 2021 es debida por un lado al aumento en el volumen de proyectos en garantía y, por otro lado, a un mayor control y centralización de los datos.

6.4. Información fiscal

A continuación, se presenta la información fiscal del Grupo Gransolar.

	Resultados antes de impuestos		Impuesto sobre sociedades (pagado)	
	2021	2020	2021	2020
España	21.670	13.964	4.243	-726
Australia	14.236	10.437	3.412	548
Arabia Saudí	8.974	0		
Sudáfrica	917	3.679	558	1.402
Emiratos Árabes Unidos	-1.860	1.645		
México	-50	-589	101	
Portugal	1.017	199	87,35	12
Turquía	-196	186	185	
Estados Unidos	-2.313	-126		1
Bulgaria	-92	-95		
Colombia	-14	-67		
Mozambique	30	-65		
Reino Unido	-8	87	48	
Bélgica	-82	0	12	
Italia	-64	-32		
Chile	-170	-36		
Brasil	-547	25		
Uruguay	56	22		16
Honduras	-53	20		
Filipinas	-7	-9		
Argentina	-35	-5		
Nigeria	0	-2		
Mauricio	-37	-27		
Panamá	194	-5		
El Salvador	-20	0		
Perú	-157	0		
Total	41.389	29.207	8.646	1.253

7. Anexo. Cuestiones contempladas por la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad: asuntos materiales para Grupo Gransolar y criterio de reporte

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Apartado Informe
Modelo de Negocio	Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 102-2 GRI 102-4 GRI 102-6 GRI 102-15 GRI 102-7	Apartado 1
	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103	Apartado 2, 3, 4, 5 y 6
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15	Introducción
Información sobre cuestiones medioambientales	General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 103	Introducción del Apartado 2
		Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		
		Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		
		Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11	
	Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 103		
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	GRI 103	Apartado 2.1	

	Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	GRI 103 GRI 306-2	Apartado 2.2
	Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	GRI 303-5	Apartado 2.3
		Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 103 GRI 301-1	
		Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 103 GRI 302-1	
	Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1 GRI 305-2	Apartado 2.4
		Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 103	
		Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.		
	Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 103 GRI 304-2	Apartado 2.5
	Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 102-8, GRI 405-1	Apartado 3.1
		Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo		
		Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional		
		Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1. b	
		Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 405-2	
		Brecha Salarial	GRI 103	
		Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 405-2	

		La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo		
		Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 103	
		Empleados con discapacidad	GRI 405-1. b)	
Organización del trabajo		Organización del tiempo de trabajo.	GRI 103	Apartado 3.2
		Número de horas de absentismo		Apartado 3.3
		Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.		Apartado 3.2
Salud y seguridad		Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 103	Apartado 3.3
		Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-9	
		Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-10	
Relaciones Sociales		Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 102-43	Apartado 3.4
		Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41	
		Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo.	GRI 403-8	
Formación		Políticas implementadas en el campo de la formación.	GRI 103	Apartado 3.5
		Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1	
Accesibilidad		Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103	Apartado 3.6

Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 103	Apartado 3.7
	Planes de igualdad		
	Medidas adoptadas para promover el empleo.		
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo		
	La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	GRI 103 GRI 406-1 GRI 102-17	
Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos.	GRI 103	Apartado 4
	Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos		
	Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos.	GRI 102-17 GRI 103	
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.	GRI 103	
Corrupción y Soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103 GRI 205-3	Apartado 5
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales		
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	GRI 103 GRI 413-1	
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	GRI 103	Apartado 6.1
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio.		

		Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 102-43	
		Acciones de asociación o patrocinio.	GRI 102-13	
Subcontratación y proveedores		Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	GRI 103	Apartado 6.2
		Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.		
		Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas		
Consumidores		Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 103	Apartado 6.3
		Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas		
Información fiscal		Beneficios obtenidos por país	GRI 103	Apartado 6.4
		Impuestos sobre beneficios pagados		
		Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	Apartado 6.1



Avda. de la Transición Española 32
Parque Empresarial Omega, Edificio A
28108 Alcobendas (Madrid)

(+34) 917 364 248 | group@gransolar.com

**ANEXO 2 – CUENTAS ANUALES DEL GARANTE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

PV Hardware Solutions, S.L.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2021



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al socio único de PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PV Hardware Solutions, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Reconocimiento de ingresos

Tal y como se recoge en la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad tiene como actividad principal, entre otras, el diseño, ingeniería, producción, fabricación y comercialización, construcción y mantenimiento de hardware y software para plantas de generación de energías renovables. Así, de acuerdo con lo descrito en la nota 15.a) de la memoria adjunta, el importe neto de la cifra de negocios a 31 de diciembre de 2021 asciende a 311.308 miles de euros que corresponden a la venta y montaje de estructuras.

De acuerdo con la nota 4.i) de la memoria adjunta, los ingresos derivados de la venta de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y éste los ha aceptado y los ingresos derivados del montaje de estructuras se reconocen en función del grado de avance.

En este contexto, el reconocimiento de los ingresos de la Sociedad ha sido considerado como el aspecto más relevante de nuestra auditoría, debido a que representa una de las áreas de mayor esfuerzo por la significatividad que supone la cifra de negocios en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

Nuestro trabajo de auditoría para abordar esta cuestión ha incluido el entendimiento del marco general de control interno, así como de las políticas contables empleadas por la dirección en la determinación y reconocimiento de ingresos y cuentas a cobrar.

Hemos realizado el entendimiento del procedimiento establecido por la dirección de la Sociedad para el cálculo de la estimación de los ingresos devengados.

Hemos verificado los acuerdos significativos con clientes y comprobado, sobre una muestra, si los ingresos se encuentran debidamente registrados teniendo en consideración los términos y obligaciones contractuales con los clientes.

Hemos realizado procedimientos sobre una muestra de ingresos contabilizados, la facturación emitida y los cobros recibidos.

Hemos realizado pruebas de confirmaciones de terceros para una muestra de clientes de los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio, al objeto de verificar la existencia de los mismos.

Hemos comprobado las cuentas de ingresos ordinarios para identificar partidas inusuales o irregulares y determinar su cumplimiento con las políticas para reconocimiento de ingresos.

Finalmente, consideramos la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales respecto al importe neto de la cifra de negocios.

En base al trabajo que hemos realizado sobre el área de ingresos, podemos concluir que el enfoque de la dirección es coherente y está soportado por la evidencia disponible.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

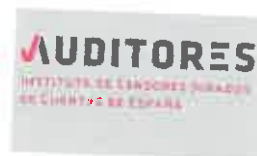
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Juan Manuel Anguita Amate (20367)

9 de mayo de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/12194

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión del ejercicio 2021

PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Balance al cierre del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		28.903	21.867
Inmovilizado intangible	5	1.740	1.252
Inmovilizado material	6	16.605	15.660
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8, 9 y 16	10.001	4.839
Inversiones financieras a largo plazo	8 y 9	134	116
Activos por impuesto diferido	13	423	-
ACTIVO CORRIENTE		210.147	142.706
Existencias	10	31.504	34.830
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		158.408	72.696
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8 y 9	113.520	56.842
b) Clientes, empresas del grupo y asociadas	8, 9 y 16	44.281	15.730
c) Deudores varios	8 y 9	-	90
d) Personal	8 y 9	3	1
e) Activos por impuesto corriente		2	
f) Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	602	33
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8, 9 y 16	7.064	9.315
Inversiones financieras a corto plazo	8 y 9	776	2.012
a) Derivados		776	1.515
b) Otros activos financieros		-	497
Periodificaciones		151	796
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	12.244	23.057
TOTAL ACTIVO		239.050	164.573

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Balance al cierre del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

PASIVO	Nota	2021	2020
PATRIMONIO NETO		35.124	23.565
FONDOS PROPIOS	11	35.293	22.677
Capital	11	706	706
Reserva Legal	11	141	141
Otras reservas	11	14.362	8.472
Otras aportaciones de socios	11	7.500	7.500
Resultado del ejercicio		12.584	5.858
Ajustes por cambio de valor	11	(169)	888
Operaciones de cobertura		(128)	910
Diferencias de conversión		(41)	(22)
PASIVO NO CORRIENTE		26.435	31.390
Provisiones a largo plazo	22	2.106	1.521
Deudas a largo plazo		24.329	29.566
a) Deudas con entidades de crédito	8 y 12	21.176	26.038
b) Acreedores por arrendamiento financiero	8 y 12	1.887	1.896
c) Otros pasivos financieros	8 y 12	1.266	1.632
Pasivos por impuesto diferido		-	303
PASIVO CORRIENTE		177.491	109.618
Provisiones a corto plazo		2.967	-
Deudas a corto plazo	8 y 12	8.511	12.926
a) Deudas con entidades de crédito		5.778	10.993
b) Acreedores por arrendamiento financiero		1.252	1.252
c) Derivados		1.100	302
d) Otros pasivos financieros		381	379
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8, 12 y 16	21.858	2.140
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		141.677	94.552
a) Proveedores	8 y 12	118.570	74.646
b) Proveedores, empresas del grupo y asociadas	8, 12 y 16	9.921	7.323
c) Acreedores varios	8 y 12	8.862	9.819
d) Personal	8, 12 y 15	805	463
e) Pasivo por impuesto corriente	13	6	299
e) Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	458	463
f) Anticipos de clientes	12	3.055	1.539
Periodificaciones		2.478	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		239.050	164.573

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2021
 (Expresado en miles de Euros)

	Nota	2021	2020
Importe neto de la cifra de negocios		311.308	187.214
Ventas	15.a	301.765	180.050
Prestaciones de servicios	15.a	9.543	7.164
Variación de existencias de productos terminados y en curso		(7.214)	13.960
Trabajos realizados para su activo		1.479	-
Aprovisionamientos	15.b	(241.014)	(161.497)
a) Consumo de mercaderías		(78.974)	(60.724)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(128.429)	(73.521)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(33.611)	(27.252)
Otros ingresos de explotación		8.918	2.847
Gastos de personal	15.c	(14.009)	(9.270)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(11.013)	(7.156)
b) Cargas sociales		(2.996)	(2.114)
Otros gastos de explotación	15.d	(37.341)	(18.869)
a) Servicios exteriores		(31.470)	(17.682)
b) Tributos		(59)	(39)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(39)	(91)
d) Otros gastos de gestión corriente		(5.773)	(1.057)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(3.047)	(3.272)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		268	70
Otros resultados		(10)	11
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		19.338	11.194
Ingresos financieros	15.e	70	40
- De valores negociables y otros instrumentos financieros		70	40
Gastos financieros	15.e	(3.107)	(2.044)
- Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(89)	(129)
- Por deudas con terceros		(3.018)	(1.915)
Diferencias de cambio	15.e	551	(1.150)
RESULTADO FINANCIERO	15.e	(2.486)	(3.154)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		16.852	8.040
Impuestos sobre beneficios	13.a	(4.268)	(2.182)
RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		12.584	5.858
RESULTADO DEL EJERCICIO		12.584	5.858

PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (Expresado en miles de Euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (Expresado en miles de Euros)

	Nota	2021	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		12.584	5.858
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por coberturas de flujos de efectivo	11	(1.234)	1.213
Diferencias de conversión		(19)	(1)
Efecto impositivo	12	303	(303)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(950)	909
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por coberturas de flujos de efectivo	11	(107)	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(107)	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		11.527	6.767

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de Euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de Euros)

	Capital Escriturado	Reserva legal	Otras Reservas	Aportación de Socios	Resultado del ejercicio	Operaciones de cobertura	Diferencias de conversión	Total Patrimonio Neto
SALDO, AJUSTADO, INICIO EJERCICIO 2020	706	141	3.307	2.500	5.165	-	(21)	11.798
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	5.858	910	(1)	6.767
Operaciones con accionistas	-	-	-	5.000	-	-	-	5.000
Aportación de socios	-	-	-	5.000	-	-	-	5.000
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	5.165	-	(5.165)	-	-	-
Aplicación del Resultado	-	-	5.165	-	(5.165)	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	706	141	8.472	7.500	5.858	910	(22)	23.565
Ajustes por errores del ejercicio 2020	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, AJUSTADO, INICIO EJERCICIO 2021	706	141	8.472	7.500	5.858	910	(22)	23.565
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	12.584	(1.038)	(19)	11.527
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportación de socios	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	5.858	-	(5.858)	-	-	-
Aplicación del Resultado	-	-	5.858	-	(5.858)	-	-	-
Otros movimientos	-	-	32	-	-	-	-	32
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	706	141	14.362	7.500	12.584	(128)	(41)	35.124

Las Notas 1 al 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021
 (Expresado en miles de Euros)

	Nota	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(8.657)	(9.816)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		16.852	8.040
Ajustes al resultado:		9.033	7.021
- Amortización del inmovilizado	5 y 6	3.047	3.272
- Ingresos financieros	15.e	(70)	(40)
- Gastos financieros	15.e	3.107	2.044
- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(268)	(70)
- Diferencias de cambio	15.e	(551)	1.150
- Dotación de provisiones		3.729	574
- Correcciones valorativos por deterioro	15.d	39	91
Cambios en el capital corriente		(31.502)	(22.911)
- Existencias	10	3.326	(16.609)
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(56.076)	(30.425)
- Deudores empresas del grupo	16	(28.551)	14.025
- Otros activos corrientes		74	(714)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		44.483	14.420
- Acreedores empresas del grupo		2.598	(3.334)
- Otros pasivos corrientes		2.614	(16)
- Otras activos y pasivos no corrientes		30	(257)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(3.040)	(1.967)
- Cobros de intereses	15.e	70	40
- Pagos de intereses		(3.018)	(1.915)
- Pagos/cobros por impuesto de sociedades		(92)	(92)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(6.644)	(3.273)
Pagos por inversiones		(7.993)	(6.184)
- Inmovilizado intangible	5	(972)	(892)
- Inmovilizado material	6	(4.110)	(5.230)
- Empresas del grupo y asociadas	16	(2.911)	(62)
Cobros por desinversiones		1.349	2.911
- Inmovilizado material	6	870	248
- Otros activos financieros		479	2.663
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		4.488	428
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		4.488	428
Emisión:			
- Deudas con entidades de crédito	8 y 12	3.102	23.034
- Otras deudas		1.457	771
- Emisión deudas con empresas del grupo	16	14.938	5.003
- Emisión otros pasivos financieros		-	-
Devolución y amortización:			
- Deudas con entidades de crédito	8 y 12	(13.179)	(11.554)
- Deudas con empresas del grupo		-	(14.484)
- Otras deudas		(1.830)	(2.342)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		(10.813)	(12.662)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		23.057	35.719
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		12.244	23.057

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

1. Actividad del Grupo

PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L. (Sociedad Unipersonal) (en adelante la Sociedad) se constituyó en La Roda (Albacete) como sociedad de responsabilidad limitada el 9 de abril de 2008 con la denominación de "Gransolar Castilla CSP, S.L.". Con fecha 5 de julio de 2013 se produjo el cambio de denominación de la Sociedad al actual.

Constituyen su objeto social las siguientes actividades:

- Diseño, ingeniería, producción, fabricación y comercialización, construcción y mantenimiento de hardware y software para plantas de generación de energías renovables.
- El desarrollo, promoción, financiación y comercialización de todo tipo de plantas de generación eléctrica solar, térmica.
- La construcción de todo tipo de plantas de generación eléctrico solar, térmica y de cualquier proyecto industrial que tenga por objeto el desarrollo de fuentes de generación de energías renovables.
- La operación de todo tipo de plantas de generación eléctrica solar.
- La inversión, participación y explotación de todo tipo de proyectos industriales y sociedades que tengan por objeto el desarrollo de fuentes de energía renovables.

Su domicilio social se encuentra en Avenida de la Transición Española Nº 32, Centro Empresarial Omega Edificio A, 28108 Alcobendas (España).

La Sociedad está integrada en el Grupo Gransolar cuya sociedad dominante es Grupo Gransolar, S.L. que posee el 100% de las participaciones de la Sociedad, con domicilio social en Avenida de la Transición Española Nº 32, Centro Empresarial Omega Edificio A, 28108 Alcobendas (España).

Los administradores solidarios han decidido acogerse a la disposición incorporada en el art. 43 del Código de Comercio y depositar las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad dominante. Esas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 han sido formuladas el 21 de marzo de 2022. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, fueron aprobadas por la Junta Ordinaria Universal de Socios de Grupo Gransolar celebrada el 29 de junio de 2021 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Las Cuentas Anuales se presentan en miles de euros (salvo mención expresa).

La Sociedad tiene las siguientes sucursales al cierre del ejercicio 2021 y 2020:

Nombre Sucursal	Actividad	Domicilio	Año Constitución
PV Hardware Solutions, SL (Branch in Australia)	Suministro Seguidores	Australia	2017
PV Hardware Solutions S.L (Dubai Branch)	Suministro Seguidores	Dubai	2016
PV Hardware Solutions (Sucursal en Honduras)	Suministro Seguidores	Honduras	2015



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

Las citadas sucursales han aportado al balance y cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad, S.L. los siguientes importes a 31 de diciembre de 2021 y 2020, en miles de euros:

	En miles de Euros	
	2021	2020
Activos:	1.152	2.698
Activo no corriente	222	29
Activo corriente	930	2.669
Pasivos:	1.786	1.719
Pasivo no corriente	25	60
Pasivo corriente	1.761	1.659
Activos Netos	(634)	979
Ingresos	724	9.597
Gastos	(1.384)	(9.166)
Resultado después de impuestos	(660)	431

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas Cuentas Anuales se han formulado por los administradores solidarios de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil
- b. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 modificado parcialmente por el Real Decreto 602/2016, el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 y sus Adaptaciones sectoriales.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y de sus sucursales y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los administradores solidarios de la Sociedad se someterán a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Socio Único el 29 de junio de 2021.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

Se han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en los estados financieros adjuntos. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Principalmente estas estimaciones se refieren a:

- Activación de los activos intangibles por desarrollos

La Sociedad mantiene registrados activos intangibles relacionados con el desarrollo de prototipos y de trackers de control relacionados con su actividad de fabricación. El importe activado neto a 31 de diciembre de 2021 asciende a 1.433 miles de euros (2020: 1.185 miles de euros) (Nota 5).

Los gastos de desarrollo incurridos se reconocen como inmovilizado desde el momento en que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la sociedad tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización. Además, está asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible.

En este sentido, la Sociedad evalúa la viabilidad de los desarrollos activados considerando el plan de negocio de la Sociedad aprobado por los administradores solidarios para un periodo de cinco años. La Dirección de la Sociedad por tanto utiliza juicios en cada proyecto para concluir sobre la activación de cada coste registrado.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

Atendiendo a lo anterior y en base a los estudios llevados a cabo por la Sociedad sobre la viabilidad de los proyectos, en el ejercicio 2021, los administradores solidarios han considerado razonable no registrar ningún deterioro.

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse notas 4a y 4b).

La Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su inmovilizado material y activos intangibles (Notas 5 y 6). En todo caso, las estimaciones están basadas en las recomendaciones de técnicos expertos. No obstante, dichas estimaciones podrían cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas y acciones de la competencia en respuesta a la evolución futura del sector. Se incrementará el cargo por depreciación cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

- Valor razonable de derivados y otros instrumentos financieros Nota 4f y 12).

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad mantiene derivados por tipo de cambio y de tipo de interés descritos en la nota 12.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes en la fecha de cada balance.

- Provisiones y pasivos contingentes (véase nota 4n y nota 22).

La Sociedad realiza una estimación de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo los correspondientes a obligaciones contractuales, planes de incentivos con el personal, litigios y arbitrajes pendientes, costes futuros para el desmantelamiento y cierre de determinadas instalaciones y restauración de terrenos u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

- Impuesto sobre las ganancias (véase Nota 4.h y 13).

La Sociedad está sujeta al impuesto sobre beneficios en diferentes jurisdicciones, existiendo transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta durante el curso ordinario del negocio. La Sociedad reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

e) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2020.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Cambios de políticas contables como consecuencia del Real Decreto 1/2021

El pasado 30 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, y como consecuencia del RD 1/2021, el pasado 13 de febrero de 2021, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se dictan norma de registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios (en adelante "Resolución de ingresos").

De acuerdo con el apartado 1) de la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, la Sociedad ha optado por la aplicación de los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2021, y las cifras las cifras correspondientes al ejercicio 2020 que se incluyen a efectos comparativos en las cuentas anuales del ejercicio 2021, no se han adaptado conforme a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de las partidas del ejercicio anterior de instrumentos financieros a la nueva presentación en aplicación de la Disposición Transitoria 2ª apartado 6 e).

El contenido del Real Decreto y de la Resolución, antes mencionados, se ha aplicado en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2021.

Los cambios afectan a la Sociedad principalmente a las siguientes partidas:

- a) Instrumentos financieros.
- b) Ingresos por ventas y prestación de servicios.
- c) Existencias.

Las principales diferencias entre los criterios contables y de clasificación utilizados en el ejercicio 2020 y los aplicados en el 2021 que han afectado a la Sociedad son los siguientes:

a) Instrumentos financieros: Los instrumentos financieros han pasado a clasificarse en función de nuestra gestión o nuestro modelo de negocio para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

La clasificación de los activos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

- **Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** En esta categoría se han incluido todos los activos financieros salvo los que procede clasificarlos en otra categoría. Agrupa las anteriores carteras de “Activos financieros mantenidos para negociar” y “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.
- **Coste amortizado:** Es previsible que se han integrado en esta categoría las anteriores carteras de “Préstamos y partidas a cobrar” e “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” en la medida en la que se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivos que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Así mismo, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

- **Valor razonable con cambios en patrimonio neto:** Se incluyen aquellos préstamos en los que el modelo de negocio aplicado a los mismos consiste en recibir los flujos contractuales del activo que sean únicamente cobros de principal e intereses o acordar su enajenación de forma similar a la anterior cartera activos financieros de deuda disponibles para la venta. A 31 de diciembre de 2020 no existían activos financieros de este tipo.
- **Coste:** Esta categoría comprende los siguientes activos financieros:
 - las inversiones en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas;
 - los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente;
 - los activos por cuentas en participación y
 - aquellos activos financieros donde no se puede obtener una estimación fiable de su valor razonable (instrumentos de patrimonio o activos financieros híbridos u otros activos que procedía inicialmente clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en patrimonio neto).

La clasificación de los pasivos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

- **Coste amortizado:** Se han integrado en esta categoría todos los pasivos financieros excepto aquellos que deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por tanto, incluye las anteriores carteras de “Préstamos y partidas a pagar” entre los que se encuentran los préstamos participativos que tienen características de un préstamo ordinario o común, incluso aquellos cuyos intereses se fijaron por debajo de mercado, y los “Débitos y partidas a pagar” tanto por operaciones comerciales como no comerciales.
- **Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** En esta categoría se agrupan las anteriores carteras de “Pasivos financieros mantenidos para negociar” y “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.
- **Coste:** esta categoría comprende los siguientes pasivos financieros:
 - Los pasivos por cuentas en participación y
 - los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente;



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio 2021
 (Expresado en miles de Euros)

Clasificación y valoración

En la fecha de aplicación inicial del RD 1/2021, 1 de enero de 2021, la Sociedad ha optado por la aplicación de la DT 2ª e incluir información comparativa sin expresar de nuevo reclasificando las partidas del ejercicio 2020 para mostrar los saldos del dicho ejercicio ajustados a los nuevos criterios de presentación. Por lo que la Sociedad ha aplicado las nuevas categorías de instrumentos financieros de acuerdo con el RD 1/2021 para el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2021, y ha aplicado las nuevas categorías, sólo a efectos de presentación, para el ejercicio comparativo finalizado el 31 de diciembre de 2020. En consecuencia, los principales efectos de esta reclasificación a 1 de enero de 2021 son los siguientes:

Categorías del RD 1514/2007		Otros AF a VR con cambios en PyG	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (MHV)	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas
Categorías del RD 1/2021		AF a VR con cambios en PyG (VR PyG)		AF a coste amortizado	AF a Coste
Reclasificaciones	Notas				
Activos financieros – 1 enero 2021					
Saldo final 31 diciembre 2020 – RD 1514/2007	8	1.515	497	86.777	156
Depósitos	8	1.515	(497)	497	-
Saldo inicial 1 enero 2021 – RD 1/2021	8	1.515	-	87.274	156

Ninguno de los cambios ha supuesto un impacto en el Patrimonio Neto.

En la aplicación de los nuevos criterios en materia de instrumentos financieros, la Sociedad, se ha acogido a las siguientes excepciones contempladas en la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 1/2021:

- La Sociedad ha optado por considerar el valor en libros al cierre del ejercicio anterior para los activos y pasivos que sigan el criterio de coste amortizado como su coste amortizado al inicio del ejercicio en que se han aplicado los nuevos criterios, en aplicación de la excepción en el apartado 6.b) de la DT 2ª
- La Sociedad ha optado por considerar el valor en libros al cierre del ejercicio anterior para los activos y pasivos que sigan el criterio de coste o coste incrementado como su coste o coste incrementado al inicio del ejercicio en que se han aplicado los nuevos criterios, en aplicación de la excepción en el apartado 6.b) de la DT 2ª.
- La Sociedad ha optado por aplicar el juicio sobre la gestión que realiza a los efectos de clasificar sus activos financieros a fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes a esa fecha y lo ha aplicado de forma prospectiva, en aplicación de la excepción en el apartado 6.b) de la DT 2ª.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

b) Ingresos por ventas y prestación de servicios

La aplicación al 1 de enero de 2021 de la Resolución del ICAC por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos para la entrega de bienes y la prestación de servicios, y la última modificación del PGC y sus disposiciones complementarias a través del RD 1/2021, ha supuesto cambios en la NRV 14 “Ingresos por ventas y prestación de servicios”, así como en la información a incluir en la memoria sobre estas transacciones.

La nueva normativa se basa en el principio de que los ingresos ordinarios se reconocen cuando el control de un bien o servicio se traspasa al cliente por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener el derecho la entidad – así el concepto de control, como principio fundamental, sustituye al actual concepto de riesgos y beneficios.

Para aplicar el anterior principio fundamental, se han de seguir las siguientes etapas sucesivas:

- identificar los contratos con clientes;
- identificar las obligaciones a cumplir;
- determinar el precio o la contraprestación de la transacción del contrato;
- asignar el precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir, y
- reconocer los ingresos cuando (o en a medida que) la entidad satisfaga cada obligación comprometida.

Los cambios clave que supone a la práctica actual son:

- Se establecen reglas para la identificación del contrato y de los diferentes bienes y servicios incluidos en el mismo, así como pautas para la combinación y modificación de contratos.
- Se fijan requisitos para determinar cuándo se produce el devengo del ingreso, en particular, para determinar si el ingreso debe reconocerse en un solo momento o a lo largo del tiempo, en función del porcentaje de realización de la actividad.
- Se parte de la definición del precio de la transacción y se analizan ciertos aspectos concretos como son las entregas a clientes de efectivo, de bienes a título gratuito o como los costes de abanderamiento; la contraprestación variable por descuentos, cantidades contingente; el componente financiero del contrato; y los activos cedidos por los clientes.
- Se analizan cuestiones y casos particulares como: costes incrementales de la obtención o cumplimiento de un contrato, el derecho de devolución del producto vendido con reintegro del precio cobrado, garantías entregadas a los clientes, indicadores sobre actuación por cuenta propia vs ajena, opciones del cliente sobre bienes y servicios adicionales, cesión de licencias, etc.
- Además, se han considerado aspectos como los siguientes:
 - Balance: Se han incorporado los activos por derecho de devolución que pasan a calificarse como existencias mientras se mantienen los pasivos por reembolso que traigan causa de aplicar los criterios sobre contraprestación variable para las devoluciones de ventas se muestran en provisiones.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

- Cuenta de pérdidas y ganancias: Se presentan la imputación de los costes incrementales de adquirir un contrato en la partida "Otros gastos de explotación".

Tras el análisis realizado, la Dirección de la Sociedad no ha identificado diferencias entre los criterios contables y de clasificación utilizados en el ejercicio 2021 y los aplicados en el 2020.

c) Existencias

Los bienes, servicios y otros activos comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no mantenía como existencias materias primas cotizadas que se valorarían al valor razonable menos los costes de venta.

h) Efectos de la COVID-19 sobre la actividad de la Sociedad

El inesperado brote de la pandemia ha afectado a los mercados económicos, de bienes y servicios y financieros durante 2021. Los desafíos e incertidumbres asociados al retraso y eficacia de la vacuna y a posibles rebrotes, complicaron la valoración de la economía en general. Sin embargo, los efectos en la industria solar fotovoltaica han sido limitados.

Tras el primer impacto por la paralización de la actividad industrial en China y sus efectos a nivel de suministro de equipos y componentes, al ser un sector esencial (producción energía) la industria fotovoltaica se mantuvo operativo. No obstante, la incertidumbre generada ha provocado una ralentización a nivel de las decisiones de inversión de proyectos en algunos países lo que ha llevado a la reprogramación y retraso de algunos de ellos.

Dada la diversificación geográfica de la actividad de la Sociedad, el efecto se ha limitado a un desplazamiento en el tiempo de las ventas de la Sociedad si bien el resultado ha sido superior al del 2020 como consecuencia de los buenos resultados de los proyectos, la política de ahorro de costes, así como por la adecuada gestión financiera realizada por la Sociedad, contratando coberturas de tipo de cambio minimizando los riesgos a la volatilidad de los mismos, emisión de pagarés entre otras medidas.

Durante este ejercicio igual que hiciera en 2020, el Grupo y la Sociedad han mantenido como prioridad la protección sanitaria de sus empleados. El comité de crisis establecido a principios de marzo 2020 con los responsables de Seguridad y Salud, Servicios Generales y Personas, estableció los protocolos de actuación, acuerdos con laboratorios (Atrys) para la realización de test, adecuó la infraestructura tecnológica y las oficinas para que todo el personal pudiera realizar sus funciones de forma remota - teletrabajo- o en sus centros de trabajo de forma segura y monitorizada.

Como parte de la gestión de la crisis, la Sociedad puso en marcha en 2020 un conjunto de actividades encaminadas a fortalecer su liquidez. Fundamentalmente aumentando su financiación a largo plazo gracias a las ayudas estatales (ver nota 12).

Como resultado de todas estas actividades, la Sociedad no solo no ha tenido que realizar ningún expediente de regulación temporal de empleo, sino que ha aumentado su plantilla al cierre del ejercicio 2021 en un 38%.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

La Sociedad ha realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia tiene sobre las cuentas anuales consolidadas, que se describe a continuación:

Riesgo de operaciones: El Grupo mantiene la cartera adjudicada en 2021 y anteriores. Ninguno de los proyectos que componen esta cartera ha sido cancelado. No obstante, la crisis de la COVID-19 está afectando a las operaciones de la sociedad. En general, la ejecución de los proyectos se ha ralentizado. Adicionalmente, se ha encarecido el precio de las materias primas y del transporte.

La diversificación geográfica, la comunicación constante con nuestros clientes y proveedores y los mecanismos jurídicos y contractuales para compensar los efectos de cambios significativos en los contratos, nos permiten mitigar los riesgos asociados, aunque no eliminarlos.

Riesgo de liquidez: La crisis del coronavirus afecta los flujos de cobros y pagos. En este sentido, la liquidez de la Sociedad se ha reducido durante el ejercicio 2021 en 10.813 miles de euros con respecto a 2020, como consecuencia del retrasos en las liquidaciones de determinados clientes (Nota 17.1).

La Sociedad realiza un seguimiento de las necesidades de liquidez con el fin de asegurar que cuenta con los recursos financieros necesarios para cubrir sus necesidades operativas.

La Sociedad, ha concluido sobre la suficiencia de los recursos financieros y el cumplimiento de las condiciones de financiación para los próximos doce meses aplicando las siguientes asunciones:

- Recuperación paulatina de la actividad y de sus flujos financieros y mejora sostenida de la misma durante el ejercicio.
- Avance de proyectos conforme a los calendarios acordados con los clientes.
- Recuperación progresiva del nivel de nuevas adjudicaciones.
- Avance de los planes en curso de mejora de la eficiencia y de los flujos de caja.
- Conversión en la caja de nuestros suministros realizados pendientes de cobro.

Riesgo de valoración de activos y pasivos del balance: No se han producido cancelaciones de proyectos incluidos en la cartera, ni incrementos significativos de riesgos por impago por deterioro en la posición financiera de los clientes. Asimismo, la Sociedad ha evaluado la recuperabilidad de los activos relativos a los suministros pendientes de facturar, concluyendo positivamente su recuperabilidad.

i) Corrección de errores

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado ninguna corrección del año 2020.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los administradores solidarios de la Sociedad, que se someterá a la aprobación del Socio Único, así como la aprobada por el Socio Único celebrada el 29 de junio de 2021, es la siguiente (en miles de euros):

	2021	2020
Base de reparto	12.584	5.858
Resultado del ejercicio (beneficios)	12.584	5.858
Aplicación	12.584	5.858
A Reservas voluntarias	12.584	5.858

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020 han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible (Nota 5)

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado conforme al criterio establecido en la nota 4.c). Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Gastos de Investigación y Desarrollo:

La Sociedad sigue el criterio de registrar en la cuenta de resultados los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio. Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- técnicamente, es posible completar el proyecto para que pueda estar disponible para su uso
- la dirección tiene intención de completar el proyecto para usarlo o venderlo
- existe capacidad para utilizar o vender el proyecto
- se puede demostrar cómo el proyecto generará probables beneficios económicos futuros
- existe disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el proyecto, y
- el desembolso atribuible al proyecto durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

La vida útil de los proyectos de desarrollo se ha establecido en 3 años.

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de resultados.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

Los costes de desarrollo previamente reconocidos como gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

Aplicaciones Informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años (véase Nota 5).

b) Inmovilizado material (Nota 6)

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.c).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan al estado de resultado global consolidado del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	5-10
Mobiliario	6-10
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transporte	4
Otro Inmovilizado Material	8

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deterioro de activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6)

Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

d) Arrendamientos (Nota 7)

Los arrendamientos se clasifican como operativos siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que no se transfieren al arrendador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Al cierre del ejercicio los contratos de arrendamiento operativo que mantiene la Sociedad corresponden al alquiler de las oficinas de Madrid y de la nave de Cheste principalmente.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

e) Instrumentos financieros (Notas 8, 9 y 12)

Activos financieros (Nota 9)

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni que se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considerara que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso,



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

Pasivos financieros (Nota 12)

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

f) Derivados y operaciones de cobertura

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. La Sociedad designa determinados derivados como:

- Coberturas del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

Cuando la partida cubierta es un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconoce como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoran a coste amortizado implican la corrección, bien desde el momento de la modificación, o posteriormente desde que cesa la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

- Coberturas de flujos de efectivo

La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconoce directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajusta para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:

b.1) La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.

b.2) El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que se reconoce en el resultado del ejercicio.

Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, se elimina ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo y se incluye directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplica este mismo criterio en las coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada.

En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transfiere a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado del ejercicio.

No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y se espera que todo o parte de ésta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasifica inmediatamente en el resultado del ejercicio.

g) Existencias (Nota 10)

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directamente imputables y los gastos generales de fabricación.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

h) Impuesto sobre beneficios (Nota 13)

PV Hardware Solutions, S.L (Sociedad Unipersonal), pertenece al Grupo Fiscal de Consolidación nº 254/08 del cual Grupo Gransolar, S.L. (su Socio Único) es la sociedad Dominante.

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

La Sociedad registra una cuenta a cobrar o pagar con su matriz tanto por la liquidación del impuesto de sociedades como por las diferencias temporarias.

i) Reconocimiento de ingresos (Nota 15)

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades, que es cuando se transfiere el contrato. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

i.1) Venta de bienes

La Sociedad vende principalmente seguidores para las plantas solares, que incluyen estructuras metálicas, motores, mecanismos y software. Las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente de acuerdo a los incoterms que se definen en cada caso, y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

i.2) Prestación de Servicios

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de montaje y scada, en función del grado de avance.

El grado de avance se determina en base a la valoración económica de las tareas efectivamente realizadas a la fecha del balance como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato. Dicho método de reconocimiento de ingresos se aplica solamente cuando el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato genere beneficios. Si el resultado del contrato no puede estimarse de forma fiable, los ingresos se reconocen en la medida de recuperación de los costes.

Cuando es probable que los costes del contrato excedan los ingresos del contrato, la pérdida se reconoce de forma inmediata como un gasto.

La Sociedad presenta como una cuenta a cobrar el importe bruto adeudado por los clientes para el trabajo de todos los contratos en curso para los cuales los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial. La facturación parcial no pagada todavía por los clientes y las retenciones se incluye en clientes y otras cuentas a cobrar.

La Sociedad presenta como un pasivo el importe bruto adeudado a los clientes para el trabajo de todos los contratos en curso para los cuales los cobros parciales superan los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas).

j) Transacciones en moneda extranjera (Nota 14)

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

Conversión de estados financieros en moneda distinta del euro

La sociedad registra sus cuentas en euros, a excepción de sus sucursales radicadas en países con moneda distinta al euro.

La conversión a euros de los Estados Financieros de las referidas sucursales en su proceso de integración se ha llevado a cabo empleando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos de cada uno de los balances presentados se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente balance.
- Las partidas de patrimonio neto, incluido el resultado del ejercicio, se convierten al tipo de cambio histórico.
- Por razones prácticas, para la conversión de partidas de gastos e ingresos se utiliza el tipo de cambio medio del periodo en el que se devengan las transacciones. No obstante, en el caso de transacciones relevantes, o cuando los tipos de cambio hayan fluctuado de forma significativa a lo largo del periodo, se utiliza el tipo de cambio de la fecha de la transacción.
- Las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de los activos netos, se reconocerán como componente separado del patrimonio neto, dentro del apartado "Ajustes por cambio de valor", denominándose "Diferencias de Conversión".

Cuando se enajena una sociedad con moneda funcional distinta al euro, o en caso de enajenaciones producidas por pérdida de control, las diferencias de cambio registradas como un componente de patrimonio neto relacionadas con dicha sociedad, se reconocerán en la cuenta de resultados en el mismo momento en que se reconoce el efecto derivado de dicha enajenación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ninguna de las sucursales de la Sociedad tenía la moneda funcional de una economía hiperinflacionaria.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

k) Transacciones con vinculadas (Nota 16)

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

l) Prestaciones a empleados

- Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

- Plan de incentivos a largo plazo

A un determinado grupo de empleados se les proporciona un plan de incentivos a largo (Notas 22). La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto por los incentivos en base a una fórmula que tiene en cuenta la revalorización del Grupo después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligado o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

El importe total a reconocer como gasto se determina por referencia al valor razonable:

- incluyendo condiciones de rendimiento del mercado.
- excluyendo el impacto de condiciones para la irrevocabilidad de la concesión que sean de servicio o de rendimiento no referidas al mercado, e
- incluyendo el impacto de cualquier condición no determinante de la irrevocabilidad de la concesión.

El gasto total se reconoce durante el periodo para la irrevocabilidad, que es el periodo durante el cual tienen que satisfacerse todas las condiciones especificadas para la irrevocabilidad de la concesión. Al final de cada ejercicio, la entidad revisa sus estimaciones del plan que espera que se vayan a consolidar en base a las condiciones de servicio y para la irrevocabilidad no referidas al mercado. El impacto de la revisión de las estimaciones originales, si fuese el caso, se reconoce en resultados.

m) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental (Nota 19)

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

n) Provisiones y pasivos contingentes (Nota 22)

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento del inmovilizado intangible, expresado en miles de euros, durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	(En miles de Euros)			Saldo 31/12/2021
	Saldo 31/12/2020	Adiciones	Bajas	
Coste:				
Aplicaciones informáticas	168	269	-	437
Desarrollo	1.914	703	-	2.617
Total coste	2.082	972	-	3.054
Amortización acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(101)	(29)	-	(130)
Desarrollo	(729)	(455)	-	(1.184)
Total amortización:	(830)	(484)	-	(1.314)
Total inmovilizado intangible neto	1.252	488	-	1.740

	(En miles de Euros)			Saldo 31/12/2020
	Saldo 31/12/2019	Adiciones	Bajas	
Coste:				
Aplicaciones informáticas	108	60	-	168
Desarrollo	1.082	832	-	1.914
Total coste:	1.190	892	-	2.082
Amortización acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(77)	(24)	-	(101)
Desarrollo	(369)	(360)	-	(729)
Total amortización:	(446)	(384)	-	(830)
Total inmovilizado intangible neto	744	508	-	1.252

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha registrado altas de inmovilizado intangible por importe de 972 miles de euros (2020: 892 miles de euros) derivados fundamentalmente por el desarrollo de proyectos de prototipos y de trackers de control, así como por la compra de licencias necesarias para el desarrollo de su actividad.

Otra información

La Sociedad no tiene activos intangibles situados en el extranjero al cierre del ejercicio 2021 ni 2020, así como no registran activos en moneda extranjera.

La Sociedad no tiene compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible al cierre del ejercicio 2021 ni 2020.

El importe total de elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de diciembre 2021 asciende a 638 miles de euros (2020: 609 miles de euros).



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento del inmovilizado material, expresado en miles de euros, durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

	(En Miles de Euros)				Saldo 31/12/2021
	Saldo 31/12/2020	Adiciones	Bajas	Trasposos	
Coste:					
Terrenos y construcciones	8.288	728			9.016
Instalaciones técnicas y maquinaria	13.554	1.957	(2.044)	(248)	13.219
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.209	1.023	-	248	2.480
Elementos de transporte	199	-	-	-	199
Equipos para procesos de información	164	83	-	-	247
Inmovilizado en curso y anticipos	1.602	319	-	-	1.921
Total coste:	25.016	4.110	(2.044)	-	27.082
Amortización acumulada:					
Construcciones	(387)	(124)	-		(511)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(8.130)	(2.057)	1.442	134	(8.611)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(546)	(322)	-	(134)	(1.002)
Elementos de transporte	(161)	(28)	-		(189)
Equipos para procesos de información	(132)	(32)	-		(164)
Total amortización acumulada:	(9.356)	(2.563)	1.442	-	(10.477)
Total coste neto	15.660	1.547	(602)	-	16.605

Ejercicio 2020

	(En Miles de Euros)				Saldo 31/12/2020
	Saldo 31/12/2019	Adiciones	Bajas	Trasposos	
Coste:					
Terrenos y construcciones	6.837	1.474	(23)	-	8.288
Instalaciones técnicas y maquinaria	12.142	2.096	(684)	-	13.554
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.177	32	-	-	1.209
Elementos de transporte	171	28	-	-	199
Equipos para procesos de información	160	4	-	-	164
Inmovilizado en curso y anticipos	6	1.596	-	-	1.602
Total coste:	20.493	5.230	(707)	-	25.016
Amortización acumulada:					
Construcciones	(269)	(118)	-	-	(387)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(6.187)	(2.472)	529	-	(8.130)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(331)	(215)	-	-	(546)
Elementos de transporte	(110)	(51)	-	-	(161)
Equipos para procesos de información	(100)	(32)	-	-	(132)
Total amortización acumulada:	(6.997)	(2.888)	529	-	(9.356)
Total coste neto	13.496	2.342	(178)	-	15.660



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

Las altas del ejercicio 2021 corresponden principalmente a:

- Terrenos y construcciones correspondiente principalmente a mejoras realizadas en la nave de Cheste por un importe de 675 miles de euros.
- Instalaciones técnicas y maquinaria correspondientes fundamentalmente a activos relacionados con el uso productivo de la fábrica de Cheste, Valencia, por importe de 1.709 miles de euros.

Las altas del ejercicio 2020 corresponden principalmente a:

- Terrenos y Construcciones correspondientes principalmente a la compra de un terreno y dos naves en el Polígono industrial de Cheste, Valencia, por importe de 347 miles de euros y 673 miles de euros, respectivamente.
- Instalaciones técnicas y maquinaria correspondientes fundamentalmente a activos relacionados con el uso productivo de la fábrica de Cheste, Valencia, por importe de 2.096 miles de euros.

Otra información

La Sociedad tiene activos materiales situados en el extranjero al cierre del ejercicio 2021 por importe de 0,7 miles de euros (1 miles de euros en 2020) a través de sus sucursales.

El importe total de los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021 asciende a 2.923 miles de euros (2020: 2.448 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se registran activos materiales adquiridos a sociedades del Grupo.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Tal y como se indica en la Nota 7, al cierre del ejercicio 2021 y 2020 la Sociedad tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material. La Sociedad no se ha capitalizado gastos financieros en sus activos materiales.

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad mantiene inmovilizado en curso por importe de 1.921 miles de euros correspondiente a obras de ampliación de la fábrica de Cheste (2020: 1.602 miles de euros).

Existen dos préstamos con entidades de crédito que están garantizados por dos de las naves de Cheste, el coste de los activos hipotecados asciende a 5.455 miles de euros (2020: 4.397 miles de euros).

7. ARRENDAMIENTOS

a) Arrendamientos Operativos

En la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2021 se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de maquinaria, vehículos e inmuebles por importe de 1.124 miles de euros (2020: 1.049 miles de euros) (Nota 15.d).



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

El importe total de los pagos futuros mínimos por los arrendamientos operativos no cancelables de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Cuotas mínimas	2021	2020
Menos de un año	1.128	1.035
Entre uno y cinco años	-	-
Más de cinco años	-	-
Total	1.128	1.035

Los contratos de arrendamientos que mantiene la Sociedad son con vencimiento a 1 año.

b) Arrendamientos Financieros

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 la Sociedad, en su condición de arrendatario financiero, tiene bienes bajo arrendamiento financiero cuyos importes registrados a su valor actual se muestran a continuación:

Arrendamientos financieros capitalizados	2021	2020
Coste:		
Elementos de transporte	20	20
Instalaciones y maquinaria	6.194	5.677
Amortización acumulada:		
Elementos de transporte	(20)	(20)
Instalaciones y maquinaria	(2.836)	(2.262)
Valor contable	3.358	3.415

La Sociedad tiene maquinaria utilizada en el proceso productivo de la fábrica bajo arrendamiento financiero, principalmente líneas de perfilado, prensas y cortadoras.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración, a excepción del efectivo, es el siguiente:

	En miles de Euros					
	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos y Otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activo financiero a coste amortizado (Nota 9.3)	-	-	4.544	4.799	4.544	4.799
Activos financieros a coste (Nota 9.1)	5.591	156	-	-	5.591	156
Total	5.591	156	4.544	4.799	10.135	4.955



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio 2021
 (Expresado en miles de Euros)

En miles de Euros						
Activos financieros a corto plazo						
	Instrumentos de patrimonio		Créditos y Otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activo financiero a coste amortizado (Nota 9.3)	-	-	164.868	81.978	164.868	81.977
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9.2)	-	-	776	1.515	776	1.515
Activos financieros a coste (Nota 9.1)	-	-	-	497	-	497
Total	-	-	165.644	83.990	165.644	83.990

En miles de Euros						
Pasivos financieros a largo plazo						
	Deudas con entidades de crédito		Otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivo financiero a coste amortizado o coste (Nota 12.1)	23.063	27.934	1.266	1.632	24.329	29.566
Total	23.063	27.934	1.266	1.632	24.329	29.566

En miles de Euros								
Pasivos financieros a corto plazo								
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivo financiero a coste amortizado o coste (Nota 12.1)	7.030	12.245	159.211	93.928	1.186	842	167.427	107.015
Pasivos financieros con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9.2 y 12-2)	-	-	1.100	302	-	-	1.100	302
Total	7.030	12.245	160.311	94.230	1.186	842	168.527	107.317

a) Análisis por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2021, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros						Total
	2022	2023	2024	2025	2026	Años posteriores	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:							
- Créditos a empresas	7.064	4.500	-	-	-	-	11.564
- Derivados	776	-	-	-	-	-	776
Inversiones financieras:							
- Créditos a empresas	-	44	-	-	-	-	44
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:							
- Clientes por ventas y prestación de servicios	113.520	-	-	-	-	-	113.520
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	44.281	-	-	-	-	-	44.281
- Personal	3	-	-	-	-	-	3
Total	165.644	4.544	-	-	-	-	170.188



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio 2021
 (Expresado en miles de Euros)

	Pasivos financieros					Años posteriores	Total
	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026		
Deudas:							
- Deudas con entidades de crédito	7.030	8.153	7.520	5.326	1.816	248	30.093
- Derivados	1.100	-	-	-	-	-	1.100
- Otros pasivos financieros	380	317	317	317	317	-	1.647
Deudas con empresas del grupo y asociadas	21.858	-	-	-	-	-	21.858
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:							
- Proveedores	118.570	-	-	-	-	-	118.570
- Proveedores, empresas del grupo y asociadas	9.921	-	-	-	-	-	9.921
- Acreedores varios	8.862	-	-	-	-	-	8.862
- Personal	805	-	-	-	-	-	805
Total	168.527	8.470	7.837	5.643	2.133	248	192.856

9. ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto la tesorería, es el siguiente:

9.1. Activos financieros a coste

El detalle a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	En miles de Euros	
	2021	2020
No corriente		
Instrumentos de patrimonio (participaciones en empresas del Grupo)	5.501	66
Otras inversiones financieras a largo plazo	90	90
Total activos financieros a coste	5.591	156

El detalle de las Participaciones en empresas del grupo y asociadas que ostenta la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como el movimiento del ejercicio 2021 y 2020, se detallan a continuación (en miles de euros):

Sociedad	Participación 2020	% Participación 2020	Desembolsos pendientes	Instrumentos de patrimonio 2020	Altas/Desembolsos	Participación 2021	% Participación 2021	Instrumentos de patrimonio 2021
Deeptrack, S.L.U. (*)	3	100%	-	3	-	3	100%	3
PV Hardware Turkey Donanim Teçhizat Ticaret Anonim Sirketi	63	100%	-	63	5.418	5.481	100%	5.481
PV Hardware Argentina, S.R.L.	3	100%	(3)	-	3	3	100%	3
PV Hardware Middle East Limited	14	100%	(14)	-	14	14	100%	14
Total	83		(17)	66	5.435	5.501		5.501

(*) Sociedad auditada

Durante el mes de noviembre de 2021, la sociedad ha realizado una ampliación de capital a su filial PV Hardware Turkey Donanim Teçhizat Ticaret Anonim Sirketi por importe de 5.418 miles de euros, mediante compensación de cuentas a cobrar por importe de 3.150 miles de euros y transferencia de fondos por 2.268 miles de euros.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales no auditadas de las empresas a 31 de diciembre de 2021 y 2020, son como sigue:

Ejercicio 2021:

Sociedad	Capital	Otras aportaciones	Reservas	Resultado	Ajustes cambios de valor	Total Fondos Propios	Valor en libros	Dividendos recibidos
Deeptrack, S.L.U. (*)	3	1	3.557	1.882		5.443	3	-
PV Hardware Turkey Donanim Teçhizat Ticaret Anonim Sirketi	5.322	-	149	(271)	(35)	5.165	5.481	-
PV Hardware Argentina, S.R.L.	1	-	(52)	(39)	25	(65)	3	-
PV Hardware Middle East Limited	11	-	-	7.103	282	7.396	14	-
Total	5.337	1	3.654	8.675	272	17.939	5.501	-

Ejercicio 2020:

Sociedad	Capital	Otras aportaciones	Reservas	Resultado	Ajustes cambios de valor	Total Fondos Propios	Valor en libros	Dividendos recibidos
Deeptrack, S.L.U. (*)	3	1	1.867	1.690		3.561	3	-
PV Hardware Turkey Donanim Teçhizat Ticaret Anonim Sirketi	12	-	-	145	9	157	63	-
PV Hardware Argentina, S.R.L.	-	-	-	-	-	-	-	-
PV Hardware Middle East Limited	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	15	1	1.867	1.835	9	3.718	66	-

(*) Sociedad auditada

Todas las sociedades en las que participa la Sociedad se dedican al suministro de seguidores.

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

A 31 de diciembre de 2021 no se ha considerado necesario registrar deterioro sobre la valoración de las inversiones en empresas de grupo y asociadas.

9.2. Activos financieros con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Derivados (Instrumentos financieros de cobertura):

La Sociedad firmó durante ejercicios anteriores con diversas entidades financieras varios contratos marco de operaciones financieras mediante los que se han contratado diversos derivados financieros, a través de la formalización de las correspondientes "confirmaciones". El objeto de estos es el de mitigar los efectos de las posibles fluctuaciones de los tipos de cambio principalmente.

La Sociedad contrata instrumentos financieros derivados de mercados no organizados (OTC) con entidades financieras nacionales e internacionales de elevado rating crediticio.

Los instrumentos financieros valorados a valor razonable deben presentarse clasificados en los Niveles 1 a 3 basándose en el grado de verificación del valor razonable. Así, se considerará de nivel 1 aquellos valores razonables derivados de precios cotizados en mercados activos. De nivel 2, aquellos derivados de datos externos diferentes a precios cotizados. Y de nivel 3, aquellos valores obtenidos de técnicas de valoración que incluyen datos no observables en mercados activos.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad posee derivados coberturas de tipo de cambio.
Detalle de derivados contratados vigentes a 31 de diciembre de 2021, en miles de euros:

Clasificación	Fecha vencimiento	Tipo	Mon. Venta	Mon. Compra	Importe venta / nocional	Tipo	Pasivo Corriente	Activo Corriente	Patrimonio
Tipo de cambio (*)	31/10/2022	Entregable	TRY	EUR	25.462	13,67	-	547	(547)
Tipo de cambio (*)	15/08/2022	Entregable	USD	EUR	6.178	1,20	(162)	-	162
Tipo de cambio (*)	01/08/2022	Entregable	USD	EUR	478	1,18	(16)	-	16
Tipo de cambio (*)	01/08/2022	Entregable	USD	EUR	483	1,18	(16)	-	16
Tipo de cambio (*)	01/08/2022	Entregable	USD	EUR	100	1,18	(3)	-	3
Tipo de cambio (*)	15/06/2022	Entregable	USD	EUR	7.655	1,20	(350)	-	350
Tipo de cambio (*)	15/06/2022	Entregable	EUR	USD	3.920	1,20	-	205	(205)
Tipo de cambio (*)	16/05/2022	Entregable	USD	EUR	9.131	1,20	(412)	-	412
Tipo de cambio (*)	16/05/2022	Entregable	EUR	USD	3.922	1,20	-	206	(206)
Tipo de cambio (*)	29/04/2022	Entregable	USD	EUR	3.114	1,15	-	(38)	38
Tipo de cambio (*)	19/04/2022	Entregable	EUR	USD	244	1,20	-	13	(13)
Tipo de cambio (*)	31/03/2022	Entregable	USD	EUR	3.114	1,15	-	(38)	38
Tipo de cambio (*)	28/02/2022	Entregable	USD	EUR	3.114	1,15	-	(38)	38
Tipo de cambio (*)	15/02/2022	Entregable	USD	EUR	2.839	1,15	-	(36)	36
Tipo de cambio (*)	15/02/2022	Entregable	USD	EUR	142	1,18	(5)	-	5
Tipo de cambio (*)	31/01/2022	Entregable	USD	EUR	478	1,18	(17)	-	17
Tipo de cambio (*)	31/01/2022	Entregable	USD	EUR	478	1,18	(17)	-	17
Tipo de cambio (*)	31/01/2022	Entregable	USD	EUR	3.679	1,15	-	(45)	45
Tipo de cambio (*)	21/01/2022	Entregable	USD	EUR	936	1,18	(32)	-	32
Tipo de cambio (*)	18/01/2022	Entregable	USD	EUR	110	1,20	(6)	-	6
Tipo de cambio (*)	14/01/2022	Entregable	USD	EUR	808	1,18	(30)	-	30
Total					76.385		(1.066)	776	290

Detalle de derivados contratados vigentes a 31 de diciembre de 2020, en miles de euros:

Clasificación	Fecha vencimiento	Tipo	Mon. Venta	Mon. Compra	Importe venta / Nocional	Tipo	Pasivo Corriente	Activo Corriente	Patrimonio
Tipo de cambio (*)	15/01/2021	Entregable	USD	EUR	2.046	1,13	-	135	135
Tipo de cambio (*)	15/01/2021	Entregable	USD	EUR	1.107	1,14	-	70	70
Tipo de cambio (*)	29/01/2021	Entregable	USD	EUR	478	1,17	-	67	67
Tipo de cambio (*)	29/01/2021	Entregable	USD	EUR	242	1,17	-	-	-
Tipo de cambio (*)	29/01/2021	Entregable	USD	EUR	894	1,17	-	-	-
Tipo de cambio (*)	29/01/2021	No entregable	ZAR	EUR	40.000	19,91	184	-	(184)
Tipo de cambio (*)	16/02/2021	Entregable	USD	EUR	2.046	1,14	-	135	135
Tipo de cambio (*)	16/02/2021	Entregable	USD	EUR	682	1,14	-	45	45
Tipo de cambio (*)	16/02/2021	Entregable	USD	EUR	1.847	1,14	-	117	117
Tipo de cambio (*)	16/02/2021	Entregable	USD	EUR	2.673	1,17	-	116	116
Tipo de cambio (*)	26/02/2021	Entregable	USD	EUR	478	1,17	-	30	30
Tipo de cambio (*)	26/02/2021	Entregable	USD	EUR	242	1,17	-	-	-
Tipo de cambio (*)	15/03/2021	Entregable	USD	EUR	2.586	1,14	-	164	164
Tipo de cambio (*)	15/03/2021	Entregable	USD	EUR	2.673	1,17	-	115	115
Tipo de cambio (*)	31/03/2021	Entregable	USD	EUR	478	1,17	-	30	30
Tipo de cambio (*)	31/03/2021	Entregable	USD	EUR	242	1,17	-	-	-
Tipo de cambio (*)	31/03/2021	No entregable	ZAR	EUR	25.730	20,08	118	-	(118)
Tipo de cambio (*)	15/04/2021	Entregable	USD	EUR	594	1,17	-	26	26
Tipo de cambio (*)	15/04/2021	Entregable	USD	EUR	2.046	1,14	-	137	137
Tipo de cambio (*)	30/04/2021	Entregable	USD	EUR	478	1,17	-	30	30
Tipo de cambio (*)	30/04/2021	Entregable	USD	EUR	242	1,17	-	-	-
Tipo de cambio (*)	14/05/2021	Entregable	USD	EUR	638	1,14	-	40	40
Tipo de cambio (*)	28/05/2021	Entregable	USD	EUR	2.441	1,17	-	102	102
Tipo de cambio (*)	28/05/2021	Entregable	USD	EUR	450	1,17	-	19	19
Tipo de cambio (*)	31/08/2021	Entregable	USD	EUR	483	1,17	-	35	35
Tipo de cambio (*)	31/08/2021	Entregable	USD	EUR	373	1,17	-	-	-
Tipo de cambio (**)	13/09/2021	Entregable	USD	EUR	1.000	1,19	-	-	34
Tipo de cambio (*)	30/09/2021	Entregable	USD	EUR	1.498	1,17	-	63	63
Tipo de cambio (*)	30/09/2021	Entregable	USD	EUR	936	1,17	-	39	39
Tipo de cambio (*)	30/09/2021	Entregable	USD	EUR	142	1,17	-	-	-
Total					95.765		302	1.515	1.213

(*) Cobertura de flujos de efectivo (**) No aplica contabilidad de coberturas El vencimiento del instrumento de cobertura coincide con el ejercicio en el cual se espera que ocurran los flujos de efectivo (liquidaciones) y que afecten al estado de resultado.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio 2021
 (Expresado en miles de Euros)

9.3. Activos financieros a coste amortizado

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	En miles de Euros	
	2021	2020
No corriente:		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 16)	4.500	4.773
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 8)	44	26
	4.544	4.799
Corriente:		
Préstamos a empresas asociadas (Nota 16)	7.064	9.315
Clientes	113.520	56.842
Clientes empresas del grupo y asociadas (Nota 16)	44.281	15.730
Deudores varios	-	90
Personal	3	1
	164.868	81.978

Préstamos y partidas a cobrar.

Los administradores solidarios consideran que el importe en libros de los préstamos y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes externos al grupo vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2021, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 1.182 miles de euros (2020: 4.995 miles de euros), si bien, en opinión de los administradores solidarios, no habían sufrido pérdida por deterioro. Estas cuentas corresponden a un número de clientes independientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad. El análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente en miles de euros:

	2021	2020
Hasta 3 meses	112.443	51.907
Entre 3 y 6 meses	-	4.684
Entre 6 meses y 12 meses	962	240
Mas de 12 meses	220	72
Total	113.625	55.903



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	2021	2020
Saldo inicial	61	-
Dotación	44	61
Saldo final	105	61

La dotación se ha registrado dentro del epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias"

10. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y al 2020 es la siguiente (en miles de euros):

	2021	2020
Comerciales	5.869	6.049
Materias primas y otros aprovisionamientos	4.941	6.246
Productos en curso	1.506	448
Productos terminados	13.657	21.975
Anticipo a proveedores	5.531	112
Total Existencias	31.504	34.830

El importe de las existencias pertenecientes a la Sociedad en almacenes de terceros asciende a 8.943 miles de euros en España (2020: 4.498 miles de euros en España) y el resto de las existencias se encuentran en la fábrica de Chestre.

Los contratos de suministro a los que fundamentalmente corresponden estos productos terminados son Portachuelo, Telesto 2 y 3 y Bargas para suministro nacional y los proyectos Karapinar IIB, Crossroads, Sudair y Rabbigh para suministro internacional.

Anticipo de proveedores

El aumento del epígrafe se corresponde con los anticipos realizados a proveedores de PV Hardware Solutions, S.L.U. principalmente en el último trimestre del ejercicio.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

11. PATRIMONIO NETO

Capital Social

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 el capital social de la Sociedad asciende a 706 miles de euros, representado por 22.770 participaciones ordinarias de 31 euros de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de la Sociedad no cotizan en bolsa. El Socio Único de la Sociedad es Grupo Gransolar, S.L.

El 26 de noviembre de 2021 los socios de Grupo Gransolar, S.L. han llegado a un acuerdo con Trilantic Europe por el cual esta última adquirirá el 100% de las participaciones de Grupo Gransolar, S.L., la transacción se completará una vez se cumplan diversas condiciones relacionadas con las aprobaciones de distintos organismos de competencia y de inversión extranjera en los países requeridos según la actividad que desarrolla el grupo. Dentro del acuerdo mencionado se estipula la reinversión de un grupo de accionistas hasta un total de 40% del capital social de la sociedad adquirente. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha completado la transacción. Los administradores solidarios estiman que la transacción se completará durante el mes de abril de 2022.

Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La Reserva Legal está completamente constituida a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Otras Reservas

Son de libre disposición.

Otras Aportaciones de Socios

El 10 de enero de 2020 el Socio Único de la Sociedad ha realizado una aportación por importe de 5.000 miles de euros a través de la compensación de la deuda que el socio único mantenía con la Sociedad por dicho importe, y que se encontraba registrado dentro del epígrafe de "Deudas con empresas del grupo a corto plazo" a 31 de diciembre de 2019.

Ajustes por cambios de valor

El desglose y naturaleza de los otros ajustes por cambios de valor al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente (en miles de euros):

	2021	2020
Por operaciones de cobertura (Nota 12)	(128)	910
Por diferencias de conversión	(41)	(22)
Total	(169)	888



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

12. PASIVOS FINANCIEROS

12.1 Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos a coste amortizado a 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluyen los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	2021	2020
No corriente:		
Deudas con entidades de crédito	21.176	26.026
Líneas de crédito	-	12
Acreedores por arrendamiento financiero	1.887	1.896
Otros pasivos financieros	1.266	1.632
	24.329	29.566
Corriente:		
Préstamos con entidades de crédito	5.778	1.559
Confirming	-	9.410
Líneas de crédito	-	24
Acreedores por arrendamiento financiero	1.252	1.252
Otros pasivos financieros	381	379
Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 16)	21.858	2.140
Proveedores	118.570	74.646
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 16)	9.921	7.323
Acreedores varios	8.862	9.819
Personal	805	463
Total	167.427	107.015

Líneas de crédito

Las líneas de crédito tienen un disponible máximo de 10.100 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (2020: 8.200 miles de euros), las cuales a 31 de diciembre de 2021 están sin disponer (2020: 36 miles de euros).

Confirming

A cierre del ejercicio 2021 la sociedad cuenta con varias líneas de confirming por un importe superior a 60.000 miles de euros (2020: 25.000 miles euros). El importe registrado en este epígrafe corresponde con el confirming post-financiado.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

a) Deudas con entidades de crédito

La Sociedad mantiene diversos préstamos con entidades de crédito, los cuales se resumen en la siguiente tabla resumen (en miles de euros):

Los préstamos anteriormente descritos devengan un tipo de interés entre el 1,3 y 2,5% (2020: 1,5% y el 2,5%).

Ejercicio 2021:

Concepto	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Importe concedido	Importe pendiente	Deuda corto plazo	Deuda largo plazo
Préstamo (*)	29/05/2016	29/05/2026	1.000	480	102	378
Préstamo	27/04/2017	20/05/2022	239	75	75	-
Préstamo (*)	02/11/2017	02/11/2027	2.500	1.532	248	1.284
Préstamo	01/11/2019	01/11/2022	2.000	627	627	-
Préstamo	12/03/2020	12/06/2026	2.000	2.000	243	1.757
Préstamo	01/04/2020	01/07/2024	2.000	2.000	440	1.560
Préstamo	24/04/2020	05/04/2026	89	89	14	75
Préstamo	24/04/2020	24/04/2026	1.197	1.197	193	1.004
Préstamo	24/04/2020	24/04/2026	3.200	3.200	513	2.687
Préstamo	29/04/2020	29/04/2026	2.000	2.000	321	1.679
Préstamo	29/04/2020	29/04/2026	4.000	4.000	645	3.355
Préstamo	02/05/2020	02/04/2026	298	298	48	250
Préstamo	20/05/2020	20/05/2026	1.000	1.000	142	858
Préstamo	12/06/2020	12/06/2026	400	400	49	351
Préstamo	12/06/2020	12/06/2025	2.000	1.675	494	1.181
Préstamo	12/06/2020	12/06/2025	3.500	3.072	844	2.228
Préstamo	06/07/2020	05/07/2025	379	277	74	203
Préstamo	28/04/2021	28/04/2024	1.300	1.300	320	980
Préstamo	27/05/2021	27/05/2026	1.500	1.500	213	1.287
Préstamo	01/06/2021	31/03/2023	302	232	173	59
Total			30.904	26.954	5.778	21.176

(*) Préstamos con garantía hipotecaria de una nave (nota 6)

Ejercicio 2020:

Concepto	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Importe concedido	Importe pendiente	Deuda corto plazo	Deuda largo plazo
Préstamo	05/07/2019	05/07/2025	450	350	72	278
Préstamo	27/04/2017	20/05/2022	898	254	179	75
Préstamo (*)	29/05/2016	29/05/2026	1.000	580	100	480
Préstamo	01/11/2018	01/11/2021	1.000	296	296	-
Préstamo	01/11/2019	01/11/2022	2.000	1.295	668	627
Préstamo (*)	02/11/2017	02/11/2027	2.500	1.776	244	1.532
Préstamo	05/05/2020	05/04/2025	92	54	-	54
Préstamo	12/06/2020	12/06/2025	3.500	3.500	-	3.500
Préstamo	02/05/2020	02/04/2025	311	183	-	183
Préstamo	24/04/2020	24/04/2025	1.197	1.197	-	1.197
Préstamo	08/07/2020	08/07/2021	1.500	1.500	-	1.500
Préstamo	28/04/2020	28/04/2025	2.000	2.000	-	2.000
Préstamo	12/06/2020	12/06/2025	2.000	2.000	-	2.000
Préstamo	01/06/2020	01/06/2023	2.000	2.000	-	2.000
Préstamo	29/04/2020	29/04/2025	2.000	2.000	-	2.000
Préstamo	24/04/2020	24/04/2025	3.200	3.200	-	3.200
Préstamo	12/06/2020	12/06/2025	400	400	-	400
Préstamo	20/05/2020	20/05/2025	1.000	1.000	-	1.000
Préstamo	29/04/2020	29/04/2025	4.000	4.000	-	4.000
Total			30.920	27.585	1.559	26.026

(*) Préstamos con garantía hipotecaria de una nave (nota 6)



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

Información sobre aplazamiento de pago

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 31/2014, de 3 diciembre y la Resolución del ICAC de 29/1/2016, modificada por la Ley 31/2014, de 3 diciembre y la Resolución del ICAC de 29/1/2016:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Días</u>	<u>Días</u>
Período medio de pago a proveedores	73	38
Ratio de operaciones pagadas	75	34
Ratio de operaciones pendientes de pago	65	66
	<u>Miles de Euros</u>	<u>Miles de Euros</u>
Total pagos realizados	250.556	148.757
Total pagos pendientes	77.131	18.880

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2021 y 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días, la Sociedad tomara las medidas necesarias para pagar dentro del plazo establecido legalmente.

12.2 Pasivos financieros con cambios en pérdidas y ganancias

	<u>En miles de Euros</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corriente:		
- Derivados y otros	1.100	302
	1.100	302

La Sociedad firmó durante ejercicios anteriores con diversas entidades financieras varios contratos marco de operaciones financieras mediante los que se han contratado diversos derivados financieros, a través de la formalización de las correspondientes "confirmaciones". El objeto de estos es el de mitigar los efectos de las posibles fluctuaciones de los tipos de cambio principalmente.

La Sociedad contrata instrumentos financieros derivados de mercados no organizados (OTC) con entidades financieras nacionales e internacionales de elevado rating crediticio. (Ver nota 9.2)

13. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad tributa en el Impuesto sobre Sociedades acogida al Régimen de Consolidación Fiscal formando parte del Grupo 254/08, cuya sociedad dominante es Grupo Gransolar (véase Nota 4.h).



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes y no corrientes con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente (en miles de euros):

Saldos deudores

	2021	2020
Activos por Impuesto Diferido	423	-
Anticipos de impuestos corrientes	2	
Otros créditos con las Administraciones Públicas	602	33
Total	1.027	33

Saldos acreedores

	2021	2020
Pasivos por impuesto diferido	-	303
Hacienda Pública acreedora por IVA	10	74
Hacienda Pública acreedora por Retenciones	140	104
Organismos de la Seguridad Social acreedores	308	285
Pasivos por impuesto corriente	6	299
Total	464	1.065

Los pasivos diferidos del ejercicio 2020 se corresponden con el efecto fiscal de los derivados de cobertura (Nota 12.2).

Los “pasivos por impuesto corriente” de 2021 se corresponden con el importe registrado por la sucursal hondureña. En 2020 se correspondía fundamentalmente con el importe registrado de 292 miles de euros por la sucursal australiana.

Impuesto sobre beneficios

Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio 2021 y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en miles de euros):

	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos	16.852		16.852
Diferencias permanentes	839	-	839
Diferencias temporarias	1.076	(1)	1.075
Con origen en el ejercicio	1.076	-	1.076
Con origen en ejercicios anteriores	-	(1)	(1)
Base imponible	18.767	(1)	18.766

Los aumentos por diferencias permanentes se corresponden principalmente con los resultados de la sucursal de Dubai (328 miles de euros), de la sucursal Australia (451 miles de euros) y a los gastos no deducibles por 50 miles de euros.

El aumento por diferencias temporarias se corresponde principalmente al Incentivo a Largo Plazo que no es deducible hasta el 2022. La disminución se refiere a la reversión de la amortización no deducida.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	2021			2020		
	Impuesto corriente	Impuesto diferido	Total	Impuesto corriente	Impuesto diferido	Total
Imputación a pérdidas y ganancias:	4.691	(423)	4.268	2.183	(1)	2.182
Operaciones continuadas:						
PV Hardware Solutions, S.L.U. (Sin Sucursales)	4.691	(269)	4.422	1.894	-	1.894
Sucursales	-	(154)	(154)	289	(1)	288
Imputación a patrimonio neto:	-	303	303	-	(303)	(303)
Por coberturas de flujos de efectivo (Nota 12)	-	303	303	-	(303)	(303)

El impuesto sobre sociedades corriente español resulta de aplicar un tipo impositivo del 25%. El importe a pagar por el impuesto sobre sociedades español del ejercicio 2021 y 2020 se ha registrado como una deuda con la matriz dentro del epígrafe "Cuentas corrientes a corto plazo" véase anexo I. El tipo impositivo de Australia y Honduras es del 30% y 0% en Dubai.

El movimiento de los impuestos diferidos ha sido el siguiente:

Pasivos diferidos	Coberturas de flujos de efectivo	Total
Saldo inicial	303	303
Imputación a patrimonio neto	(303)	(303)
Saldo final	-	-

Activos diferidos	Plan de Incentivos	Otros	Total
Saldo final 2020	-	-	-
Imputación a pérdidas y ganancias	269	154	423
Saldo final 2021	269	154	423

b) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son de aplicación de acuerdo con dicho plazo, además del ejercicio 2015. El IS del ejercicio 2015 prescribe en mayo de 2023, dado que se interrumpió la prescripción al solicitar la matriz del consolidado fiscal, una devolución del Impuesto de dicho ejercicio en diciembre de 2018. El vencimiento de la prescripción del IS del 2015 llega hasta mayo de 2023, debido a la ampliación del plazo de actuaciones y comprobaciones inspectoras por el COVID-19.

Los administradores solidarios de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las Cuentas Anuales de la Sociedad.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

14. MONEDA EXTRANJERA

Los importes de las transacciones efectuadas en el ejercicio 2021 en moneda extranjera en miles de euros son las siguientes:

(En miles de Euros)				
Ejercicio 2021	USD	AED	Otras monedas	Total
Compras	(17.775)	(18)	(1)	(17.794)
Ventas	67.475	-	-	67.475
Servicios recibidos	(11.067)	-	(273)	(11.340)
Servicios prestados	1.004	-	-	1.004

(En miles de Euros)						
Ejercicio 2020	AED	AUD	USD	UGX	Otras monedas	Total
Compras	(1)	(3.090)	(13.653)	-	-	(16.744)
Ventas	-	7.575	56.529	-	-	64.104
Servicios recibidos	(280)	(960)	(1.824)	(780)	(294)	(4.138)
Servicios prestados	-	271	2.997	-	-	3.268

15. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocio

El importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades es como sigue (en miles de euros):

	2021	2020
Ventas de suministro de estructura	250.503	158.806
Otras ventas	51.262	21.244
Ventas	301.765	180.050
Montaje de estructura y otros servicios	9.543	7.164
Prestación de servicios	9.543	7.164
Total importe neto cifra de negocios	311.308	187.214

Las principales ventas de la Sociedad se corresponden con ventas de suministro de estructura que son principalmente ventas de estructuras metálicas para los soportes y los seguidores de las plantas solares.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio 2021
 (Expresado en miles de Euros)

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se distribuye geográficamente como sigue:

Mercados Geográficos	2021	2020
Europa	183.430	109.109
Estados Unidos de América	29.824	16.839
Turquía	29.510	2.613
Emiratos Árabes Unidos	24.477	9.451
Australia	18.382	34.951
Chile	17.717	4.937
África	629	6.747
Otros	7.339	2.567
Total	311.308	187.214

b) Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente (en miles de euros):

Concepto	2021	2020
Consumo de mercaderías:	78.974	60.724
Compras de mercaderías	78.544	61.682
Variación de existencias	430	(958)
Consumo de materias primas:	128.429	73.521
Compras de materias primas	127.413	75.758
Variación de existencias	1.016	(2.237)
Trabajos realizados por otras empresas	33.611	27.252
Total aprovisionamientos	241.014	161.497

El desglose de por área geográfica de los aprovisionamientos del ejercicio 2021 y 2020 el siguiente (en miles de euros):

	2021	2020
Compras y trabajos realizados por otras empresas	239.568	164.692
Nacionales	228.738	147.193
Intracomunitarias	887	505
Importaciones	9.943	16.994
Variación de existencias	1.446	(3.195)
Total	241.014	161.497



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

c) Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente (en miles de euros):

	2021	2020
Sueldos y salarios	9.937	7.156
Cargas sociales	2.996	2.114
Provisiones (Plan de incentivos) (Nota 22)	1.076	-
Total	14.009	9.270

La línea de “Sueldos y salarios” recoge un gasto por indemnizaciones por despido a 31 de diciembre de 2021 por importe de 37 miles de euros (2020: 162 miles de euros).

La Sociedad ha realizado aportaciones asociadas a un plan de inventivos por un importe de 1.076 miles de euros (Ver nota 22).

El número medio de empleados del ejercicio 2021 y 2020, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número medio de empleados	
	2021	2020
Directivos	4	3
Titulados	90	65
Administrativos	48	33
Otros	151	108
Total	293	209

El número total de empleados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de empleados al cierre 2021			Número de empleados al cierre 2020		
	Hombres	Mujeres	Total 2021	Hombres	Mujeres	Total 2020
Directivos	4	-	4	3	-	3
Titulados	70	29	99	54	23	77
Administrativos	35	16	51	31	9	40
Otros	156	9	165	105	6	111
Total	265	54	319	193	38	231

El número medio de empleados en el curso del ejercicio, con discapacidad mayor o igual al 33% es de 2 empleados (2020: 2 empleados).



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

d) Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente (en miles de euros):

	2021	2020
Arrendamientos y cánones (Nota 7)	1.124	1.049
Reparaciones y conservación	832	489
Servicios de profesionales independientes	7.641	5.951
Transportes	18.992	6.175
Primas de seguros	381	513
Suministros	1.128	1.095
Otros servicios	1.372	2.410
Servicios exteriores	31.470	17.682
Tributos	59	39
Pérdidas por deterioro operaciones comerciales	39	91
Otros gastos de gestión corriente	5.773	1.057
TOTAL OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	37.341	18.869

e) Resultado financiero

El detalle del resultado financiero del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente (en miles de euros):

	2021	2020
Otros ingresos financieros de terceros	4	40
Otros ingresos financieros de grupo (Nota 16)	66	-
Total ingresos financieros	70	40
Otros gastos financieros de terceros (Nota 12)	(3.018)	(1.915)
Otros gastos financieros de grupo (Nota 16)	(89)	(129)
Total gastos financieros	(3.107)	(2.044)
Diferencias de cambio	551	(1.150)
Resultado Financiero	(2.486)	(3.154)

16. OPERACIONES Y TRANSACCIONES CON VINCULADAS

La Sociedad pertenece al Grupo Gransolar. El Grupo está controlado por Grupo Gransolar, S.L., constituida en Madrid, que posee el 100% de las acciones de la Sociedad.

A los efectos de información de este apartado, se consideran partes vinculadas las siguientes:

- Sociedad Dominante
- Socios de la Sociedad
- Los administradores y personal directivo de la Sociedad y su familia cercana. El término "administrador" significa un miembro del Consejo de Administración; el término "personal directivo" es todo miembro de la alta dirección de la Sociedad dominante.
- Las sociedades dependientes, los negocios conjuntos y empresas asociadas



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio 2021
 (Expresado en miles de Euros)

Todas las operaciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones de mercado.

Transacciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2021 y 2020, así como los saldos motivados por dichas transacciones son los siguientes (en miles de euros):

Transacciones con partes vinculadas	2021				2020			
	Otras Empresas del Grupo	Sucursales	Entidad Dominante	Total 2021	Otras Empresas del Grupo	Sucursales	Entidad Dominante	Total 2020
Ventas	46.404	113	-	46.517	42.477	4.844	-	47.321
Prestación de servicios	500	89	-	589	3.467	31	-	3.498
Compras	(24.387)	(6)	-	(24.393)	(16.738)	(1.028)	-	(17.766)
Trabajos realizados por otras empresas	(112)	(110)	(839)	(1.061)	(37)	-	-	(37)
Otros ingresos de explotación	8.068	402	353	8.823	2.071	497	-	2.568
Otros gastos de explotación	(3.462)	(322)	(1.392)	(5.176)	(1.484)	(583)	1.533	(534)
Ingresos financieros	66	-	-	66	-	-	-	-
Gastos financieros	(89)	-	-	(89)	(129)	-	-	(129)

Saldos con partes vinculadas	2021				2020			
	Otras Empresas del Grupo	Sucursales	Entidad Dominante	Total 2021	Otras Empresas del Grupo	Sucursales	Entidad Dominante	Total 2020
Saldos deudores:	50.198	864	4.783	55.845	16.948	1.885	10.984	29.817
Créditos a empresas del grupo y asociadas l/p	-	-	4.500	4.500	272	-	4.500	4.772
Deudores comerciales	44.086	195	-	44.281	14.135	1.596	(1)	15.730
Créditos a empresas grupo y asociadas c/p	6.112	669	283	7.064	2.541	289	6.485	9.315
Saldos acreedores:	12.405	-	22.040	34.445	9.674	145	878	10.697
Deudas con empresas grupo y asociadas	780	-	21.078	21.858	1.995	145	-	2.140
Acreedores comerciales	11.625	-	962	12.587	7.679	-	878	8.557

Dentro del epígrafe “Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo”, la Sociedad tiene registrado el préstamo concedido el 31 de diciembre de 2018, a Grupo Gransolar, S.L. por importe de 4.500 miles de euros. El vencimiento será dentro de los 10 días naturales desde el 31 de diciembre de 2023. El tipo de interés aplicable es del 2%.

Dentro del epígrafe “Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo”, la Sociedad recoge principalmente las cuentas corrientes y en menor medida créditos concedidos a corto plazo.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

17. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

17.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Económico-Financiero de la Sociedad que evalúa los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por los administradores solidarios y solicita la contratación al Departamento Financiero del Grupo.

a) *Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos):*

Exposición tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. La deuda de la Sociedad es a tipo de interés que oscila entre un 1,3% y 2,5% (2020: 1,5% y 2,5%).

Exposición al tipo de cambio

La oscilación de la paridad de la divisa en la que se realiza una determinada operación económica frente a la moneda de contabilización puede impactar negativamente en el gasto financiero y el resultado del ejercicio, repercutiendo de manera concreta en la gestión financiera de los activos, pasivos y resultados. La Sociedad financia sus inversiones, de resultar posible y económicamente viable, en la moneda funcional (aquella en la que se realizan sus principales flujos monetarios) del país de la inversión.

La siguiente tabla muestra la sensibilidad del resultado de la Sociedad antes de impuestos de la valoración en moneda extranjera:

(En miles de Euros)

Tipo de cambio	Divisa	Moneda funcional	+ 5%	- 5%
AUD/EUR	AUD	EUR	19	(19)
USD/EUR	USD	EUR	429	(429)
AED/EUR	AED	EUR	(10)	10
EUR/AUD	EUR	AUD	1	(1)
CAD/EUR	CAD	EUR	(1)	1

b) *Riesgo de liquidez:*

El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros existentes a 31 de diciembre de 2021 se incluye en la Nota 12.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

c) Riesgo de precio:

En base a la evaluación del desarrollo de la actividad realizada por parte de la dirección en el ejercicio 2021, hasta la fecha, la Sociedad ha podido mantener e incluso incrementar su cartera de proyectos presupuestados, si bien se ha producido un retraso de la ejecución de los mismos como consecuencia, entre otros, del comportamiento del precio de determinados materiales y transporte que son fundamentales para la Sociedad.

Las variaciones en el precio del acero modifican el coste de la principal materia prima utilizada por la Sociedad para la fabricación de sus seguidores solares. Asimismo, la actividad del segmento industrial se ve afectada por los costes del transporte para cumplir con su actividad de comercialización, distribución y suministro de trackers solares.

De igual forma, durante el segundo semestre del año la reactivación de los mercados tras la pandemia ha provocado un incremento del volumen de movimientos de mercancías a nivel mundial que no ha sido suficiente para permitir la bajada de los gastos de transporte a niveles pre-COVID-19, aunque sí que ha supuesto un repunte en el precio del acero y de otros componentes usados en la construcción de parques solares con impacto en las operaciones del Grupo.

A pesar de ello, los administradores solidarios han considerado que dichas exposiciones son limitadas en tanto los contratos de suministros son firmados y ejecutados en el corto plazo y utilizan expectativas futuras en base al precio de la cotización del acero, así como, de los costes de transporte de ventas para la estimación de los precios de venta a sus clientes y repercusión de dichos costes incrementales.

d) Riesgos climáticos:

El clima de la Tierra ha cambiado a lo largo de la historia. Los científicos atribuyen la actual tendencia al calentamiento global observado desde mediados del siglo XX a la expansión humana del "efecto invernadero", el calentamiento que se produce cuando la atmósfera atrapa el calor que irradia la Tierra hacia el espacio. En el último siglo, la quema de combustibles fósiles como el carbón y el petróleo ha aumentado la concentración de dióxido de carbono (CO₂) en la atmósfera.

La Sociedad es un claro ejemplo de cómo la lucha contra el cambio climático crea oportunidades de negocio. La actividad principal de la empresa, suministrar energía limpia mediante el desarrollo y la construcción de plantas solares de máxima calidad, implica intrínsecamente la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo a la lucha mundial contra el cambio climático y sus impactos.

Desde su fundación, la Sociedad ha adoptado una estrategia centrada en el crecimiento selectivo, mediante la cual ha invertido en proyectos de calidad con flujos de efectivo futuros predecibles y una ejecución fluida, avalada por competencias estratégicas que arrojan una rentabilidad superior; todo ello en el marco de un modelo de autofinanciación propio que ha sido diseñado para fomentar la creación de valor. Gracias a la implantación de esta estrategia, que es lo suficientemente flexible como para adaptarse a los cambios en el plano económico y empresarial, la Sociedad sigue siendo, a día de hoy, una de las principales empresas de suministro de seguidores en el sector de las energías renovables.

No obstante, la Sociedad se enfrenta al cambio climático no solo como una oportunidad de negocio, sino también como una oportunidad para innovar. El compromiso la Sociedad con la innovación y las nuevas tecnologías ha hecho de ella un líder en su sector. En la actualidad, la Sociedad sigue



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

beneficiándose de toda la experiencia obtenida desde sus inicios para garantizar soluciones más eficientes, una rentabilidad más atractiva y un futuro más sostenible.

No obstante, en cuanto al riesgo, los cambios meteorológicos pueden suponer un riesgo para las actividades y los resultados de la Sociedad, ya que se llevan a cabo en zonas del planeta que están siendo afectadas por el cambio climático. Además, las estimaciones futuras de la producción solar se basan en el análisis de mediciones históricas durante más de 20 años y se consideran representativas del futuro. Sin embargo, los cambios meteorológicos relevantes e inesperados podrían dar lugar a una producción inferior a la esperada a partir de los datos históricos. Así, al evaluar una nueva inversión, la Sociedad tiene en cuenta los posibles cambios en la producción prevista, pero, aun así, la magnitud de la desviación potencial en caso de cambios meteorológicos relevantes es incierta.

Como líder del sector, la Sociedad es consciente de la necesidad de combatir el cambio climático y, a pesar de que sus actividades implican un efecto positivo en el medioambiente, la Sociedad continúa trabajando a diario para mantener un estándar más alto e incorporar la innovación en su cadena de valor para contribuir aún más a la protección del clima.

17.2. Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue.

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos del Grupo valorados a valor razonable a 31 de diciembre de 2021:

	Miles de euros			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones financieras	-	-	-	-
Otros derivados	-	776	-	776
Total activos	-	776	-	776
Pasivos				
Otros pasivos	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	1.100	-	1.100
Total pasivos	-	1.100	-	1.100

No hubo transferencias entre los niveles 1 y 2 durante el ejercicio.

El valor razonable de los derivados de tipo de cambio y de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados; dicho valor razonable es estimado con la asistencia de expertos independientes y considerando la utilización de información de mercado, como datos de tipos de interés EURIBOR, tipos de cambio de mercado, así como el riesgo propio y de la contraparte a la hora de evaluar



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

la tasa de descuento.

El importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se asume que se aproximan a sus valores razonables, debido a la naturaleza a corto plazo de las cuentas comerciales a cobrar y a pagar.

18. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES A ADMINISTRADORES SOLIDARIOS Y ALTA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

Durante los ejercicios 2021 y 2020 los administradores solidarios de la Sociedad no han percibido remuneración alguna.

Los administradores solidarios de la Sociedad no han facturado a PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal) en concepto de servicios por profesionales independientes a través de empresas de su propiedad ningún importe durante los ejercicios 2021 y 2020.

El personal de la Alta Dirección en PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal) son los administradores solidarios de la Sociedad por lo que la remuneración percibida por la misma es coincidente.

Al cierre del ejercicio 2021 ni los administradores solidarios de la Sociedad ni las personas vinculadas a los mismos según se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás administradores solidarios de la Sociedad situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

19. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIOAMBIENTE

La Sociedad no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material, destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente, ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Sociedad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales.

Dado el tipo de actividades que desarrolla la Sociedad, los administradores solidarios no han identificado responsabilidades, gastos, pasivos, contingencias ni necesidad de provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. No se conocen litigios, indemnizaciones pendientes ni expectativa de derecho alguno a recibir compensaciones de terceros por motivos medioambientales.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

20. OTRA INFORMACIÓN

20.1 Honorarios de auditores

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor, han sido los siguientes (en miles de euros):

Descripción	2021	2020
Servicios de Auditoría	46	17
Total Servicios de Auditoría	46	17

20.2 Garantías y compromisos

Al cierre del ejercicio 2021, la sociedad tiene un importe total de los avales concedidos por diversas entidades financieras y aseguradoras en relación con los diferentes proyectos desarrollados por ésta que asciende a 89.553 miles de euros, que principalmente garantizan el conjunto de obligaciones de la sociedad.

21. HECHOS POSTERIORES

En febrero de 2022 la Sociedad ha cancelado la hipoteca descrita en el Nota 12 por importe de pendiente de 480 miles de euros a 31 de diciembre de 2021.

El 11 de febrero de 2022, la Sociedad ha recibido una solicitud de arbitraje de la UTE Solarig-Sacyr ante la ICC (International Chamber of Commerce), por la que se le realiza una reclamación por daños por un importe de 12,6 millones de euros. De acuerdo con los informes y valoración realizada de dicha solicitud por los asesores legales internos y externos de la Sociedad, se considera que, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales y considerando el estado preliminar de esta reclamación, el riesgo derivado de esta solicitud y la eventual declaración en su contra es remoto por lo que considera que el impacto en las cuentas anuales, en cualquier caso, no sería significativo.

El 24 de febrero de 2022, Rusia ha invadido Ucrania. El conflicto bélico, además de graves daños humanos y materiales en los países afectados, está teniendo un impacto relevante en las relaciones políticas internacionales y en la economía mundial. Entre los impactos inmediatos y más significativos en el sector y en los mercados en que opera la Sociedad, cabe destacar el notable aumento de los precios de petróleo, gas y electricidad, así como la volatilidad en los mercados financieros y de commodities. En estos momentos, los distintos escenarios de evolución del conflicto y de sus consecuencias presentan una elevada incertidumbre. La Sociedad está comprometido con el cumplimiento de las directrices derivadas de las sanciones y controles impuestos a Rusia y está siguiendo el curso de los acontecimientos para identificar posibles impactos sobre su situación patrimonial y la marcha de sus negocios.

Tal y como se explica en la nota 11 de la memoria, a fecha de formulación de las cuentas anuales y del presente informe de gestión, no se ha completado la transacción descrita en dicha nota para el cambio de socios de Grupo Gransolar, S.L. Los administradores solidarios estiman que la transacción se completará durante el mes de abril de 2022.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2021

(Expresado en miles de Euros)

A fecha de formulación las cuentas anuales no existen hechos económicos relevantes adicionales que pudieran afectar a las cuentas anuales de 2021.

22. PROVISIONES

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

Provisiones a largo plazo	31/12/2019	Dotaciones en Resultados	Aplicaciones	31/12/2020	Dotaciones en Resultados	Aplicaciones	31/12/2021
Provisión de garantías	947	1.534	(960)	1.521	1.673	(1.088)	2.106
Total a largo plazo	947	1.534	(960)	1.521	1.673	(1.088)	2.106

Provisiones a corto plazo	31/12/2019	Dotaciones en Resultados	Aplicaciones	31/12/2020	Dotaciones en Resultados	Aplicaciones	31/12/2021
Plan de Incentivos	-	-	-	-	1.076	-	1.076
Otras provisiones	-	-	-	-	1.891	-	1.891
Total a corto plazo	-	-	-	-	2.967	-	2.967

Provisión de garantías sobre estructuras: la Dirección ha estimado la provisión de garantías como el 0,5% de las ventas de estas estructuras basándose en la información histórica sobre reclamaciones.

La Sociedad dota una provisión sobre las ventas para cubrir posibles costes durante el periodo de garantía ofrecido a los clientes contractualmente y que en su caso no se cubran por terceros (compañías de seguros y/o proveedores de equipos/materiales).

Provisión plan de incentivos: A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha registrado una provisión por el plan de incentivos firmado con determinados empleados. Dicho registro supuso un impacto en el resultado del periodo de 1.076 miles de euros.

Otras provisiones a corto plazo: A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha dotado una provisión para cubrir riesgos probables del Grupo por importe de 1.891 miles de euros.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal) **Informe de Gestión del ejercicio 2021**

1. HECHOS SIGNIFICATIVOS

1.1. Evolución de la actividad de la sociedad

PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal) se dedica al diseño, fabricación y comercialización de diversos productos relacionados con las plantas de generación eléctrica fotovoltaica y al suministro de servicios complementarios a los mismos. Los principales productos son:

- Las Estructuras metálicas para los soportes de los módulos fotovoltaicos.
- Los seguidores solares que se utilizan para mejorar la orientación del módulo hacia el sol a lo largo del día.
- El diseño de las cimentaciones y el montaje de las estructuras y seguidores en las obras.
- Los sistemas de SCADA para monitorizar y controlar las plantas fotovoltaicas, así como el resto de productos con componentes electrónicos fabricados por PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal).
- La puesta en marcha de los seguidores y el SCADA.

La Sociedad comenzó su actividad en 2013 con el suministro de seguidores en diversos proyectos de construcción de plantas fotovoltaicas y sistemas SCADA. Durante 2013 y parte de 2014 la Sociedad subcontrataba la fabricación y el montaje de los seguidores a diversas empresas del sector.

Desde entonces, la Sociedad ha evolucionado integrándose verticalmente, es decir, incorporando cada vez más actividades de fabricación y montaje con medios propios, con el objetivo de mejorar calidad y eficiencia, así como de reducir costes.

En septiembre de 2014 entró en funcionamiento la primera fábrica de estructura metálica y seguidores solares situada en Cheste (Valencia).

A partir de ese momento, la Sociedad ha fabricado íntegramente sus propias estructuras metálicas.

La Sociedad cuenta con un departamento de cálculo de estructuras y diseño de seguidores así como un laboratorio para el desarrollo de los componentes electrónicos asociados a sus productos, incluyendo tarjetas electrónicas de control, sistemas de comunicación vía Wi-Fi, etc.

En este momento, la Sociedad dispone en el mercado de 5 modelos diferentes de seguidores solares:

- Axone Duo, lanzado al mercado en el año 2019, siendo un seguidor “Dual Row” de tubo cuadrado. En 2021 hemos desarrollado una versión del mismo con tubo octogonal teniendo en el mercado actualmente los dos modelos.
- Monoline, que incorpora un motor por fila, en la que se pueden montar hasta 90 módulos, y disponible en cuatro configuraciones, 3H, 2V, Plus 1V y Plus 2V. Los dos últimos están adaptados para módulos de gran tamaño.

En 2018 se concluyó la construcción de una segunda fábrica, situada en Cheste dedicada íntegramente a aumentar la capacidad de fabricación de PV Hardware y a la fabricación de controladores, que desde mediados de 2019 está siendo llevada a cabo a través de una nueva sociedad, Deeptrack, S.L. En 2021 se concluye la construcción de una tercera fabrica en Cheste dedicada igualmente al incremento de la capacidad productiva.

En 2021 la línea de negocio de suministro de seguidores a la que pertenece la filial PV Hardware Solutions S.L. ha suministrado seguidores para 4,4 GW (2020: 2,3 GW), un 91% más que en 2020.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal) **Informe de Gestión del ejercicio 2021**

Adicionalmente, la Sociedad vende chatarra, como subproducto resultante del proceso de fabricación.

1.2 Principales Magnitudes Económicas

La Sociedad ha facturado 311.308 miles de euros en 2021 (2020: 187.214 miles de euros).

Durante el mismo periodo, el resultado de explotación antes de amortización ha sido de 22.385 miles de euros (2020: 14.466 miles de euros).

El resultado antes de impuestos ha sido de 16.852 miles de euros (2020: 8.040 miles de euros) y el resultado del ejercicio ha ascendido a 12.584 miles de euros (2020: 5.858 miles de euros).

2. PRINCIPALES RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD DE PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.

2.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Económico-Financiero de la Sociedad que evalúa los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por los administradores solidarios y solicita la contratación al Departamento Financiero del Grupo.

e) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos):

Exposición tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. La deuda de la Sociedad es a tipo de interés entre el 1,3% y 2,5% (2020: 1,5% y 2,5%).

Exposición al tipo de cambio

La oscilación de la paridad de la divisa en la que se realiza una determinada operación económica frente a la moneda de contabilización puede impactar negativamente en el gasto financiero y el resultado del ejercicio, repercutiendo de manera concreta en la gestión financiera de los activos, pasivos y resultados. La Sociedad financia sus inversiones, de resultar posible y económicamente viable, en la moneda funcional (aquella en la que se realizan sus principales flujos monetarios) del país de la inversión.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal) Informe de Gestión del ejercicio 2021

La siguiente tabla muestra la sensibilidad del resultado de la Sociedad antes de impuestos de la valoración en moneda extranjera:

(En miles de Euros)

Tipo de cambio	Divisa	Moneda funcional	+ 5%	- 5%
AUD/EUR	AUD	EUR	19	(19)
USD/EUR	USD	EUR	429	(429)
AED/EUR	AED	EUR	(10)	10
EUR/AUD	EUR	AUD	1	(1)
CAD/EUR	CAD	EUR	(1)	1

f) **Riesgo de liquidez:**

El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros existentes a 31 de diciembre de 2021 se incluye en la Nota 11.

g) **Riesgo de precio:**

En base a la evaluación del desarrollo de la actividad realizada por parte de la dirección en el ejercicio 2021, hasta la fecha, la Sociedad ha podido mantener e incluso incrementar su cartera de proyectos presupuestados, si bien se ha producido un retraso de la ejecución de los mismos como consecuencia, entre otros, del comportamiento del precio de determinados materiales y transporte que son fundamentales para la Sociedad.

Las variaciones en el precio del acero modifican el coste de la principal materia prima utilizada por la Sociedad para la fabricación de sus seguidores solares. Asimismo, la actividad del segmento industrial se ve afectada por los costes del transporte para cumplir con su actividad de comercialización, distribución y suministro de trackers solares.

De igual forma, durante el segundo semestre del año la reactivación de los mercados tras la pandemia ha provocado un incremento del volumen de movimientos de mercancías a nivel mundial que no ha sido suficiente para permitir la bajada de los gastos de transporte a niveles pre-COVID-19, aunque sí que ha supuesto un repunte en el precio del acero y de otros componentes usados en la construcción de parques solares con impacto en las operaciones del Grupo.

A pesar de ello, los administradores solidarios han considerado que dichas exposiciones son limitadas en tanto los contratos de suministros son firmados y ejecutados en el corto plazo y utilizan expectativas futuras en base al precio de la cotización del acero, así como, de los costes de transporte de ventas para la estimación de los precios de venta a sus clientes y repercusión de dichos costes incrementales.

h) **Riesgos climáticos:**

El clima de la Tierra ha cambiado a lo largo de la historia. Los científicos atribuyen la actual tendencia al calentamiento global observado desde mediados del siglo XX a la expansión humana del "efecto invernadero", el calentamiento que se produce cuando la atmósfera atrapa el calor que irradia la Tierra hacia el espacio. En el último siglo, la quema de combustibles fósiles como el carbón y el petróleo ha aumentado la concentración de dióxido de carbono (CO2) en la atmósfera.

La Sociedad es un claro ejemplo de cómo la lucha contra el cambio climático crea oportunidades de negocio. La actividad principal de la empresa, suministrar energía limpia mediante el desarrollo y la construcción de plantas solares de máxima calidad, implica intrínsecamente la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo a la lucha mundial contra el cambio climático y sus impactos.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal) **Informe de Gestión del ejercicio 2021**

Desde su fundación, la Sociedad ha adoptado una estrategia centrada en el crecimiento selectivo, mediante la cual ha invertido en proyectos de calidad con flujos de efectivo futuros predecibles y una ejecución fluida, avalada por competencias estratégicas que arrojan una rentabilidad superior; todo ello en el marco de un modelo de autofinanciación propio que ha sido diseñado para fomentar la creación de valor. Gracias a la implantación de esta estrategia, que es lo suficientemente flexible como para adaptarse a los cambios en el plano económico y empresarial, la Sociedad sigue siendo, a día de hoy, una de las principales empresas de suministro de seguidores en el sector de las energías renovables.

No obstante, la Sociedad se enfrenta al cambio climático no solo como una oportunidad de negocio, sino también como una oportunidad para innovar. El compromiso la Sociedad con la innovación y las nuevas tecnologías ha hecho de ella un líder en su sector. En la actualidad, la Sociedad sigue beneficiándose de toda la experiencia obtenida desde sus inicios para garantizar soluciones más eficientes, una rentabilidad más atractiva y un futuro más sostenible.

No obstante, en cuanto al riesgo, los cambios meteorológicos pueden suponer un riesgo para las actividades y los resultados de la Sociedad, ya que se llevan a cabo en zonas del planeta que están siendo afectadas por el cambio climático. Además, las estimaciones futuras de la producción solar se basan en el análisis de mediciones históricas durante más de 20 años y se consideran representativas del futuro. Sin embargo, los cambios meteorológicos relevantes e inesperados podrían dar lugar a una producción inferior a la esperada a partir de los datos históricos. Así, al evaluar una nueva inversión, la Sociedad tiene en cuenta los posibles cambios en la producción prevista, pero, aun así, la magnitud de la desviación potencial en caso de cambios meteorológicos relevantes es incierta.

Como líder del sector, la Sociedad es consciente de la necesidad de combatir el cambio climático y, a pesar de que sus actividades implican un efecto positivo en el medioambiente, la Sociedad continúa trabajando a diario para mantener un estándar más alto e incorporar la innovación en su cadena de valor para contribuir aún más a la protección del clima.

2.2. Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue.

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal) Informe de Gestión del ejercicio 2021

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos del Grupo valorados a valor razonable a 31 de diciembre de 2021:

	Miles de euros			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones financieras	-	-	-	-
Otros derivados	-	776	-	776
Total activos	-	776	-	776
Pasivos				
Otros pasivos	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	1.100	-	1.100
Total pasivos	-	1.100	-	1.100

No hubo transferencias entre los niveles 1 y 2 durante el ejercicio.

El valor razonable de los derivados de tipo de cambio y de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados; dicho valor razonable es estimado con la asistencia de expertos independientes y considerando la utilización de información de mercado, como datos de tipos de interés EURIBOR, tipos de cambio de mercado, así como el riesgo propio y de la contraparte a la hora de evaluar la tasa de descuento.

El importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se asume que se aproximan a sus valores razonables, debido a la naturaleza a corto plazo de las cuentas comerciales a cobrar y a pagar.

3. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO FUTURO

La Sociedad prevé un incremento de facturación para el año 2022 de más del 30%. Los ingresos principales vendrán de los proyectos en Emiratos Árabes Unidos, España, USA y Chile.

Así pues, la Sociedad continúa con su expansión internacional en la que está consiguiendo fortalecer año a año su presencia e importancia, además de la vuelta a la actividad en España.

Tal y como se explica en la nota 11 de la memoria, a fecha de formulación de las cuentas anuales y del presente informe de gestión, no se ha completado la transacción descrita en dicha nota para el cambio de socios de Grupo Gransolar, S.L. Los administradores solidarios estiman que la transacción se completará durante el mes de abril de 2022.

La Sociedad tiene una cartera de pedidos firmados que asegura un crecimiento en ventas durante el año 2022. Una parte importante de dicho crecimiento será en contratos de suministro de productos para plantas en España. Aunque entre los clientes se encuentran otras filiales de Grupo Gransolar, la Sociedad mantiene una fuerte cartera de clientes terceros que conforman la mayor parte de la cifra de negocios de 2021 y de la esperada para 2022.

4. PARTICIPACIONES PROPIAS

La Sociedad no posee, ni ha realizado operaciones con participaciones propias en 2021 ni 2020.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal) **Informe de Gestión del ejercicio 2021**

5. INVESTIGACION Y DESARROLLO

El Grupo al que pertenece la Sociedad desarrolla sus actividades de I+D+i manteniendo las dos vertientes de generación -“oferta”- de ideas innovadoras y de “demanda” de soluciones por parte de los clientes y el mercado.

En la generación, aprovechando la integración vertical de todos sus negocios, representantes de cada especialidad se reúnen quincenalmente y a través de la herramienta SPINE, ponen en común ideas de mejora, nuevos productos o procesos. Dichas ideas son validadas y filtradas dando lugar a iniciativas de innovación. Dichas iniciativas son dirigidas bien al centro de I+D de Cheste (Hardware), laboratorios de Deeptrack e IPS en Madrid (electrónica o control), almacenamiento (Chiva), oficinas de Almería (ingeniería o mantenimiento) y en algunos casos a centros externos con los que mantenemos colaboración como el Instituto de energía Solar, la Universidad de Barcelona, etc.

Del lado de la demanda, las iniciativas provienen de las encuestas a clientes – realizadas semestralmente- y del seguimiento de la evolución del mercado, todo ello realizado a nivel de desarrollo de negocio corporativo a través de la herramienta CORTEX (Yammer). En dicha herramienta los responsables comerciales de cada unidad, responsables de país y agentes, ponen en común mensualmente los cambios o movimientos que identifican a nivel de clientes, suministradores, competidores, tecnología, otras renovables, cambios regulatorios o normativos, macroeconómicos y geopolíticos.

Como ejemplos de los proyectos llevados a cabo en 2021 por la Sociedad:

- El nuevo modelo de seguidor Axone DUO de tubo octogonal,
- El desarrollo del algoritmo 3D para optimización de sombreado en terrenos complicados,
- La herramienta de seguimiento de mantenimiento para móvil,
- Algoritmo de predicción de viento,
- Desarrollo del algoritmo para optimización de producción en instalaciones con tecnología bifacial con elevada irradiación difusa,

En 2021 la Sociedad inició el proceso para acreditarse bajo la UNE 166002:2021 de proyectos de I+D+i que espera culminar al final del primer trimestre de 2022.

6. EQUIPO HUMANO

La Sociedad es consciente de que el éxito de cualquier empresa pasa por contar con un equipo humano eficiente y comprometido con dicho éxito, por lo que ha desarrollado políticas internas destinadas a conseguirlo. Del mismo modo, se ha hecho un esfuerzo por crear un clima de trabajo para el personal de la sociedad que permita compaginar el equilibrio entre la vida personal de los empleados con el cumplimiento de los objetivos de la sociedad y la eficiencia de las operaciones.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal) **Informe de Gestión del ejercicio 2021**

7. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago de la Sociedad a sus proveedores asciende a 73 días, superando el plazo máximo establecido en la normativa de morosidad. La Sociedad está aplicando las medidas de control necesarias, que consisten principalmente en la realización de un seguimiento periódico de las cuentas a pagar con sus proveedores, el cumplimiento de las condiciones definidas en las relaciones contractuales acordadas entre ellos, así como el análisis del estado de situación de dichas cuentas, con el objeto de reducir el periodo medio de pago a sus proveedores.

8. HECHOS POSTERIORES

En febrero de 2022 la Sociedad ha cancelado la hipoteca descrita en el Nota 11 por importe de pendiente de 480 miles de euros a 31 de diciembre de 2021.

El 11 de febrero de 2022, la Sociedad ha recibido una solicitud de arbitraje de la UTE Solarig-Sacyr ante la ICC (International Chamber of Commerce), por la que se le realiza una reclamación por daños por un importe de 12,6 millones de euros. De acuerdo con los informes y valoración realizada de dicha solicitud por los asesores legales internos y externos de la Sociedad, se considera que, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales y considerando el estado preliminar de esta reclamación, el riesgo derivado de esta solicitud y la eventual declaración en su contra es remoto por lo que considera que el impacto en las cuentas anuales, en cualquier caso, no sería significativo.

El 24 de febrero de 2022, Rusia ha invadido Ucrania. El conflicto bélico, además de graves daños humanos y materiales en los países afectados, está teniendo un impacto relevante en las relaciones políticas internacionales y en la economía mundial. Entre los impactos inmediatos y más significativos en el sector y en los mercados en que opera la Sociedad, cabe destacar el notable aumento de los precios de petróleo, gas y electricidad, así como la volatilidad en los mercados financieros y de commodities. En estos momentos, los distintos escenarios de evolución del conflicto y de sus consecuencias presentan una elevada incertidumbre. La Sociedad está comprometido con el cumplimiento de las directrices derivadas de las sanciones y controles impuestos a Rusia y está siguiendo el curso de los acontecimientos para identificar posibles impactos sobre su situación patrimonial y la marcha de sus negocios.

Tal y como se explica en la nota 10 de la memoria, a fecha de formulación de las cuentas anuales y del presente informe de gestión, no se ha completado la transacción descrita en dicha nota para el cambio de socios de Grupo Gransolar, S.L. Los administradores solidarios estiman que la transacción se completará durante el mes de abril de 2022.

A fecha de formulación las cuentas anuales no existen hechos económicos relevantes adicionales que pudieran afectar a las cuentas anuales de 2021.

9. Estado De información no financiera

El Estado de Información No Financiera Consolidado (EINF) ha sido preparado de conformidad con los nuevos estándares se integra en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo Gransolar, haciéndose constar, que la sociedad dominante es Grupo Gransolar, S.L. cuyas cuentas, junto con el informe de gestión consolidado, deben quedar depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.



PV Hardware Solutions, S.L. (Sociedad Unipersonal)

D. Domingo Vegas Fernández, en calidad de administrador solidario de la Sociedad PV Hardware Solutions, S.L.(Sociedad Unipersonal). inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 30850, Libro 0, Folio 54, Hoja número M-555.224, con C.I.F. B02467777 y como domicilio social en Avenida de la Transición Española Nº 32, Centro Empresarial Omega Edificio A, 28108 Alcobendas (España).

Certifica:

Que las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado Total de Cambio en Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión formuladas por el Órgano de Administración en su sesión del 30 de marzo de 2022 correspondiente al ejercicio 2021, que el Órgano de Administración de la Sociedad somete a la aprobación del Socio Único, se contienen en este ejemplar compuesto de la 1 a la 57 y de la 1 a la 7, ambas inclusive, respectivamente. En prueba de conformidad, firma a continuación en ejercicio de su cargo.

Madrid, 30 de marzo de 2022

Vº Bº	
Administrador Solidario	

Las presentes Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021, objeto de la diligencia de esta misma fecha, quedan seguidamente firmadas por los administradores solidarios de la Sociedad.

Madrid, 30 de marzo de 2022

D. Domingo Vegas Fernández	D. Juan Pedro Alonso Salmerón
D. Iván Ernesto Higuera Rivas	